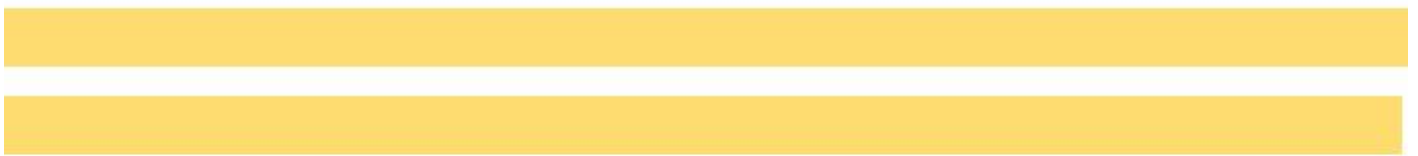


ARTIGAS




Directrices Departamentales de Ordenamiento Territorial y
Desarrollo Sostenible



DIRECTRICES DEPARTAMENTALES DE
ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO
SOSTENIBLE DE **ARTIGAS**
MEMORIA INFORMATIVA



Artigas-Uruguay

Diciembre 2011 

INDICE



PARTICIPANTES EN EL PROCESO DE ELABORACIÓN	¡Error! Marcador no definido.
EQUIPO DE DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	¡Error! Marcador no definido.
INTRODUCCIÓN	7
CAPÍTULO I. ÁMBITO DE APLICACIÓN	9
Ubicación:	9
Límites político-administrativos:	9
Características del Departamento:	9
Distancias:	10
CAPÍTULO II	13
ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO TERRITORIAL. REVISIÓN Y RELEVAMIENTO DE INFORMACIÓN POR DIMENSIONES	13
2.1 DIMENSIÓN FÍSICO-NATURAL	13
CARACTERÍSTICAS GEOGRÁFICAS NATURALES	13
Geología	14
UNIDADES PAISAJÍSTICAS, ECOSISTEMAS y BIODIVERSIDAD	15
SITIOS PRIORITARIOS DE CONSERVACIÓN	17
RECURSOS NATURALES	18
Recurso natural hídrico (Ver Mapa Dg-09 en Anexo de Mapas)	18
Cuencas	20
Embalses	20
Aguas subterráneas	21
Aguas termales	22
RECURSO NATURAL MINERAL	24
RECURSO NATURAL SUELO	26
Recurso Suelo	26
CLIMA	27
DIMENSIÓN HISTÓRICO-CULTURAL	30
Conformación histórica del territorio departamental	30
Proceso histórico productivo	33
Recursos Culturales y Patrimonio	35
<i>Personajes importantes para la historia uruguaya que han nacido en el Departamento de Artigas, se pueden mencionar:</i>	<i>37</i>

Diagnóstico Resumido	38
DIMENSIÓN SOCIAL	40
Características Demográficas	40
Grupos de Edades.....	41
Densidad poblacional	43
Residencia habitual	45
Características de la Vivienda.....	46
Proyecciones de población.....	52
Ingreso y Pobreza	53
Educación	55
Salud.....	55
DIMENSIÓN PRODUCTIVA	59
Características Productivas	59
Producción Minera	64
Situación del sector minero artiguense.....	64
Evolución del sector	65
Productos tradicionales.....	68
Parque Industrial y comercial del Departamento	68
Políticas de acceso a la tierra rural.....	69
DIMENSIÓN FÍSICO-ESPACIAL.....	71
MODELO TERRITORIAL EXISTENTE	71
SISTEMA URBANO	77
SUELO RURAL	95
Equipamientos colectivos.....	96
Sistema de movilidad	96
Cuadro XX.	97
. Infraestructura	98
Límites contestados.....	101
DIMENSIÓN POLÍTICO-INSTITUCIONAL	103
Gobierno departamental y gobierno local	103
Gobierno.....	103
Ejecutivo	103
Legislativo.....	104
División político- administrativa.....	104
Proyectos de carácter institucional.....	105

Diagnostico resumido. Político – institucional:	106
ANEXO 1.....	111
MAPAS	111
Diagnóstico	111
ANEXO 2.....	131
EQUIPAMIENTOS DEPARTAMENTALES	131
ANEXO 3.....	137
ESTADO DE PROYECTOS	137
Plan Estratégico Departamental de Artigas. 2012-2025	137
ANEXO 4.....	140
CARACTERISTICAS DE SUELO	140
Definiciones de características de suelo según grupo:	140



INTRODUCCIÓN

INTRODUCCIÓN

El Departamento de Artigas en materia de ordenamiento territorial ha tenido un proceso evolutivo que comenzó desde la elaboración de los Planes Locales de las ciudades de Artigas (Capital del departamento) y Bella Unión (Segunda ciudad en importancia dentro del departamento), estos instrumentos de planificación han sido elaborados en una escala local, ambos terminados y actualmente están en etapa de aprobación. Posterior a esos avances y a fin de dar un abordaje a una escala más global se plantea el proyecto de Directrices Departamentales de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible (DDOTDS) de Artigas.

Enmarcado en la Ley 18.308 de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible (LOTDS) de fecha de 18 de junio de 2008 donde se establece formalmente la facultad del Gobierno Departamental para definir una política territorial departamental, “determinando las principales decisiones sobre el proceso de ocupación, desarrollo y uso del mismo”, como es expresado en el Artículo 16°, evidenciándose estas políticas en la formulación de las DDOTDS.

El proyecto de DDOTDS se inicia a partir del convenio suscrito con el Ministerio de Vivienda Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA-DINOT), con fecha de 03 de septiembre de 2010, modificado el 16 de mayo de 2011 y con ampliación del 12 de junio de 2013. El proceso de elaboración de las Directrices Departamentales, llevadas adelante por la Comisión Asesora de Ordenamiento Territorial (Comisión decretada bajo la Resolución N° 1531/ 010), es materializado por la Unidad de Ordenamiento Territorial (UNOT) de la Intendencia Departamental de Artigas. Las Directrices Departamentales de Ordenamiento Territorial establecen las definiciones que permitirán la concreción de los objetivos del Plan Estratégico en el territorio departamental, planteados para el período 2012-2025. Estas Directrices, una vez aprobadas por la Junta Departamental, constituirán en su carácter de decreto la normativa que regirá el Ordenamiento Territorial en todo el departamento.

El documento de DDOTDS realiza un análisis por dimensiones de todo el territorio departamental, basándose en los datos recopilados desde el Plan Estratégico Departamental, las innumerables fuentes oficiales de información territorial, hasta los datos recopilados en los recorridos por los pueblos del interior del departamento. La metodología empleada está basada en la propuesta establecida desde la Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial (DINOT), incluyendo como herramienta fundamental de obtención de información las entrevistas abiertas con preguntas claves realizadas en 11 pueblos del departamento.

El documento que se entrega en esta instancia es un primer avance en el proceso de redacción de las Directrices Departamentales, engloba el abordaje del análisis y diagnóstico territorial y las propuestas de manera general, paso previo a la redacción definitiva de las Directrices.



CAPÍTULO I. ÁMBITO DE APLICACIÓN

CAPÍTULO I. ÁMBITO DE APLICACIÓN

El ámbito de aplicación de las DIRECTRICES DEPARTAMENTALES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE DE ARTIGAS corresponde política y administrativamente al Departamento de Artigas, el cual presenta en la actualidad 3 municipios, Baltasar Brum, Bella Unión y Tomás Gomensoro. El Departamento de Artigas está ubicado al Norte del país, conformando la “triple frontera” con Brasil y Argentina; por su ubicación es el departamento más septentrional de la República Oriental del Uruguay.

Ubicación:

Se ubica en el Norte de la República Oriental del Uruguay, limitando al Norte y al Este con la República Federativa del Brasil, frontera que separa el Río Cuareim; al Sur, con el Departamento de Salto y al Oeste con la República Argentina, la cual es separada por el Río Uruguay. En su vértice Noroeste se ubica Bella Unión, ciudad que recibe ese nombre a consecuencia de encontrarse en la frontera con Brasil y Argentina, la “triple frontera”.

Límites político-administrativos:

Norte: Río Cuareim, República Federativa de Brasil.

Este: República Federativa de Brasil, Río Cuareim hasta la desembocadura del Arroyo de la Invernada, por este hasta la desembocadura del Arroyo Maneco en el Arroyo de la Invernada (Límite contestado), por el Arroyo Maneco hasta la Cuchilla de Belén.

Sur: Cuchilla de Belén, Río Arapey Chico hasta la desembocadura del Arroyo Ceballos Grande en línea recta a la desembocadura del Arroyo de las Pavas en el Arroyo Yacuy y por este hasta su desembocadura en el Río Uruguay.

Oeste: Río Uruguay, República de Argentina

Características del Departamento:

El departamento tiene una superficie de aproximadamente 11.928 km² y una población 73.378 habitantes¹, lo que arroja una densidad poblacional de 6.5 habitantes por Km² considerándose baja al comparar el total nacional, por ejemplo con el departamento de Montevideo.

Su capital es la ciudad de Artigas, con una población de 40.658 habitantes; dentro de sus localidades consideradas principales, también se puede contar a Bella Unión con 12.200 habitantes, a Tomás Gomensoro con 2.659 habitantes; Baltasar Brum que cuenta con una población de 2.531 habitantes. En la actualidad el territorio del Departamento de Artigas está dividido para fines políticos y administrativos en 9 Secciones Judiciales y catastrales y 12 Secciones Policiales.

¹ Instituto Nacional de Estadística, Censos 2011, <http://www.ine.gub.uy/censos2011/index.html> consultado el 06/08/2013

Distancias:

Para tener un referente geográfico, se consideran a continuación las distancias con respecto a la capital departamental, Ciudad de Artigas²:

- De Montevideo 600 kms., por Rutas 5 y 30.
- De Rivera y Livramento (Brasil), 180 kms., por Rutas 30 y 5 y 105 kms. por Brasil BR 293.
- De Tacuarembó, 210 kms., por Rutas 30 y 5.
- De Bella Unión, 135 kms., por Ruta 30.
- De Tomás Gomensoro, 110 kms., por Ruta 30 y camino local.
- De Baltasar Brum, 105 kms., por Ruta 30 y camino local.
- De Salto (Represa Salto Grande), 206 kms., por Ruta 4.
- De Termas de Arapey, 160 kms., por Ruta 4 y camino vecinal.
- De Uruguayana (Brasil), 126 kms por Br 377
- De Porto Alegre (Brasil), 598 kms por Br 293
- De Paso de los Libres (Argentina), 132 kms por Br 377

² Material aportado por la Dirección de Cultura y Turismo de la Intendencia Municipal de Artigas, año 2003, consultado en <http://www.tacuy.com.uy/Servicios/Artigas/> y verificado por el equipo de la UNOT.

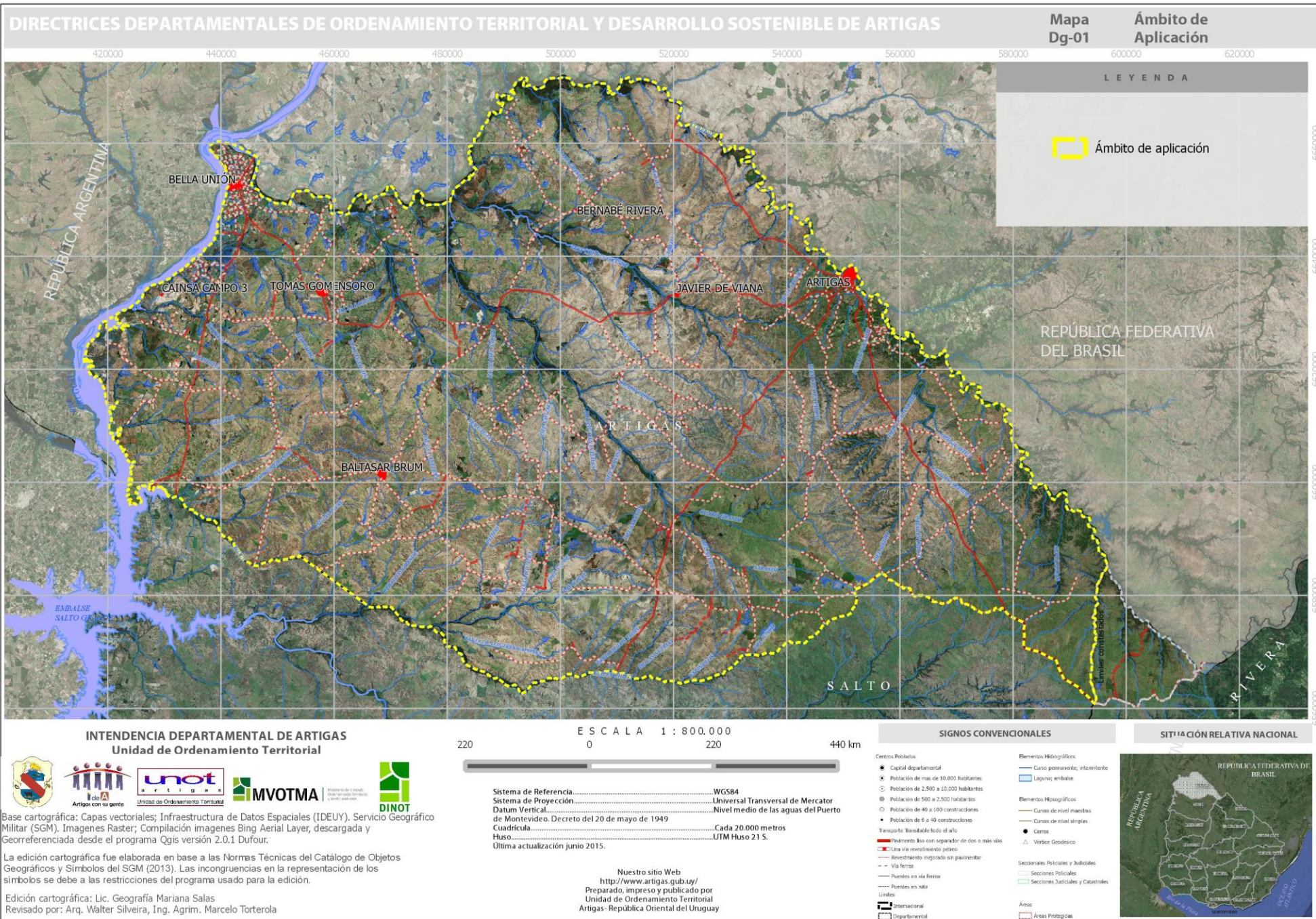


Figura 1. Ambito de aplicación. Mapa Dg-01. Elaborado por UNOT-IdeA



**CAPÍTULO II.
ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO TERRITORIAL**

CAPÍTULO II.

ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO TERRITORIAL. REVISIÓN Y RELEVAMIENTO DE INFORMACIÓN POR DIMENSIONES

Se plantea la elaboración "Análisis y Diagnostico territorial" del proyecto, sistematizando la información a partir de la definición de seis dimensiones; esta distinción se realiza a fin de facilitar el manejo de la información.

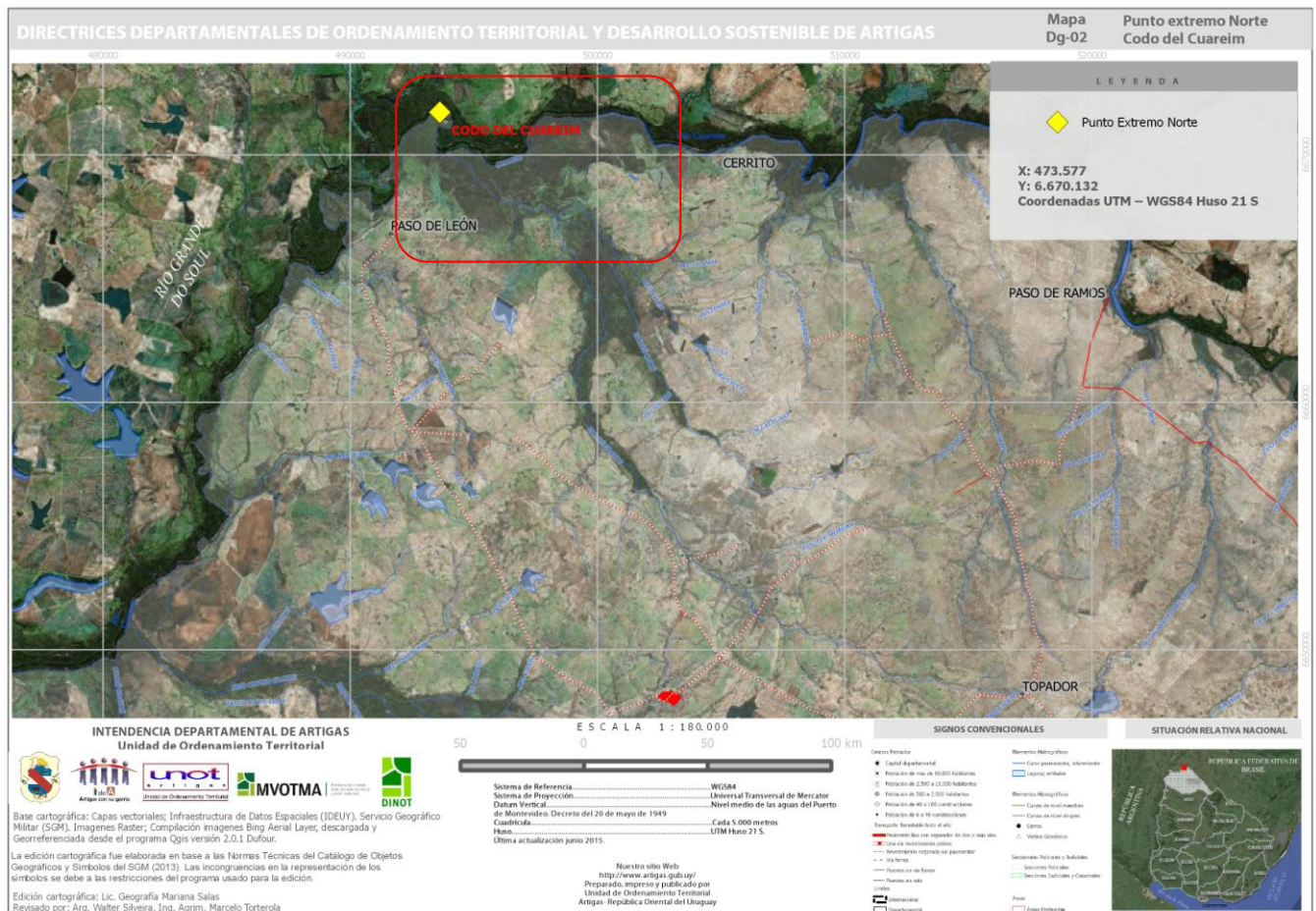
2.1 DIMENSIÓN FÍSICO-NATURAL

Se aborda en primer lugar la dimensión físico-natural, donde se destacan los componentes de Recursos Naturales hídricos, Minerales y Suelo; Clima, Ecosistemas y Biodiversidad. Se plantea la descripción y análisis de la dimensión físico-natural ya que el Departamento de Artigas posee un potencial natural que debe ser identificado y actualizado, para ser analizado con la mejor precisión al momento de establecer lineamientos políticos y estratégicos en estas áreas.

CARACTERÍSTICAS GEOGRÁFICAS NATURALES

En el Departamento de Artigas se localiza el punto extremo Norte de la República Oriental del Uruguay el denominado "Codo del Cuareim", próximo a la desembocadura del Arroyo Yacaré Grande a 4 Km al Noreste de Paso de León (Ver [mapa Dg-02](#)).

Figura 2. Punto extremo Norte del Departamento. Mapa Dg-02. Elaborado por UNOT-IdeA.



El suelo departamental presenta características principalmente de basalto, parte del gran manto volcánico que cubre 800 000 km² en la cuenca de los Ríos Paraná y Uruguay. En los alrededores de la ciudad de Artigas aparece una formación de arenisca jurásica de origen eólico, brindando al terreno un color particular. Testigo de esta particular formación geológica es la Piedra Pintada, estructura de arenisca de 19 metros de altura.³

En el territorio departamental se localizan 12 Cuchillas orográficas representadas de Sur a Norte por las Cuchillas De las Pavas, Santa Rosa, Guaviyú, Itacumbú, Belén, Sequeira, Yucutujá, De los Tres Cerros, Tres Cruces, Yacaré Cururú y De Catalán. La cuchilla de Belén y la Cuchilla de Yacaré Cururú son las mas relevantes del departamento.

La Cuchilla de Belén recorre el departamento de Este a Oeste, dividiendo las lluvias y llevando sus aguas hacia el Río Cuareim, al norte, y hacia el Río Arapey Chico, al Sur, tiene una representación de aproximadamente 150 Km en el territorio. La Cuchilla de Yacaré Cururú tiene un recorrido Sur a Norte, ayudando esto a que las aguas escurran en el Norte hacia el Río Cuareim y al Sur al Arroyo Tres Cruces Grande, esta cuchilla posee una longitud de aproximadamente 110 Km (**Ver mapa Dg-03** en anexo de mapas).

Desde el punto de vista de la altitud el departamento está representado por alturas que van desde los 30 hasta los 340 m.s.n.m (Metros Sobre el Nivel del Mar). Toda la zona costera del Río Uruguay y gran parte de la zona Norte del departamento presenta las zonas más bajas del departamento donde las alturas superiores están cerca de los 50 m.s.n.m. En el Departamento de Artigas de Este a Oeste se evidencia el aumento de sus altitudes; tomando como referencia las áreas cerca del Cerro Amarillo, donde las alturas son de 220 m.s.n.m. aumentando progresivamente hasta evidenciar en la zona de La Bolsa, Catalán, Fagundez altitudes entre 300 y 340 m.s.n.m. estas áreas están asociadas a la zona basáltica del departamento. La zona con mayor altitud del departamento se localiza en las cercanías del punto geodésico La Coqueta, evidenciándose alturas sobre los 340 m.sn.m.

En el territorio departamental se localizan 32 puntos geodésicos pertenecientes a la Red Geodésica Nacional (**Ver mapa Dg-03 en anexo de mapas**), estos puntos sirven para determinar rápidamente la ubicación geográfica de un objeto, además, es una herramienta de significativa importancia para la investigación y desarrollo, principalmente, de aquellas disciplinas directamente relacionadas con las geociencias⁴.

Geología

En el subsuelo del territorio departamental existen un total de 4 (Cuatro) formaciones geológicas, diferenciadas por Formación Arapey, Salto, Dolores y Tacuarembó (**ver Mapa Dg-04 en anexo de mapas**), discriminadas a su vez por la superficie que representan. Estas formaciones abarcan desde la Era Mesozoica a la Cenozoica, significando esto que los materiales encontrados tienen antigüedad de 230 a 1,8 millones de años respectivamente.

En un país como Uruguay, con topografía representada por relieve poco pronunciado la cobertura vegetal y de los suelos fundamentalmente dependen del tipo de roca y materiales predominantes, de allí la importancia de conocer los tipos de materiales que se encuentran en el departamento.

En el departamento aflora casi en su totalidad por materiales de la **Formación Arapey** (perteneciente al Período Cretácico Inferior, Era Mezozoica), esta formación está compuesta por basaltos de coloraciones rojo grisáceo, rojo negruzco y grisáceo y gris oliva que datan de 141 millones de años. Se reconocen zonas de fallas con rumbo NW en las

³ <http://www.embajadadeuruguay.org/pages/departamentos/artigas/geografia.php>

⁴ Suárez, N. "Red Geodésica Nacional Activa de la República Oriental del Uruguay". División Geodesia y Topografía. Servicio Geográfico Militar. Documento web disponible en www.sgm.gub.uy visitado el 26 de agosto de 2014.

cercanías de Javier de Viana y en un perímetro de 600 km². El espesor general del basalto varían entre los 300 (en la zona de Los Catalanes) a 450 m según Bossi y Schipilov⁵ presenta geodas rellenas de ágatas y amatista sin representar yacimientos, el espesor máximo de basalto alcanza los 450 m.

En lo que respecta a la zona Este del Departamento, se localiza la **Formación Tacuarembó** (Pertenece al Triásico superior y cretácico inferior, Era Mesozoica) con materiales que datan entre 230 y 141 millones de años. Esta formación tiene su representación en los alrededores de la Ciudad de Artigas y parte de la microrregión. Espesores máximos de 450 m, con materiales predominantemente de areniscas de origen fluvial, lacustre y/o eólico de color amarillento a blanco.

En la zona Oeste del departamento presenta la **Formación Salto** (Pertenece al Plioceno, Era Cenozoica), con materiales que datan de 5 millones de años. Esta formación se asocia también a las planicies del Río Uruguay, con presencia de arenas de origen fluvial, y espesores máximos de 30 metros.

Se evidencian formaciones más recientes pertenecientes al Cuaternario como la **Formación Dolores** (Cuaternario Pleistoceno, era Cenozoica) con data de 1,8 millones de años, se asocia esta formación a las zonas de planicies del Río Uruguay y los Valles de la Cañana del Sauce, Arroyo Tres Cruces Grande, Arroyo Yacaré Grande y Cañada del Cerrito.

UNIDADES PAISAJÍSTICAS, ECOSISTEMAS y BIODIVERSIDAD

El Departamento de Artigas presenta 4 (Cuatro) Unidades Paisajísticas representadas por las Praderas del Noroeste, Serranías, Planicies Fluviales y Litoral Sur Oeste⁶ (**Ver Mapa Dg-05 en anexo de mapas**).

Las **Praderas del Nor Oeste** ocupan la mayor superficie dentro del territorio departamental, destacan por el predominio de praderas naturales de ciclo predominantemente invernal. El relieve es variado, presenta zonas de colinas y lomadas, zonas aplanadas. Se observan constituidos por las planicies fluviales y bosques asociados a los principales Ríos y Arroyos como Río Cuareim y afluentes, Arroyo Yacaré Grande y Chico, Itacumbú, Lengüazo, Ñaquiña, Mandiyú, Yacuy, De las Cañas y el Río Arapey Chico y afluentes. Este paisaje se asocia a ecosistemas de Praderas, bosques ribereños y bañados; como usos asociados se observan el Pastoril ovino y vacuno (carne y lechero), Arroz, Cultivos forrajeros e industriales; presenta problemas de Degradación de praderas, erosión de suelos que en su mayoría están representados por suelos profundos sobre basalto.

Las **Serranías** ocupan el segundo lugar en superficie dentro del departamento, son paisajes de relieve energético con sucesión de cerros que llegan a los 340 m.s.n.m. se asocia a ecosistemas Pradera, bosque y matorral serrano, con usos asociados al Pastoril ovino y vacuno Forestal: cultivo en áreas pequeñas, Cultivo forrajero, se ubica en esta área el Distrito Gemológico Catalán que es polo principal de Ágatas y Amatistas en el Uruguay. En esta región se observan problemas asociados a la Degradación de praderas, erosión de suelos, fragmentación Quema de campos, sobrepastoreo, tala. Allí se localizan las nacientes de las cuchillas de Catalán y Yacaré Cururú siendo sus aportes hacia la región de las Praderas del Noroeste.

Las **Planicies Fluviales** morfológicamente adoptan la forma de corredores de franjas a ambos lados de los cursos de agua, con presencia de Bosque ribereño y bañados. Conforman una geografía de lomas suaves y terrazas altas cortadas por valles de los afluentes de los ríos. Como usos asociados se observan el Arroz, el Pastoril vacuno, Pastoril

⁵ Citado por Geoambiente (2014) en "Estudio de factibilidad de ocurrencia y posible explotación de aguas termales en el Departamento de Artigas".

⁶ Denominación de Unidades de paisajes de la República Oriental del Uruguay a nivel de meso ecosistema.

ovino. La principal problemática de esta región se asocia a la fragmentación de los ecosistemas por causa de la Extensión de cultivos ubicados sobre todo en las riberas de los arroyos y ríos.

El **Litoral Sur Oeste** como unidad de paisajes presenta una matriz de ambientes cultivados o altamente modificados, se distribuye sobre la costa del Río Uruguay. Se asocia a ecosistemas de Bosque de parque (espinillar, algarrobal), palmares (*Butia yatay*) y bañados; el uso asociado a esta región es Agrícola: hortícola, caña de azúcar, oleaginosas, arroz, Cultivos forrajeros también se presenta el uso Ganadero y el forestal. Los principales problemas de esta región se vinculan a la Fragmentación y Erosión de suelos por causa igualmente que en las planicies fluviales a la extensión de la frontera agrícola.

A su vez el departamento cuenta con dos Eco zonas bien definidas; se hace referencia a las Eco zonas Cuesta basáltica y Cuenca Sedimentaria del Oeste.

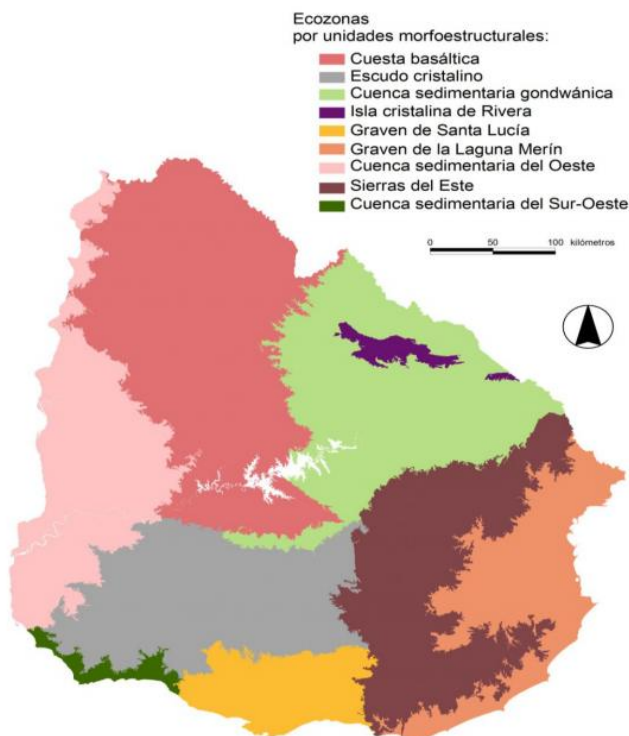


Figura 3. Cartografía de ecozonas de Panario et al. (2011).

La Cuesta Basáltica (Representada con el color rosa oscuro) presenta la mayor riqueza total del país, con riqueza de especies endémicas y casi endémicas en el caso de peces, aves y mamíferos.

Esta es la región con la mayor proporción de praderas naturales del país, que cubren en general más de un 80%

La Cuenca sedimentaria del Oeste (Representada con color rosa claro) presenta de igual manera una elevada riqueza de especies, destacándose particularmente la diversidad de peces como consecuencia de la presencia de

grandes ríos como el Río Uruguay, y también la de reptiles. Si bien la Cuesta

Basáltica presentó una riqueza total de especies, la Cuenca sedimentaria del Oeste se destacó por presentar la mayor riqueza de especies indicadoras, endémicas y casi endémicas.

Asimismo, resalta el valor de esta eco-región para la conservación de la biodiversidad del país, en la medida que contempla numerosas especies no representadas en otras zonas.

En un estudio realizado por Evia y Gudynas (2000) en coordinación con la DINAMA sobre Ecología del Paisaje en Uruguay se realizaron estudios de campo en 7 sitios previamente identificados en el Departamento de Artigas, a fin de elaborar un relevamiento del paisaje a micro escala y de verificar la diversidad biológica de las áreas. Estas áreas corresponden a las riberas del Río Arapey, Mandiyú, Cuareim, Po. Tiraponchos y Arroyo Yucutujá, y Arroyo Tres Cruces, de este estudio y en base a las unidades paisajísticas se ubicaron especies de flora y fauna representativa de Artigas.

La flora posee una vegetación muy variada, principalmente en cuanto a árboles de ceibo, roble, tunas, guayabos y laureles. Son muy dispersos los ombúes "*Phytolacca dioica*", lapacho negro "*Tabebuia ipe*", los ibiscos "*Hibiscus rosa-sinensis*". Alrededor de las vías fluviales encontramos al bosque galería (ibirapitá "*Peltophorum dubium*", timbó "*Enterolobium contortisiliquum*", espinillares "*Acacia caven*", algarrobo "*Prosopis nigra*", Corondá "*Gleditsia*

amorphoides”, Cambuatá “*Sapindáceas*”, Ceibo “*Erythrina cristagalli*”, Guayubira “*Patagonula americana*”, molles “*Schinus lentiscifolia* var. *Uruguayanus*”, ñandubay “*Prosopis affinis*”, talas “*Celtis tala*”, arueras “*Lithraea brasiliensis*” y ñapindá “*Acacia bonariensis*”, también laureles “*Ocotea acutifolia*, *Ocotea puberula*, *Nectandra megapotamica*, *Cinnamomum porosam*”), muy parecido al de estilo misionero; destacan en la región los bosques de Mandiyú o Palo Borracho “*Ceiba speciosa Rabeau*” en las riberas del Río Cuareim y en la Costa del Río Uruguay monte de parque tipo algarrobos y espinillares ⁷.

Según la Dirección General Forestal del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP), Artigas posee 47.435 ha de bosques (2007), que representan el 2,8% del país. Sin embargo, si sólo se considera los bosques naturales (44.530 ha) estos representan el 6% del total nacional. En el departamento muy poca superficie corresponde a bosques implantados, como los bosques de eucaliptos a la inversa de otros departamentos.

A nivel de Formas de vida como vegetación potencial se identificaron dentro del departamento 6 categorías que corresponden a: Bañado; Bañado-Parque-Bosque ripario; Bosque; Parque Pradera arbolada; Parque-Bosque ripario; Bosque fluvial con parque Perimetral y Pradera, destacando la cobertura de pradera que domina dentro de todo el departamento, el Bosque fluvial con parque Perimetral asociado a las riveras de los ríos y el Parque Pradera arbolada asociada a las áreas fluviales principalmente localizadas en el litoral Oeste (**Ver Mapa Dg-06 en Anexo de mapas**).

La fauna es muy variada en especies de se destacan los más comunes dentro del departamento las cuales se distribuyen en las diferentes unidades paisajísticas identificadas previamente. Principalmente en los ambientes de praderas que es la primera unidad paisajística presente en el departamento donde se ubicaron 4 de los puntos de muestreo del estudio de Evia y Gudynas (el resto en el Litoral Sur Oeste). En función de los resultados presentes y la consulta a otras fuentes se elaboro una tabla de especies y grupos mas destacados en el departamento (Ver figura 4).

SITIOS PRIORITARIOS DE CONSERVACIÓN ⁸

Dentro del Proceso de Implementación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas de Uruguay la DINAMA (Dirección Nacional de Medio Ambiente) ha identificado áreas priorizadas que serán promovidas a futuro (**Ver Mapa Dg-07 en Anexo de Mapas**). En el departamento se identificaron 9 (Nueve) áreas priorizadas, los sitios de la red seleccionada fueron clasificados a modo de proponer estrategias para organizar las acciones del SNAP (Sistema Nacional de Áreas Protegidas) en el territorio departamental; Para ello se realizaron una serie de instancias de trabajo que permitieron la categorización de los distintos sitios de acuerdo a su prioridad y en base a un análisis de sus fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas. En base a esto se definieron clases de sitios con sus estrategias asociadas. Descrietas a continuación:

Clase 5– Articulación con otras estrategias de conservación⁹: Constituyen el conjunto de sitios de interés para el SNAP, que no son prioritarios para su ingreso al sistema para el período 2015-2020 pero Las acciones sobre este grupo de sitios se orientan a establecer estrategias de conservación alternativas, en forma conjunta con otras instituciones públicas o privadas. Son sitios que deberán ser especialmente considerados en los procesos de evaluación de impacto ambiental, evaluaciones ambientales estratégicas, y procesos de ordenamiento territorial, llevados a cabo por DINAMA, DINOT y/o gobiernos departamentales. Asimismo deberán considerarse áreas de interés en otras iniciativas privadas de

⁷ Museo y Jardín Botánico (1999). Flora Indígena.

⁸ Soutullo A., y otros 2014 Prioridades espaciales para la expansión y consolidación del SNAP en el período 2015-2020.

⁹ Para informarse respecto a las 4 clases restantes consultar el documento “ Prioridades espaciales para la expansión y consolidación del SNAP en el período 2015-2020”.

conservación. En el caso de la identificada como Celda N3, es donde se ubica el SNAP de Rincón de Franquía, oficializada en el año 2013 por el MVOTMA.

RECURSOS NATURALES

Los principales recursos naturales del departamento están asociados a actividades productivas como la agricultura, ganadería y minería, posee también un gran potencial hídrico que se asocia a la gran cantidad de represas y embalses presentes en el territorio departamental.

Recurso natural hídrico (Ver Mapa Dg-09 en Anexo de Mapas)

El departamento cuenta con la presencia de cuerpos de agua importantes, de hecho sus límites político administrativos al Norte y Oeste están representados por el Río Cuareim y el Río Uruguay respectivamente; el primero separa el territorio de Brasil, el segundo de Argentina. Al Sur casi la totalidad del límite corresponde al Río Arapey Chico, que separa al Departamento de Artigas con el Departamento de Salto. El territorio departamental cuenta además con una cantidad significativa de arroyos que cruzan al departamento, lo que da lugar a quebradas que llevan cursos de aguas cristalinas.

Algunos de estos arroyos son:

- Hacia el Río Cuareim: La Invernada; El Catalán, que tiene como afluentes al Catalán Chico y al Catalancito; Yacaré; Cuaró, cuyos principales afluentes son el Sarandí de Cuaró y Cuaró Chico; Tres Cruces, que tiene como afluentes al Arroyo Pelado y Tres Cruces Chico; y por último el Yucutujá.
- Hacia el Río Uruguay: Yacuy, cuyo principal afluente es el Palma Sola Grande; el Ñaquiñá, y el Arroyo Itacumbú, Guaviyú, Lenguazo, Mandiyú.
- Hacia el Río Arapey Chico confluyen los Arroyos Ceballos, Patitas y el de las Cañas.

Importante es mencionar los territorios insulares, como son los que en el tratado suscrito con Argentina el 7 de abril de 1961, quedaron en la jurisdicción uruguaya y artiguense, 7 grandes islas sobre el Río Uruguay, las cuales son:

- Isla del Padre: situada entre la desembocadura de los arroyos Lenguazo y Naquiña
- Isla Zapallo: con 5500 m de largo y 750 m de ancho, se ubica en la desembocadura del Arroyo Mandiyú; tuvo ocupantes argentinos y arrendatarios.
- Isla Rica: con 3500 m de largo y 650 m de ancho, al sur de la isla Zapallo.
- Isla Carbonera: cerca de la desembocadura del arroyo Tigre
- Isla Misionera: a solo 80 m de la orilla, fue habitada por familias misioneras en el pasado y se puede acceder a pie cuando el río está en bajante, 1400 m de largo y 200 m de ancho.
- Isla Guaviyú.
- Isla Sin Nombre: esta última desaparecida debido al embalse de Salto Grande.
- Isla Brasileira: límite contestado

Grupo	Especie Nombre científico	Foto
Mamíferos	1 Carpincho - <i>Hydrochoerus Hydrochaeris</i>	
	2 Zorro de Monte - <i>Cerdocyon Thous Entrerrianus</i>	
	3 Tatu Criollo - <i>Dasyopus Novemcinctus</i>	
	4 Nutria - <i>Myocastor Coypus</i>	
	5 Lobito de río - <i>Lontra Longicaudis</i>	
	6 Comadreja - <i>Didelphis Paraguayensis</i>	
	7 Mao Pelada - <i>Procyon Cancrivorus</i>	
	8 Coati - <i>Nasua Nasua</i>	
	9 Liebre - <i>Lepus europaeus</i>	
Reptiles	10 Lagarto overo <i>Tupinambis teguixin</i>	
	11 Crucera - <i>Bothrops Alternatus</i>	
	12 Cascabel - <i>Crotalus durissus terrificus</i>	
	13 Yacare Overo - <i>Caiman Latirostris</i>	
Aves	14 Ñandú - <i>Rhea americana</i>	
	15 Perdiz Común - <i>Nothura maculosa</i>	
	16 Tero - <i>Vanellus chilensis</i>	
	17 Garza <i>Ardea alba</i>	
	18 Carancho <i>Caracara plancus</i>	
	19 Hornero - <i>Furnarius rufus</i>	
	20 Pava de monte - <i>Penélope obscura obscura</i>	
	21 Águila <i>Geranoaetus melanoleucus melanoleucus,</i>	
	22 Lechuza de campanario <i>Tyto alba,</i>	
23 Torcaza <i>Zenaida auriculata</i>		
Anfibios	24 Sapo Cururu - <i>Proceratophrys cururu</i>	

Figura 4. Fauna representativa de Artigas. Elaborado por UNOT

Fuente: Imágenes del 1 al 12: http://es.wikipedia.org/wiki/Departamento_de_Artigas
 Imágenes 14 a 21, 23 <http://www.avesuruguay.org.uy/>
 Imagen 22 <http://www.avesdeuruguay.com/lechuzadecampanario.htm>

Imagen 13 <http://www.uruguayenlacuarista.com/Articulo.asp?Id=104&Query=6&Indice=1>
 Imagen 20 <http://www.ecoregistros.org/site/imagen.php?id=7806>
 Imagen 24 http://uruguay1.blogspot.com/2006_10_09_archive.html

Cuencas

El departamento pertenece a la Cuenca del Río Uruguay, localizándose 4 (Cuatro) subcuencas asociados a los Ríos Uruguay, Cuareim, Arapey y Tacuarembó. Cuentan a su vez con delimitación a menor escala dependientes principalmente de las zonas de escurrimiento y sus arroyos asociados ([Ver Mapa Dg-08](#) en anexo de mapas).

Subcuenca	Km 2
Rio Cuareim entre nacientes y Ao. Catalán Grande	591,65
Rio Cuareim entre Ao. Catalán Grande y Ao. Pintado Grande	1009,55
Rio Cuareim entre Ao. Pintado Grande y Ao. Yacot	813,12
Rio Cuareim entre Ao. Yacot y Ao. Yacaré Grande	176,76
Rio Cuareim entre Ao. Yacare Grande y Ao. Tres Cruces Grande	415,84
Rio Cuareim entre Ao. Tres Cruces Grande y Ao. Cuaró Grande	1475,08
Rio Cuareim entre Ao. Cuaró Grande y Ao. Yucutujá	2419,63
Rio Cuareim entre Ao. Yucutuja y Rio Uruguay	1078,11
Rio Uruguay entre Rio Cuareim y Ao. Itacumbú	59,34
Rio Uruguay entre Ao. Itacumbu y Ao. Lenguazo	457,47
Rio Uruguay entre Ao. Lenguazo y Ao. Ñaquiña	79,95
Rio Uruguay entre Ao. Ñaquiña y Ao. Mandiyú	241,61
Rio Uruguay entre Ao. Mandiyu y Ao. Del Tigre	211,96
Rio Uruguay entre Ao. Del Tigre y Ao. Guaviyú	56,01
Rio Uruguay entre Ao. Guaviyu y Ao. Yacuy	298,63
Rio Uruguay entre Ao. Yacuy y RioArapey Grande	1180,88
Rio Arapey Chico entre nacientes y Ao. Sequeira	422,79
Rio Arapey Chico entre Ao. Sequeira y Ao. De Las Cañas	473,81
Rio Arapey Chico entre Ao. De Las Cañas y Ao Ceballos Grande	864,92
Rio Arapey Chico entre Ao Ceballos Grande y Rio Arapey Grande	393,27
Rio Arapey Grande entre Ao. Del Cerro Chato y Ao. Mataojo Chico	972,41
Rio Arapey Grande entre Ao. Tangarupa y Ao. Palomas Grande	735,58
Rio Tacuarembó entre Ao. Valiente y Ao. Lunarejo	379,32
Rio Tacuarembó entre Ao. Lunarejo y Ao. Laureles	578,92
Rio Cuareim entre nacientes y Ao. Catalán Grande	248,56

Cuadro XX. Superficie en Km2 de las subcuencas del Departamento de Artigas

Embalses

Según datos oficiales de DINAGUA hasta marzo del año 2014 se registran 283 Embalses en el departamento emplazados ([Ver mapa Dg-09](#) en anexo de mapas), de estos 278 usan sus aguas directamente para el riego, el resto (solo 6) están destinados a mejoramiento de pasturas u otros usos. La totalidad de los embalses cubren una superficie

de 118 km² representando un 1 % con respecto la superficie total departamental¹⁰, estos embalses, en su conjunto, tienen una capacidad máxima superior a los 400 millones de m³.

Cuadro 1. Embalses en el Departamento de Artigas

Embalses destinado a:	Cantidad de embalses	Vol. máx (Millones m ³)
Riego	277	408.931
Otros Usos	6	8.77
Total Volumen		409.808.000

Aguas subterráneas

En cuanto a reservas de aguas subterráneas en el departamento, se localiza el Acuífero Guaraní (Antiguo Acuífero Gigante del Mercosur) que está catalogado como un sistema acuífero, que además representa un reservorio subterráneo Transfronterizo constituyendo una de las reservas de agua subterránea más importantes del planeta; está ubicado en el centro-oeste de América del Sur, en territorios de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay; ocupando un total de 1.087.879 Km² (Ver mapa Dg-10 en anexo de mapas) entre todos los países de los cuales 36.170 Km² están en territorio uruguayo.¹¹

Se considera acuífero cuando almacenan, ceden y dejan pasar el agua con facilidad (arenas limpias) con una velocidad de ($T > 80 \text{ cm}^2/\text{seg.}$) Estos acuíferos de fisura se encuentran en rocas impermeables que pueden ser sedimentarias cementadas, metamórficas o ígneas. Son de enorme importancia porque en Uruguay más del 50 % del subsuelo está constituido por rocas ígneas o metamórficas. En Uruguay, toda el agua subterránea es agua de lluvia infiltrada a través del suelo o de los cursos de agua actuando como recarga natural.¹²

Las reservas permanentes de agua del Acuífero son del orden de los 45.000 km³ (45 trillones de metros cúbicos), considerando una espesura media del acuífero de 250 m y porosidad efectiva de 15%. Las reservas explotables corresponden a la recarga natural (media plurianual) y fueron calculadas en 166 km³/año o 5.000 m³/s, representando el potencial renovable de agua que circula en el acuífero.

En Artigas departamento se ubica la zona de descarga potencial, caracterizado en el “Mapa esquemático del Sistema Acuífero Guaraní” con color marrón y donde las areniscas se encuentran debajo de una espesa capa de basalto (en promedio con más de 600m de espesor). El nivel de la superficie del terreno, está en su mayoría por debajo de los 100m sobre el nivel del mar; que correspondería a las fisiográficamente a la Unidad de Paisaje Praderas del Nor Oeste y geológicamente casi en su totalidad a la Formación Arapey, es en esta zona donde se encuentran los aprovechamientos de agua termal (Ver en el siguiente apartado las características de las aguas termales), donde el agua surge naturalmente con temperatura alta y presión. Es importante destacar que en la actualidad le ingresa más agua al Acuífero que la que se le extrae y descarga naturalmente; si ocurriera lo contrario: extracción y descarga natural mayor más que la recarga, la surgencia se perdería. Para la región del acuífero, cada 33m de profundidad la temperatura aumenta en 1 grado centígrado; esto explica porqué surge el agua a temperaturas superiores a 35° C, en

¹⁰ Datos calculados a partir de información vectorial aportada por el Servicio Geográfico Militar, utilizando la herramienta SIG Qgis versión 2.0.1 Dufour.

¹¹ BATISTA, L y LACUÉS, X. (2013). Sistema Acuífero Guaraní (SAG), Dirección Nacional de Aguas, Ministerio de Vivienda Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente. Uruguay

¹² Hidrogeología (2008). Taller de Recursos Naturales. Facultad de Agronomía, Universidad de la República. Uruguay.

pozos que superan en casi todos los casos los 1000m de profundidad. Este fenómeno de termalismo natural; también puede ser afectado por una sobreexplotación del acuífero ¹³

Los aspectos relativos al desarrollo y uso de las funciones del Acuífero son aún incipientes. El uso de la energía termal de sus aguas puede resultar, eventualmente, en economía de energía de otras fuentes y en los procesos de cogeneración de energía eléctrica. Actualmente, se destaca el uso de energía en balnearios e industrias agropecuarias. Uno de los principales problemas existentes es el riesgo de deterioro del acuífero en ocurrencia al aumento de los volúmenes explotados y del crecimiento de las fuentes de polución puntuales y difusas. Esa situación exige un gerenciamiento adecuado por parte de las esferas de los Gobiernos de los países involucrados, sobre las condiciones de aprovechamiento de los recursos del Acuífero ¹⁴

Presenta un gran potencial para nuestro país y la región; por la cantidad y calidad de agua disponible en forma sustentable. Existe una interrelación transfronteriza, en lo referente a las áreas de recarga y descarga del acuífero; por lo cual lo que cada país realice en su territorio afecta a sus vecinos. Actualmente se creó la Comisión del Sistema Acuífero Guaraní bajo el Decreto 183/013 que con el Plan de Gestión del Acuífero infra basáltico Guaraní permitirá regular las actividades realizadas sobre el acuífero, esta comisión está integrada por Gobierno, sociedad civil y usuarios, un total de 33 (Treinta y tres) instituciones.

Aguas termales

Asociado al Sistema Acuífero Guaraní se confirma a partir de estudios técnicos que el agua surge naturalmente con temperatura alta y presión dentro del Departamento de Artigas.

La región Termal es el tercer destino turístico en la República Oriental del Uruguay, representando el 17% del total de visitantes ingresados al país, recibiendo una cantidad de 484.458 visitantes por turismo receptivo en el año 2012¹⁵. Actualmente el turismo termal es el resultado de la acción de diferentes agentes como los turistas, el mercado, la administración pública nacional y departamental, los planificadores y promotores territoriales.

Al presente existe gran interés y voluntad política de impulsar la actividad termal desde los organismos públicos locales, siendo el origen de la actividad termal ligada a inversores privados donde los primeros emprendimientos se ubican en década del cuarenta y el cincuenta, estos emprendimientos de naturaleza privada como por ejemplo, Siglo XIX, Horacio Quiroga, Salto, Altos del Arapey, y San Nicanor en el Departamento de Paysandú (con pozos termales) por citar algunos casos relevantes.

Si bien la región Norte del país recibe anualmente una importante cantidad de visitantes, existen intenciones e intentos de diversificar la oferta turística, ya que aún se mantiene una fuerte mono producción vinculada con la explotación del recurso agua termal. La principal motivación y la demanda se basan en el disfrute de las aguas termales, pero la estructura y las características del sector se asemejan al turismo de sol y playa masificado.

Si bien es cierto que la región termal comprende los departamentos de Salto y Paysandú, por encontrarse allí los centros que actualmente están en funcionamiento, la posibilidad de desarrollo en otros departamentos es posible, como es el caso del Departamento de Artigas. Los estudios dieron como resultado un territorio vasto, pero donde no siempre es posible realizar una perforación para el desarrollo de un emprendimiento termal.

¹³ <http://www.uruguayeduca.edu.uy/Portal.Base/Web/verContenido.aspx?ID=137567>

¹⁴ <http://www6.rel-uita.org/agricultura/ambiente/agua/acuifero/8.htm>

¹⁵ Geoambiente srl (2014). "Estudio de Factibilidad y posible explotación de aguas termales en el Departamento de Artigas". Montevideo, Uruguay.

Las razones, algunas hidrogeológicas (factibilidad, temperatura, caudal, presión, etc.), y otras legales (por ejemplo el decreto "Plan de Gestión del Acuífero Infra basáltico Guaraní en territorio de la República Oriental del Uruguay"). Subsananado la parte hidrogeológica se realizaron 9 (Nueve) perforaciones en zonas con diferentes probabilidades termales dentro del departamento; para logra compatibilizar de igual manera el criterio legal, es necesario ajustar las investigaciones y obtener datos más precisos para cada zona en particular que pretenda embarcarse en un proyecto de emprendimiento termal. En esta etapa se encuentra actualmente la Intendencia de Artigas. Es necesaria además una voluntad política de emprender este camino, y la posibilidad de financiamiento e inversión en el futuro proyecto de centro termal (estudios de factibilidad, perforación, infraestructuras y equipamientos).

De concretarse un nuevo pozo en la región, en el departamento de Artigas, será clave tener en cuenta algunos aspectos para el desarrollo de un turismo termal, como son el diseño, la adecuada planificación, y la gestión del futuro centro termal. Esto, de manera de no cometer los errores de antaño, tomando en consideración el ordenamiento territorial, la calidad de ejecución, la calidad paisajística y ambiental, diseño de espacios, diseño arquitectónico, modelos de gestión, aspectos referidos a la accesibilidad física y de mercado, teniendo en cuenta las nuevas tendencias en termalismo y el potencial de la demanda de Rio Grande do Sul (Brasil). El papel de las administraciones públicas del turismo (nacional y departamental) ha condicionado fuertemente la dinámica y evolución de la región termal de Uruguay. La intervención de la Administración Pública ha constituido un factor clave de desarrollo histórico y espacial del turismo en esta región, y lo seguirá siendo. La empresa Geoambiente¹⁶ catalogo el departamento en tres zonas de alta media y baja probabilidad termal, de ese estudio se llegó a la conclusión que existen dos zonas potenciales para el emplazamiento de pozos termales dentro del departamento de Artigas, se hace referencia a Javier de Viana y sus adyacencias y a la zona de Colonia Viñar.

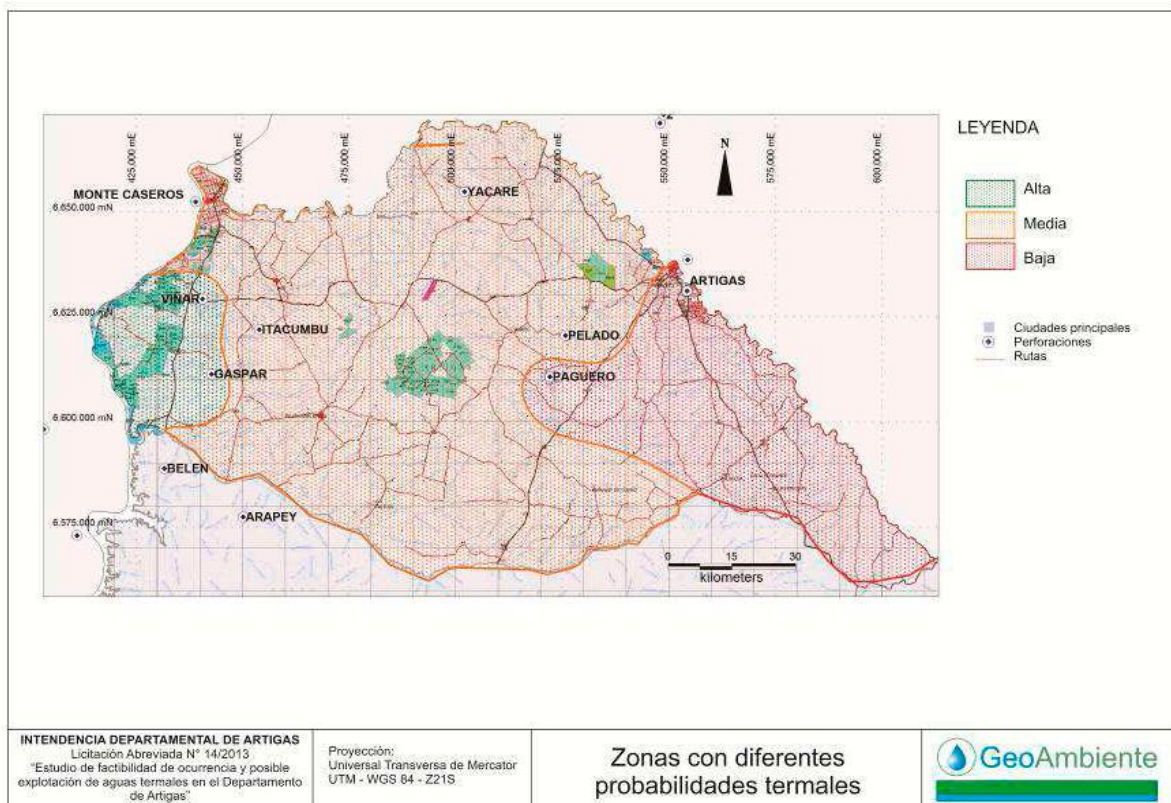


Figura 5. Zonas con diferentes probabilidades termales en el Departamento de Artigas. Mapa Dg-11

¹⁶ Empresa encargada de la elaboración del estudio de factibilidad

RECURSO NATURAL MINERAL

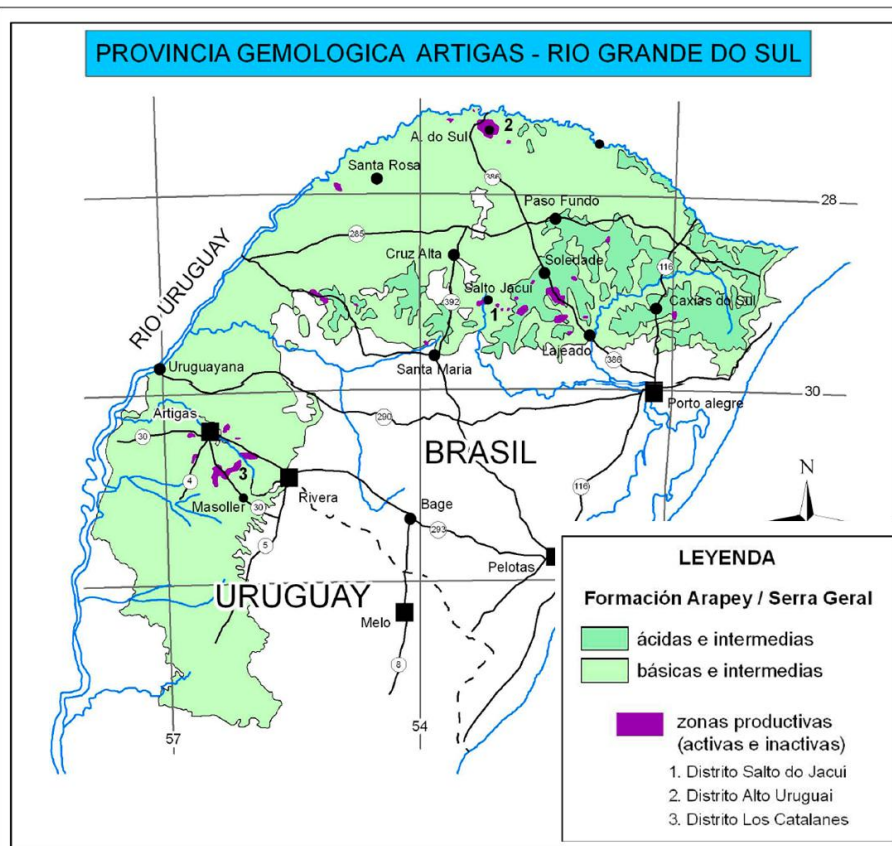
Al Departamento de Artigas se le ha reconocido por sus piedras semipreciosas que hoy se exportan a varios países. Los yacimientos de ágatas y amatistas localizados en la mitad norte del estado de Río Grande do Sul (Brasil) y al Este del Departamento de Artigas, se encuentran dentro de una extensa región minera o provincia gemológica.

Un estudio geológico-minero del distrito gemológico Los Catalanes publicado en setiembre de 2007 (DINAMIGE), hace referencia a esta provincia como, posiblemente, "la más importante del mundo en términos de reservas, calidad y producción de ágatas y amatistas".

Esta provincia gemológica incluye 3 distritos gemológicos importantes, que son: Distrito Salto de Jacui, Distrito Alto Uruguai y Distrito Los Catalanes; este último se localiza en la República Oriental del Uruguay, los dos restantes a la República Federativa del Brasil.

Es entonces, el Distrito Gemológico Los Catalanes el polígono localizado dentro del territorio departamental artiguense con el mayor potencial minero, asociado a las localidades de La Bolsa y rincón de Pacheco y a los Arroyos Catalán Chico y Catalán Grande.

Figura 6. Zonas productoras de ágatas y amatistas.



nte: Branco & Alcántara (2002) y Techera, J. , Loureiro, J. y Spoturno, J. (2007) "Cartografía geológica y relevamiento minero en el distrito gemológico los catalanes" Ministerio de Industria, Energía y Minería. Dirección Nacional de Minería y geología. Uruguay.



Figura 7. Distrito gemológico Los Catalanes.

Fuente: Visualizador Geológico-minero del Ministerio de Industria, Energía y Minería.
<http://visualizadorgeominero.dinamige.gub.uy/DINAMIGE>

La industria minera desde el año 1860 las ágatas como las amatistas comienzan a adquirir cierto valor, siendo transportadas desde Los Catalanes hacia Salto para ser embarcadas Río Uruguay abajo. Se cuenta que entre los años 1940 y 1950 las piedras se llevaban a Europa como lastre en los barcos de gran calado.

Actualmente existen también dos zonas de exclusión dentro del departamento; se hace referencia al polígono del área protegida Rincón de Franquía y el otro al polígono concedido al Ministerio de Educación y Cultura y a Dinamige para estudios arqueológicos, este polígono corresponde al padrón rural n° 2541 y entra dentro de la categoría de Petroglifos en los registros de Dinamige (**Ver mapa Dg-17 en anexo de mapas**).



Figura 8. Canteras de Ágatas y Amatistas en las cercanías del Arroyo Catalán Grande

RECURSO NATURAL SUELO

Por su extensión de más de 11.900 km², el departamento es el 5º más extenso del país. Del suelo del territorio de Artigas emerge casi únicamente el basalto, ya que el territorio se extiende casi exclusivamente sobre la cuesta basáltica (Formación Arapey), inclinada hacia el Río Uruguay.

La descripción de los suelos a nivel nacional es elaborada por el Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca y se agrupa bajo el denominado índice CONEAT (Comisión Nacional de Estudio Agronómico de la Tierra) con la tarea de definir la productividad de cada padrón rural y estipular el promedio productivo nacional. De ahí surgieron el Índice Coneat con una escala de 0 a 200, con 100 como promedio, y los Grupos de Suelos Coneat, que han sido evaluados mediante fotografías aéreas de una escala de 1:40.000, estudios de campo en todo el territorio nacional y análisis de suelos químico-físicos. Este índice es actualizado periódicamente, los datos presentados a continuación corresponden a abril del año 2013.

En el Departamento de Artigas destacan por la superficie que ocupan los suelos de tipo 1.10 b; 1.11 a y 1.11 b; 1.21; 12.22; 12.11; B03 ; S10.20 y S 10.21; para los cuales se detallaran las características principales de cada categoría.

A continuación se presenta una tabla con los 41 tipos de suelo ([Ver mapa Dg-12](#) en anexo de mapas) asociados para el departamento. Información generada desde un SIG (Sistema de Información Geográfica) a partir de la información vectorial descargada desde el portal RENARE.

Recurso Suelo

Dentro de las Características generales de los suelos se destacan las siguientes:

- Son suelos superficiales en casi todo el departamento; a excepción del Litoral Oeste donde las profundidades son cerca de los 80 cm. Alternando suelos superficiales que se ubican hacia el Este del departamento, con suelos muy buenos y profundos al Norte de la Ruta N° 30 y en torno a Bella Unión, donde se desarrolla la caña de azúcar, la horticultura y el arroz.
- Morfológicamente pueden diferenciarse dos zonas: La cuesta basáltica de la cuchilla de Haedo y la llanura del valle del Río Uruguay. La pedregosidad va de alta a baja asociándose los suelos mas pedregosos a la cuesta basáltica, los suelos asociados a la cuesta presentan los índices de productividad mas bajo debido al poco espesor de la cobertura de suelo
- La red hidrográfica ha socavado valles en la arenisca y en las partes altas aún persisten rocas basálticas.
- Son suelos de Ph neutro a excepción de algunos vinculados a la zona Este con características Alcalinas y al Este muy ácidos.
- Los suelos asociados a los valles de los principales cursos de agua presentan características de espesor de la cobertura de suelo entre los 50 cm y 200 cm y productividad alta.

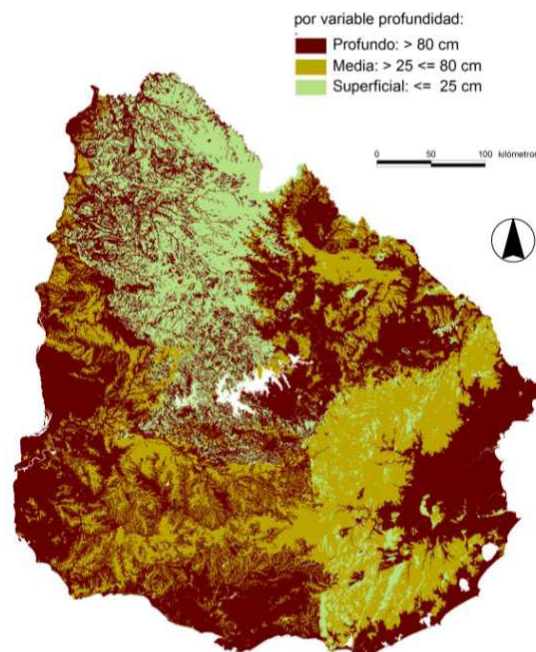


Figura 9. Profundidad de los suelos

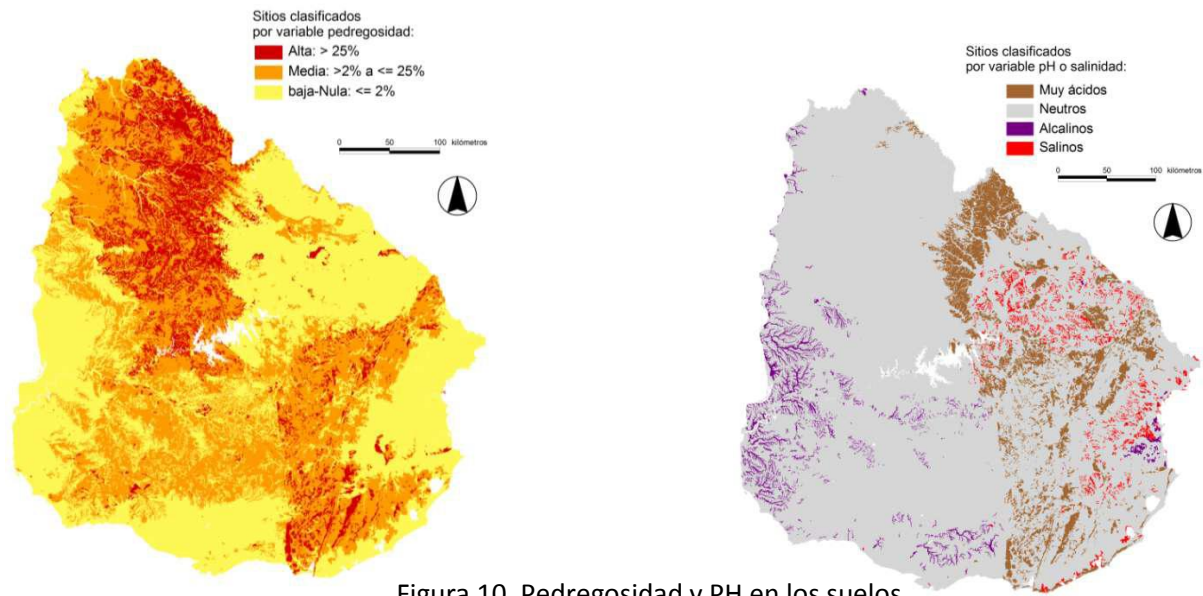


Figura 10. Pedregosidad y PH en los suelos.

CLIMA

El territorio departamental posee un clima subtropical cuyos modeladores principales son las abundantes lluvias, la alta temperatura y la humedad intensa. Su ubicación geográfica lo ha caracterizado como uno de los departamentos más cálidos del país, alcanzando temperaturas promedio en verano superiores a los 25,4 °C, con máximas de temperaturas absolutas de 40,8 °C registrados en esta época¹⁷, haciendo que sea la región con la temperatura más alta del país; también ocupa el primer puesto en precipitación pluvial con una media anual de 1453 mm¹⁸.

¹⁷ <http://meteorologia.gub.uy/index.php/estadisticas-climaticas> consultado el 06/08/2013

¹⁸ Datos de la Dirección Nacional de Meteorología, consultados en RAU (Red Académica Uruguaya) http://www.rau.edu.uy/uruguay/geografia/Uy_clima.htm

Artigas	Rivera	Salto	Paysandú	Melo	Paso de los toros	Treinta y tres	Mercedes	Colonia	Rocha	Carrasco	Prado			
Estación Meteorológica: Artigas														
Ubicación: -30.3981 -30.3981														
	PER	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	ANUAL
TMED	61-90	25,4	24,6	22,5	18,9	15,7	12,9	13,1	14,4	16	18,7	21,4	24	19
TX	71-90	40,6	39,9	37,5	34,4	31,7	28,8	29,7	31,7	34	36,1	40,8	39,2	40,8
TN	71-90	9	9,4	6,3	2	-4,2	-3,5	-5,2	-2,8	-0,8	3,6	4,3	7,2	-5,2
TXM	71-90	32,4	30,4	28,9	24,8	21,4	18,5	18,3	20,7	21,8	25,3	27,8	30,9	25,1
TNM	71-90	19,2	18,9	17,1	13,4	9,9	7,4	8	9,5	10,2	13,1	15,3	17,9	13,3
HR	71-90	66	68	73	77	77	81	76	70	74	67	65	66	72
P	71-90	1009,7	1011,4	1012,9	1014,9	1016,5	1018,2	1018,2	1017,1	1016,7	1014	1011,5	1010,5	1014,3
HS	81-90	268,6	220,8	238,4	180,3	188	151,3	173,9	184	189,1	247,9	260,6	287,1	2590
PV	71-90	21,3	21,1	19,9	16,8	13,8	12,1	11,4	11,5	13,5	14,4	16,5	19,6	16
VEL	81-90	3,9	3,8	3,8	3,7	3,7	3,6	4,4	4,6	4,6	4,5	4,1	4,1	4,1
RR	61-90	135	169	151	119	111	81	102	87	113	137	126	119	1453
FRR	61-90	5	6	6	6	5	5	6	5	6	5	6	5	66

Descripción de variables:

TMED	Temperatura media, mensual o anual (°C)
TX	Temperatura Máxima absoluta del período, mensual o anual (°C)
TN	Temperatura Mínima absoluta del período, mensual o anual (°C)
TXM	Temperatura Máxima media, mensual o anual (°C)
TNM	Temperatura Mínima media, mensual o anual (°C)
HR	Humedad Relativa media, mensual o anual (%)
P	Presión atmosférica (al nivel medio del mar), media mensual o anual (hPa)
HS	Tiempo de insolación directa, acumulada por mes, media anual o mensual del período (hrs)
PV	Presión del vapor, media mensual o anual (hPa)
VEL	Velocidad (del viento horizontal), media mensual o anual (m/s)
RR	Precipitación acumulada por mes, media mensual o anual del período (mm)
FRR	Días con precipitación >= 1mm, media mensual o anual

Cuadro 3. Características climáticas del Departamento de Artigas

Fuente: <http://meteorologia.gub.uy/index.php/estcli>

Cuadro 4. Características climáticas de Artigas y Bella Unión.

Climatología Artigas, 2009							
	Temperaturas Medias mensuales						
			Absolutas		Precipitaciones anuales		
	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Días	Volumen (lts/m3)	Días con helada
Artigas	25,4	13,4	38,3	-3,8	107	1.744,20	9
Bella Unión	25,7	13,9	39,3	-1,3	104	1.538,60	7

Fuente: Dirección Nacional de Meteorología (DNM)

Estos datos son recopilados a través de las estaciones meteorológicas en el departamento, actualmente existen 28 estaciones pluviométricas y 2 convencionales (Ver mapa Dg-13 en anexo de mapas). Las estaciones pluviométricas están localizadas generalmente en las seccionales policiales, y cuentan con el apoyo del personal de la seccional para la lectura y envío (actualmente a través de un fax diario) de los datos a la Dirección nacional de Meteorología.



**DIMENSIÓN
HISTÓRICO-CULTURAL**

Conformación histórica del territorio departamental

En el proceso de colonización europeo sobre América Latina, el actual Departamento de Artigas era parte del territorio denominado Banda Oriental, tierras que se desplegaban en una zona conflictiva entre los dominios de España y Portugal por sucesivos traspasos en la distribución pactada en el tratado de Tordesillas en 1494.

Fue durante muchos años una frontera interimperial y móvil. Hasta la fundación de Bella Unión (como Santa Rosa del Cuareim en 1829) el territorio de Artigas se consideraba casi un “desierto” donde los únicos habitantes serían los indios Chanas, Charruas y Guaraníes, conviviendo dentro de un ámbito salvaje e inhóspito, tierra de nadie.

La administración de estas tierras pertenecía a la Estancia del Yapeyú, centro colonizador español al norte del Río Arapey. A principios del siglo XVIII, los Misioneros Jesuitas comienzan en la zona la introducción de ganado como instrumento para frenar el avance de los bandeirantes brasileños, fortalecer la frontera hispano-portuguesa y comenzar un proceso civilizador de la población indígena.

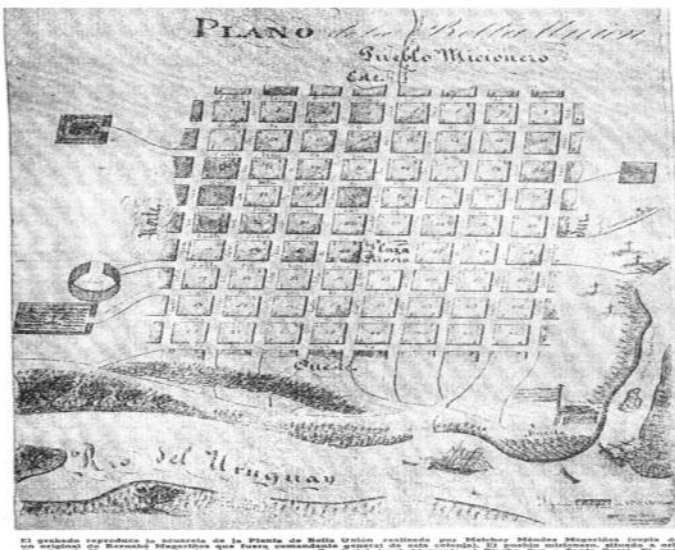
Debido a las condiciones de las praderas, el ganado se multiplica rápidamente pasando a ser una riqueza abundante y sin dueño. Las faenas clandestinas iban en aumento constante y los portugueses se unían a los indios para la matanza de ganados.

Lo que valía entonces era lo inmediato, y lo inmediato era el ganado, que servía para satisfacer, como elemento de consumo o de canje, el hambre y los vicios del indio y del gaucho.

La vigilancia de esta frontera estuvo a cargo del cuerpo de Blandengues desde que este fue creado, la compañía al mando de José Artigas, tuvo como misión poner orden en la frontera con los dominios portugueses. Al ser una frontera sin población afincada, en la cual no existía el derecho de propiedad, predominaba la psicología trashumante del gaucho y del indio.

Era necesario entonces que se afincaran a la tierra hombres de trabajo para poblarla, como única forma de hacer efectivo el orden en la campaña y afianzar el dominio sobre el territorio.

Durante la lucha por la independencia en el año 1819, se cede la actual extensión y la soberanía de las Misiones Orientales a los Portugueses, a cambio de la construcción de un faro en la Isla de Flores, la tierra valía muy poco porque faltaban hombres para poblarla.



En 1820 el capitán portugués, José de Abreu establecerá su campamento fijo en el Paso del Bautista, lugar estratégico sobre el Guarey (Río Cuareim), desde ahí distribuirá la tierra del hoy departamento de Artigas entre los soldados integrantes de su tropa. Al poco tiempo el territorio fue reconquistado por Fructuoso Rivera quien se estableció en el Guarey - Cuareim.

Las Misiones siguieron en manos de los Portugueses, pero la población Indígena que conoció las ideas de José Artigas, se reincorporó al Estado Oriental mediante un pacto, inspirados en la idea de la libre determinación de los pueblos. Con ocho mil indios guaraníes traídos de las Misiones Jesuíticas, Fructuoso Rivera fundó Santa Rosa

Figura 11. Imagen de la planta de Bella Unión por Bernabé Magariños. S. XIX

del Cuareim (actual Bella Unión) en el año 1829. La mayoría de estos indios sabían leer, escribir y conocían un oficio. Bella Unión surge entonces como un poblado con mucho empuje y afán de progreso.

Las rivalidades de los caudillos de la Banda Oriental, en torno a la primera presidencia de la república repercuten hondamente en Bella Unión, y la colonia es destruida por decreto.

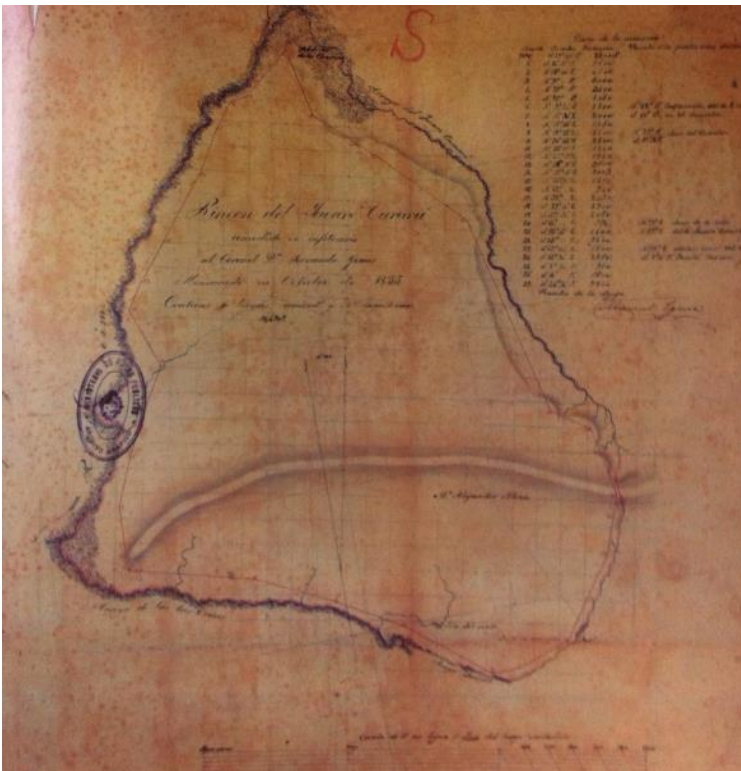
Los indios guaraníes, unidos a los charrúas en 1832, permanecen en la zona al Norte del Arapey.

Abandonado el primer centro poblado de la zona, la soledad y la muerte vuelven a convertirse en señoras de estas tierras.

Una vez finalizada la Guerra Grande en 1851, se inicia la tarea de reconstrucción del país, se ponen en práctica nuevas políticas de protección de fronteras y población de la campaña a través de la fundación de pueblos fundamentalmente fronterizos.

Éste será el espíritu de la ley del 10 de julio de 1852, que en su artículo 59 establece: "Se creará un pueblo en la costa del río Cuareim en el Paso del Bautista o en el Yuquerí". Y el artículo 69 dice: "El nuevo pueblo se denominará Cuareim y será el asiento de la Sub Receptoría del río de ese nombre." Dicho pueblo pertenecía a la cuarta sección del Departamento de Salto.

En 1851 el militar Eugenio Garzón (1796-1851), encomienda a su secretario las gestiones para la fundación. Carlos Catalá (1824-1864), ayudante de Eugenio Garzón y comisionado por la Junta Económico Administrativa de Salto para la formación del pueblo del Cuareim, trazó el plano topográfico e integró la comisión de solares. La ciudad de Artigas, surge con el nombre de San Eugenio del Cuareim el 12 de septiembre de 1852, al finalizar la Guerra Grande con el fin de consolidar las fronteras con Brasil, en homenaje a Eugenio Garzón.



La ciudad fundada en 1852 por Don Carlos Catalá, elige como mejor sitio el ubicado sobre las márgenes del Río Cuareim y frente a la Villa San Juan Bautista del otro lado del río, que era un asentamiento militar que se transformó luego en lo que es hoy día la ciudad de Quaraí, en Brasil.

Villa San Eugenio y Villa Santa Rosa del Cuareim fueron entonces los primeros centros poblados dentro del territorio perteneciente al actual departamento de Artigas y se constituyeron en los puntos de mayor protagonismo.

Figura 12. Imagen del plano de Rincón de Yacaré en el Departamento de Artigas Cururú. Manuel Elguía. 1935

La originaria hegemonía indígena (chanás – charrúas – guaraníes) poco a poco fue desplazada por el poblamiento criollo y las posteriores colonias de inmigrantes. Los primeros pobladores indígenas guaraníes dejaron su herencia en la toponimia, de hecho una parte de la población conserva los rasgos típicos del cruzamiento de etnias, principalmente la guaraní, siendo la que más se mezcla con el criollo. El mestizaje se llevó a cabo especialmente con las indígenas, dado

el tipo de poblamiento del criollo de la campaña; generalmente sólo hombres se arraigaban en las peligrosas e inhóspitas tierras.

El pueblo de San Eugenio en sus primeros años languidece y amenaza desaparecer. Santa Rosa de la Bella Unión del Cuareim había sido repoblada en 1853 y era la ciudad más populosa al Norte del Arapey.

En 1884, el gobierno de Santos propuso la creación de los Departamentos de Artigas y Rivera para darles categoría e importancia; el pueblo de San Eugenio sólo contaba, en ese entonces, con 250 habitantes, mientras tanto, Bella Unión contaba con más de seis mil almas y aspiraba a convertirse en capital del nuevo departamento.

El Departamento de Artigas fue creado por Ley en 1884, su territorio cuya extensión es de 11.928 kilómetros cuadrados, pertenecía al Departamento de Salto; a partir de esa fecha se designa a la Villa de San Eugenio como capital y pasa a llamarse Artigas. La consolidación de San Eugenio comenzará en la década del 90 del s. XIX, cuando en el pueblo de Quarai (ubicado en la margen derecha del Cuareim frente a la hoy ciudad de Artigas) se establecieron los saladeros. Fundamentalmente, el saladero Novo Quarai, que llegó a faenar más de medio millón de cabezas de ganado vacuno por año. De este mismo periodo, específicamente en abril de 1891, data la instalación de los ferrocarriles, que afirmarán definitivamente la existencia del pueblo.

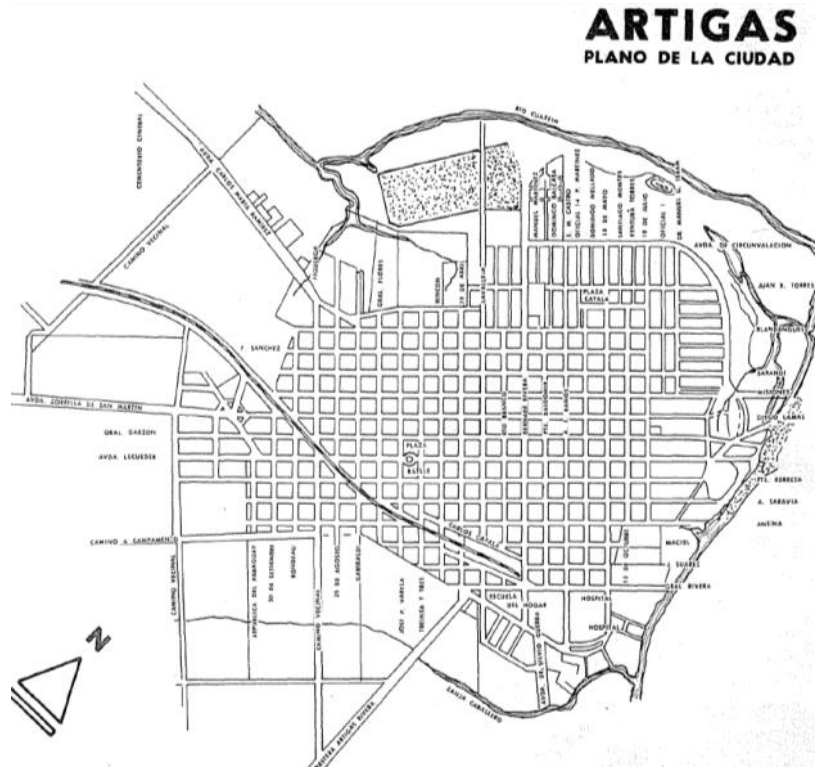


Figura 13. Imagen del plano de la ciudad de Artigas, década de los sesenta. De la colección "Los Departamentos - Artigas" 1970.

En el ámbito cultural se hizo sentir una profunda transformación con la fundación del Liceo Departamental en 1913, bajo la dirección del Sr. Griot. A partir de entonces las transformaciones fueron rápidas. En el año de 1915 la capital del departamento pasa a la categoría de Ciudad, con el nombre de Artigas, siendo homónimo del departamento en homenaje al Héroe Nacional. Vinculado al hecho estuvo el coronel Carlos Lecueder, primer jefe Político y de Policía de Artigas. Para este acontecimiento, Baltasar Brum hizo traer un acodo del Ibirapita desde Paraguay, para que en homenaje a Artigas fuera plantado en la plaza Batlle y Ordóñez. En 1925, se inauguró la luz eléctrica. Artigas y Bella Unión se han desarrollado dentro de un mismo departamento o división administrativa, con características muy diferentes, vinculadas al proceso fundacional y a las características de los recursos naturales del entorno.

Proceso histórico productivo

En gran parte del territorio de Artigas, zonas Norte, Este y Sur, se desarrolla la explotación ganadera en forma extensiva. La explotación agrícola que se da en esta zona es muy rudimentaria con un aumento importante en el desarrollo de la producción de arroz en los últimos años.

En este sector del departamento, al Este, en la zona del Catalán, se encuentran los yacimientos minerales de ágatas y amatistas características de la zona. Estos yacimientos son apreciados desde la época de la colonización española. Las primeras explotaciones datan de 1844 y fueron debidas a un alemán llamado N. Eifler. Desde esta época, todas las gemas son enviadas a Europa para su tallado y pulido. Durante muchos años familias de Alemanes que se afincan en la zona manejan el negocio de la extracción y exportación de las piedras en forma rudimentaria y sin que esta actividad incida significativamente en la economía del departamento. En las últimas décadas esta actividad se ha modernizado y desarrollado sostenidamente siendo aún un recurso subdesarrollado.

En el sector Oeste del departamento el desarrollo se da de manera muy diferente. En la zona de Bella Unión, paralelamente a la actividad ganadera convive la producción frutícola, encarada por inmigrantes italianos y españoles, siendo la naranja la primera fruta comercializada en Montevideo, hacia donde era trasladada por tren.

En 1937 se comienza a cultivar la caña de azúcar. En 1942 se crea la primera industria procesadora de caña de azúcar: la Compañía Azucarera Artigas (CAASA); y en 1946 la segunda: Compañía Agrícola Industrial del Norte (CAINSA). A los efectos de promover la autosuficiencia en materia de azúcar el gobierno aprueba en 1950 la Ley Nº 11440 de Especies Sacarígenas, la que dio un marco integral y completo de proteccionismo al sector azucarero. Al amparo de esta ley la producción azucarera se expandió sostenidamente.

La expansión de la caña de azúcar trajo aparejados cambios sociales como el incremento en el número de asalariados rurales. Estos asalariados, que inmigraban de otras zonas del país, y a veces de los países vecinos, eran alojados en condiciones infrahumanas por las grandes empresas (CAASA y CAINSA).

En 1961 para defenderse de la sobreexplotación, algunos cortadores de caña, coordinados por Raúl Sendic, crearon el sindicato UTAA (Unión de Trabajadores Azucareros de Artigas) que tiene una activa participación en los conflictos sociales de 1962.

En 1964, con el objetivo de concretar el modelo cañero de desarrollo local, nace El Norte Uruguayo en Marcha (NUM). El NUM constituyó una verdadera experiencia de participación popular.

Así en 1964, se emprende la campaña para obtener los fondos para la instalación del nuevo ingenio. El costo se estima en 8 millones de dólares y el Banco de la República exige la garantía solidaria de todos los beneficiarios de la compra. Para ello los dirigentes consiguen que cerca de 100 agricultores, cañeros y no cañeros, firmen comprometiendo la totalidad de sus activos en respaldo de la solicitud de aval.

Este hecho sin precedentes, donde toda la sociedad se compromete profundamente en el desarrollo de la zona, constituye uno de los hitos históricos de Bella Unión.

En 1965 se plasma la creación de la cooperativa CALNU (Cooperativa Agraria Limitada del Norte Uruguayo) donde la producción de caña de azúcar se industrializa, en un único ingenio propiedad de todos los productores de caña. Esto, unido a la continuación de un régimen de fuerte protección arancelaria, hizo que la zona disfrutara en los años siguientes de fuertes ingresos y una relativa prosperidad.

Cabe destacar que esta prosperidad económica no se transmitió en mejoras en la ciudad.

Previendo que en el futuro la protección disminuyera sustancialmente, en la década de los 80 la dirigencia de CALNU promovió y apoyó la creación de diversos emprendimientos de diversificación y mejora de la infraestructura productiva y agroindustrial de la zona:

- CALVINOR. Viñedos y bodega de producción de vinos finos.
- CALAGUA. Cooperativa de pequeños productores hortícolas que desarrolló un sistema de riego multipredial, un parque de maquinaria cooperativo y una planta de congelado de hortalizas que comenzó a funcionar en 1990.
- CALPICA. Sistema de riego multipredial y parque cooperativo de maquinaria pesada.

Paralelamente, se desarrolla la horticultura de primor. La misma tuvo un despliegue importante a partir de 1975, al ser la primer área en el país en adoptar la tecnología de invernaderos.

En la década del 90, aprovechando los sistemas de riego y buscando también la diversificación, se suma la producción de arroz a los cultivos ya existentes.

Se estima que la población de la ciudad de Bella Unión llegó en su auge, aproximadamente en 1990, a más de 19000 habitantes.

En la década del noventa con la entrada de Uruguay al Mercosur y la baja arancelaria para la importación de azúcar con destino doméstico al 35% se dio la tercera muerte de Bella Unión. La caña comenzó a decaer y fue generando una desocupación que llegó a niveles extremos. La situación crítica se manifestó en las condiciones de vida de los habitantes dando surgimiento de los actuales barrios marginales y un profundo proceso de emigración de la población hacia otras partes del país y hacia el extranjero.

A principios de 2006 Bella Unión comienza a renovar su confianza con la implementación del Proyecto Sucroalcoholero, ALUR (Alcoholes del Uruguay) complejo industrial, agroenergético- alimentario, para la producción de etanol, azúcar, energía eléctrica y alimento para animales. Este proyecto da posibilidades para comenzar a desarrollar nuevamente la producción de caña de azúcar en mayor escala en Uruguay.

Esta actividad permite generar trabajo de calidad y también lograr que se reincorporen centenares de pequeños productores que habían desaparecido bajo la crisis social y económica.

Dentro del proceso de poblamiento del departamento la llegada del ferrocarril a partir de abril de 1891, constituyo un enorme progreso para la región y dio origen a la creación de pequeñas localidades a lo largo de la vía, cuya existencia está ligada al auge y la decadencia del tren. El tercer centro poblado en importancia en el departamento surge cuando la compañía inglesa "Norton Western Railway of Montevideo" extendió sus líneas hasta Bella Unión.

La estación ferroviaria Zanja Honda quedo abierta al tráfico el 13 de octubre de 1886. Esa misma compañía era concesionaria de ferrocarriles de Río Grande del Sur, lo que justifica que quisiera conectar la vía que llegaba al extremo noroeste del territorio Uruguayo con las del sur de Brasil.

Afirman algunos vecinos de la zona que el paraje era llamado Buena Vista y luego Zanja Honda, debido a que la corriente de agua más próxima al entonces incipiente pueblo tenía ese nombre. Poco a poco se fueron estableciendo casas al costado de la estación de tren. La primera comisaría fue instalada en 1895. La primera escuela en 1890.

El inglés Enrique Webb fue el encargado de fundar una colonia en la zona con inmigrantes italianos procedentes de la colonia "Elisa". El plano de dicha colonia, que fue llamada "Estrella", fue levantado por el agrimensor José Princivalle en 1889. En 1908 recibió su nombre actual en homenaje al Presidente uruguayo Tomás Gomensoro. El 3 de mayo de 1909 pasó a ser denominado "Pueblo". Actualmente Tomás Gomensoro se desarrolla en torno a la actividad del molino arrocero SAMAN instalado en la zona. Otra localidad de importancia es Baltasar Brum Originalmente llamada "Isla Cabellos", ya figuraba en el diario de José Rondeau en 1804.

Históricamente toda la región formó parte de la "Estancia de Yapeyú. El 1 de noviembre de 1883 llegó a la zona la primera cuadrilla de hombres que iban instalando las vías férreas que unirían Bella Unión con Salto. Estaba integrada por inmigrantes de la zona norte de Italia. La cuadrilla se afincó en la zona y el núcleo poblacional tomó el nombre de Isla Cabellos. Llegaron posteriormente a la zona inmigrantes italianos, rusos y alemanes.

En 1932, la localidad fue elevada a la categoría de pueblo por ley 8.907 del 1 de noviembre de ese año con el nombre de Cabellos. Posteriormente, por ley 12.266 del 4 de enero de 1956 fue renombrada con el nombre de Baltasar Brum en homenaje al ex-presidente uruguayo.

Pese a haber surgido por la actividad ferroviaria, el cese en 1985 de los servicios de AFE no lo afectó e incluso su población, que venía decayendo, volvió a aumentar debido a la construcción de viviendas por el plan MEVIR. El plan MEVIR ha tenido un rol fundamental para sostener y mejorar las condiciones de vida de la población del medio rural del departamento principalmente ante la erradicación del ferrocarril.

Recursos Culturales y Patrimonio¹⁹

Elementos naturales y físico-construidos²⁰ que se consideran de importancia patrimonial dentro del departamento se encuentran los **siguientes (Ver mapa Dg-22, en Anexo de mapas)**

- Piedra Pintada: se encuentra a unos 20 Km. de la ciudad de Artigas; esta es una curiosidad geológica. Se trata de una arenisca de gran magnitud, única en la zona. Junto a ella está el Parque Congreso de Abril y un área de camping para disfrutar de la naturaleza.
- Río Uruguay: que corre ante Bella Unión, es un punto de atracción ineludible. Enfrente está la ciudad argentina de Monte Caseros y más al norte se adivina la confluencia del Uruguay con el Cuareim.
- Parque General Rivera: se encuentra en la ribera del río Uruguay, donde funciona un parador municipal. Su zona de camping ofrece variados servicios de divertimento.
- Balneario los Pinos: próximo a Bella Unión, enmarcado en un paisaje de árboles y agua, rodeado de un ambiente apacible y bucólico, ideal para el descanso y la pesca deportiva.
- Área Natural Protegida Rincón de Franquía en Bella Unión.
- Zona del Catalán: donde se da la Batalla del Catalán y existe un cementerio antiguo en desuso, según se cuenta fue hecho sobre los enterramientos de la Batalla del Catalán.
- Cueva de los Jesuitas: posibles muros donde estaban las banderas del campamento de Artigas en el arroyo Arerungá.
- Zona de los catalanes: donde se encontraron los vestigios del Catalanense, que es el hombre prehistórico que vivió en la zona hace miles de años.

¹⁹ El turismo histórico de Artigas publicado en 27.04.2012. www.diarioelpueblo.com.uy

²⁰ Arq. Hugo Ferreira Quirós. Relato de símbolos y características departamentales de Artigas.

El Hombre del Catalanense, fue hallado en la década de 1950, por el arqueólogo uruguayo Antonio Taddei, que pudo determinar en las orillas del Arroyo Catalán Chico la existencia de restos de una cultura primitiva, de una antigüedad de entre 8 y 10 mil años. En el lugar, se recuperaron diversas piezas líticas recogidas en la superficie basáltica que permitieron descubrir que ahí vivió una cultura de recolectores-cazadores primitivos, basada en artefactos elaborados sobre lascas muchas de ellas trabajadas con filo. También en Artigas a lo largo del río Cuareim se encontraron restos de una cultura diferente a la anterior, más antigua y con utensilios más primitivos; y otra de cazadores tecnológicamente más desarrollados, contemporáneos de ambas, cuya existencia se manifiesta en puntas de proyectil²¹.

Actualmente en esta zona se desarrollan anualmente cada 24 de agosto las Fiestas Criollas organizadas por el grupo “Gauchos Unidos del Catalán” donde participan vecinos de Tres Cerros de Santinho, Sepulturas, Ricardiño, Catalán, Rincón de Pacheco y La Bolsa.



Figura 14. Fiestas Criollas zona del Catalán.
Fuente: Registro fotográfico UNOT.

- Talas del sacrificio: zona donde murió Bernabé Rivera Tapera que fue posta de diligencia que iba de Artigas a Rivera en la zona de La Bolsa.
- Colonia Artigas: zona donde fue muerto el caudillo El Coronado.
- Paso Campamento: instalación del Gral. Diego Lamas.
- Pueblo Bernabé Rivera.
- Casa donde nació Baltasar Brum.
- Estancia “del Indio” y sus grutas.
- Vestigios indígenas en Pay Paso
- La cueva del Indio (Yacaré)
- Monumentos Históricos Nacionales en Artigas: la Jefatura de Policía, Iglesia de San Eugenio, Mercado Municipal y el Ibirapitá que está en la Terminal
- Sitios de arte rupestre: existen en la zona de Paso de León y el Paso del Higo en la ciudad de Bella Unión.
- Antigua fábrica de CALPICA en poblado Mones Quintela
- Antigua Bodega en Bella Unión
- Islas del Río Uruguay
- Islotes del Río Cuareim
- Estaciones de AFE a lo largo de todo el departamento



Figura 15. Puente de la antigua línea férrea sobre el Arroyo Cuaró Chico. Fuente: Registro fotográfico UNOT.

²¹ Rotafolio Hiperlocal (31 de octubre de 2009). “Hallan cuevas que remitirían a ocupaciones humanas más antiguas en América”.

- Centro Poblado Mones Quintela

Personajes importantes para la historia uruguaya que han nacido en el Departamento de Artigas, se pueden mencionar:

- Eliseo Salvador Porta: médico y uno de los mejores novelistas uruguayos. Algunas de sus obras: "Aquel pueblo y sus aledaños", "Con la raíz al sol", "Uruguay, realidad y reforma agraria", etc.
- Los hermanos Alceu y Edgardo Ribeiro: se destacan por ser prestigiosos pintores, alumnos de la escuela de Torres García.
- Daniel de los Santos: pintor destacado, aunque poco conocido en su tierra natal, también alumno del taller Torres García.



Figura 16. Foto de Eliseo Salvador Porta. Fuente: http://www.bibna.gub.uy/innovaportal/v/11561/4/mecweb/eliseo_salvador_porta

- Ex-Presidente Baltasar Brum: abogado, diplomático y político uruguayo, presidente de Uruguay entre 1919 y 1923.
- Educadora María Orticochea: entre otras, secretaria, desde su creación, de la "Comisión Nacional contra el Analfabetismo" y miembro fundador del "Museo Social del Uruguay".
- Escritor Jesús Moraes: escritor reconocido por sus cuentos cortos.
- Políticos: Ulysses Pereira Reverbel, Alba Roballo (la primera mujer ministra en Sudamérica), Amílcar Vasconcellos, Luis Eduardo Mallo.
- Ingeniero Eladio Dieste: creador del sistema constructivo de bóvedas de cerámica armada, con un importante legado de obras a nivel nacional e internacional.
- Músicos y bandas musicales: el pianista Miguel Lecueder.
- Futbolistas: Matías González (el estadio de fútbol de la ciudad de Artigas recibe su nombre en homenaje), Bibiano Zapirain, Néstor Gonçalves, José Luis Pintos Saldanha, Julio César Jiménez, Rubén Paz, Venancio Ramos, Mario Saralegui, Oscar Aguirregaray, Rubén Beninca, Carlos Bueno, Fabián Coelho, Joe Bizera, William Ferreira.



Figura 17: Edgardo Ribeiro - Antonia Ramis Miguel - Alceu Ribeiro. http://galerialca.blogspot.com/2009/05/alceu-ribeiro_19.html

Figura 19. Foto de Matías Gonzalez.

Fuente: <http://fraseslca.blogspot.com/2013/05/matias-gonzalez.html>

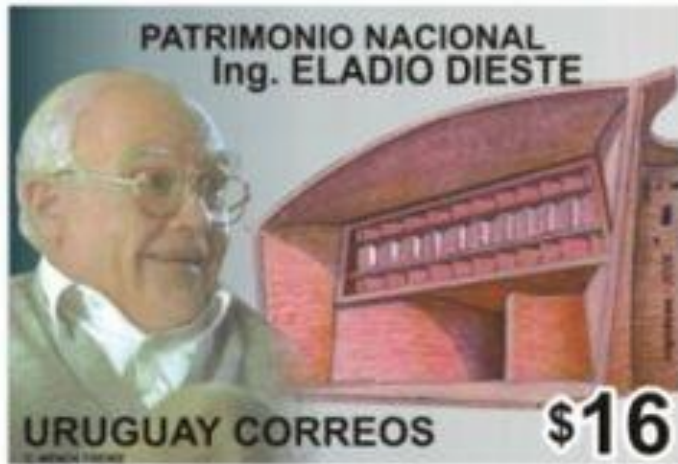
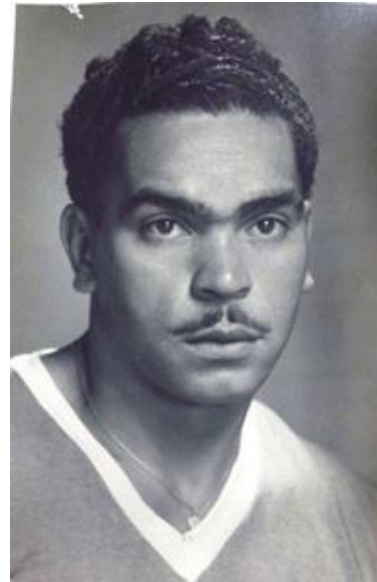


Figura 18. Ingeniero Eladio Dieste

<http://biografiaslca.blogspot.com/2011/10/eladio-dieste-sanit-martin.html>

Diagnóstico Resumido

El Departamento de Artigas puede necesitar del rescate y delimitación de áreas arqueológicas de importancia, así como áreas de patrimonio (como son cascos de estancias y otras construcciones urbanas o rurales con valor intrínseco), lo cual no solo protege de la degradación, sino sirven como polos atractivos para turismo, pueden generar una dinámica económica y refuerza la identidad socio-cultural.

Los programas de desarrollo de turismo, que exaltan los puntos y elementos de interés turístico, ya sean naturales o físico construidos se enfocan en las ciudades de Artigas y Bella Unión, por lo que faltaría la promoción en las localidades del interior.

Existen Cementerios urbanos y de campaña sin actividad en esta área, hay estudios que muestran que los cementerios abandonados es una actividad que cada vez más atrae a mucha gente y que podría ser incluida dentro de los programas de turismo departamentales.

Las localidades desarrollan de igual manera la actividad deportiva como centro de atracción turística local, realizando torneos regionales de clubes tanto masculinos como femeninos.



**DIMENSIÓN
SOCIAL**

Características Demográficas

La población en el Departamento de Artigas, según datos del INE, ha ido decreciendo a partir de mediados de la primera década de este siglo, es decir, desde el censo del año 2004 al censo del 2011, se tiene registro que se ha reducido en casi un 6%, a pesar de que en las décadas pasadas venía registrando un aumento de población, siguiendo más o menos la tendencia del promedio nacional (Ver cuadro 5)²².

Del total de la población del departamento, 36.079 son hombres y 37.299 son mujeres, para todo este universo de habitantes, se tienen registradas 26.231 viviendas, de las cuales existen 3.537 desocupadas y 22.694 habitadas²³ lo que da como promedio 3.2 habitantes por vivienda.

Es importante mencionar además, que del total de la población, se considera a casi 70.000 habitantes como urbanos, es decir que viven en localidades consideradas urbanas, un poco más de 3.500 son considerados como población rural; en este orden, también se tiene registradas más de 24.100 viviendas en el medio urbano y solo 2.090 en el medio rural²⁴.

Cuadro 5. POBLACIÓN EN EL PAÍS SEGÚN DEPARTAMENTO									
Censos de Población años 1852, 1860, 1908, 1963, 1975, 1985, 1996, 2004 y 2011									
DEPTO.	1852	1860	1908	1963	1975	1985	1996	2004	2011
Total del País	131,969	229,48	1,042,686	2,595,510	2,788,429	2,955,241	3,163,763	3,241,003	3,286,314
MVIDEO	33,994	57,913	309,231	1,202,757	1,237,227	1,311,976	1,344,839	1,325,968	1,319,108
ARTIGAS	(a)	(a)	26,321	52,843	57,947	69,145	75,059	78,019	73,378

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, 2011
(a): Artigas se creó con parte del departamento de Salto

²² Plan de Desarrollo Social 2011-2015. Departamento de Artigas.

²² Instituto Nacional de Estadística. <http://www.ine.gub.uy/> información revisada 2013

²³ Instituto Nacional de Estadística, 2011. Nota: los datos de la vivienda desocupada, se refiere a las viviendas que no están habitadas normalmente; las variables que maneja el INE son: alquiler sin ocupar al momento del conteo, en construcción, uso temporal y otra (como abandono, intestada, etc.).

²⁴ Instituto Nacional de Estadística, 2011. Cuadros sociodemográficos.

Grupos de Edades²⁵

En el Departamento de Artigas, según el censo del INE de 2011, el grupo más representativo de edad es el que va de los 10 a 19 años, con más de 9 mil 900 personas; en segundo lugar está el grupo de 0 a 9 años, con poco más de 7 mil 600 personas y de este le siguen grupos de “mediana edad” como son los de 20 a 29, 40 a 49 y de 30 a 39 años (Ver Cuadro 6). Esto nos habla que una gran parte de la población es joven, que está en edad de estudiar y otra está en edad productiva y/o atravesando las últimas etapas de su educación, estas características representan una oportunidad para el departamento, pero a la vez un desafío, ya que requieren, de gran atención en estudios medios y superiores y generación de empleos, junto con equipamientos y servicios para su desarrollo por ejemplo.

En contraste la población con menos representatividad por grupos de edad, son los adultos mayores, es decir, es un departamento con mucha gente joven, de hecho el promedio de edad es de 29.2 años, 5,1 años menos que la media nacional. Esta misma tendencia es similar a las dos ciudades principales, Artigas y Bella Unión, donde estos grupos de edades tienen mayor presencia (Ver Cuadro 7 y Figura 20).

En cuanto a la distribución por sexo, los datos de INE demuestran que por un poco más de un 6% las mujeres rebasan a los hombres en tasa de representatividad en todo el departamento.

Cuadro 6. POBLACIÓN EN LOCALIDADES CENSALES DE 5.000 HABITANTES O MÁS POR GRUPO DECENAL DE EDADES, SEGÚN DEPARTAMENTO, LOCALIDAD Y SEXO.											
Departamento, localidad y sexo	Total	Grupo decenal de edades									
		0 a 9	10 a 19	20 a 29	30 a 39	40 a 49	50 a 59	60 a 69	70 a 79	80 a 89	90 o más
Artigas dpto.	52,857	7,614	9,969	6,763	6,317	6,917	6,198	4,516	2,98	1,361	222
Hombres	25,419	3,966	4,993	3,349	2,933	3,24	3,011	2,098	1,284	480	65
Mujeres	27,438	3,648	4,976	3,414	3,384	3,677	3,187	2,418	1,696	881	157
Cd. Artigas	40,657	5,793	7,543	5,125	4,887	5,421	4,71	3,514	2,375	1,101	188
Hombres	19,435	3,001	3,782	2,526	2,257	2,536	2,278	1,614	1,003	386	52
Mujeres	21,222	2,792	3,761	2,599	2,63	2,885	2,432	1,9	1,372	715	136
Cd. Bella Unión	12,2	1,821	2,426	1,638	1,43	1,496	1,488	1,002	605	260	34
Hombres	5,984	965	1,211	823	676	704	733	484	281	94	13
Mujeres	6,216	856	1,215	815	754	792	755	518	324	166	21

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, 2011

²⁵ Instituto Nacional de Estadística. <http://www.ine.gub.uy/> información revisada 2013

ro 7. EDAD MEDIANA POR SEXO, SEGÚN DEPARTAMENTO			
	Total	Hombres	Mujeres
Total del país	33.3	31.5	35.0
Artigas	28.2	27.2	29.2

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE) - 2011

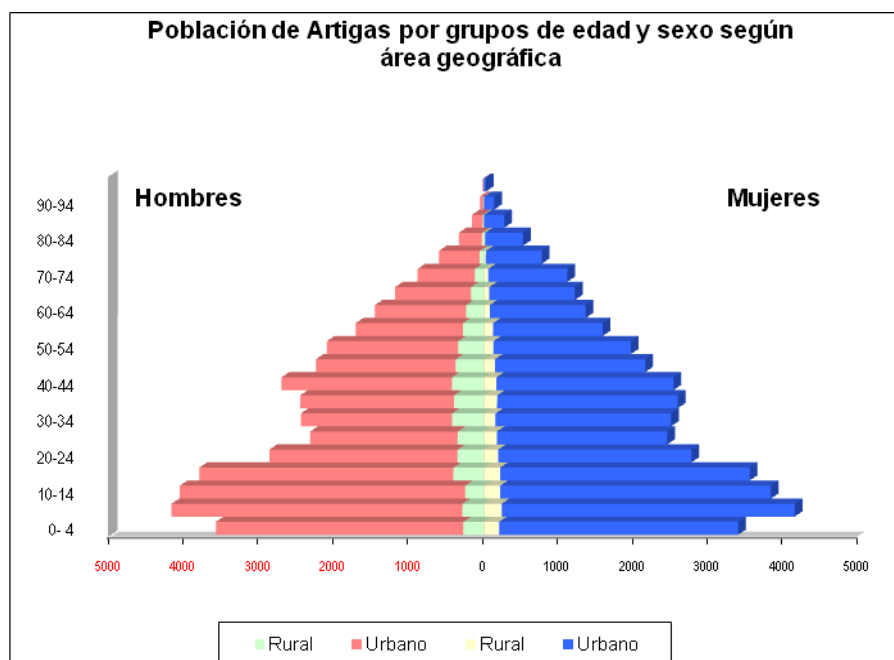


Figura 20. Gráfica de la población por grupos de edad y lugar de residencia del Departamento de Artigas. Fuente: INE, 2011

Los guarismos que se refieren a temas de salud, se pueden resumir en las siguientes características: la esperanza de vida al nacer es de 75,43 años. La esperanza de vida al nacer mujeres es de 79,35 años y de los hombres: 72,03 años (ver Cuadro 8). Este dato, según la OMS (Organización Mundial de Salud), es positivo, ya que el promedio mundial es de 70 años, así que estas edades se podrían considerar buenas e importantes, pues la esperanza de vida sana es una variable estadística, que estima el número equivalente de años de buena salud que una persona puede prever que vivirá teniendo en cuenta las tasas de mortalidad y la distribución de la prevalencia de los problemas de salud en la población en determinado momento.

Cuadro 8. ESPERANZA DE VIDA AL NACER, SEGÚN DEPARTAMENTO			
	Total	Hombres	Mujeres
Total del país	76.2	72.7	79.9
Artigas	75.4	72.0	80.0

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE) - 2011

Densidad poblacional

La densidad poblacional se define como el total de la población dividida por una superficie territorial dada en kilómetros cuadrados. La media resultante es la que da la relación que existe entre la cantidad de personas que viven en un territorio y la extensión de este. Por tanto, si se tiene un territorio pequeño pero con mucha población, se tiene una densidad alta; pero, si por el contrario, se tienen pocos habitantes y un territorio extenso, la densidad será baja y seguramente dispersa, lo cual no siempre es bueno para la obtención de servicios y atención a las personas residentes en dicho territorio.

En el Departamento de Artigas, como es natural, las áreas urbanas son las más densas, dado que son las más pobladas y las áreas rurales por tener menos habitantes y ser áreas más dispersas, tienen menos densidad. En el caso del departamento, las más densas, son localidades con muy poca área y un número más o menos elevado de personas aunque no se encuentren en las zonas centrales de las ciudades y más bien en la periferia, aquí las que guardan una densidad más bien alta y media son, en orden: Cerro Ejido, Pintadito, Las Piedras, Cerro San Eugenio, Mones Quintela y Colonia Palma; igualmente las ciudades de Artigas y Bella Unión presentan una densidad media; cabe mencionar que las localidades más pobladas son precisamente estas dos últimas ciudades, aunque no son las áreas más densas, son más densas las mencionadas arriba, pero al final son colonias adyacentes a la periferia de Artigas y Bellas Unión, las cuales concentran casi el 90% de la población urbana.

Por último, el departamento en total presenta una densidad de 6.2 habitantes por kilómetro cuadrado²⁶, dicha densidad es considerada muy baja y más si se compara con el promedio nacional y el del resto del país, de hecho ocupa la posición número 12 en el país, de 19 departamentos.

²⁶ Instituto Nacional de Estadística. <http://www.ine.gub.uy/> información revisada 2013

Cuadro 9. POBLACIÓN, ÁREA (KM2) Y DENSIDAD POR DEPARTAMENTO Y LOCALIDAD. TOTAL PAÍS.

Código Localidad INE 2011	Departamento	Nombre Localidad	Población (Censos 2011)	Población en situación de calle	Área (Km2)	Densidad (Hb/km2)
2220	Artigas	Artigas	40,657	1	14.84	2,74
2521	Artigas	Bella Unión	12,2	-	7.71	1,583
2828	Artigas	Las Piedras	2,771	-	0.57	4,893
2522	Artigas	Tomas Gomensoro	2,659	-	2.05	1,296
2621	Artigas	Baltasar Brum	2,531	-	1.96	1,291
2830	Artigas	Pintadito	1,642	-	0.26	6,378
2725	Artigas	Sequeira	1,149	-	7.42	155
2724	Artigas	Franquia	935	-	30.29	31
2958	Artigas	Cerro Ejido	790	-	0.11	7,049
2823	Artigas	Cuareim	710	-	4.83	147
2833	Artigas	Mones Quintela	531	-	0.23	2,303
2959	Artigas	Colonia Palma	440	-	0.26	1,708
2822	Artigas	Coronado	438	-	11.78	37
2962	Artigas	Cerro San Eugenio	425	-	0.22	1,926
2721	Artigas	Bernabe Rivera	380	-	0.45	843
2925	Artigas	Cainsa	355	-	0.32	1,122
2831	Artigas	Port. de Hierro y Campodonico	323	-	12.12	27
2927	Artigas	Paso Campamento	264	-	0.23	1,161
2826	Artigas	Javier de Viana	140	-	0.32	443
2934	Artigas	Diego Lamas	128	-	0.11	1,191
2957	Artigas	Topador	124	-	0.14	870
2824	Artigas	Cuaro	113	-	0.11	1,068
2961	Artigas	Cerro Signorelli (El Mirador)	52	-	0.07	699
2945	Artigas	Paso Farías	38	-	0.07	508
2952	Artigas	Rincón de Pacheco	27	-	0.25	107
2827	Artigas	La Bolsa	16	-	0.03	563
2963	Artigas	Calnu	15	-	0.31	49

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, 2011

Cuadro 10. SUPERFICIE, POBLACIÓN, DENSIDAD, TASA DE MASCULINIDAD Y VARIACIÓN PORCENTUAL EN EL PERIODO INTERCENSAL (2004 - 2011), SEGÚN DEPARTAMENTO			
DEPARTAMENTO	Superficie	Población Total	Densidad de Población
Total del País	175,016	3,286,314	18.8
Montevideo	530	1,319,108	2,488.9
Resto País	174,486	1,967,206	11.3
Artigas	11,928	73,378	6.2

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE) - 2011

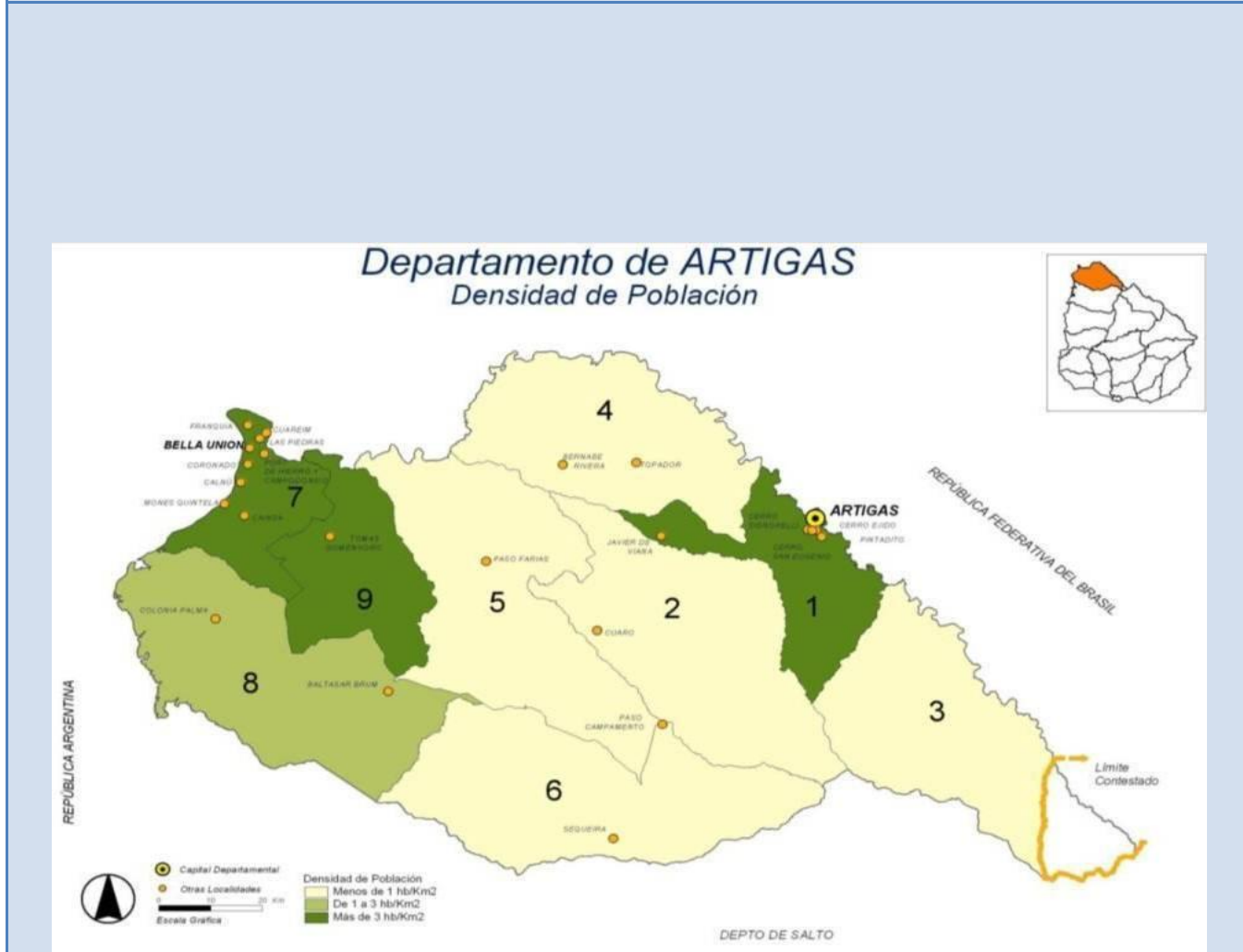


Figura 21. Mapa de densidad de población en el Departamento de Artigas

Fuente: elaboración de la Unidad de Cartografía del INE, 2011

Residencia habitual

La población en el Departamento de Artigas tiene su residencia habitual en las áreas mayoritariamente urbanas, un 95% de los habitantes residen normalmente en ellas, contra un 5% que vive usualmente en las áreas rurales. Esta tendencia es muy parecida a lo que pasa en el país, donde a pesar de que la gente trabaje o desarrolle actividades en el campo generalmente vive en las ciudades. Esto representa un muy bajo dinamismo demográfico, ya que las áreas urbanas se

están consolidando, hay una población estable, que de hecho decrece y una muy limitada expulsión de la población rural que va a vivir a áreas urbanas, en este caso a Artigas y Bella Unión. Un hecho a saber es que viven más mujeres que hombres en las ciudades, es decir, las mujeres rebasan a los hombres en un 4.7% viviendo en áreas urbanas; en cambio, aunque es menor la población, la representatividad de los hombres en el medio rural es mayor a la de las mujeres en un 21.7% (ver Cuadro 11 y 12) .

Cuadro 11. POBLACIÓN POR DEPARTAMENTO DE RESIDENCIA HABITUAL, SEGÚN ÁREA. TOTAL PAÍS					
		Área Urbana		Área Rural	
Depto.	Tot	%	Tot	%	Tot
Total	3,286,314	94.7%	3,110,701	5.6%	175,613
Artigas	73,378	95.2%	69,854	5.0%	3,524

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE) - 2011

Cuadro 12. Población por departamento de residencia habitual, según área y sexo. Total País									
				Área Urbana			Área Rural		
Departamento	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	3,286,314	1,577,725	1,708,481	3,110,701	1,478,967	1,631,626	175,613	98,758	76,855
Artigas	73,378	36,079	37,299	69,854	34,102	35,752	3,524	1,977	1,547

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE) – 2011

Características de la Vivienda

La evolución de la vivienda en el departamento de Artigas ha ido de la mano con el crecimiento de los habitantes y en algunos casos con su decrecimiento, ya que hay un número importante de viviendas que por diversas razones están desocupadas.

Para este departamento se tiene que desde principios del siglo XX había registradas un poco más de 4 mil 300 viviendas entre particulares y colectivas, para una población de poco más de 26 mil 300 habitantes, viviendo en promedio 6 personas en cada vivienda; estas cifras fueron creciendo a través de los años para llegar a la década de los sesenta a registrarse más de 12 mil 600 viviendas, para una población de más de 52 mil 800 habitantes y un promedio de 4.1 habitantes por vivienda; en el año 1975 existen más de 14 mil 800 y una población de 57 mil 900 habitantes, siendo el promedio por vivienda de 3.8 habitantes; 10 años después hay más de 17 mil 900 viviendas, más de 69 mil personas y un promedio igual al anterior registro de 3.8 habitantes por casa; en 1996 se cuentan casi 23 mil viviendas y poco más de 75 mil personas viviendo en ellas, esto bajaba el promedio de habitantes por vivienda a 3.2; para los últimos censos de 2004 y 2011, en el primer caso se contabilizaron 78 mil habitantes y más de 25 mil 400 viviendas y

un promedio de habitantes de 3; para el año 2011 con la disminución de la población a 73 mil 300 habitantes y más de 26 mil 200 viviendas, el promedio de habitantes en vivienda bajo un poco más a 2.7 habitantes. ²⁷



Figura 22. Casas en Paso Campamento.

Esto habla de una combinación de concentración urbana y poca densidad en las viviendas en promedio; a la vez coexiste con una densidad baja en áreas urbanas consolidadas principalmente que aún no están saturadas donde se pueden aprovechar los servicios, equipamiento e infraestructuras instaladas. Las densidades mayores, tanto en áreas urbanas en general, como en vivienda se da en las colonias instaladas en sus periferias.

La mayor parte de la población descrita anteriormente vive en casas unifamiliares (viviendas individuales²⁸), tanto en las áreas urbanas como en las rurales, donde es más natural que esto se dé así. En dichas áreas urbanas y rurales el 99% de la población vive en este tipo de viviendas. En el caso de lo urbano, siguiente categoría en importancia aunque en un muy pequeño porcentaje son los que habitan en apartamentos, un 0.8%, lo cual también habla de la poca densidad, ya que en su mayoría son construcciones bajas y que hacen que la mancha urbana se expanda. En el caso de lo rural, las pocas viviendas que no se ocupan como casas unifamiliares son locales que no son exactamente para usarse como vivienda y viviendas móviles en muy pequeños porcentajes.

Cuadro 13. VIVIENDAS Y POBLACIÓN EN EL PAÍS SEGÚN DEPARTAMENTO – A, continúa...

Censos de población años 1908, 1963, 1975, 1985....											
	1908			1963			1975			1985	
	Viviendas particulares y colectivas	Población		Viviendas particulares y colectivas	Población		Viviendas particulares y colectivas	Población		Viviendas particulares y colectivas	Población
Total del País	151,456	1,042,686		765,325	2,595,510		879,665	2,788,429		988,525	2,955,241
Artigas	4,341	26,321		12,67	52,843		14,878	57,947		17,985	69,145

VIVIENDAS Y POBLACIÓN EN EL PAÍS SEGÚN DEPARTAMENTO – B, continúa

²⁷ Instituto Nacional de Estadística. <http://www.ine.gub.uy/> información revisada 2013

²⁸ edificación desarrollada para ser ocupada en su totalidad por una sola familia, y pueden ser aisladas, apareadas o adosadas. Urbanísticamente genera áreas de baja densidad, con bajo impacto ambiental y de infraestructuras de servicios, además de tráfico vehicular poco significativo.

Censos de población años 1996, 2004 (Fase 1) y 2011.

	1996			2004				2011			
	Viviendas particulares y colectivas		Población	Viviendas particulares y colectivas		Población		Viviendas particulares y colectivas		Población	
Total del País	1,126,502		3,163,763	1,279,741		3,241,003		1,389,740		3,286,314	
Artigas	22,985		75,059	25,462		78,019		26,231		73,378	

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE) - 2011

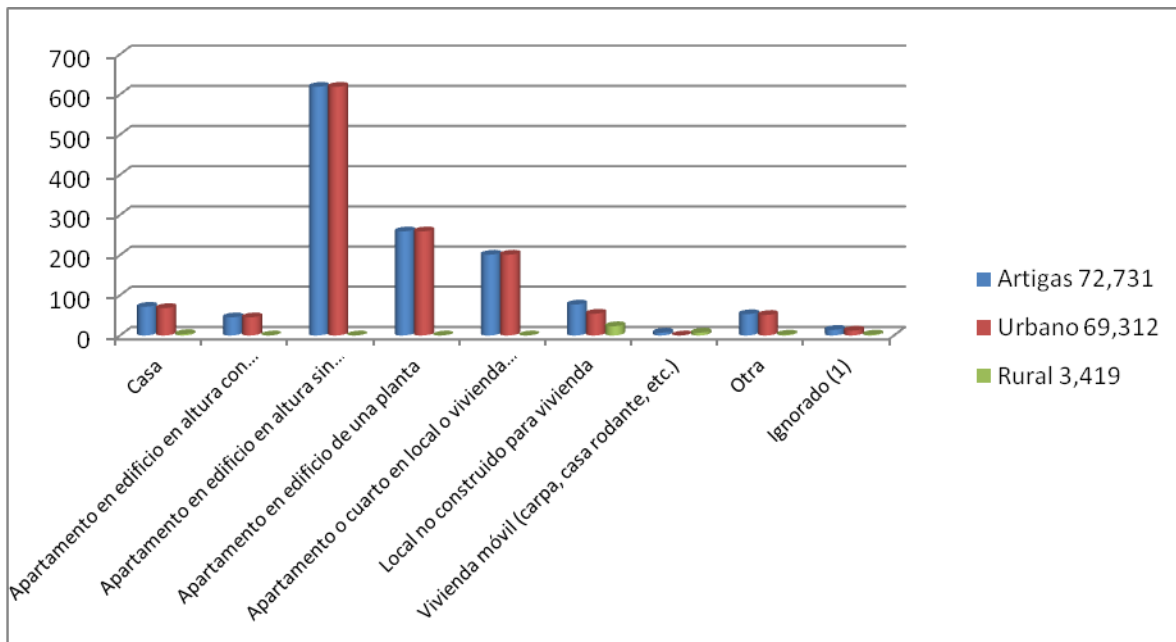


Figura xx. POBLACIÓN EN VIVIENDAS PARTICULARES, POR TIPO DE VIVIENDA, SEGÚN DEPARTAMENTO y población urbana y rural

Cuadro 14. POBLACIÓN EN VIVIENDAS PARTICULARES, POR TIPO DE VIVIENDA, SEGÚN REGIÓN, DEPARTAMENTO Y ÁREA

Región, departamento y área	Total	Tipo de vivienda particular								
		Casa	Apartamento en edificio en altura con ascensor	Apartamento en edificio en altura sin ascensor	Apartamento en edificio de una planta	Apartamento o cuarto en local o vivienda colectiva	Local no construido para vivienda	Vivienda móvil (carpa, casa rodante, etc.)	Otra	Ignorado (1)
Total	3,213,147	2,625,302	192,248	174,33	152,271	8,475	3,738	334	3,723	52,726
Urbano	3,049,914	2,465,011	192,248	174,33	152,211	8,296	3,472	233	3,353	50,76
Rural	163,233	160,291	-	-	60	179	266	101	370	1,966
Artigas	72,731	71,456	45	619	259	201	77	7	53	14
Urbano	69,312	68,071	45	619	259	201	54	-	51	12
Rural	3,419	3,385	-	-	-	-	23	7	2	2

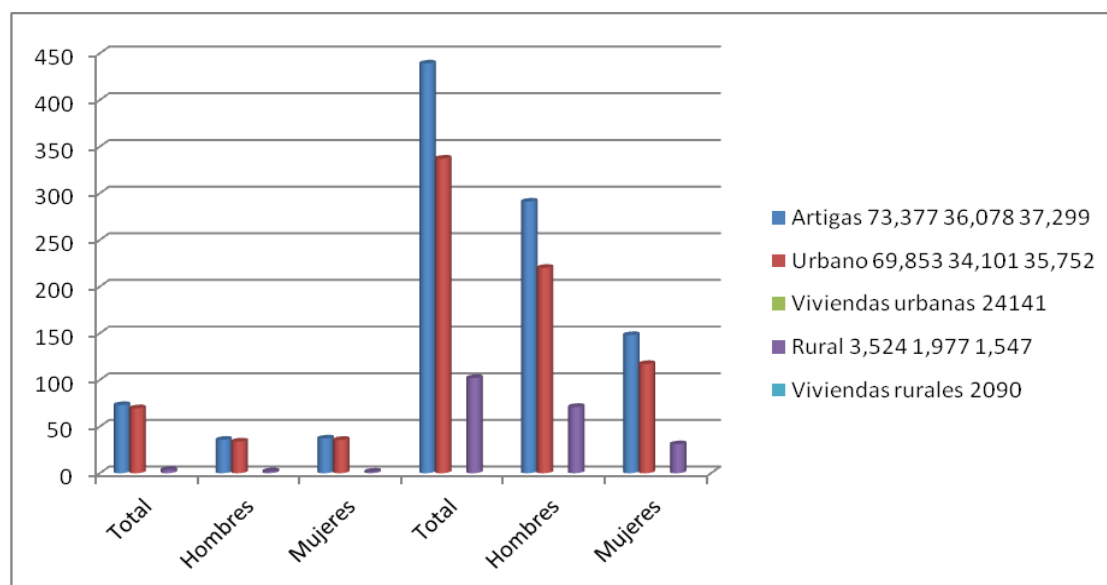
Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE) - 2011

Cuadro 15. Población por tipo de vivienda (particular o colectiva) y sexo, según región, departamento y área.

Región, departamento y área	Total	Hombres	Mujeres	Tipo de vivienda y sexo					
				Viviendas particulares			Viviendas colectivas		
				Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Artigas	73,377	36,078	37,299	72,938	35,787	37,151	439	291	148
Urbano	69,853	34,101	35,752	69,516	33,881	35,635	337	220	117
Viviendas urbanas	24141								
Rural	3,524	1,977	1,547	3,422	1,906	1,516	102	71	31
Viviendas rurales	2090								

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE) - 2011

Referente a las viviendas desocupadas, se tiene un total de 3,537, es decir, un 13.4% de las viviendas no se encuentran habitadas en todo el territorio departamental; las razones pueden ser distintas y según el INE se toman en cuenta las que están en alquiler, en construcción, uso temporal, abandono u otra.



Población por tipo de vivienda (particular o colectiva) y sexo, según región, departamento y área.

Cuadro 16. Número de viviendas particulares por condición de ocupación, según localidad.

VIVIENDAS PARTICULARES			
LOCALIDAD	TOTAL	OCUPADAS	DESOCUPADAS
Total	26231	22694	3537
Artigas	14364	12957	1407
Bella Unión	4083	3746	337
Tomás Gomensoro	990	798	192
Baltasar Brum	856	718	138
Pintadito	489	427	62
Sequeira	167	142	25
Cuareim	229	190	39
Bernabé Rivera	181	119	62
Mones Quintela	167	142	25
Cerro Ejido	240	219	21
Coronado	173	140	33
Port. de Hierro y Campodónico	144	102	42
Cainsa	127	104	23
Colonia Palma	165	118	47
Paso Campamento	96	78	18
Javier de Viana	51	39	12
Cerro Signorelli	39	18	21
Topador	46	31	15
Cerro San Eugenio	173	124	49
Cuaró	50	33	17
Paso Farías	21	11	10
Calnú	16	4	12

Fuente : INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA - CENSO 2011

a bajar un poco a partir del año 2023. La promedio de la población, como es natural el grueso de la media irá avanzando un poco, de un promedio de edad de entre 26 y 28 años (hasta el año 2011), va avanzando hasta un promedio de 30 años, aun así se mantiene como uno de los departamentos con población más joven comparado con el resto del país; por cierto, en este rubro destaca que el sexo femenino tiende a tener un promedio de edad mediana un poco mayor al de los hombres (un año más en promedio). También se destaca la diferencia de mujeres y hombres en cuanto la esperanza de vida, donde la mujer tiende a tener una vida en años más larga que el hombre (INE registra en algunos periodos de tiempo hasta por más de 8 o 9 años). Asimismo se proyecta un descenso en la mortalidad infantil donde por ejemplo, en el año de 1996, 22 niños de mil que nacían morían por diversas razones. En 2011 se registra ya un declive a solo 13 niños y si se mantiene dicha constante, para el año 2025, la cifra podría bajar hasta 9 niños de cada mil. Factor determinante es la baja tasa de fecundidad que se viene registrando en el departamento, que desde 1996 se ha visto un decrecimiento, que en décimas y centésimas, junto con otros factores (como un estrechamiento en las edades jóvenes principalmente masculinas y la inmigración) contribuye a la declinación de la dinámica demográfica.

Ingreso y Pobreza

Los hogares en el departamento perciben los menores niveles de ingreso del país, no se ha logrado que el 100% de los recursos allí generados, queden en el mismo; una gran parte de estos recursos es captada por individuos que residen fuera, es decir, hay una riqueza generada dentro del área departamental, pero como los inversores son externos a él, estos recursos generados salen de aquí. En cuanto a la pobreza, la incidencia de la pobreza es de las más altas del país, siendo un escenario más agravado en las áreas urbanas mayores (Artigas y Bella Unión) y en algunas localidades menores, también urbanas. Asimismo, en comparación a la media nacional, el departamento de Artigas presenta el mayor indicador de pobreza en el medio rural (37%); dentro de estos dos universos, están ubicados los niños y adolescentes, que se sitúan con guarismos de pobreza “muy alto” en esos tramos de edad. En los últimos veinte años, la proporción de hogares bajo la línea de pobreza se ha ubicado en Artigas 10 puntos porcentuales por encima del guarismo para el total del país. Al igual que en todo el país, la pobreza medida por ingresos se ha reducido, encontrándose en 2009 el 25,8% de los hogares bajo la línea de pobreza (en 2006 en situación de pobreza por ingresos se encontraba el 41% de los hogares). En cuanto a las personas en situación de pobreza, éstas han pasado del 50,9% a 34,6% entre 2006 y 2009. Para 2011 se da una incidencia de la pobreza per cápita que alcanza al 42% de su población, superando los promedios de todo el país que es de 26%; así el departamento de Artigas presenta la situación más desfavorable en el contexto nacional³⁰.

³⁰ Plan de Desarrollo Social 2011-2015. Departamento de Artigas.

Cuadro19.. RESUMEN Y PROYECCIÓN DE LOS PRINCIPALES INDICADORES DEMOGRÁFICOS DE ARTIGAS. Periodo 1996 - 2025

Años	Población al 30 de junio de cada año	Tasa de crecimiento exponencial (%)	Tasa bruta de natalidad (por mil)	Tasa bruta de mortalidad (por mil)	Edad mediana	Esperanza de vida al nacimiento			Tasa de mortalidad infantil (por mil)			Tasa global de fecundidad		
						Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres			
1996	76,865	1.078	23.01	7.32	26.5	26.2	26.9	73.27	68.88	77.67	22.30	26.62	17.97	32.136
1997	77,698	0.832	24.00	6.38	26.4	25.9	26.8	75.15	70.53	79.90	22.44	22.85	22.03	33.918
1998	78,347	0.559	19.59	7.17	26.2	25.6	26.8	74.21	70.15	78.48	16.44	18.42	14.37	27.857
1999	78,786	0.428	19.88	7.05	26.0	25.2	26.7	73.92	70.46	77.66	15.40	16.18	14.56	28.288
2000	79,124	0.256	18.60	7.04	25.7	24.7	26.5	73.87	69.50	78.69	16.35	18.79	13.66	26.548
2001	79,327	0.090	17.97	6.55	25.4	24.4	26.4	75.24	72.24	78.14	12.96	14.85	11.14	25.807
2002	79,398	-0.066	18.08	7.27	25.2	24.3	26.2	73.82	69.71	78.15	13.18	15.15	11.11	26.086
2003	79,346	0.097	16.83	7.76	25.1	24.2	26.1	72.51	69.08	76.34	29.77	32.68	26.52	24.368
2004	79,423	-0.071	16.27	7.26	27.7	27.1	28.4	74.65	71.14	78.70	16.65	18.05	15.04	23.033
2005	79,367	-0.034	15.89	7.21	27.8	27.0	28.5	74.76	71.28	78.76	16.33	17.44	15.05	22.561
2006	79,34	-0.029	15.78	7.16	27.9	27.0	28.6	74.90	71.41	78.92	15.80	17.70	13.60	22.417
2007	79,317	-0.025	15.68	7.12	27.9	27.1	28.8	75.03	71.57	79.01	15.88	17.81	13.67	22.274
2008	79,297	-0.020	15.60	7.10	28.0	27.1	28.9	75.16	71.73	79.12	15.20	16.44	13.76	22.131
2009	79,281	-0.014	15.51	7.08	28.1	27.1	29.1	75.28	71.87	79.22	15.27	16.54	13.81	21.948
2010	79,27	-0.006	15.48	7.05	28.2	27.2	29.2	75.43	72.03	79.35	14.52	16.59	12.14	21.814
2011	79,265	0.001	15.50	7.01	28.2	27.2	29.2	75.59	72.22	79.47	13.74	15.10	12.17	21.702
2012	79,266	0.008	15.56	6.99	28.4	27.4	29.5	75.76	72.42	79.62	12.90	15.06	10.41	21.604
2013	79,272	0.018	15.58	6.94	28.6	27.6	29.6	75.97	72.62	79.83	12.86	15.01	10.37	21.471
2014	79,286	0.023	15.61	6.90	28.7	27.8	29.8	76.17	72.86	80.00	12.82	14.97	10.34	21.368
2015	79,304	0.028	15.62	6.87	28.9	28.0	30.0	76.34	73.08	80.10	12.01	13.47	10.34	21.257
2016	79,326	0.033	15.64	6.85	29.2	28.2	30.2	76.58	73.25	80.43	12.00	13.45	10.32	21.175
2017	79,352	0.037	15.65	6.81	29.4	28.4	30.4	76.81	73.44	80.69	11.18	13.43	8.60	21.112
2018	79,381	0.040	15.65	6.75	29.6	28.6	30.7	77.05	73.65	80.96	11.18	13.43	8.58	21.045
2019	79,413	0.040	15.63	6.71	29.8	28.7	30.9	77.28	73.83	81.27	11.19	13.43	8.60	20.952
2020	79,445	0.035	15.56	6.67	30.0	28.9	31.1	77.50	74.00	81.55	9.62	10.49	8.61	20.876
2021	79,473	0.024	15.50	6.69	30.2	29.1	31.3	77.61	74.19	81.56	9.65	10.52	8.64	20.850
2022	79,492	0.010	15.40	6.74	30.4	29.3	31.5	77.69	74.36	81.54	9.69	10.57	8.69	20.787
2023	79,5	-0.003	15.31	6.75	30.6	29.5	31.7	77.80	74.54	81.56	9.75	10.63	8.73	20.780
2024	79,498	-0.023	15.18	6.82	30.8	29.7	31.9	77.88	74.70	81.54	9.01	9.19	8.79	20.727
2025	79,48		15.01	6.83	31.0	29.9	32.1	77.99	74.91	81.55	9.10	9.28	8.89	20.685

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Proyecciones de población revisión 2005.

Educación

En lo que respecta a la primera infancia, el Departamento de Artigas cuenta con 15 CAIF los cuales tienen como cometido contribuir a garantizar la protección y promoción de los derechos de los niños y niñas desde la concepción a los 3 años.

Dentro de la educación primaria, el departamento muestra una importante cantidad de escuelas públicas: 82 centros educativos, que incluyen 2 exclusivamente de educación inicial. Además, 2 centros privados de educación primaria. En los centros públicos se ha incorporado los PMC (Programas de Maestros Comunitarios) el cual tiene como objetivo diversificar la propuesta educativa en los sectores sociales más desfavorecidos, incorporando para escuelas categorizadas como de “contexto socio-cultural crítico”, que funcionan en jornadas de 4 horas diarias, mayor tiempo pedagógico para los alumnos así como trabajo con las familias y la comunidad.

En cuanto a la enseñanza secundaria, existen en el departamento 11 liceos públicos 4 en la ciudad de Artigas 2 en Bella Unión y 5 liceos en zona rural (Bernabé Rivera, Javier de Viana, Baltasar Brum, Sequeira y Tomas Gomensoro). Además de un liceo privado ubicado en la capital departamental. También cuenta con el Consejo de Educación Técnico Profesional (CETP, ex UTU) en la ciudad de Artigas y de Bella Unión donde se brinda una educación científica, técnica y tecnológica profesional en concordancia con los lineamientos estratégicos nacionales en lo social y productivo y Escuela Agraria ubicada en la capital departamental. Dentro de este marco se implementa además, el FPB-Compromiso educativo³¹. En el territorio también se encuentran los Centros MEC (Artigas, Bernabé Rivera, Tomas Gomensoro, Baltasar Brum, Cainsa, Colonia Palma, Sequeira y Bella Unión) ofreciendo espacios educativos y culturales, creados con el fin de facilitar el acceso a la educación, a la innovación científica y tecnológica y a servicios y productos culturales, llevando a cabo así políticas de democratización y descentralización. Además se implementan en la ciudad de Artigas Centros CECAP (Centros de Capacitación y Producción), el cual depende del Ministerio de Educación y Cultura (MEC) y son enmarcados en el Programa Nacional de Educación y Trabajo (PNET). Estos centros trabajan con adolescentes y jóvenes que no estudian ni trabajan, a través de talleres experimentales, en contacto con herramientas de trabajo y la experiencia educativo-laboral. En materia educacional, en la ciudad de Bella Unión se implementa el programa transito educativo co- ejecutado entre ANEP y MIDES-Infamilia que busca fortalecer el momento del pasaje del ciclo primario al ciclo secundario del sistema educativo formal, en donde muchas veces se concentra la desvinculación de los estudiantes más jóvenes (Ver mapa Dg- 14 en anexo de mapas).



Figura 23. Escuela rural en Paso Farías

Salud

El Departamento de Artigas cuenta con dos Hospitales, ubicado uno de ellos en la capital departamental y otro en la ciudad de Bella Unión. Dichos establecimiento fueron diseñados con la finalidad de cumplir funciones de prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de enfermedades. Prestan servicios según la complejidad de atención requerida. Los Hospitales cuentan con policlínicas de atención ambulatoria por especialidades, farmacia, laboratorios de análisis clínicos, salas de internación y quirófano y servicio de CTI. En estas mismas ciudades se encuentran ubicados además, Los Centros de Salud, los cuales al mismo tiempo de cumplir con sus funciones tradicionales,

³¹ Artigas es zona de influencia donde es llevado a cabo el plan llamado Formación Profesional Básica (FPB), el cual busca la inclusión social para jóvenes de 15 años que no hayan terminado Ciclo Básico de Secundaria o de UTU. Ofrece un sistema más flexible con un abordaje diferente que combina la formación técnico profesional con la general, pero con un programa integral que contempla al joven con dificultades de aprendizaje.
<http://mapas.infamilia.gub.uy:8080/Uruguay/Descripciones/DescripcionUTU.html>. Vistada el 22/08/2014

incorporan actividades de promoción de salud dentro del propio recinto pero también en las organizaciones de la comunidad. Estos centros a su vez funcionan como referencia en el territorio para otros efectores de salud de menor tamaño, tales como policlínicas y médicos de área o familia.

En las localidades de Tomás Gomensoro, Baltasar Brum, Bernabé Rivera y Sequeira se localizan Policlínicas Rurales de ASSE gestionada por la Red de Atención Primaria (RAP). Las localidades de Topador, Cuaró, Cainsa, Diego Lamas, Paso Campamento, Javier de Viana, CAINSA, CALPICA, Colonia Palma, Rincón de Pacheco, La Bolsa cuentan con policlínicas rurales gestionadas por los vecinos con la ayuda de un funcionario de la Intendencia Departamental de Artigas (Promotor de Salud) y ASSE con médicos y material de de uso (**Ver mapa Dg-15** en anexo de mapas).

La supervisión del funcionamiento y el déficit en cuanto a materiales y edificio se realizan en conjunto con RAP y División de Salud de la Intendencia.

Además de los organismos gubernamentales existen en el Departamento de Artigas Organizaciones No Gubernamentales como La Fundación Gastesi Martincorena que a través del Proyecto “Horizontes Lejanos” que atiende a 1300 niños de 15 escuelas rurales de Salto y 10 escuelas rurales de Artigas.

Políticas Sociales en Artigas

Desde la creación del Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) en el año 2005 que significó una expansión del Estado Benefactor, en tanto se le encomendó ser el órgano máximo coordinador del diseño, implementación y evaluación de la política social del Estado, principalmente encargado de la atención de la situación de emergencia social propia de los años 2000. Uno de los problemas sociopolíticos clave que debe abordar el actual Estado de Bienestar en Uruguay se centra en aliviar y eliminar situaciones de pobreza extrema y vulnerabilidad social.

A continuación, se detallan cuáles han sido las intervenciones en materia de políticas sociales para el Departamento de Artigas, y se presentan algunos indicadores de la participación que ha tenido la población del departamento, en determinadas políticas sociales.

En lo que refiere al plano institucional, el MIDES tiene desplegado en Artigas dos oficinas territoriales: una en Bella Unión y la otra en la ciudad de Artigas, tratándose de una representación institucional e instrumento fundamental para la descentralización y desconcentración ministerial, que tiene como principal objetivo la coordinación departamental de las políticas sociales.

Además de las oficinas territoriales, funciona en Artigas centros de Servicio de Orientación, Consulta y Articulación Territorial (SOCAT) con el objetivo de impulsar el desarrollo comunitario a través de la participación de vecinos e instituciones públicas y privadas, que viven y/o trabajan en el mismo territorio. Tres de los SOCAT se encuentran ubicados en la ciudad de Artigas, y el cuarto en la ciudad de Bella Unión. El MIDES juega un papel fundamental en la articulación de las distintas políticas sociales a nivel nacional y departamental, coordinando transferencias económicas, políticas socio-laborales que estimulen la inclusión al sistema a través del mercado de trabajo y finalmente programas de asistencia y acompañamiento a los sectores más vulnerables de la población, enfocado principalmente al sistema educativo. Respecto a las asignaciones familiares, el MIDES coordina con el BPS para realizar transferencias contributivas, es decir, a través del empleo formal y transferencias no contributivas para aquellos hijos de trabajadores no formales identificadas con el Plan de Equidad. En este sentido, la principal tarea del MIDES es monitorear y evaluar a los beneficiarios del Plan con el fin de asegurar que efectivamente cumplan con los requisitos necesarios para acceder: mantenimiento en el sistema educativo y asistencia a la salud. Según los datos oficiales actualizados hasta 2012 publicados en el portal del MIDES, en Artigas son 17.740 los niños y adolescentes que reciben Asignaciones Familiares a través del Plan de Equidad, lo que ha significado un relativo aumento, si se lo compara con el año anterior 2011 cuando se registraron 17.681 niños y adolescentes beneficiarios de las asignaciones familiares del Plan de Equidad³²

³² Mevir (2015). Investigación Territorial Departamento de Artigas.

Políticas Sociales sobre suelo rural en Artigas

La política de intervención comenzó como apoyo a la pro erradicación de la vivienda rural insalubre. Actuando principalmente en áreas rurales. La primera intervención de Mevir en el departamento de Artigas data del año 1976, en la localidad de Yacaré (Bernabé Rivera), donde se construyeron 27 viviendas nucleadas. Posteriormente se intervino con unidades productivas y núcleos de viviendas en zonas y localidades de: Baltasar Brum, Cainsa, Rincón de Pacheco, Colonia Palma, Bella Unión y Las Piedras, Sequeira, Chacras de Pintado, Colonia Rivera, Catalan, Tomas Gomensoro, Paso Campamento, Paso Farías, Diego Lamas, Cuaró y Mones Quintela. Actualmente la política de Mevir está dirigida a la actuación sobre áreas suburbanas y urbanas.



Figura xx. Intervenciones de MEVIR en Artigas



**DIMENSIÓN
PRODUCTIVA**

Características Productivas

La economía del Departamento de Artigas se sustenta principalmente en el sector agropecuario el cual participa con el 42% del valor agregado bruto (VAB) ³³ departamental, destacándose la ganadería ovina y vacuna, la producción arrocerá, la horticultura, caña de azúcar y la minería.

En la mayor parte del territorio artiguense se desarrolla por un parte la ganadería extensiva (bovinos y ovinos); por otra parte, actividad agrícola (arroz, sorgo, maíz, caña de azúcar, hortifrutícolas), por último, mayoritariamente.

Así se da lugar a la explotación agrícola y el medio rural como principal desarrollador de la economía con estas principales actividades de especialización productiva y que mayor valor agregado generan: la ganadería y la agricultura y -dentro de este sector primario- la carne, lana, arroz y azúcar. En el sector pecuario las tres cuartas partes de los establecimientos se dedican exclusivamente a la producción ovejera, la cual llega alcanzar más del 40% de las ventas totales del sector pecuario.

También está la agroindustria en Bella Unión, que es la zona Oeste del departamento, el cual se considera como el otro polo de desarrollo, donde en grandes áreas adyacentes a la ciudad se cultiva la caña de azúcar para después procesarla en ALUR (Alcoholes del Uruguay). En esta zona del departamento se encuentran empresas como CALAGUA que apunta a tecnologías de riego para mejorar la producción.

La Producción Agropecuaria Artiguense y su relación a la producción del resto del País se indican en tablas siguientes³⁴ Se observa que el cultivo de caña de azúcar, en comparación con otros cultivos a nivel nacional, ocupa el 4^{to} lugar, ocupando el 3^{er} lugar el cultivo de arroz a nivel nacional y a nivel departamental el 1^{er} lugar.

Cuadro 20.

Cultivo	Número de explotaciones ^{1/}	Superficie sembrada (ha)	Superficie regada		Número de explotaciones que hicieron	
			Hectáreas	(%) ^{2/}	Reservas de forraje	Semillero
Trigo	2.928	530.547	3.600	0,7	875	514
Cebada cervecera	792	72.633	58	0,1	211	55
Avena para grano	1.207	30.708	431	1,4	503	341
Arroz	562	181.099	181.059	99,9	130	44
Maíz de 1ra	1.264	76.406	2.627	3,4	397	78
Maíz de 2da	243	16.702	64	0,4	34	4
Sorgo de 1ra	1.274	64.822	1.665	2,6	504	78
Sorgo de 2da	414	28.056	50	0,2	63	11
Soja de 1ra	1.826	574.595	3.829	0,7	0	329
Soja de 2da	1.294	354.581	345	0,1	1	116
Girasol de 1ra	49	2.994	100	3,3	0	0
Girasol de 2da	10	1.885	0	0,0	0	0
Alpiste	11	281	0	0,0	2	2
Caña de azúcar	216	7.481	7.422	99,2	2	17
Lino	0	0	0	0,0	0	0
Maíz de Guinea	7	19	0	0,0	2	3
Maní	19	68	1	1,5	11	10
Tabaco	41	122	13	10,7	1	0
Colza	84	3.552	0	0,0	0	1
Otros	14	562	107	19,0	3	3

1/ Las explotaciones que producen más de un cultivo se contabilizan una sola vez a efectos del total.
2/ Porcentaje calculado con respecto a la superficie sembrada en cada tramo.

³³ Instituto Nacional de Estadística. <http://www.ine.gub.uy/> información revisada 2013

³⁴ MGAP- Censo General Agropecuario 2011.

En cuanto a la producción ovina los departamentos de Salto y Artigas registran más de un millón de especímenes, dentro del departamento de Artigas las áreas más productivas se localizan y se asocian a las localidades de Bernabé Rivera, Paso Faría, Baltasar Brum, Diego Lamas en el centro del Departamento y al Este del departamento la zona de Rincón de Pacheco, Catalán Grande y Las Piedras (ver Mapa Dg-16 en anexo de mapas).



Figura 24. Traslado de cuero de ovejas en las cercanías del Arroyo Cuaró Chico.

La producción vacuna estimada es superior a los 700 mil especímenes, en el departamento esta producción se focaliza en los centros poblados de Baltasar Brum, Diego Lamas, Javier de Viana y la zona de Fagúndez (ver Mapa Dg-16 en anexo de mapas).

Cuadro 21. Vacunos por departamento.

Cuadro 167. Existencias de vacunos por categoría, según departamento							
Departamento	Existencias de vacunos (cabezas)						
	Total	Categoría					
		Toros	Vacas (incluye cría y refugio)	Novillos	Vaquillonas sin entorar	Terneros y terneras	Bueyes
Total	10.740.228	150.561	4.268.797	2.348.279	1.532.788	2.428.051	11.752
Artigas	731.322	10.128	292.405	163.293	105.565	158.856	1.075
Canelones	268.856	3.447	93.668	80.036	37.622	52.389	1.694
Cerro Largo	840.104	13.081	344.980	186.205	126.031	168.993	814
Colonia	395.828	3.924	156.521	75.363	58.127	101.714	179
Durazno	793.266	11.179	308.218	183.904	102.747	186.443	775
Flores	339.041	4.917	134.299	68.313	51.164	79.682	666
Florida	766.468	9.680	312.418	143.082	110.052	191.052	184
Lavalleja	648.948	9.580	259.510	147.859	86.509	144.837	653
Maldonado	244.768	3.622	109.946	40.777	35.173	55.077	173
Montevideo	2.224	46	977	467	256	472	6
Paysandú	794.601	10.868	294.132	198.466	114.827	174.987	1.321
Río Negro	437.076	5.563	156.132	111.247	61.543	101.904	687
Rivera	588.312	8.871	249.559	118.331	93.527	117.413	611
Rocha	700.608	10.245	289.531	135.697	90.953	173.738	444
Salto	805.188	13.315	331.613	162.227	115.804	180.709	1.520
San José	346.417	3.488	154.529	54.717	47.877	85.576	230
Soriano	461.585	5.155	138.879	141.277	66.689	109.489	96
Tacuarembó	985.415	14.700	381.942	235.203	142.482	210.483	605
Treinta y Tres	590.201	8.752	259.538	101.815	85.840	134.237	19

Fuente: Censo Agropecuario 2013. MGAP.

Cuadro 22.

Cuadro 169. Explotaciones con ovinos: número de explotaciones, superficie explotada y existencias de ovinos por categoría, según departamento

Departamento	Número de explotaciones	Superficie explotada (ha)	Existencias de ovinos								
			Total	Categoría							
				Carneros	Ovejas de cría	Ovejas de descarte	Capones	Borregas de 2-4 dientes	Corderas diente de leche	Corderos diente de leche	Corderos y corderas mamonos
Total	19.765	10.583.565	7.379.595	158.247	3.951.546	226.476	624.499	382.527	908.143	753.837	374.320
Artigas	1.001	928.655	1.115.749	21.138	569.815	33.515	101.076	61.263	148.951	126.434	53.557
Canelones	1.484	87.979	36.381	1.326	20.765	2.844	940	1.374	2.444	2.591	4.097
Cerro Largo	1.596	979.692	498.123	9.736	274.726	15.684	50.599	27.720	55.698	43.619	20.341
Colonia	438	133.919	57.626	1.726	31.733	1.798	2.559	3.206	5.651	4.260	6.693
Durazno	1.315	805.626	533.514	12.616	291.096	23.443	43.624	27.824	65.741	52.351	16.819
Flores	436	333.964	173.425	3.843	97.642	6.900	8.582	9.131	19.518	18.178	9.631
Florida	1.246	601.457	351.523	8.731	199.598	14.019	17.526	16.235	43.514	34.699	17.201
Lavalleja	1.963	712.612	412.926	8.532	236.160	11.008	35.051	19.366	46.131	37.475	19.203
Maldonado	1.080	264.905	154.208	2.702	84.212	4.793	18.851	8.899	14.985	12.622	7.144
Montevideo	191	2.940	3.337	160	1.836	214	60	189	386	185	307
Paysandú	1.001	882.072	767.068	19.392	403.112	24.610	65.422	35.718	99.715	81.430	37.669
Río Negro	364	326.367	130.797	3.205	68.864	4.741	7.996	7.322	13.241	14.419	11.009
Rivera	1.309	575.433	299.229	5.920	167.605	8.815	29.037	15.438	34.520	26.729	11.165
Rocha	1.316	670.669	294.567	5.807	167.314	8.104	23.031	15.550	35.793	28.137	10.831
Salto	1.214	1.064.661	1.336.647	27.838	664.411	30.606	115.587	74.681	172.827	142.230	108.467
San José	423	149.005	53.573	1.353	30.201	2.399	1.219	2.319	5.971	5.048	5.063
Soriano	585	370.967	120.992	2.849	64.591	4.179	5.197	6.227	13.590	14.518	9.841
Tacuarembó	1.710	1.070.602	713.464	15.334	389.134	21.910	66.350	31.172	91.442	79.243	18.879
Treinta y Tres	1.093	622.040	326.446	6.039	188.731	6.894	31.792	18.893	38.025	29.669	6.403

Evolución de datos vinculados a la producción pecuaria, exclusivamente del Departamento de Artigas período 2008-2013:³⁵

Cuadro 23. TITULO DE TENENCIA DE LA TIERRA(en Hás).	2008	2009	2010	2011	2012	2013
PROPIEDAD DE LA EMPRESA	522 405	532 793	547 455	532 561	515 177	518 071
ARRENDADA	312 838	322 042	317 284	318 288	312 350	328 448
PASTOREO A 11 MESES O REGIMEN SIMILAR	13 932	4 258	5 125	3 589	3 253	3 296
OCUPADA P/EMP. Y PROPIEDAD DE SOCIOS	114 950	111 966	122 080	113 599	111 406	105 682
MEDIANERIA	309	309	729	729	698	625
OCUPADA A CUALQUIER OTRO TITULO	173 771	175 259	161 287	167 617	183 882	186 721
TOTAL	1 138 205	1 146 627	1 153 960	1 136 383	1 126 766	1 142 843

Cuadro 24. USO DE LA TIERRA (en Hás.)	2008	2009	2010	2011	2012	2013
PRADERAS ARTIFICIALES PERMANENTES	46 286.00	32 831	30 628.00	27 974.00	25 394.00	30 812.00
CAMPO MEJORADO	9 721.00	10 006.00	11 175.00	10 210.00	10 072.00	9 303.00
CAMPO FERTILIZADO	485.00	740.00	1 099.00	729.00	1 251.00	743.00
CULTIVOS FORRAJEROS ANUALES	4 907.00	7 350.00	6 950.00	6 201.00	8 253.00	9 063.00
HUERTAS,FRUTALES,VIÑEDOS	121.00	106.00	113.00	192.00	100.00	691.00
TIERRAS DE LABRANZA	12 922.00	15 006.00	16 470.00	14 554.00	14 573.00	13 373.00
MONTES ARTIFICIALES(FORESTACION)	3 347.00	3 754.00	6 570.00	3 477.00	3 396.00	3 260.00
CAMPO NATURAL Y RASTROJOS	1 060 416.00	1 076 834.00	1 080 955.00	1 073 046.00	1 063 727.00	1 075 598.00
TOTAL	1 138 205	1 146 627	1 153 960	1 136 383	1 126 766	1 142 843

Cuadro 25. VACUNOS EN EL ESTABLECIMIENTO	2008	2009	2010	2011	2012	2013
TOROS	9 782	10 281	10 153	10 352	10 753	10 916
VACAS DE CRIA ENTORADAS	268 581	263 232	259 047	267 744	281 388	289 376
VACAS DE INVERNADA	17 011	24 105	25 455	25 122	21 881	24 493
NOVILLOS DE MAS DE 3 AÑOS	32 764	28 877	31 042	35 008	36 506	30 197
NOVILLOS DE 2 A 3 AÑOS	57 111	50 452	67 014	59 297	58 374	57 555
NOVILLOS DE 1 A 2 AÑOS	69 810	86 488	87 314	64 385	82 025	84 104
VAQUILLONAS & 2 AÑOS SIN ENTORAR	33 485	30 759	37 669	35 993	28 788	34 932
VAQUILLONAS DE 1 A 2 AÑOS	68 201	86 023	82 221	69 710	80 914	83 175
TERNEROS / TERNERAS	173 413	173 354	144 428	175 828	180 215	189 051
TOTAL DE VACUNOS	730 158	753 571	744 343	743 439	780 844	803 799
MORTANDAD DE VACUNOS	12 343	19 336	22 701	15 725	13 480	16 209
CONSUMO DE VACUNOS	2 160	1 487	1 368	1 810	1 432	1 217

³⁵ DICOSE 2008-2013. Disponibles en <http://www.mgap.gub.uy/dgsg/DICOSE/dicose.htm>

Cuadro 26. OVINOS EN EL ESTABLECIMIENTO	2008	2009	2010	2011	2012	2013
CARNEROS	25 035	24 068	20 857	21 024	21 983	22 250
OVEJAS DE CRIA (ENCARNERADAS)	662 687	608 508	568 051	581 835	606 241	602 250
OVEJAS DE DESCARTE	42 270	37 004	29 831	31 163	32 674	35 050
CAPONES	139 026	104 852	91 773	110 052	113 412	111 317
BORREGAS 2 A 4 DIENTES SIN ENCARNERAR	70 624	66 457	58 756	54 652	53 965	68 803
BORREGAS DIENTES LECHE	181 589	197 394	166 490	155 862	190 164	169 720
BORREGOS DIENTES LECHE	157 052	158 779	135 910	131 409	158 874	148 005
CORDEROS / CORDERAS	49 118	43 001	43 920	48 740	63 692	42 689
TOTAL DE OVINOS	1 327 401	1 240 063	1 115 588	1 134 737	1 241 005	1 200 084
MORTANDAD DE OVINOS	83 621	66 295	84 323	57 832	48 334	69 427
CONSUMO DE OVINOS	78 123	74 127	77 839	61 820	55 747	63 130

En el cultivo de arroz ha habido un crecimiento consolidado. En el Departamento de Artigas intervienen algunos molinos con presencia nacional e internacional, pero también de origen local, tales como Saman, Casarone, Glencore, Arrocería Bella Unión, Demelfor SA y empresas locales como Pivetta y otras.

Esta producción arrocería genera un importante valor agregado, con un rendimiento productivo superior a la media del país (mientras que el rendimiento medio de la producción de arroz en el Este del país es de 110 bolsas por hectárea, en Artigas se lograron rendimientos de hasta 220 bolsas, con promedios rondando las 170 bolsas). El Departamento de Artigas, se ha posicionado, específicamente el arroz, como el mayor productor del litoral Norte. Dicho desarrollo ha estado asociado a la creación de infraestructura de riego y caminería. El clima y la cantidad superior de horas/luz/año también han contribuido a ello.

Cuadro 27. Evolución del cultivo de Arroz en el departamento y su relación al resto del país.

	ZONA NORTE			ZONA CENTRO				ZONA ESTE				ÁREAS MENORES		TOTAL
	Artigas	Salto	Paysandú	Tacuarembó	Durazno	Rivera	Cerro Largo	Cerro Largo	Treinta y Tres	Lavalleja	Rocha	Río Negro	Soriano	
1985/86	4.495	480	*****	5.509	*****	4.290	14.055		29.228	2.586	24.966	140	*****	85.749
1986/87	6.125	606	70	4.530	*****	6.058	16.098		26.548	2.309	20.769	140	*****	83.253
1987/88	6.673	699	*****	3.656	402	7.012	15.335		26.672	2.288	18.405	95	*****	81.237
1988/89	7.355	680	200	4.733	402	7.869	20.114		30.207	2.909	22.659	50	*****	97.178
1989/90	6.828	612	*****	2.515	618	4.045	12.730		25.784	732	28.658	*****	*****	82.522
1990/91	9.858	815	60	4.929	438	8.571	23.183		33.157	2.095	28.688	*****	*****	109.794
1991/92	12.270	1.307	*****	6.349	*****	10.543	27.856		36.933	2.121	29.889	*****	*****	127.268
1992/93	14.756	1.991	300	6.370	50	11.002	31.593		38.813	2.920	27.813	131	*****	135.739
1993/94	16.476	2.575	260	7.496	150	9.366	32.637		38.997	3.324	22.856	195	*****	134.332
1994/95	18.250	1.278	421	8.777	742	11.192	37.111		39.152	3.704	25.516	125	*****	146.268
(*) 1995/96	19.000	2.000	420	8.800	621	12.400	38.000		40.300	3.800	25.500	100	*****	150.941
1996/97	21.470	4.498	160	9.442	1.325	7.149	35.378		44.329	3.615	27.751	375	*****	155.492
(*) 1997/98	23.582	2.162	532	11.924	538	2.520	29.969		62.631	6.032	39.481	701	157	180.229
(*) 1998/99	31.711	8.500	1.200	13.338	1.200	8.500	33.000		60.788	6.200	40.000	1.100	453	205.990
(*) 1999/00	23.458	7.326	1.166	11.933	1.887	5.772	34.429		55.889	6.845	34.688	1.203	407	185.000
2000/01	19.486	6.086	968	9.912	1.567	4.795	28.599		46.426	5.686	28.814	999	338	153.676
2001/02	27.034	6.555	1.090	11.636	950	8.392	28.367		44.252	4.621	24.078	210	50	157.235
2002/03	26.703	7.034	1.124	9.995	1.370	7.494	28.281		42.287	4.664	24.354	90	*****	153.390
2003/04	34.643	8.666	1.311	13.978	1.458	9.083	40.046		49.440	5.970	30.597	247	200	195.640
2004/05	31.535	6.949	450	7.939	623	6.197	30.249		52.120	6.108	31.803	100	*****	174.073
2005/06	31.913	7.909	859	10.431	817	7.904	29.863		47.761	5.447	28.956	106	50	172.016
2006/07	22.783	4.820	538	6.890	858	2.663	25.867		46.500	5.230	28.426	95	330	145.000
2007/08	28.688	8.170	869	10.524	1.150	5.417	31.738		51.279	5.195	29.436	120	375	172.961
2008/09	26.217	5.154	395	8.964	516	5.588	33.300		48.648	4.567	33.473	47	620	167.489
2009/10	25.887	6.860	585	7.526	363	3.696	26.889		48.336	5.182	34.394	50	530	160.298
2010/11	31.493	8.346	702	9.165	449	4.505	32.702		58.793	6.299	41.847	59	644	195.004
2011/12	26.858	7.754	903	9.858	533	5.267	18.248	12.166	49.056	5.595	37.400	0	480	174.118
2012/13	29.103	7.121	244	12.016	391	3.788	17.342	11.561	53.670	4.603	32.649	0	30	172.518

Cuadro 28. Zonas arroceras del Uruguay y su participación total en la producción de este cultivo ³⁶

Para el año 2011 se sembraron un total de 181 mil hectáreas a nivel nacional de los cuales 300 mil toneladas de arroz corresponden a la zona Norte del país.

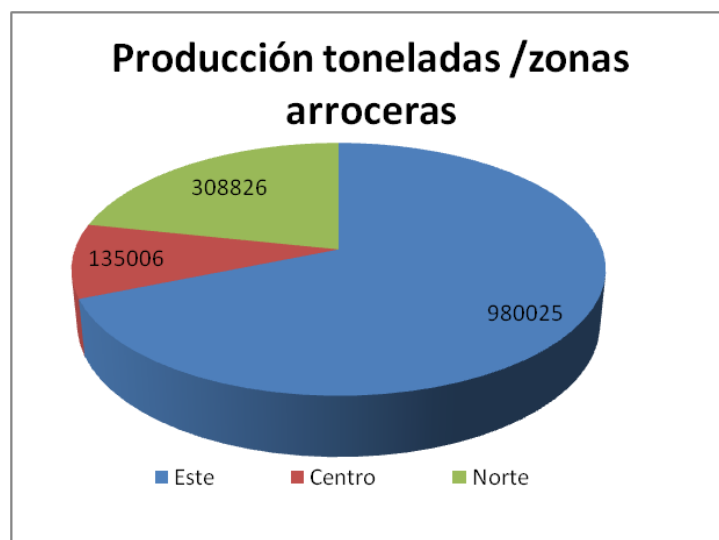


Figura 25. Producción toneladas /zonas arroceras
Fuente: MGAP 2011/2012

Producción Minera

En la zona de Catalán, en la cuenca del Arroyo Catalán Grande, se localizan la mayoría de los yacimientos de piedras semipreciosas, principalmente ágatas y amatistas.

Probablemente el sector de ágatas y Amatistas de Artigas, sea el que más creció en los últimos 15 años en la Economía Nacional.



Situación del sector minero artiguense

La evolución de ventas del sector marca un crecimiento sostenido, según lo observado desde el año 1998 hasta el 2013. En el año 1998 las ventas eran de U\$S 324.177 y en el 2008 de U\$S 6.527.429 ³⁷, lo que evidencia como el sector minero en diez años aumentó 20 veces su producción en miles de dólares. A partir del año 2008 hasta el 2013 triplicó su producción. Contrario a esto las proyecciones para el año 2014 marcan que este ejercicio será el primero en decrecer en los últimos 16 años. La caída estimada será en el entorno de 40% de lo vendido en 2013, es decir alrededor de U\$S 8:500.000 (ver a detalle el cuadro 30 con las estadísticas del sector minero).

En el año 2013 se exportaron 930.000 kgs de amatista, de los cuales 700.000 kgs. fueron hacia el Brasil a un valor promedio de U\$S 4, representando casi 3 millones de dólares. Los restantes 230.000 kgs. fueron exportados al resto del mundo con un valor medio cercano a los U\$S 12, representando también casi 3 millones de dólares.

³⁶ UDELAR- Alfonso González et al- Ciclo Introductorio a la Realidad Agropecuaria – Seminario Uruguay Rural-2013

³⁷ Ing. Agr. Fernando Barrios - "Jornadas tripartitas de la industria minera"- Centro Pedro Figari - 02/07/2014.- Artigas

Las concesiones para explotar se encuentran dentro del Distrito Gemológico Los Catalanes. En este distrito hay actualmente 116 Concesiones con expedientes tramitados ante la Dinamige estas concesiones corresponden a 68 padrones con categoría rural dentro del departamento que actualmente tienen la potestad de explotar bajo las condiciones establecidas en el Artículo 100 de “Ley N° 15.242 Código de Minería”, estableciendo detalladamente los criterios de la explotación así como la garantía suficiente para responder por los daños y perjuicios que se deriven de la actividad minera.

Existen otras categorías dentro del catastro minero referidas a Prospección, exploración, concesión, extracción de material que presentan permisos en trámites y otorgados, que registran 434 expedientes tramitados ante la Dinamige (**Ver mapa Dg- 17 en anexo de mapas**).

Cuadro 29. Trámites de minería en el departamento.

Tema	Cantidad de expedientes tramitados por categoría
Res. Eco.	83
Cant. MTOP	19
Servidumbre	48
Prospección	133
Exploración	33
Concesión	116
Pictografía	2
Total	434

Fuente: Elaborado por UNOT, con datos depurados de MIEM-Dinamige, Catastro minero, Información sobre pedimentos de minería.

Disponible en la web en la siguiente dirección <http://200.40.10.236:8888/catastro/ARTIGAS.txt>

Evolución del sector

La evolución de ventas de este sector marca un crecimiento sostenido. En el año 1998 las ventas eran de U\$S 324.177 y en el 2013 de U\$S 21:128.809.

El sector presenta en la actualidad, un parque de maquinarias renovado, moderno, con mejor tecnología que la de algunos años atrás y de gran capacidad de excavación. Las Empresas han invertido fuertemente en este ítem y tenemos un gran poder de extracción en el conjunto de Empresas. Los puestos de trabajo que se generaron en los últimos diez años han pasado de un poco menos de 150 en el año 2000 a más de 600 en el año 2013, es decir en un lapso de 13 años se ha multiplicado por 4.

La calificación y capacitación de la mano de obra disponible hoy en el sector ha mejorado y crecido, logrando desarrollar procesos y actividades que antes no se realizaban. Estos procesos de industrialización de las amatistas han logrado agregar valor a nuestras exportaciones. Por otra parte el nivel de calidad desarrollado por los trabajadores uruguayos es de altísima calidad a nivel mundial.

La capacitación de los Empresarios y técnicos del sector ha sido muy importante, tanto a niveles de extracción, industrialización y de comercialización. Hoy las distintas Empresas cuentan con experiencia e idoneidad en estos temas.

Se ha resuelto en gran medida la conflictividad inicial de la actividad con los superficiarios, lográndose un equilibrio de relacionamiento entre la actividad minera y la actividad ganadera.



Figura 26. Taller de piedras en Artigas.

La presencia de la Amatista Uruguaya a nivel mundial ha sido conquistada con la presencia permanente de varias Empresas del sector, en las principales Exposiciones y eventos del mundo. Son más de un 25% de las Empresas del sector que participan en ferias en forma regular en USA, Europa y Asia.



Figura 27. Canteras de extracción a cielo abierto cerca de Catalán Chico.

AÑO	Cuadro 30. Estadísticas de producción minera. Sector Ágatas y Amatistas		
	Mineral	Toneladas	U\$S
1998	Ágatas	270,27	137.707,64
	Amatistas	48,05	186.470,33
	Total	318,32	324.177,97
1999	Ágatas	373,13	170.901,76
	Amatistas	48,28	177.826,81
	Total	421,41	348.728,57
2000	Ágatas	529,4	218.771,51
	Amatistas	87,08	314.470,04
	Total	616,48	533.241,55
2001	Ágatas	416,29	156.453,45
	Amatistas	179,3	478.135,64
	Total	595,59	634.589,09
2002	Ágatas	1004,27	234852,12
	Amatistas	140,09	279759,92
	Total	1144,36	514612,04
2003	Ágatas	5360,91	837332,23
	Amatistas	390,11	455414,64
	Total	5751,02	1292746,87
2004	Ágatas	13513,26	1458706,41
	Amatistas	434,63	573402,56
	Total	13947,89	2032108,97
2005	Ágatas	10165,07	=
	Amatistas	432,64	=
	Total	10597,71	3.273.999 *
2006	Ágatas	18369,49	=
	Amatistas	467,77	=
	Total	18837,26	5.128.343*
2007	Ágatas	13959,2	=
	Amatistas	586,89	=
	Total	14546,09	6.489.968*
2008	Ágatas y amatistas	16580**	6.527.429*
2009	Ágatas y amatistas	13750**	6.855.770*
2010	Ágatas y amatistas	18360**	8.484.774*
2011	Ágatas y amatistas	20490**	19.021.475*
2012	Ágatas y amatistas	19970**	19.627.000*

Elaboración propia con base a los datos aportados por Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM) - Dirección Nacional de Minería y Geología (DINAMIGE) e Ing. Agr. Fernando Barrios, en su presentación del sector minero en "Jornadas tripartitas de la industria minera.

*Esta información corresponde a los datos suministrados por el Ing. Agr. Fernando Barrios, en su presentación del sector minero en "Jornadas tripartitas de la industria minera"- Artigas, Centro Pedro Figari-02/07/2014. Se asumen estos datos como oficiales ya que desde el año 2005 el Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM) - Dirección Nacional de Minería y Geología (DINAMIGE) no ofrece datos en miles de Dólares. ** El resto de los Datos son suministrados por Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM) - Dirección Nacional de Minería y Geología (DINAMIGE). Desde el año 2009 agrupan la producción en miles de toneladas de Ágatas y Amatistas. <http://www.dinamige.gub.uy/publicaciones-y-estadisticas/mineria> visitada el 08 de agosto de 2014.

Productos tradicionales

A pesar de tener problemas laborales desde mayo de 2013 y encontrarse cerrada, la empresa Calvinor fue buen ejemplo del desarrollo y explotación de la vitivinicultura y que puede ocupar un papel trascendente, desde el cultivo de la uva hasta la industrialización del vino, ya que aquí son favorables el clima y los sistemas de riego que se instalaron con la caña de azúcar. Las zonas de cultivos de uva en el departamento pasó de ser el 0,25% en 1980 a representar en 1993 el 1% de la superficie nacional del viñedo, estimada en 9.400 hectáreas, un área significativa ya que el 88% de los viñedos uruguayos se concentra en la zona sur del país.

La industria tabacalera se concentra en el este de departamento, en los alrededores de la capital y según el CGA 2011 participan de ella 41 explotaciones que plantan en total 122 ha, mientras en el año 2000 llegaban a 91 productores con 171 hectáreas sembradas de este cultivo. La producción hortícola también es importante en Artigas, para el 2011 existían 290 hectáreas dedicadas a esta producción y 138 explotaciones. El rubro sufrió desde el año 2000 una baja del área ocupada del 55% y una reducción del 31% en el número de explotaciones. Por otro lado, en Artigas existen 57 hectáreas de quintas cítricas. Existen además 124 hectáreas de viñedos repartidas en 14 explotaciones, produciéndose en el departamento el 0,7% de la uva a nivel nacional. En frutales de hoja caduca existen 22 explotaciones con 48 hectáreas plantadas en el departamento. Por último, según datos del CGA 2011, Artigas posee 129 explotaciones que realizan apicultura y un total de 5.315 colmenas, siendo el sexto departamento con menor número de las mismas³⁸

El sector secundario o de la industria de la transformación participa apenas del 20% del VAB departamental (periodo de 2004 a 2011). La actividad industrial se encuentra concentrada en Bella Unión. El ingenio de ALUR es la empresa más grande del departamento y su cultivo es utilizado tanto para la producción de azúcar como de etanol.

Parque Industrial y comercial del Departamento

Algunas de las industrias presentes en el departamento son: frigoríficos, molinos de arroz, talleres de piedras semipreciosas, vitivinícola y tabaco. Es casi inexistente la industria que no está ligada al sector primario.

A pesar que Artigas y Bella Unión son ciudades que ofrecen servicios, este sector de comercio y servicios no tiene una participación significativa en la generación de recursos del departamento debido al número de habitantes y al hecho de que las principales cadenas productivas se abastecen en otros departamentos, ya que las dinámicas del ofrecimiento de

³⁸ Tomado de Mevir (2015). Investigación Territorial Departamento de Artigas.

servicios y comercio de bienes es una actividad aún muy local que no alcanza a permear a otras zonas del interior del departamento; cabe destacar que en estas dos ciudades en los últimos años aparecieron comercios en modalidad de “Free Shops”, los cuales tienden a ser imanes de personas que vienen de otras localidades a comprar en ellos y estimulan hasta cierto grado el derrame de recursos en otros tipo de comercios, tales como restaurantes u hoteles.

Políticas de acceso a la tierra rural

En la actualidad el Instituto Nacional de Colonizaciones cuenta con 189 predios dentro del departamento, contando con 16 Colonias e inmuebles enmarcados en la política de la correcta utilización de la aptitud del suelo, asignación de fraccionamientos a cooperativas, dirigidos a sectores vulnerables del medio rural, promoviendo la diversificación y la inserción laboral.

- | | |
|--------------------------------------|---------------------------------------|
| 1 – Inmueble 511 - 2966 ha. | 9 - Col. Artigas - I. 426 - 21154 ha. |
| 2 - Inmueble 601 - 73 ha. | 10 - Col. E. Frugoni - 16353 ha. |
| 3 - Col. España - 2167 ha. | 11- Inmueble 649 - 2033 ha. |
| 4 - Col. Mones Quintela - 2494 ha. | 12- Col. Raul Sendic |
| 5 - Col. El Chiflero - 640 ha. | 13- Col. Pay Paso |
| 6 - Col. Eduardo Acevedo - 16806 ha. | 14- Inmueble 712 |
| 7 - Inmueble 405 - 238 ha. | 15- Col. La Elsa |
| 8 - Col. Gomensoro - 813 ha. | 16- Col. Salvador Porta |
| 9 - Col. Artigas - I. 413 - 1878 ha. | |



**DIMENSIÓN
FÍSICO-ESPACIAL**

MODELO TERRITORIAL EXISTENTE

El territorio departamental tiene una mayor proporción de usos asociados a los agropecuarios, vegetación natural y artificial y en menor proporción a los usos urbanos, asimismo los cuerpos de agua ocupan una gran cantidad superficie departamental. En un estudio elaborado en el año 2011 por se obtuvo como resultado un mapa de uso del suelo a nivel nacional; En función de este estudio se presenta para el territorio departamental la distribución geográfica de estos usos (**Ver Mapa Dg-18 en anexo de mapas**). Para Artigas se asocian 31 usos de la tierra agrupado en 8 grupos, se detallan a continuación.

Cuadro 31. Categorías de uso de la tierra en el Departamento de Artigas

CÓDIGO GRUPO	GRUPOS / TEMAS	TIPO DE CLASE LCCS	ACRÓNIMO CLASES
A11	Áreas Terrestres Cultivadas y Manejadas	Cultivo Secano > 4-5 has	CRg
		Cultivo Regado > 4-5 has	CRg
		Caña Azúcar	CRg
		Cultivo Regado < 4-5 has	Cp
		Cultivo de Secano > 4-5 has	CSg
		Plantación de Frutales	Fr
		Urbano Disperso y Cultivos	Ud
		Plantación Forestal > 5 has	PF
		Plantación de Eucaliptus > 5 has	PF
		Plantación Forestal Pino > 5 has	PF
		Monte de Abrigo y sombra < 5 has	PF
		Parque Urbano	PF
A12	Vegetación natural y Semi-natural	Arbustos y Pradera Natural	Ar
		Pradera Natural	He
		Monte Nativo	MN
		Monte Nativo de Galería	MN
		Monte Nativo Serrano y de Quebrada	MN
		Urbano Disperso y Pradera Natural	Ud
A23	Áreas Acuáticas o Regularmente Inundadas Cultivadas y Manejada	Caña Azúcar o Arroz > 4-5 has	CRg
		Plantación de Arroz > 4-5 has	CRg
A24	Vegetación natural y Semi-natural Acuática o Regularmente Inundada	Herbáceo Estacionalmente Inundado	ANi
		Herbáceo Permanentemente Inundado (Pajonal)	ANi
B15	Superficies Artificiales y Áreas Asociadas	Canteras, Areneras, Minas a Cielo Abierto	Ca
		Áreas Industriales	EqU
		Aeropuertos	EqU
		Área Urbana	Ur
B16	Áreas Descubiertas o Desnudas	Suelo Desnudo	Ad
		Arena de Playa	Ad
B27	Cuerpos Artificiales de Agua, Nieve y Hielo	Lagos, Embalses y Tajamares	Aa
B28	Cuerpos Artificiales de Agua, Nieve y Hielo	Cursos de Agua	An
		Lagunas	An

Se elaboró un análisis visual de imágenes de satélite Landsat Tm y ETM para los años 1987, 2000, y 2009, evaluando el territorio para un periodo de 22 años, obteniendo como resultado lo siguiente³⁹:

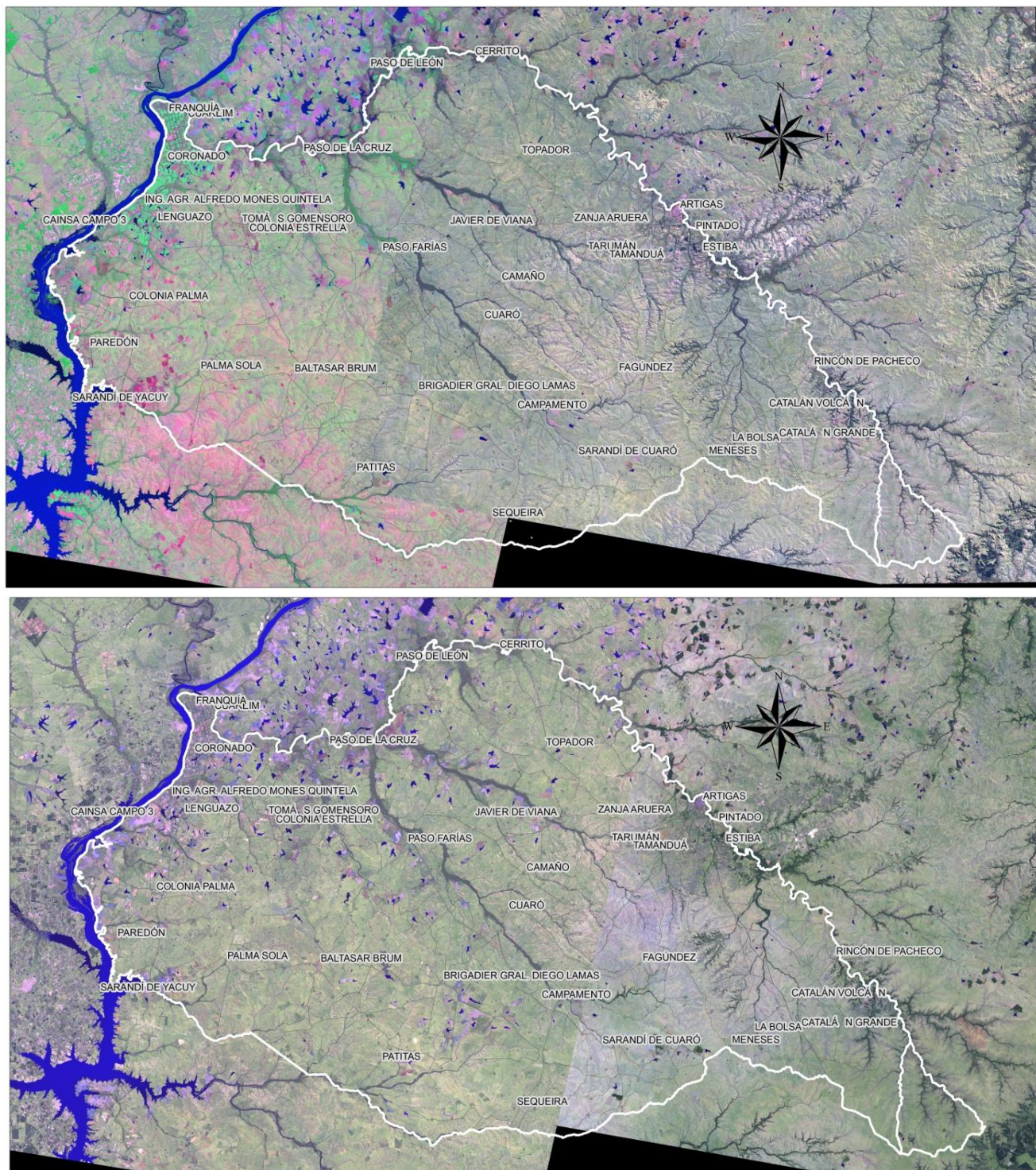


Figura 28. Imagen del Departamento de Artigas año 1987 (Superior) y 2000 (Inferior). Combinación color real 7/5/3 Landsat ETM.

³⁹ Imágenes descargadas desde www.glcf.com (Ubicadas en las celdas p224 r081 // p225 r081), procesadas en UNOT utilizando del programa Erdas 8.5.

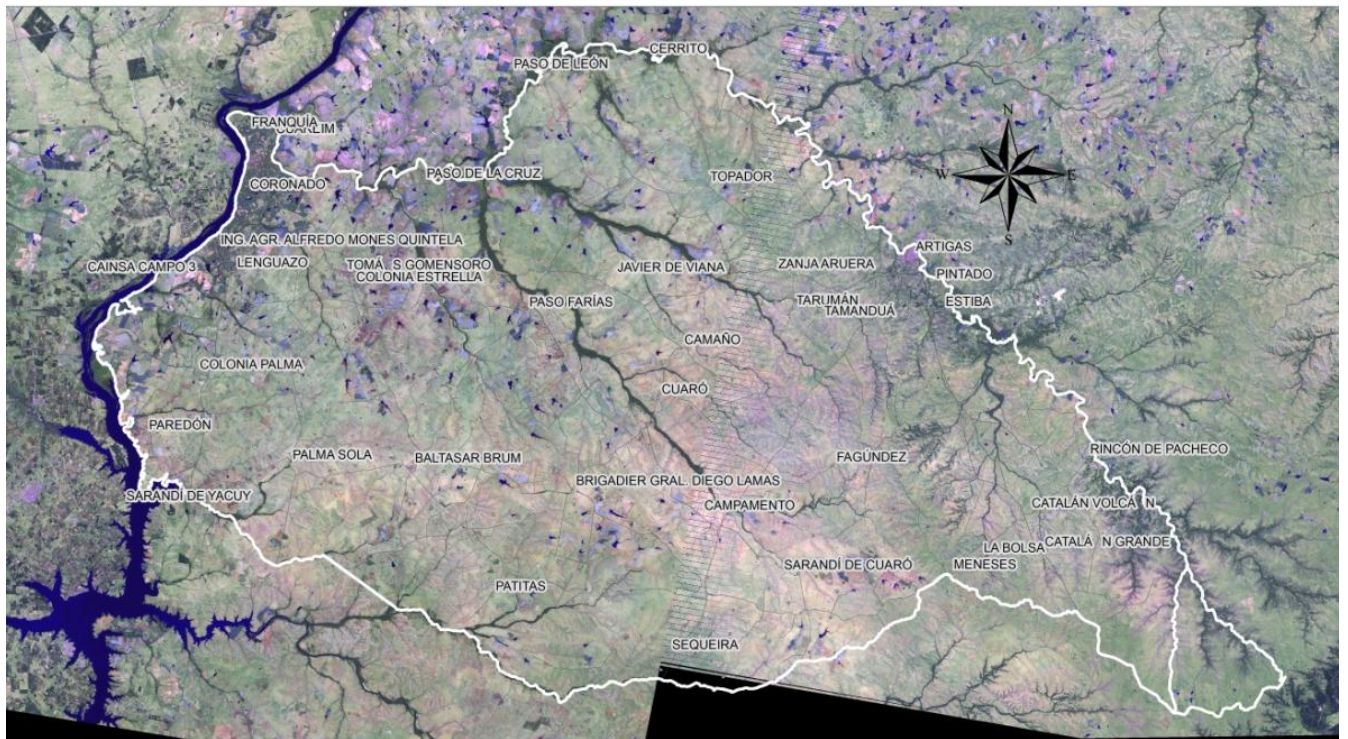


Figura 29. Imagen del Departamento de Artigas año 2009. Combinación color real 7/5/3 Landsat ETM.

En el período observado (22 años), existe un patrón de ocupación asociado directamente al emplazamiento de presas y embalses para uso de cultivos, principalmente de arroz. Esta situación es mas evidente en áreas cercanas a Bernabé Rivera-Paso de León, Diego Lamas-Baltasar Brum-Cuaró, Tomás Gomensoro-Paso Farías-Colonia Estrella.

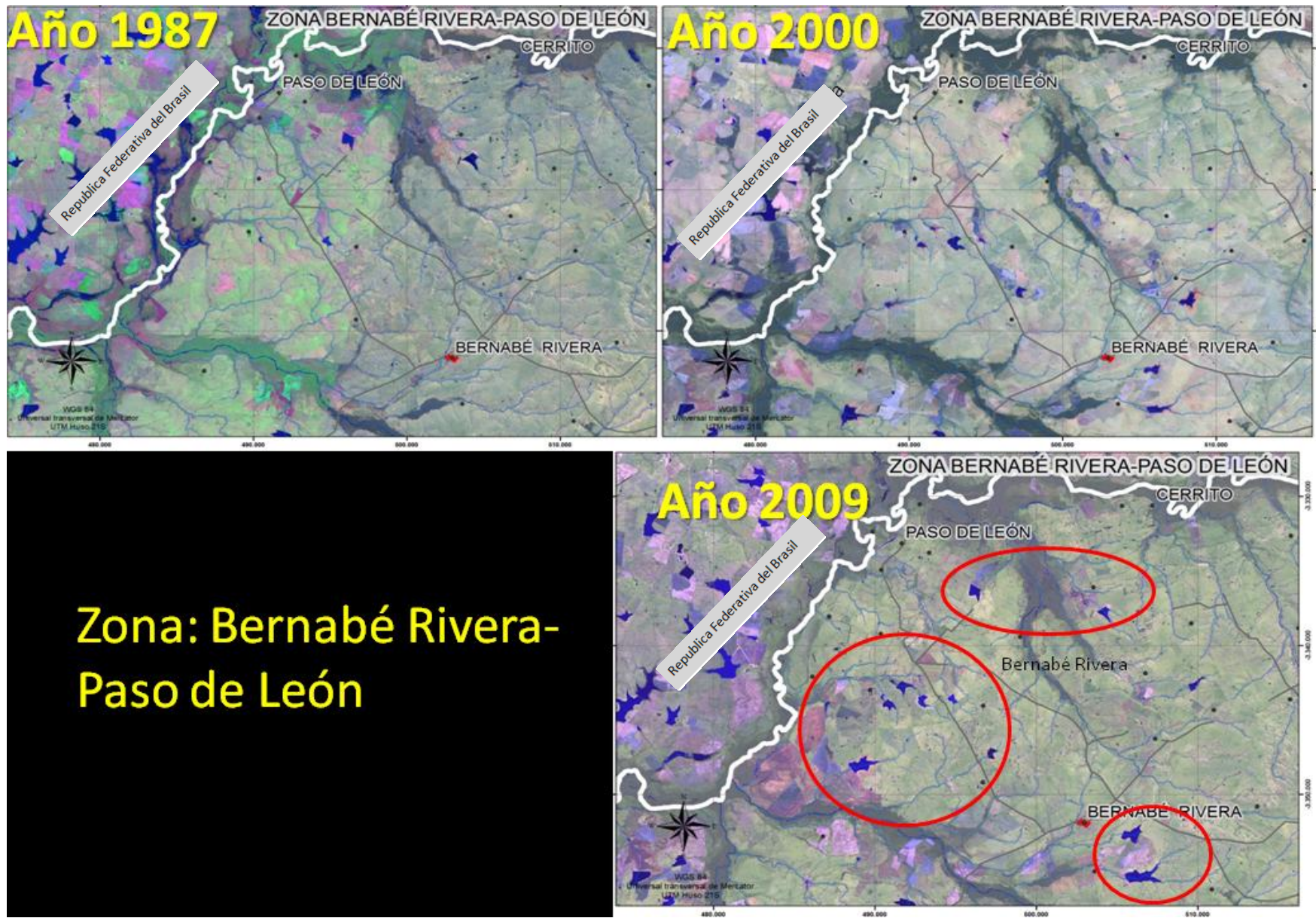


Figura 30. Zonas de emplazamiento de nuevos embalses entre el período 1987 y 2009.

Fuente: Elaborado por UNOT.

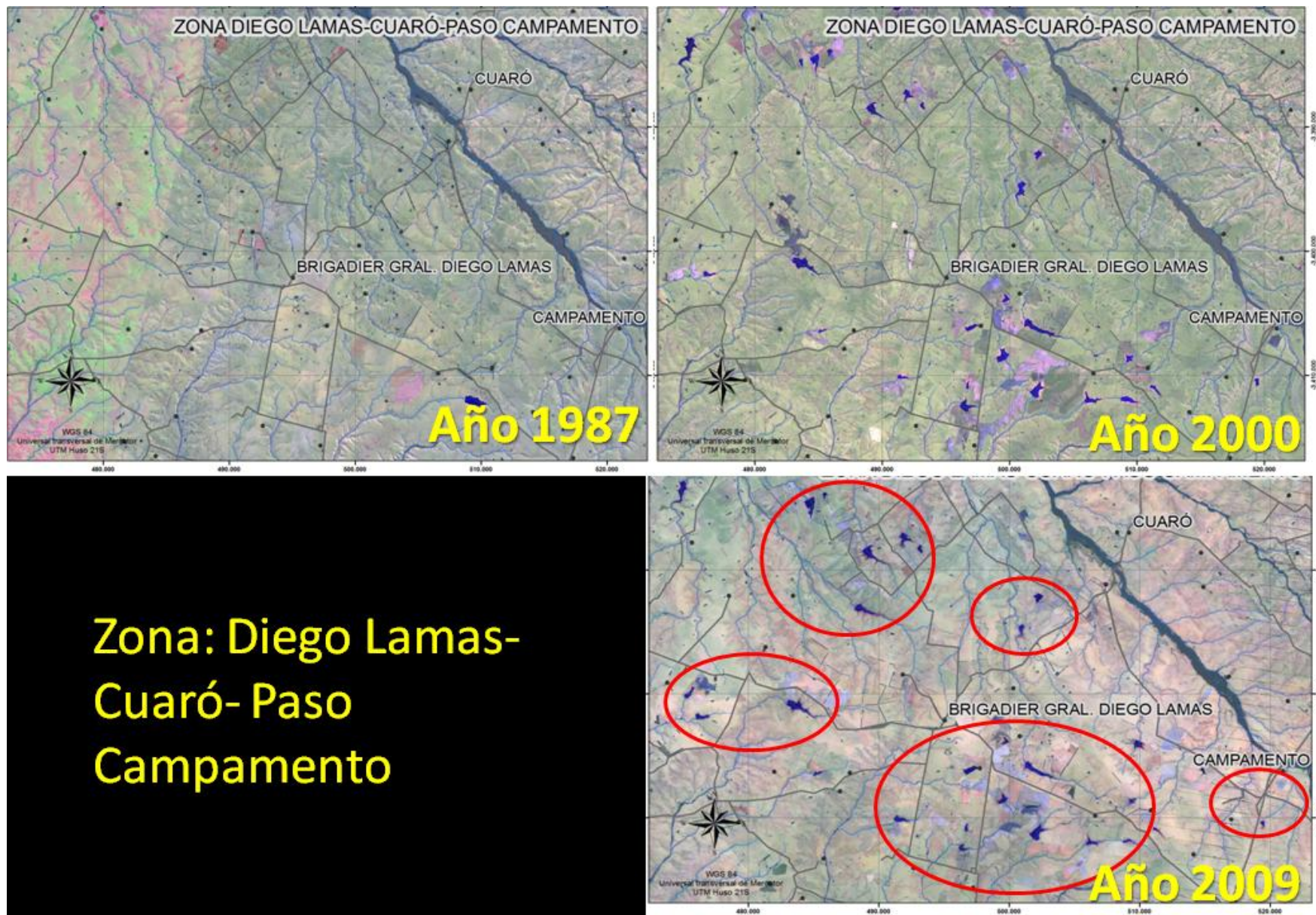


Figura 31. Zonas de emplazamiento de nuevos embalses entre el período 1987 y 2009.

Fuente: Elaborado por UNOT.



**Zona: Tomás
Gomensoro-Colonia
Estrella- Paso Farías**

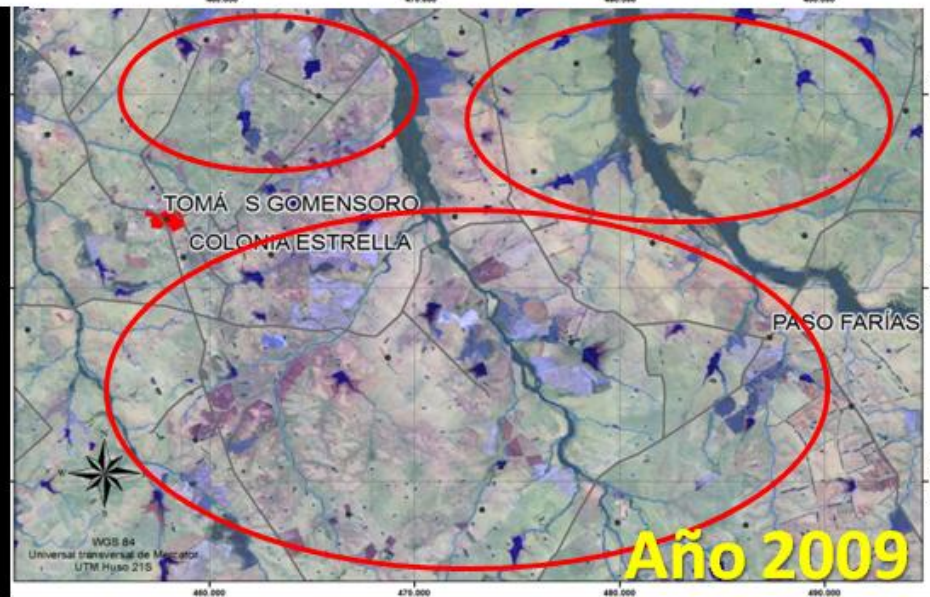


Figura 32. Zonas de emplazamiento de nuevos embalses entre el período 1987 y 2009.
Fuente: Elaborado por UNOT.

SISTEMA URBANO

Principales localidades y/o Ciudades⁴⁰:

Centros urbanos:

Las siguientes son las ciudades principales del Departamento de Artigas con una población mayor a 1000 habitantes o más⁴¹:

- Artigas: 43.567 (contando su periferia)
- Bella Unión: 15.732 (contando su periferia)
- Tomás Gomensoro: 2.659
- Baltasar Brum: 2.531
- Sequeira: 1.149

Ciudad de Artigas: Capital del departamento, es la ciudad capital ubicada más al Norte de Uruguay.

Se encuentra a 601 kilómetros aproximadamente de Montevideo, en el km 127 de la Ruta 30 y en el 186 de la Ruta 4; estando a la vez a la misma distancia de Buenos Aires, Asunción y Porto Alegre.

Está ubicada en la cuesta basáltica de Haedo, en la margen izquierda del Río Cuareim, en el llamado Paso del Bautista, limitando con la ciudad brasileña de Quaraí.

Ambas ciudades se comunican a través del Puente Internacional de la Concordia construido sobre el Río Cuareim. Mantiene un estrecho vínculo económico y social con Brasil a través de dicha ciudad. Entre las dos ciudades suman un total de aproximadamente 70.000 habitantes, desarrollando históricamente un íntimo contacto entre sí y con el río, el cual se comporta como un elemento de unión más que como una barrera física.



Figura 33. Entrada de la Ciudad de Artigas. Fuente: Registro fotográfico UNOT.

Bella Unión: Junto a la confluencia de los Ríos Uruguay y Cuareim, frente a la ciudad argentina de Monte Caseros, de la cual la separa el Río Uruguay, y muy próxima a la ciudad brasileña de Barra do Quaraí, separada por el Río Cuareim. Esta zona es particular por ser una triple frontera. La ciudad se encuentra localizada además junto a la Ruta 3, y junto a la estación de trenes de igual nombre, de la antigua línea Baltasar Brum-Bella Unión.

En el año 2009 el Poder Legislativo de Uruguay aprobó la ley N° 18567 de Descentralización Política y Participación Ciudadana, transformando a Bella Unión en un municipio del departamento de Artigas. El 9 de mayo del 2010 se realizaron las primeras elecciones municipales. La Corte Electoral proclamó a William Cresseri como el primer alcalde de Bella Unión.

Tomás Gomensoro: La localidad se encuentra situada, en la zona Noroeste del Departamento de Artigas, sobre la cuchilla de Santa Rosa, entre los arroyos Itacumbú (al oeste) y Yucutujá (al este), 5 km al norte de la Ruta 30, con la cual se conecta a través

⁴⁰ Fuente: La información sobre historia, arte, cultura y atractivos turísticos fueron extractadas de material bibliográfico de TODO URUGUAY (Publicación en CD de EL OBSERVADOR), obra declarada de Interés Cultural por el Ministerio de Educación y Cultura.

⁴¹ Datos del INE, censo del año 2011

de una carretera secundaria (By Pass de Ruta 30 y 3), que sirve también de comunicación con la ciudad de Bella Unión. Tomás Gomensoro, dista 25 km de la anterior ciudad, 110 km de la ciudad de Artigas y 635 km de Montevideo.

La estación ferroviaria Zanja Honda quedó abierta al tráfico el 13 de octubre de 1886. Esa misma compañía era concesionaria de ferrocarriles de Río Grande del Sur, lo que justifica que quisiera conectar la vía que llegaba al extremo noroeste del territorio Uruguayo con las del sur de Brasil.

Afirman algunos vecinos de la zona que el paraje era llamado Buena Vista y luego Zanja Honda, debido a que la corriente de agua más próxima al entonces incipiente pueblo tenía ese nombre. Poco a poco se fueron estableciendo casas al costado de la estación de tren. La primera comisaría fue instalada en 1895. La primera escuela en 1890.

El inglés Enrique Webb fue el encargado de fundar una colonia en la zona con inmigrantes italianos procedentes de la colonia "Elisa". El plano de dicha colonia, que fue llamada "Estrella", fue levantado por el agrimensor José Princivalle en 1889.

En 1908 recibió su nombre actual en homenaje al Presidente uruguayo Tomás Gomensoro. El 3 de mayo de 1909 pasó a ser denominado "Pueblo". A la entrada del poblado está el Molino Saman, firma que, en diversas plantas, procesa la mayor parte del arroz uruguayo.

Liceo: El Liceo de Tomás Gomensoro lleva el nombre de uno de sus docentes y fundadores: el escritor y médico Eliseo Salvador Porta, un dilecto hijo del departamento de Artigas.

En el año 2009 el Poder Legislativo de Uruguay aprobó la ley N° 18567 de Descentralización Política y Participación Ciudadana, transformando a Tomás Gomensoro en un Municipio del Departamento de Artigas. El 9 de mayo del 2010 se realizaron las primeras elecciones municipales. La Corte Electoral proclamó a María Alejandra Paz como la primer alcalde de Tomás Gomensoro.

Baltasar Brum: La localidad se encuentra situada en la zona Suroeste del Departamento de Artigas, sobre la cuchilla de Belén, junto a las nacientes de los arroyos de las Pavas y Palma Sola Grande, y en el km 701 de la línea férrea proveniente de Montevideo, que se bifurca allí en dos ramales, uno a Bella Unión y otro a Artigas.

Dista 36 km de Tomás Gomensoro, 63 km de la ciudad de Bella Unión 130 km de la ciudad de Artigas y 607 km de Montevideo. Originalmente se llamaba "Isla Cabellos", y ya figuraba en el diario de José Rondeau en 1804. Históricamente toda la región formó parte de la "Estancia de Yapeyú", ubicada a 20 km hacia el norte de la actual ciudad de Paso de los Libres. El 1 de noviembre de 1883 llegó a la zona la primera cuadrilla de hombres que iban instalando las vías férreas que unirían Bella Unión con Salto. Estaba integrada por inmigrantes de la zona norte de Italia. La cuadrilla se afincó en la zona y el núcleo poblacional tomó el nombre de Isla Cabellos. Llegaron posteriormente a la zona inmigrantes italianos, rusos y alemanes.

En 1932, la localidad fue elevada a la categoría de pueblo por ley 8.907 del 1 de noviembre de ese año con el nombre de *Cabellos*. Posteriormente, por ley 12.266 del 4 de enero de 1956 fue renombrada con el nombre de *Baltasar Brum* en homenaje al ex-presidente uruguayo. Pese a haber surgido por la actividad ferroviaria, el cese en 1985 de los servicios de AFE no lo afectó e incluso su población, que venía decayendo, volvió a aumentar debido a la construcción de viviendas por el plan MEVIR.

En 1900 se creó la primera escuela; en la década de 1980 se fundó el liceo y el Club Central de Fútbol. Ese mismo año comenzó el cultivo de arroz en la región. En 1940 se fundó una policlínica, llegó el agua corriente, la luz eléctrica, el teléfono, una oficina de Correos y una sucursal del Banco República.

Figuras relevantes: Entre otras: Alba Roballo (1910-1996), abogada, poeta y política, ministra de Educación por el Partido Colorado (1968) y luego integrante del Frente Amplio; Amílcar Vasconcellos (1915), político del Partido Colorado, ministro y escritor. En el año 2009 el Poder Legislativo de Uruguay aprobó la ley N° 18567 de Descentralización Política y Participación Ciudadana,



Figura 34. Escuela Rural en Baltasar Brum

transformando a Baltasar Brum en un municipio del departamento de Artigas. El 9 de mayo del 2010 se realizaron las primeras elecciones municipales. La Corte Electoral proclamó a José Lachaise como el primer alcalde de Baltasar Brum..

Sequeira: La localidad se sitúa al Sur del Departamento de Artigas, entre la cañada de los Talas y el arroyo de Sequeira, al norte del Río Arapey Chico, en la zona llamada Paso del Sauce. Su eje principal es la Ruta 4, que la une al norte con la ciudad de Artigas (80 km), y al sur con la ruta 31, la cual a su vez la conecta con la ciudad de Salto (130 km).

El nombre proviene del comandante guaraní-misionero Ramón Sequeira, sublevado en 1832 contra el gobierno de Fructuoso Rivera, quien pretendía reducir a los nativos rebeldes y restablecer el control estatal sobre la colonia indígena de Cuareim, actual Bella Unión. El 5 de junio de ese año Sequeira fue sorprendido y derrotado por tropas al mando de Bernabé Rivera en el río Arapey Chico. La localidad fue elevada oficialmente a la categoría de pueblo por ley 17.413 del 2 de noviembre de 2001.

Según el censo de 2011 la localidad contaba con una población de 1149 habitantes. Es un centro de servicios en un área agrícola y ganadera extensiva, con acento en la cría de ovinos y la producción arrocerera. Ha experimentado un fuerte éxodo rural.

Cuadro 32. Localidades mas representativas para el INE, población, área (km2) y densidad por departamento y localidad.

Nombre Localidad	Población Total	Área (Km2)	densidad (Hb/km2)
Artigas	40,658	14.84	2,740
Baltasar Brum	2,531	1.96	1,291
Bella Union	12,200	7.71	1,583
Bernabe Rivera	380	0.45	843
Cainsa	355	0.32	1,122
Calnu	15	0.31	49
Cerro Ejido	790	0.11	7,049
Cerro San Eugenio	425	0.22	1,926
Cerro Signorelli (El Mirador)	52	0.07	699
Colonia Palma	440	0.26	1,708
Coronado	438	11.78	37
Cuareim	710	4.83	147
Cuaro	113	0.11	1,068
Diego Lamas	128	0.11	1,191
Franquia	935	30.29	31
Javier de Viana	140	0.32	443
La Bolsa	16	0.03	563
Las Piedras	2,771	0.57	4,893
Mones Quintela	531	0.23	2,303
Paso Campamento	264	0.23	1,161
Paso Farias	38	0.07	508
Pintadito	1,642	0.26	6,378
Port. de Hierro y Campodonico	323	12.12	27
Rincon de Pacheco	27	0.25	107
Sequeira	1,149	7.42	155
Tomas Gomensoro	2,659	2.05	1,296
Topador	124	0.14	870
Fuente: Instituto Nacional de Estadística, 2011			

Cuadro 33. Toponimia y categorización jurídica oficial de las localidades urbanas de Uruguay

Allende	4ª Sección Censal del Depto. de Artigas	Declaradas Pueblo a la agrupación de sus casas, por Ley 7.720 de 26 de mayo de 1924. Fue redenidoado "Bernabé Rivera" por Ley 12.271 de 11 de enero de 1956.
Artigas	1ª Sección Censal del Depto. de Artigas	Capital del Departamento creado por Ley 1.757 de 5 de setiembre de 1884. Se eleva la Villa denominada "San Eugenio" a Ciudad, y redenomina así la capital del Departamento, por Ley 5.330 de 31 de agosto de 1915.
Baltasar Brum	8ª Sección Censal del Depto. de Artigas	Se redenomina así al Pueblo "Cabellos" por Ley 12.266 de 4 de enero de 1956.
Bella Unión	7ª Sección Censal del Depto. de Artigas	Redenominada así a la población conocida como "Villa Santa Rosa", por Ley 8.207 de 20 de abril de 1928 Elevada de Villa a Ciudad por Ley 13.180 del 15 de octubre de 1963.
Bernabé Rivera	4ª Sección Censal del Depto. de Artigas	Fue redenidoado así el Pueblo denominado "Allende" o "Yacaré", por Ley 12.271 de 11 de enero de 1956.
Cabellos	8ª Sección Censal del Depto. de Artigas	Declarado Pueblo a la agrupación de casas ubicadas en las inmediaciones de Estación Cabellos, por la Ley 8.907 de 1 de noviembre de 1932. Probablemente corresponda al pueblo "Jacinto R. Sant-Anna" autorizado a crearse por Decreto de 6 de febrero de 1918 en paraje denominado Estación Isla de Cabellos. Redenidoado "Baltasar Brum" por Ley 12.266 de 4 de enero de 1956.
Colonia Palma	9ª Sección Censal del Depto. de Artigas	Elevada a Pueblo por Ley 18.014 de 13 de setiembre de 2006.
Cuareim	1ª Sección Censal del Depto. de Artigas	Pueblo creado por Ley 297 de 11 de julio de 1852, nombre original de "San Eugenio del Cuareim"
Jacinto R. Sant-Anna	8ª Sección Censal del Depto. de Artigas	Se autoriza a don Jacinto R. Sant-Anna para fundar un pueblo en el paraje conocido con el nombre de "Estación Isla de Cabellos", por Decreto de 6 de febrero de 1918. Probablemente sea el origen del pueblo Cabellos creado por Ley 8.907 de 1º de noviembre de 1932.
San Eugenio del Cuareim	1ª Sección Censal del Depto. de Artigas	Pueblo fundado por Ley 297 de 10 de julio de 1852. Elevado de Villa a Ciudad y redenidoada "Ciudad de Artigas" por Ley 5.330 de 31 de agosto de 1915.
Santa Rosa	7ª Sección Censal del Depto. de Artigas	Fundado el 13 de mayo de 1829. Pueblo creado por Ley 319 de 27 de mayo de 1853 Redenidoada como "Bella Unión" a la población conocida así, por Ley 8.207 de 20 de abril de 1928.
Sequeira	6ª Sección Censal del Depto. de Artigas	Elevada a Pueblo por Ley 17.413 de 2 de noviembre de 2001.
Tomás Gomensoro	9ª Sección Censal del Depto. de Artigas	Declarado Pueblo el centro de población conocido como "Zanja Honda", por Ley 3.455 de 3 de mayo de 1909.
Yacaré	4ª Sección Censal del Depto. de Artigas	Se redenomina "Bernabé Rivera" a la población así conocida, por Ley 12.271 de 11 de enero de 1956
Zanja Honda	9ª Sección Censal del Depto. de Artigas)	Redenidoado "Tomás Gomensoro" y declarado Pueblo por Ley 3.455 de 3 de mayo de 1909.
Instituto Nacional de Estadística, preparación de los Censos 2010		

Es preocupante la actual expansión urbana de las principales ciudades, que si bien no es representativa a nivel departamental, no se corresponde al crecimiento demográfico que se da en el departamento, que presenta índices negativos. En este sentido, existen aún vacíos urbanos y la densidad es muy baja en ciudades tales como Artigas, Bella Unión, Tomas Gomensoro y Baltasar Brum; estos factores, sin una correcta planeación y zonificación para vivienda y otros factores, pueden potenciar cuestiones como ocupación irracional de la tierra (tierras agrícolas y hábitats naturales son desplazados por la mancha urbana), altos costos de urbanización y de servicios básicos y minimización de la interacción social, ya que origina segregación, entre otras.



En el departamento se hallan muchas poblaciones dispersas, con un número muy bajo de habitantes a las cuales hay que atender y procurar desarrollo. Se infiere que entre más dispersas y pequeñas son las localidades, más marginadas y menor calidad de vida poseen, dada la falta de accesibilidad y de infraestructuras de comunicación y transporte. En estas localidades en general, se identifica como problemática de igual manera la deficiencia de espacios verdes y recreativos, de servicios de educación y de salud.

Localidades del Interior del Departamento

Las descripciones de las localidades se elaboraron en función de la información contenida en el documento Mevir, Investigación Territorial del Departamento de Artigas (2015) y en los cuadros sistematizados posterior a los recorridos de campo por el proyecto de Directrices Departamentales en los 13 lugares de estudio. A continuación se detalla el listado de las localidades:



- 1) Baltasar Brum
- 2) Tomas Gomensoro
- 3) Paso Campamento
- 4) Sequeira
- 5) La Bolsa
- 6) Rincón de Pacheco
- 7) Bernabé Rivera (Yacaré)
- 8) Topador
- 9) Paso Farias
- 10) Javier de Viana
- 11) Colonia Palma
- 12) Diego Lamas
- 13) Cuaró

Baltasar Brum

Áreas	Situación Actual	Situación deseada
Laboral	Mayoría de los hombres :	
	Peones rurales	
Mujeres:		
Dedicadas a la crianza de los hijos y cuidado del hogar		
Educación	Primera infancia atendida	
	Primaria: Completa	
	Secundaria : Completa	
Social	Programas sociales no llegan en su totalidad	
	Llegan los beneficios sociales.	
Recreación y cultura	Cinco cuadros de fútbol de mayores.	
	Cuatro cuadros de baby fútbol.	
Salud	Eventos de de carnaval, criollas, existencia e cancha multiuso y local bailable	Estudio de posible contaminación de balneario por arroceras
	Existencia de Policlínica de ASSE y GREMEDA	
	2 Ambulancias / 1 rota en Artigas. Una de estas gestionadas a través de la embajada de Japón y otra por donaciones de los moradores de la zona	
Servicio y Transporte	Cuentan con medico y odontólogo. Los médicos especialistas vienen esporádicamente.	Contar con un plan de saneamiento Pavimento a termas para conectividad con salto Bitumen hacia Balneario aprox. 5 km Mejora tramo desde Itacumbú hasta Baltasar Brum
	Cuenta con un hogar estudiantil.	
	Problemas con el saneamiento	
	Educación, servicios y comercio → fuerte conexión con el Departamento de Salto	
	Líneas particulares para realizar el traslado en territorio (miércoles, sábado y domingo no hay líneas)	
Emprendimientos	En proceso de construcción un hogar de anciano (colaboración de INDA e Intendencia)	Fomentar aún más la producción de productos agroecológicos. Obtener laboratorio sistema de riego, y algunas maquinarias Fomentar creación de cooperativas
	Fundación Logros (existencia de una huerta orgánica)	
Cursos realizados en la localidad	En 2009/2010 fundación logros financia capacitaciones para jóvenes	
	2010 idea de que cada alumno aporte 430 por mes para solventar gastos de los que necesitan	
Habitacional	Jóvenes protagonistas en los proyectos del pueblo	
	Actuación de Mevir	


La principal actividad productiva es la ganadería, tanto ovina como bovina, en segundo lugar se posiciona el cultivo de arroz, seguido por la caña de azúcar y finalmente la horticultura. Existe en la zona además un tambo y un productor apícola. La ganadería se da mayormente en grandes predios, existiendo un número cercano a 25 productores ganaderos sin tierra, que poseen ganado a pastoreo en los caminos vecinales. El Arroz se produce en general en grandes extensiones y la producción de caña de azúcar es llevada adelante por Alur. La horticultura se desarrolla a pequeña escala, existiendo un grupo de 6 productores, y el resto de los horticultores, aproximadamente 15, producen para el autoconsumo y venden los excedentes en la localidad. En total y teniendo en cuenta todos los rubros, existe en la zona aproximadamente 50 productores familiares. Mevir realizo un plan de UP en el año 2012, donde se construyeron 2 unidades productivas. Actualmente, no se registran necesidad ya que gran parte de los productores familiares no poseen tierra, siendo esta su principal necesidad. Las principales fuentes de empleo se encuentran relacionadas a las tareas rurales, como peón de campo y trabajador del arroz, que tiene por lo general estabilidad laboral, luego tareas zafrales como el corte de caña, la esquila y la cosecha de naranjas en el departamento de Salto. El resto de los empleos se vinculan con los servicios y comercios. En materia de vivienda, la autoconstrucción de viviendas decorosas son escasas, ya que dada la ubicación geográfica de la localidad, y la condición de los caminos de acceso, los fletes poseen costos muy elevados. En la localidad existen 5 planes nucleados de Mevir, el último del año 2013, totalizando 264 viviendas. Además, Mevir construyo infraestructura para el liceo y el destacamento policial. Se registran 20 viviendas precarias y 30 viviendas insalubres, principalmente concentradas en los barrios Sur, Fabelita y Las Toscas. Existe una solicitud enviada a Mevir en el año 2013, con 82 familias solicitando vivienda. El perfil de las familias es el de parejas jóvenes (habiendo situaciones de familias monoparentales), entre 20 y 45 años, la mayoría con hijos menores, empleándose gran parte en forma estable como peones y capataces en la zona de influencia de Baltasar Brum. La mayor parte de las familias viven de agregados con familiares, donde trabajan, alquilan en la localidad o viven en viviendas precarias y/o insalubres, existiendo varias familias además viviendo en condiciones de hacinamiento. Por otra parte, el municipio cuenta con dos predios en su propiedad, donde en uno existe un proyecto de vivienda para municipales.

Tomas Gomensoro

Áreas	Situación Actual	Situación deseada
Laboral	Mayoría de los hombres :	
	Peones rurales	
	Empleados en arroceras	
	Funcionarios del molino de arroz	
	Mujeres:	
	Funcionarias del molino de arroz	
	Dedicadas a la crianza de los hijos y cuidado del hogar	
Educación	Primaria: Completa	
	Secundaria : completa	
Social	Existencia de algunos Programas sociales en territorio	
	Acceso a beneficios sociales.	
Recreación y cultura	Existencia de una plaza/ plaza de deportes	
	Salones comunales/ Cuenta con una policlínica	
Salud	Cine-teatro	
	Planteo por parte de los moradores por posible contaminación en Balneario Zanja Honda por aviones fumigadores.	
	Existencia de clubes de futbol/ existencia de diferentes comisiones	
Servicio y Transporte	Problemas de saneamiento. Existencia de un estudio por parte de OSE	Realizar saneamiento, el cual tiene un alto costo(una casa por cuadra)
	Utilización de líneas particulares para la movilidad en territorio	
Emprendimientos	Existencia de un proyecto llamado Gomensoro Recila	
Cursos realizados en la localidad		
Habitacional	Actuación de Mevir	Solucionar problemas en la titularidad de terrenos baldíos



La principal actividad productiva es la ganadería vacuna, luego la producción de arroz y la horticultura. La ganadería es llevada adelante en general por productores familiares. La horticultura se desarrolla en predios familiares principalmente y el cultivo de arroz se realiza en predios grandes y con un alto uso de capital y maquinaria. Contigua a la localidad se encuentra una planta de procesamiento de arroz, perteneciente a la empresa Saman. Por otra parte, además existen en la zona pequeños tambos, donde la mitad son remitentes de industria y la otra mitad son cruderos. El INC se encuentra en proceso de adjudicación de tierras en la zona de Paypaso, al norte de la localidad, en la colonia Dr. Eliseo Salvador Porta. También existe un campo de Colonización al sur, entre la localidad y la ruta n°30, llamado por el INC como Colonia Tomás Gomensoro, en donde la mayoría de los colonos son propietarios. Las principales fuentes laborales se vinculan con el rubro arrocero, como peones rurales, empleados de servicios en la localidad, y las zafras en la naranja, arándanos y esquilas. En lo que respecta a la vivienda, se encuentran intervenciones en vivienda de interés social, por parte de Mevir, SIAV y del BHU. Se encuentran 2 planes de núcleo de Mevir, en los años 1998 y 2003, con 142 viviendas en total, y un tercer plan, actualmente en construcción, de 42 viviendas. También se registra la intervención en UP del año 2003, donde se construyeron 17 unidades. Actualmente, se menciona que la necesidad de los productores es el acceso a tierras y necesidad de infraestructura productiva, por parte de tamberos locales y de un grupo de productores, futuros arrendatarios del INC de la colonia Dr Eliseo Salvador Porta. Este grupo, pertenece a la localidad de Tomás Gomensoro, manifestó la necesidad de un galpón con dormitorio y baño, y una vivienda en la fracción que les será asignada. Se constata 30 viviendas entre precarias e insalubre en la localidad, ubicadas en la periferia de la localidad, suponiendo que gran parte de las familias que ocupan dichas viviendas se trasladarán a las nuevas viviendas del plan de Mevir. En el tercer plan de Mevir en construcción, se inscribieron 90 familias de las cuales, se seleccionaron 46 familias participantes, registrándose 27 participantes que fueron dados de baja por no cumplir con los requisitos o renunciaron al plan. Habiéndose dado un importante ingreso de familias al plan luego de las renunciadas mencionadas, quedan un pequeño grupo de suplentes, los que en su mayoría son parejas sin hijos o solteros. En cuanto a la solicitud de demanda hacia Mevir en la zona, se entiende que la necesidad fue atendida por el tercer plan; de todas formas, desde la alcaldía se demanda la construcción de más viviendas para las familias que no fueron atendidas y para 10 familias que compraron terreno recientemente, debido a que la titulación de los terrenos contaba con menos de 3 años. Existen 2 terrenos posiblemente disponibles en la localidad: el padrón 350 que cuenta con 196 hás 7448 m, que actualmente pertenece al Ministerio de Interior, el cual se localiza lindero al terreno padrón 788, de 2 hás, perteneciente a la Agencia Nacional de Vivienda.

Paso Campamento

Áreas	Situación Actual	Situación deseada
Laboral	Mayoría de los hombres :	Mayor oferta laboral
	-Almabradadores	
	-Peones Rurales	
	-Arroceras	
	Mujeres: dedicadas a la crianza de los hijos y cuidado del hogar	
Educación	Atención a la primera infancia: NO CUENTA	instalar un CAIF
	Pre-escolar: COMPLETO	
	Primaria: COMPLETA	
	Secundaria: NO CUENTA	Extender hasta quinto y sexto año en Sequeira
	Hasta cuarto año en Sequeira. Quinto y Sexto ciudad de Artigas.	
Social	Llegan los beneficios sociales.	
	En la actualidad no hay programas sociales trabajando en territorio	
Recreación y cultura	No cuentan con placita adecuada	Refacción de placita
	Parque con churrasquería sin agua	Llevar conexión de agua al parque
	Posibilidad de crear cancha de futbol	
Salud	Policlínica MSP	
	Ambulancia Sequeira	
Servicio y Transporte	No funciona Alumbrado Publico	
	Problemas con recolector de residuos	
	Utilizan líneas particulares para realizar movimientos en territorio	
	No cuentan con saneamiento (salvo viviendas del banco que si lo tienen)	
	Las calles presentan deficiencia	
Emprendimientos	Venta de dulces	
cursos realizados en la localidad	Huertas orgánicas	
	Trabajos en lana cruda	
	Costura	
	Pintura	Clases de danza
	Dulces y conservas	Clases de teatro
Habitacional	Viviendas del banco Corroborrar si son GC o C	

Paso Campamento es una localidad ubicada en el Departamento de Artigas, sobre la ruta 4, a 50 kilómetros de la capital departamental. Actualmente residen 264 personas. La tendencia ha sido al aumento desde 1996, tendencia que es contraria a la percepción local. En materia educativa funciona la escuela N°38 a la que concurren 35 niños. La matrícula en los últimos años presenta un decrecimiento sostenido a pesar de que no es el número más bajo desde 1991 a la fecha. En cuanto a servicios básicos el nivel es alto mientras que en generales es de bajo a medio. También es bajo el grado de organización y participación social de la localidad. Concerniente a las actividades productivas predominan los predios destinados al arroz, seguidos por la ganadería y algunos pocos casos destinados a la agricultura. Las fuentes de empleo se asocian fuertemente a lo anterior siendo el peón en arroceras o estancias las fuentes de trabajo predominantes. Se destaca además la cosecha de arándanos que emplea zafralmente, sobre todo, a mujeres. En lo que respecta a la necesidad de vivienda quienes precisarían una solución en este sentido son, principalmente, parejas jóvenes, con hijos, sin empleo estable que se encuentra en el presente residiendo en viviendas de chapa en evidente situación de insalubridad¹.

Sequeira

Áreas	Situación Actual	Situación deseada
Laboral	Mayoría de los hombres : Peones rurales Alabaradores	
	Mujeres: Dedicadas a la crianza de los hijos y cuidado del hogar	
Educación	Primaria: Completa Secundaria : hasta cuarto año	Implementar aulas de quinto y sexto año
	Existencia de Programas sociales en territorio Acceso a beneficios sociales. Centros CAC	
Recreación y cultura	Existencia de un polideportivo	
Salud	Existencia de emergencia móvil	
	Problemas en cuanto a reparación del cementerio de la Localidad Sala velatoria	Estudio de pavimentación de vías laterales de circulación con el fin de evitar el tránsito local por la Ruta 4
Líneas particulares para realizar el traslado en territorio líneas con frecuencia diarias		
Emprendimientos		
Cursos realizados en la localidad		
Habitacional	Actuación de Mevir	saneamiento Dominial de la tierra


En resumen, Sequeira es una localidad de la zona sur del departamento de Artigas, ubicada sobre la ruta 4, a 77 kilómetros de la capital departamental. En la localidad habitan 1400 personas con una tendencia ascendente. El nivel de servicios básicos es alto, accediendo casi la totalidad de la población al agua a través de OSE y la energía eléctrica a través de UTE, y también lo es el nivel de servicios generales. La principal actividad productiva de la zona es la ganadería mixta, habiendo en la zona entre 20 y 25 productores familiares. Cabe destacar que la mayoría de los terrenos de la localidad carecen de título de propiedad. En relación a la vivienda, existe en Sequeira un plan de Mevir finalizado en 2008 con 23 viviendas, y un plan de 33 viviendas en construcción. Se registraron 10 casos de viviendas en mal estado, la mayoría construidas en chapa y con el baño al exterior de la misma, algunos casos de hacinamiento habitando viviendas en mal estado y necesidades de infraestructura productiva.

La Bolsa

Áreas	Situación Actual	Situación deseada
Laboral	Mayoría de los hombres :	Mayor oferta laboral
	-Almabradores	
	-Peones Rurales	
	-Arroceras	
	Mineria	
	Mujeres: dedicadas a la crianza de los hijos y cuidado del hogar	
Educación	Atención a la primera infancia: NO CUENTA	instalar un CAIF 
	Pre-escolar: COMPLETO	
	Primaria: COMPLETA	
	Secundaria: NO CUENTA	
	6 jóvenes estudian en Masoller (beneficiarios del hogar estudiantil)	
Social	Acceden a los beneficios sociales.	
	La mayoría de los programas sociales no llegan	
Recreación y cultura	No cuentan con placita adecuada	Crear una plaza
	Iglesia Costal Naciente	Danza y Teatro
		Brindar servicios al Turismo
	Posibilidad de crear cancha de futbol	
Salud	Policlínica MSP (una enfermera) luz y agua de la policlínica son pagas con donaciones	
	Emergencia móvil (policía de la localidad)	
Servicio y Transporte	Utilizan líneas particulares para realizar movimientos en territorio.	
	Utilizan muchas veces ómnibus de los pedreros (cobran por ello)	
	UTE Cortes bastante frecuente → factura es paga en ciudad de Artigas	
	OSE si hay cortes de luz, se corta el agua → cobrador va al pueblo	
Emprendimientos	Venta de comidas para excursiones que visitan las canteras	
cursos realizados en la localidad	Informatica	Cocina
	Telares	Panaderia
		Joyeria
		Dulces
		Artesania

A modo de resumen, La Bolsa es una localidad del sureste del departamento de Artigas, ubicada sobre un camino vecinal a 9 kilómetros de la ruta N°30. Está constituida por un núcleo de 12 viviendas de Mevir más 15 viviendas dispersas en el pueblo viejo, de las cuales sólo 4 están ocupadas permanentemente. Según el censo 2011, su población es de 16 personas, pero según fuentes locales esta llegaría a unas 50 (16 familias), con una tendencia decreciente. En La Bolsa funciona la escuela rural N°27, con una matrícula de 11 niños y una tendencia estable en el último tiempo. La localidad tiene un nivel medio de cobertura de los servicios básicos y generales. Las principales actividades productivas son la ganadería mixta y la extracción de minerales, existiendo además 5 productores familiares ganaderos. En materia de vivienda, hay 5 viviendas desocupadas en el pueblo viejo. La mayoría de las viviendas del pueblo viejo son precarias, pero las fuentes locales sostienen que no existe interés de una nueva intervención de la institución.

Rincón de Pacheco

Áreas	Situación Actual	Situación deseada
Laboral	Mayoría de los hombres :	Mayor oferta laboral 
	Canteras	
	-Peones Rurales	
	Mujeres: dedicadas a la crianza de los hijos y cuidado del hogar	
Educación	Atención a la primera infancia: NO CUENTA	instalar un CAIF 
	Pre-escolar: COMPLETO	
	Primaria: COMPLETA	
	Secundaria: NO CUENTA	
Social	Llegan los beneficios sociales.	
	No llegan los programas sociales	
Recreación y cultura	No cuentan con placita adecuada	Plaza para niños
	No cuentan con cancha multiuso	Proponen equipo itinerante para realizar talleres y cursos
	No cuentan con acceso a la playa	
Salud	Policlínica . Luz y agua se paga con donaciones	
	Medicos una vez al mes	
	Emergencia móvil (camioneta policial)	
Servicio y Transporte	Medio de transporte Líneas particulares de ómnibus	Posibilidad de un micro que realice recorridos por la zonas Garita sobre la ruta
	P Una de las entradas al pueblo esta inhabilitada por mal estado	
	No cuentan con servicio recolector pozo luego queman la basura	
	Alumbrado público no funciona bien	
	UTE cortes esporádicos. OSE el tanque no cuenta con automático	
Emprendimientos	Tierra mala para huerta	Utilizar tierra de la zanja para quintas
		Curso de huertas organicas
cursos realizados en la localidad	Informatica	Clases de danza
	Telares	Clases de teatro
	Pintura	
Habitacional	Viviendas de mevir	
	Viviendas Productivas	

Rincón de Pacheco es una localidad ubicada a 65 km de la capital departamental. Su población está compuesta por 106 personas, predominando la presencia de adultos. La tendencia es de estabilidad. Por su parte, la escuela de la localidad es la N°46, a la que acuden en la actualidad 18 niños, con tendencia decreciente. El nivel de servicios básicos es alto en Rincón de Pacheco. Por otro lado, el nivel de servicios generales es bajo al igual que el nivel organizacional. En lo productivo, las actividades predominantes son la ganadera mixta, una arrocera y las canteras. Asociándose los empleos a la primera actividad. En cuanto a necesidades, en materia de vivienda se reconocen algunos casos puntuales.



Bernabé Rivera (Yacaré)

Áreas	Situación Actual	Situación deseada
Laboral	Mayoría de los hombres :	
	-Arrocera	
	-Peones Rurales	
	Mujeres: dedicadas a la crianza de los hijos y cuidado del hogar	
Educación	Atención a la primera infancia COMPLETA	
	Pre-escolar: COMPLETO	
	Primaria: COMPLETA	
	Secundaria: COMPLETA	
Social	Llegan los beneficios sociales.	
	No existen comercios solidarios	
Recreación y cultura	Grupo tradicionalista realiza eventos tradicionales	Proyectos Deportivos, infraestructura deportiva deficiente. Cancha de Baby Fútbol
	Hay equipo de futbol femenino y masculino. Realizan campeonato con otros pueblos	
Salud	Policlínica: ASSE/GREMEDA	Posibilidad de un parque con churrasquera
	Utilizan ambulancia se Sequeira (pero siempre está en Artigas)	
Servicio y Transporte	Recolección 3 veces por semana	
	ANTEL Existe internet móvil- Wifi ceibal	
	El movimiento en territorio lo realizan a través de líneas particulares	
	Alumbrado UTE (algunos cortes) las facturas son pagas en la localidad	
	OSE las facturas son pagas en la localidad	
	ANTEL	
Emprendimientos	Malo servicio de Barométrica. Viene de Brum esporádicamente	Garitas para Ómnibus
	Grupo de mujeres que realizaba trabajo con lana.	
	En Caif huerta comunitaria Problemas con el agua para huerta comunitaria.	
	Están dentro del proyecto crear. Realizan cursos y capacitaciones a través del proyectos (ómnibus que los lleva y los trae al lugar de los cursos	Posibilidad de que UTU dicte cursos de -corte y costura, electricidad, talabartería
Habitacional	3Planes de Mevir	Solicitar más viviendas de mevir 26 familias

Yacaré (también denominada como Bernabé Rivera) es una localidad ubicada al norte del departamento de Artigas, agrupada sobre un camino vecinal, a 30 km aproximadamente de la ruta nacional n°30, desde la salida más próxima con la ciudad de Artigas, la que se constituye como principal ciudad de referencia, a 60 km. Existe la una línea de transporte colectivo, con una frecuencia diaria, que llega directamente al poblado. Se registran 380 habitantes, donde la evolución demográfica demuestra una disminución en el número de habitantes. En materia educativa, la localidad cuenta con la escuela rural n°6, donde actualmente concurren 54 alumnos, y el liceo, con una totalidad de 80 alumnos de ciclo básico y bachillerato. Además, funciona un centro CAIF en el salón comunal de Mevir. En cuanto a los servicios básicos, cuentan con agua corriente de OSE, presentándose dificultades en épocas de sequía.

En el caso de las viviendas de los planes Mevir, cuentan con una red de colector colectivo, y las restantes viviendas cuentan con pozos negros. En tanto, la totalidad de la población cuenta con acceso a la energía a través de UTE. En relación a los servicios generales, la localidad cuenta con un nivel medioalta. Respecto a la capacidad organizativa, la localidad cuenta con varias organizaciones activas de vecinos. En materia productiva, predomina el rubro arrocero, seguida por la ganadería vacuna y ovina en grandes extensiones. En la zona se contabilizan 6 productores familiares, que en general son arrendatarios, quienes complementan sus ingresos con la actividad laboral extrapredial. Los empleos son estables y giran en torno a la producción, como peones de campo en el rubro arrocero principalmente.

Topador

Áreas	Situación Actual	Situación deseada
Laboral	Mayoría de los hombres :	
	-Alambradores	
	-Peones Rurales	
	Los empleados que trabajan en canteras de piedras son de Brasil	
	Mujeres: dedicadas a la crianza de los hijos y cuidado del hogar	
Educación	Atención a la primera infancia COMPLETA	
	Pre-escolar: COMPLETO	
	Primaria: COMPLETA	
	Secundaria en la localidad de Yacaré Completa	
Social	Llegan los beneficios sociales.	
	Implementación del proyecto crear	
	Existencia de cuatro comisiones vecinales	
	Programas sociales no llegan con frecuencia	
Recreación y cultura	Proyecto crear (recreación y deporte)	
	Topadisco (salón de baile)	
	Cuadro de Fútbol(realizan competencias con cuadros de otras localidades y de diversos barrios de la ciudad de Artigas	Propuesta Construcción de una piscina
	Cazuela de primero de mayo	
Salud	Existencia de Policlínica (médicos cada quince días)	
	Cuentan con emergencia movil	
Servicio y Transporte	UTE	Proponen existencia de contenedores
	ANTE	
	UTE cortes esporádicos	
	OSE	
	UTE cortes esporádicos	
	Saneamientos existente solamente en las viviendas	
	Vertimiento de los pozos- Barométrica poca periodicidad	
Para movilidad en territorio utilizan transporte particular. Dificultad para realizar viajes a artigas en el día. (Transporte de ómnibus Ferreira)		
No hay servicio de recolección- un funcionario realiza el servicio		
Emprendimientos		
Cursos realizados en la localidad		
	Curso de elaboración de dulces y Telar	
Habitacional	Vivienda del banco Hipotecario.	
	Dudas sobre la titularidad de los terrenos	

Topador es una localidad ubicada sobre un camino vecinal, que dista 20 km de la ruta nacional n°30 y 45 km de la ciudad de Artigas, la que se constituye como principal ciudad de referencia, seguida por la localidad de Yacaré, a 17 km. La zona cuenta con una línea de ómnibus, de lunes a viernes con una frecuencia diaria. Según datos del censo 2011, son 124 habitantes, siendo los adultos en actividad, el grupo etario mayoritario. La evolución demográfica presenta una clara disminución. La localidad cuenta con la escuela rural n°45, a la que asisten una totalidad de 34 alumnos, donde la matrícula escolar también ha disminuido en los últimos años. En cuanto a los servicios básicos, cuentan con un nivel alto y los servicios generales están dados por la escuela, policlínica, CAIF y 3 comercios. En cuanto a la participación social, se registran varios grupos y organizaciones sociales, además de la intervención de algunas instituciones externas como OPP y la Fundación Gastesi-Martinicorena. Además, se percibe un alto nivel de solidaridad y compromiso entre los vecinos. En materia productiva, la zona es principalmente ganadera, tanto vacuna como ovina, y en segundo lugar arroceras. Respecto a la producción familiar, se contabiliza en torno a 10 productores dedicados a la ganadería mixta, y la mayoría de los productores familiares no se dedican exclusivamente de la producción en su predio. Las principales fuentes laborales son los empleos rurales, la construcción en Montevideo, y en menor medida en servicios de la localidad. Toda la localidad presenta una fuerte problemática de regularización de los predios, donde se han podido sanear casos puntuales. Se registran 46 viviendas en Topador, de las cuales 27 viviendas fueron construidas en el año 1980 por el BHU, y en el último tiempo la Intendencia de Artigas construyó 4 unidades para familias que presentaban necesidades extremas. Se registran actualmente 5 viviendas en condiciones de insalubridad y 2 unidades precarias. Por otro lado, se menciona la existencia de 10 familias que viven en condiciones de hacinamiento. Se han presentado hacia Mevir 2 solicitudes, en el año 2008 y 2012, solicitando un plan de vivienda firmado por 17 familias y además la construcción de un liceo. Actualmente, se menciona que serían 15 familias con necesidad, siendo el perfil de matrimonios jóvenes con hijos a cargo.

Paso Farías

Áreas	Situación Actual	Situación deseada
Laboral	Mayoría de los hombres : Agricultores Arroceros	
	Mujeres: dedicadas a la crianza de los hijos y cuidado del hogar	
Educación	Atención a la primera infancia. Los referentes de los/as niños/as pagan a una Maestra	
	Primaria: COMPLETA con internado	
	Secundaria en las localidades de Baltasar Brum y Tomas Gomensoro	
Social	Llegan los beneficios sociales. Programas sociales no llegan	
Recreación y cultura	La localidad no cuenta con placita para los/as niños/as	Placita Parque con churrasqueras
	Existencia de una Iglesia con sacerdote de Bella Unión	
Salud	Policlínica Privada (fundación) No cuentan con emergencia móvil. Se hace uso de transporte Policial.	
	Los miércoles de cada semana concurre un médico y un odontólogo a la localidad	
Servicio y Transporte	El agua potable llega a la localidad a través de un camión desde el departamento de Salto	<ul style="list-style-type: none"> -Garita para parada del ómnibus -Cartel indicador de la Localidad - Cercado de piletas de decantación -Nueva localización del vertedero - Realizar cercado propicio en el vertedero
	UTE OSE ANTEL	
	Utilizan transportes privados para realizar el movimiento en territorio	
	Alumbrado público precario	
	No hay servicio de recolección. Existe un vertedero clandestino	
Emprendimientos		
Cursos realizados en la localidad	Fundación Matajojo, fundación Gatesi y fundación la Magdalena coordinando para la realizar cursos para zona este del Departamento	
Habitacional	Intervención de Mevir más de 12 años	

Paso Farías se encuentra sobre la ruta n°30, en el centro del departamento de Artigas. La ciudad de referencia es la capital departamental, que se encuentra a 70 km al este. La conectividad es buena, con varias frecuencias diarias. La localidad cuenta con 38 habitantes, según el censo 2011, cifra que ha subido con respecto al censo anterior. Funciona la escuela rural n°60, en régimen de internado, a la que asisten 42 niños. Los niños proceden de zonas distantes, incluso desde la ciudad de Artigas, dado su régimen de funcionamiento y bajo recomendación del Inau, dadas situaciones y posibilidades en sus hogares. Los servicios básicos se encuentran limitados ya que el agua para consumo humano es traída por un camión cisterna, debido a que los pozos semisurgentes realizados en la localidad no tenían agua y por otro lado, con lluvias fuertes se generan desbordes del pozo negro de la escuela. Los servicios generales presentan un nivel medio. En la localidad hay 3 comisiones activas, y además cuenta con el apoyo de 2 fundaciones, por un lado Gastesi-Martiniorena, que depende de una estancia cercana, y por otro lado La Magdalena, que dependió en el pasado de una estancia y al ser vendida, su propietario le donó a la fundación 500 has para financiarse. Las fundaciones coordinan muchas actividades, entre ellas cursos técnicos, que se realizan en las instalaciones de La Magdalena, contando para ello con salón, dormitorios y baños para hospedaje de los estudiantes. Es una zona de grandes estancias donde predomina la ganadería vacuna y ovina, seguida por el cultivo de arroz, el que ha crecido mucho en los últimos años, no encontrándose productores familiares. Los empleos se relacionan directamente a los rubros productivos. Finalmente, la localidad cuenta con un plan nucleado de Mevir, con 19 viviendas, construyendo además la escuela y el salón comunal en el año 1998, y por otra parte hay 8 viviendas particulares más. Según información local, 5 viviendas del plan de Mevir se encuentran temporalmente vacías, ya que sus dueños son productores en la colonia José Gervasio Artigas, o pemoctan en las estancias en las que trabajan. No existen viviendas insalubres o precarias, si bien existe el caso de una familia con hijo a cargo, viviendo de agregada con familiares, que configura el único caso de necesidad de vivienda. Por otro lado, no se han presentado solicitudes a Mevir desde la localidad.

Javier de Viana

Áreas	Situación Actual	Situación deseada
Laboral	Mayoría de los hombres :	
	Peones rurales	
Mujeres: dedicadas a la crianza de los hijos y cuidado del hogar		
Educación	Primera infancia no está atendida	
	Primaria: COMPLETA	
	Secundaria hasta cuarto año	
Social	Llegan los beneficios sociales.	
	Programas sociales no llegan	
Recreación y cultura	La localidad no cuenta con placita para los/as niños/as	Placita Parque con churrasqueras Construcción de cancha multiuso Centro comunal
	Existencia de una Iglesia con sacerdote de Bella Unión	
Salud	Policlínica Municipal con funcionamiento en la estación de AFE	Saneamiento en la titulación, en predio de Policlínica
	No cuentan con emergencia móvil.	
Servicio y Transporte	Medico una vez al mes	Garita para parada del ómnibus Mejora de alumbrado publico Fosa séptica Drenaje de pluviales Establecer en forma definitiva, sistema
	UTE } OSE } Pago de facturas en Artigas ANTEL }	
	No hay servicio de recolección. Existe un vertedero improvisado	
Emprendimientos		
Cursos realizados en la localidad		
Habitacional	Viviendas de la Intendencia sin títulos	

La localidad de Javier de Viana se encuentra ubicada sobre la ruta n°30, distando 30 km de la capital departamental, la que se constituye como ciudad de referencia. Según el censo de 2011 la población asciende a 140 personas, existiendo una sostenida tendencia a la disminución de la población, desde el censo del año 1963 hasta la actualidad, ya que hay una tendencia de traslado de la población hacia la ciudad de Artigas en busca de trabajo y vivienda. La localidad cuenta con un centro integrado educativo, que posee los niveles comprendidos entre inicial y cuarto año de educación secundaria. La evolución de la matrícula en el tiempo ha oscilado en torno a 50 niños, con marcados descensos, hasta


llegar en 2014 a 39 niños. Los servicios básicos están cubiertos, si bien existen dificultades para el acceso al servicio de barométrica y dispone de un nivel medio de servicios generales. El rubro productivo predominante es la ganadería en grandes extensiones, seguida en menor medida por el cultivo de arroz, encontrándose 4 productores familiares. Los empleos se vinculan a la actividad agropecuaria mayormente, tanto zafrales como estables. El desempleo es alto, donde los hombres que no consiguen se van de la localidad a zonas con mayor oferta laboral. Finalmente, se encuentran varias "taperas" deshabitadas en la localidad y hay 8 viviendas vacías. Se registran 3 viviendas insalubres y 5 viviendas precarias, además hay 2 familias viviendo en situación de hacinamiento. La Intendencia y el BHU realizaron la construcción de 16 viviendas en el pasado, para familias de bajo recursos, y por su parte, Mevir no ha intervenido en la localidad. Se han realizado 2 solicitudes de viviendas a Mevir, en los años 2005 y 2007, con 14 y 23 firmas respectivamente. Actualmente, se ha formado un grupo realizando una nueva solicitud, firmada por 39 familias. Las personas con necesidad de vivienda son mayormente parejas jóvenes con hijos a cargo y con trabajo, que en la actualidad se encuentran viviendo de agregados con sus padres (28) y familias que residen en estancias de la zona (11). Los vecinos manifiestan la existencia de un predio a los fondos de la escuela, propiedad de Anep, y otro perteneciente a AFE, pero no existen avances formales en torno a la posible adquisición del terreno.

Colonia Palma

Áreas	Situación Actual	Situación deseada	
Laboral	Mayoría de los hombres :		
	Peones rurales		
	Empleados en el Molino		
	Arroceras		
	Mujeres: Empleadas en el Molino Dedicadas a la crianza de los hijos y cuidado del hogar		
Educación	No existe atención a la primera infancia. No existe un OSC que lo gestione		
	Primaria: COMPLETA		
	Secundaria : Ciclo básico completo, Bachillerato en la ciudad de Bella Unión		
Social	No existen comisiones con personería jurídica		
	Programas sociales no llegan Llegan los beneficios sociales.		
Recreación y cultura	La localidad no cuenta con placita para los/as niños/as	Placita y/o espacio de recreación	
	Existencia de un salón comunal	Reaparición de la cancha	
	No cuentan con cancha multiuso Cancha de Voleibol en mal estado		
Salud	Cuentan con Policlínica en padrón del Ministerio del Interior	Iluminación de camino a chacras de Colonización Realizar un análisis tendiente a dar solución al drenaje de aguas pluviales.	
	Existencia de consultorio odontológico. No se cuenta con odontólogo.		
	No cuentan con Emergencia móvil / utilizan vehículo policial Médicos dos veces por semana		
Servicio y Transporte		Eliminación del vertedero clandestino. Colocación de cartel con ley de faltas	
	UTE		
	OSE		
	ANTEL		
	No funciona el alumbrado publico		
	Líneas particulares para realizar el traslado en territorio		
	Camino vecinal en mal estado		
Emprendimientos			
Cursos realizados en la localidad	Tejido		Minutas belleza
	Lana		
	Crochet		
Habitacional	Tierras del instituto de colonización, de las chacras son arrendatarios	Cubrir la demanda existente da vivienda.	
	Intervención de Mevir		

Colonia Palma se ubica en el oeste de Artigas, sobre la ruta n°3, disponiendo de muy buena conectividad, donde la principal ciudad de referencia es Bella Unión, a 40 km. Consta de una localidad, con una planta urbana definida principalmente por los planes de Mevir, y de una zona contigua de chacras, perteneciente al INC. La población es de 440 habitantes, comprendiendo la planta urbana de la localidad, si bien las estimaciones locales rondan en 1000 habitantes, si se considera la zona de chacras, con una tendencia al aumento. Los servicios básicos se encuentran con buen nivel de cobertura. En cuanto a servicios generales, presenta buen nivel. La localidad presenta alto nivel organizativo, donde funciona de manera estable 8 comisiones de vecinos. En materia productiva, los rubros presentes en la zona son: el cultivo de arroz, la ganadería y la agricultura de secano. El principal rubro es el arroz en explotaciones a gran escala, seguido por la ganadería, en predios grandes y medianos, y la agricultura. Próximo a la localidad se localizan dos grandes molinos arroceros. Existen productores familiares y de autoconsumo en la zona de chacras Colonia Palma. Los productores de esta zona son colonos arrendatarios del INC, donde la mayoría complementan sus ingresos con trabajos extraprediales y se dedican al cultivo de algunas hortalizas y ganadería, no superando las 10 has. Mevir realizó una intervención en la colonia, con un plan de UP en el año 2011, con 12 unidades productivas, principalmente vivienda nueva, si bien existe aún necesidades de UP, siendo algunos casos. La mayor fuente de empleo en la zona es la producción e industrialización del arroz, con puestos de carácter estable. También hay peones de campo con trabajos estables y tareas zafrales (corte de caña, esquila, cosecha de arándanos y naranjas). Existe demanda concreta de vivienda hacia Mevir, a través de 5 solicitudes. La demanda se centra en la construcción de un cuarto plan, donde una sola es realizada a nivel local por vecinos, y las restantes 4 fueron realizadas por el MVOTMA, Cámara de Representantes, Junta Departamental de Artigas y la Comisión de Fomento de la Escuela (la que manifiesta interés en ceder parte del terreno del centro educativo a Mevir, si este realiza un salón multiuso para la escuela). Se estima en el entorno de 35 familias que demandan vivienda, siendo parejas jóvenes, la mitad con hijos a cargo. Como se mencionó, existe un terreno disponible perteneciente a Anep, el cual dicha institución esta dispuesta a intercambiar con Mevir por la construcción de un salón multiuso para la escuela. Por otra parte, Antel posee otro predio lindero hacia el norte del de Anep, pero las gestiones para acceder a el se encuentran en una etapa inicial.



Diego Lamas

Áreas	Situación Actual	Situación deseada
Laboral	Mayoría de los hombres :	
	Peones rurale	
	Mujeres: Dedicadas a la crianza de los hijos y cuidado del hogar	
Educación		
	Primaria: Completa	
	Secundaria cursada en la localidad de Baltasar Brum	
Social		
	Los programas Sociales no llegan a la localidad Acceso a beneficios sociales. Salón comunal	
Recreación y cultura	Eventos : criollas	Estudiar la viabilidad de la construcción de un espacio público de uso recreativo
	Cancha de futbol, salón comunal	Iluminación de cancha de futbol. Equipar la cancha multiuso existente.
Salud	Existencia de una Policlinica	
		Mejora en la señal de Intenet
Servicio y Transporte		Mantener y mejorar el sistema de alumbrado público existente.
	Internet con señal baja	Mejorar el sistema de recolección de residuos domiciliars así como la disposición final de los mismos.
	Líneas particulares para realizar el traslado en territorio líneas con frecuencia diarias	Evaluar ubicación de vertedero de residuos solidos
Emprendimientos		Recuperación del galpón de AFE
Cursos realizados en la localidad	Panadería, costura y apicultura	
Habitacional	Actuación de Mevir	



Diego Lamas es una localidad que se encuentra en el centro sur del departamento de Artigas a 130 km de su capital. Según el censo 2011, viven en la localidad 128 personas. La tendencia de acuerdo a la percepción local es a la disminución. Por su parte, a la escuela N°35 instalada en la localidad asisten 16 niños. La tendencia de su matrícula es de comportamiento oscilatorio aunque en los últimos años se registra un descenso continuo. En materia de servicios básicos, el nivel es alto. Por su parte, el nivel de servicios generales es medio. Respecto a lo productivo, la principal actividad de la zona la constituye la ganadería seguida por el cultivo de arroz. A estas actividades se asocian las principales fuentes de trabajo a los que se dedican los habitantes de la localidad, siendo en su mayoría peones rurales. Finalmente, alusivo a las necesidades de vivienda, hay cuatro familias que viven en las instalaciones donde funcionaba AFE y que se encuentran en situación de precaria a insalubre. Además se suman a estos casos el de algunos jóvenes que quieren regresar a la localidad y se ven impedidos por falta de oferta habitacional. En total, no son más de 10 casos. Por último, en julio de 2013 se readjudicaron 3 viviendas, inscribiéndose 4 familias y en 2015 se readjudicó 1 vivienda habiendo 2 familias interesadas.

Cuaró

Áreas	Situación Actual	Situación deseada
Laboral	Mayoría de los hombres :	
	Peones rurales	
Mujeres: dedicadas a la crianza de los hijos y cuidado del hogar		
Educación	Atención a la primera infancia	
	Primaria: COMPLETA la directora vive en la localidad	
	Secundaria en Baltasar Brum (internado pago en iglesia católica)	
Social	Llegan los beneficios sociales.	
	Programas sociales no llegan	
Recreación y cultura	La localidad no cuenta con placita para los/as niños/as	
	Existencia de un salón comunal	
Salud	Existencia de una cancha multiuso en mal estado	Reparación de la cancha
	Cuentan con Policlínica	Concurrencia de Psicólogo/a
Servicio y Transporte	Medico una vez al mes/ especialistas una vez al año	
	Difícil acceso a leche, frutas y verduras	
	UTE } Pago de facturas en Artigas	
	OSE }	
	ANTEL }	
	No funciona el alumbrado publico	
Líneas particulares para realizar el traslado en territorio	Instalación de centro CAC-MEC	
Emprendimientos	Recolección de residuos por parte de funcionario municipal	Herramientas necesarias para realizar el trabajo de recolección
	En un momento existió un grupo de panaderas	Solucionar problemas de saneamiento
Cursos realizados en la localidad	Solucionar arreglo en los caminos, en principio camino los lapachos	
	Cursos realizados por Uruguay rural de cocina y lana	Cursos dirigidos a adolescentes
Habitacional	Curso de quinta y chocolate	
		30 familias en lista para intervención de MEVIR
		Unidades productivas

modo de resumen, Cuaró es una localidad del centro del Artigas, ubicada sobre el Camino Lapachos, a 60 kilómetros de la capital. Según el Censo 2011, su población es de 113 personas, con tendencia estable y predominancia de los adultos. La localidad tiene una cobertura media de los servicios básicos, habiendo tres familias que acceden al agua potable mediante un grifo público y dos familias sin acceso a la energía eléctrica de UTE. El nivel de servicios generales también es medio. La principal actividad productiva de la zona es la ganadería vacuna y ovina, y existen 10 productores familiares con predios de 2 o 3 há. En materia de vivienda, existen en la localidad dos planes de Mevir de los años 1984 y 1994, en los cuales se entregaron un total de 44 viviendas. Se registraron dos viviendas insalubres, más dos familias viviendo en un predio de AFE en malas condiciones. La principal problemática de la localidad radica en las familias jóvenes viviendo de agregado con sus padres en las viviendas de Mevir. Estas familias, sumadas a otro grupo de interesados formado por jubilados, pensionistas, solteros y asalariados que trabajan en estancias de la zona, llegarían a 30, y ya se han enviado tres solicitudes a la institución. A este grupo deben sumarse también dos productores que estarían interesados en la construcción de unidades productivas anexas.

SUELO RURAL

El Departamento de Artigas, esta asociado al tipo de suelo predominante, se distinguen tres espacios productivos: el primero sobre los territorios costeros de los Ríos Uruguay y Cuareim de producción diversificada incluyendo los rubros mas intensivos, una segunda “faja” de producción agrícola ganadera y por último la zona de producción pecuaria donde los tipos de suelo son casi exclusivamente pastoriles. En toda su extensión los suelos son superficiales con alto riesgo de sequía, estando dedicados casi exclusivamente a la ganadería extensiva, vacuna y ovina. No existe otra actividad económica significativa en la zona, salvo la extracción de amatistas y ágatas, en la cuenca del Arroyo Catalán.

Hay actividades económicas que tienen una fuerte localización territorial específica en el departamento, es el caso de la minería de piedras semipreciosas que es una actividad localizada en la capital artiguense y su zona de influencia. Esto también genera que las actividades de artesanía sobre la base de la piedra pertenezcan a la ciudad de Artigas.

En el entorno de la capital se desarrollan otras actividades como la lechería y la apicultura, ambas de escaso desarrollo.

Otros casos de fuerte localización son la producción de caña de azúcar y el ingenio sucro-alcoholero que están ubicados en Bella Unión, así como también la producción de hortalizas, frescas y congelados. Otras actividades están más diseminadas en el territorio, como la ganadería y el arroz.

La ganadería mantiene características similares en todo el departamento, con la diferencia que en las zonas que hay arroz es probable ver una mejora de la forma de producción al combinar ambos rubros productivos. En la zona de basalto superficial la ganadería es muy básica y predomina la claramente la ganadería extensiva. Esta forma de explotación no genera demandas interesantes a las pequeñas localidades del departamento, por lo que no genera demasiadas oportunidades de desarrollo.

En el caso del arroz hay productores tanto en la zona de influencia de la capital como en la zona Oeste y en área próxima a Bella Unión. De todas formas, hay una mayor concentración de productores en la zona Oeste del departamento. Respecto a la industria, próximo a la capital artiguense hay presencia de varios molinos, mientras que en Bella Unión no se destaca la presencia de la fase industrial. En Tomás Gomensoro es donde está el mayor molino del departamento.

De acuerdo a datos de DICOSE del año 2013 en el departamento existen 1.861 establecimientos rurales con un total de 1.142.843 ha declaradas.

Uso del suelo rural:

Cuadro 34. Uso de la tierra

TITULO DE TENENCIA DE LA TIERRA (ha)	2008	2009	2010	2011	2012	2013
PROPIEDAD DE LA EMPRESA	522.405	532.793	547.455	532.561	515.177	518.071
ARRENDADA	312.838	322.042	317.284	318.288	312.350	328.448
PASTOREO A 11 MESES O REGIMEN SIMILAR	13.932	4.258	5.125	3.589	3.253	3.296
OCUPADA P/EMP. Y PROPIEDAD DE SOCIOS	114.950	111.966	122.080	113.599	111.406	105.682
MEDIANERIA	309	309	729	729	698	625
OCUPADA A CUALQUIER OTRO TITULO	173.771	175.259	161.287	167.617	183.882	186.721
TOTAL	1.138.205	1.146.627	1.153.960	1.136.383	1.126.766	1.142.843

Fuente D.I.C.O.S.E. Disponible en <http://www.mgap.gub.uy/dgsg/DICOSE/dicose.htm>

Equipamientos colectivos

En cuanto a equipamiento, el aeropuerto de Artigas está totalmente subutilizado y se debería considerar como un polo de atracción de inversiones y flujo de comunicación. También es importante mencionar que el equipamiento de educación y salud tiene los índices de atención más bajos de todo el país, reportándose casos de traslados de pacientes a centros de salud de los departamentos de Salto y Tacuarembó. El equipamiento de divertimento, recreación y abasto, también muestra menor atención que en el resto del país.

En materia de educación, la población de Artigas tiene una menor educación respecto al promedio del interior del país (menor cantidad de años promedio de escolaridad, menor completitud de ciclo básico, menor escolarización en ciclo básico y bachillerato), lo que resalta el desafío de obtener mejoras significativas en el mediano plazo para fortalecer el capital humano del departamento.

En especial, cabe señalar la menor ponderación de la población con estudios técnicos y profesionales, siendo uno de los departamentos que, en términos relativos, brinda menos mano de obra especializada y profesional, más enfocada en conocimientos generales en lugar de conocimientos específicos (profesiones y oficios)

El departamento tiene en la comparación nacional una situación algo desfavorable en el área de salud (baja esperanza de vida, alta tasa de mortalidad infantil); situación relativa que se vio agravada significativamente en la década del 2000. Además, cabe destacar la elevada cobertura de salud a través de servicios públicos.

En cuanto al tema de género, cabe señalar que existen diferencias significativas en términos de tasas de actividad y niveles de desempleo entre mujeres y hombres.

Sistema de movilidad

En el Departamento de Artigas, el Índice de Primacía Urbana IPU presenta un valor de 68,4, siendo el más bajo de la región. De acuerdo a los valores de referencia, se trata de una red de conexión bicéfala, donde la diferencia entre la ciudad de Artigas respecto a las que le siguen es importante. Sin embargo, es de destacar el peso poblacional de la siguiente localidad en peso demográfico, Bella Unión, ya que en comparación con Salto, donde esta es 37 veces mayor que Constitución, Artigas es solo 3 veces mayor que Bella Unión. Si bien el valor del IPU de Artigas denota una relativa alta concentración en la ciudad capital, donde residen 43566 habitantes, responde principalmente al tamaño que significa dicha ciudad y no a la ausencia de ciudades intermedias (la segunda ciudad de mayor población es Bella Unión con 14971 habitantes, seguida de Tomás Gomensoro con 2659 habitantes y Baltasar Brum con 2531).

El siguiente cuadro presenta, según las áreas analizadas, a dónde concurre la población para el intercambio de bienes y servicios. La relación funcional entre localidades, parajes y áreas locales del departamento de Artigas responde en gran medida a la concentración demográfica y de servicios que significan determinadas unidades pobladas de referencia. En este sentido, se destacan dos grandes zonas, el área este, donde la capital departamental constituye una importante conurbación y aglomeración urbana, presentando un sostenido crecimiento de actividades económicas, resultando como unidad de referencia para más de la mitad de los parajes y localidades del departamento. Y el área oeste, donde se destaca la ciudad de Bella Unión, que también se constituye como referencia inmediata para las localidades de esta zona.

2.3.2. Áreas Locales de Referencia en Artigas

CUADRO 6: RELACIÓN FUNCIONAL ENTRE LOCALIDADES, PARAJES Y/O ÁREAS DE LA REGIÓN.			
LOCALIDAD / PARAJE	1º ÁREA DE REFERENCIA	2º ÁREA DE REFERENCIA	RUTAS DE ACCESO
LAS PIEDRAS	ARTIGAS	-	RUTA Nº30
MENESES	ARTIGAS	LA BOLSA	CAMINO VECINAL Y RUTA Nº30
LA BOLSA	ARTIGAS	RIVERA	CAMINO VECINAL Y RUTA Nº30
EL VOLCÁN-TRES CERROS DE SANTIÑO	ARTIGAS	-	CAMINO VECINAL Y RUTA Nº30
RINCÓN DE PACHECO	ARTIGAS	-	CAMINO VECINAL Y RUTA Nº30
RICARDINHO	ARTIGAS	RINCÓN DE PACHECO	CAMINO PASO MACEDO Y RUTA Nº30
PIEDRA PINTADA	ARTIGAS	-	CAMINO A LA PIEDRA PINTADA Y RUTA Nº30
GUAYUBIRÁ	ARTIGAS	-	CAMINO A LA PIEDRA PINTADA Y RUTA Nº30
ESTIBA	ARTIGAS	-	CAMINO DEL PENITENTE Y RUTA Nº30
COLONIA PINTADO Y RINCÓN DE PINTADO	ARTIGAS	-	CAMINO VECINAL Y RUTA Nº30
CHACRAS DE PINTADO	ARTIGAS	-	ANTIGUA RUTA Nº30
PINTADO GRANDE	ARTIGAS	-	RUTA Nº30 Y CAMINOS VECINALES
TAMANDUÁ – PUNTAS DE TAMANDUÁ	ARTIGAS	-	CAMINO A LA JOBITA
ZONA CHIFLERO	ARTIGAS	-	C.VECINAL Y CAMINO 18 DE JULIO
COLONIA RIVERA – COLONIA CHIFLERO	ARTIGAS	-	CAMINO VECINAL Y CAMINO DEL AEROPUERTO
TARUMÁN	ARTIGAS	-	CAMINO VECINAL Y RUTA Nº30
COLONIA JUAN PABLO TERRA	ARTIGAS	-	RUTA Nº30
JAVIER DE VIANA	ARTIGAS	-	RUTA Nº30
TOPADOR	ARTIGAS	BERNABÉ RIVERA	CAMINO VECINAL Y RUTA Nº30
CERRITO	ARTIGAS	-	CAMINO VECINAL Y RUTA Nº30
PASO DE LEÓN	ARTIGAS	BERNABÉ RIVERA	CAMINO VECINAL Y RUTA Nº30
YACARÉ (BERNABÉ RIVERA)	ARTIGAS	-	CAMINO VECINAL Y RUTA Nº30
TOMÁS GOMENSORO	BELLA UNIÓN	ARTIGAS	CAMINO VECINAL Y RUTA Nº30
PASO DE LA CRUZ	TOMÁS GOMENSORO	BELLA UNIÓN	CAMINO VECINAL Y RUTA Nº30
COLONIA ELISEO SALVADOR PORTA	BELLA UNIÓN	TOMÁS GOMENSORO	CAMINO VECINAL Y RUTA Nº30
ALREDEDORES DE BELLA UNIÓN	BELLA UNIÓN	-	CAMINO VECINAL Y RUTA Nº3
COLONIA ESPAÑA	BELLA UNIÓN	-	RUTA Nº3
CAINSA	BELLA UNIÓN	SALTO / ARTIGAS	RUTA Nº3
MONES QUINTELA (CALPICA)	BELLA UNIÓN	SALTO	CAMINO VECINAL Y RUTA Nº3
COLONIA RAÚL SENDIC	BELLA UNIÓN	CAINSA	CAMINO VECINAL Y RUTA Nº3
COLONIA VIÑAR	BELLA UNIÓN	TOMÁS GOMENSORO	RUTA Nº30
COLONIA EDUARDO ACEVEDO AL NORTE	BELLA UNIÓN	COLONIA PALMA	RUTA Nº3
COLONIA EDUARDO ACEVEDO AL SUR	BELLA UNIÓN	SALTO	CAMINO VECINAL Y RUTA Nº3
RIUSA	BELLA UNIÓN	COLONIA PALMA	CAMINO VECINAL Y RUTA Nº3
COLONIA PALMA	BELLA UNIÓN	SALTO	RUTA Nº3
SARANDÍ DE YACUY	SALTO	BELÉN / C.PALMA	CAMINO VECINAL Y RUTA Nº3
PALMA SOLA	BALTASAR BRUM	BELLA UNIÓN	CAMINO VECINAL
BALTASAR BRUM	BELLA UNIÓN	ARTIGAS / SALTO	CAMINO VECINAL Y RUTA Nº3
PATITAS	BALTASAR BRUM	-	CAMINO VECINAL
DIEGO LAMAS	ARTIGAS	BALTASAR BRUM	CAMINO VECINAL Y RUTA Nº4
COLONIA JOSÉ ARTIGAS	ARTIGAS	BALTASAR BRUM	CAMINO VECINAL Y RUTA Nº30
CUARÓ	ARTIGAS	BALTASAR BRUM	CAMINO LAPACHOS Y RUTA Nº4
COLONIA EMILIO FRUGONI	ARTIGAS	PASO CAMPAMENTO	CAMINO VECINAL Y RUTA Nº4
PAGUERO	ARTIGAS	-	CAMINO VECINAL Y RUTA Nº4
CERRO AMARILLO	ARTIGAS	-	RUTA Nº4
PUNTAS DE TRES CRUCES	ARTIGAS	-	C.VECINAL PUEBLO FAGUNDEZ Y RUTA Nº4
PASO CAMPAMENTO	ARTIGAS	SEQUEIRA	RUTA Nº4
SARANDÍ DE CUARÓ	SEQUEIRA	PUEBLO LAVALLEJA	CAMINO VECINAL Y RUTA Nº4
SEQUEIRA	ARTIGAS	SALTO / P. LAVALLEJA	RUTA Nº4

Fuente: Elaboración propia con datos recabados a nivel local.

Cuadro XX.

. Infraestructura

Infraestructura vial, de transporte y conexión

El Departamento de Artigas representa el 4,7% de la red vial nacional (768 km), presentando una densidad de red vial por kilómetro cuadrado de superficie menor que el promedio nacional y el del interior del país. El 15% de la red existente presenta carpeta asfáltica (calidad superior), el 34% presenta tratamiento bituminoso (calidad media), y el 51% es de tosca (calidad inferior).

El departamento se conecta con el resto del país a través de 3 rutas nacionales:

- Ruta 30: nace en la Ruta 3, 23 km al sur de la ciudad de Bella Unión, recorre el departamento de oeste a este, pasando por la ciudad de Artigas, para luego finalizar su recorrido en la ruta 5, en el departamento de Rivera, conectando de esta manera la capital departamental con la ciudad de Montevideo.
- Ruta 3: proveniente desde el Sur del país, accede al departamento en la zona Oeste, conectando directamente a la ciudad de Bella Unión con varias capitales departamentales como Salto, Paysandú, Trinidad, San José, y a través de la conexión con Ruta 1 con Montevideo.
- Ruta 4: conecta la ciudad de Artigas con la de Salto a través de la ruta 31.

En cuanto a conexiones internacionales, el departamento se encuentra unido al Brasil a través de dos puentes: el Puente Internacional de la Concordia, que une Artigas con Quaraí; y el Puente Internacional Bella Unión - Barra do Quaraí, que une a Bella Unión con la Barra do Quaraí.

Actualmente se discute y planifica la creación de un puente sobre el río Uruguay uniendo a las ciudades de Bella Unión y Monte Caseros.

Las ciudades de Artigas y Bella Unión se caracterizan por ser puntos de salida (asociado a exportaciones) para el transporte de carga. Estos puntos de salida en conjunto representan el 4,4 % del movimiento total de transporte internacional de carga que sale del país.

Artigas cuenta además con un pequeño aeropuerto internacional en la capital y una vía férrea (AFE) que llega desde Montevideo pasando por Salto y Paysandú, al ingresar al departamento envía un ramal a Bella Unión por el cual se comunica con un ramal internacional con Barra de Quaraí. El otro ramal llega a la ciudad de Artigas. Desde el año 1986 la vía férrea en Artigas se encuentra clausurada.

CUADRO 8: JERARQUIZACIÓN FUNCIONAL, ÁREA DE INFLUENCIA Y POBLACIÓN 2011 DE LAS LOCALIDADES⁴² DE ARTIGAS.				
LOCALIDAD	IJF	TIPO DE LOCALIDAD	INFLUENCIA	POBLACIÓN 2011
ARTIGAS	91,5	A	REGIONAL	40.657
BELLA UNIÓN	83,6	A	REGIONAL	12.200
TOMAS GOMENSORO	70,4	B	SUBREGIONAL	2.659
BALTASAR BRUM	66,2	B	SUBREGIONAL	2.531
SEQUEIRA	46,2	D	SUBZONAL	1.149
MONES QUINTELA	35,6	D	SUBZONAL	531
YACARÉ (BERNABÉ RIVERA)	34,4	D	SUBZONAL	380
COLONIA PALMA	33,9	D	SUBZONAL	440
PASO CAMPAMENTO	27,9	E	LOCAL	264
DIEGO LAMAS	26,8	E	LOCAL	128
CAINSA	22,6	E	LOCAL	355
CUARÓ	20,8	E	LOCAL	113
JAVIER DE VIANA	17,3	E	LOCAL	140
LA BOLSA	14,9	F	SUBLOCAL	16
TOPADOR	14,9	F	SUBLOCAL	124
PASO FARÍAS	14,9	F	SUBLOCAL	38
RINCÓN DE PACHECO	9,6	F	SUBLOCAL	27

(*) Nota: la población de las ciudades de Artigas y Bella Unión, incluyen a las localidades que integran la conurbanización (ciudad de Artigas, Cerro Signorelli, Cerro San Eugenio, Cerro Ejido y Pintadito en el caso de la ciudad de Artigas, ciudad de Bella Unión y Las Piedras para Bella Unión).

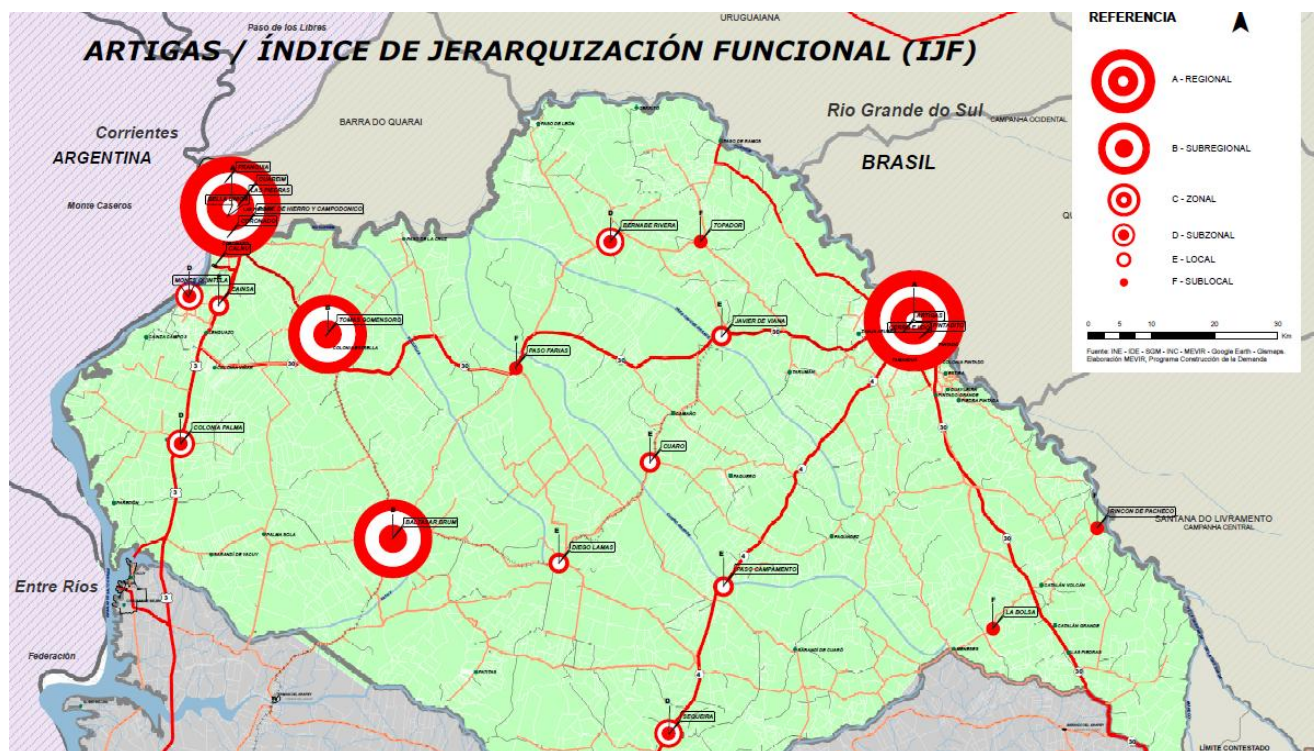
Los distintos tipos de áreas locales ejercen influencia sobre el territorio circundante, reflejando de la jerarquía funcional. De esta forma, se plantea áreas de influencia, de acuerdo a la clasificación funcional: A (Regional), B (Subregional), C (Zonal), D (Subzonal), E (Local) y F (Sublocal).

En el cuadro anterior se concluye que, si bien no siempre existe relación directa entre el peso demográfico de la localidad y el nivel de desarrollo de los servicios, en Artigas (salvo excepciones), es similar dicho comportamiento demográfico y de servicios instaurados en las localidades. Otros elementos que también influyen, son el valor que tiene la ubicación del centro poblado, diferenciándose si está sobre una ruta, o sobre camino vecinal en una zona rural, que no cuente con ningún otro centro con servicios y equipamientos en su proximidad, etc. En este sentido, influirá el valor de apoyo que otorgue las diferentes instituciones, especialmente la Intendencia Departamental, y el nivel de organización local, al momento de demandar determinados servicios.

Por otra parte, se visualiza el rol descentralizador de los municipios (Bella Unión, Tomás Gomensoro y Baltasar Brum), ubicados en el eje oeste del departamento, con importantes categorías (A y B), que influyen sobre las localidades ubicadas en la zona, como fuentes de bienes y servicios inmediatos, y que a su vez tienen fuerte relación con la ruta n°3, conectándolas con la capital de Salto.

Cabe resaltar la situación de Bella Unión, la que presenta un nivel similar de servicios que el de la capital departamental, aunque esta presente casi 4 veces más población que aquella. En un sentido inverso, se encuentra la localidad de Sequeira, la que cuenta con 1149 habitantes, donde comparte categoría con otras localidades que en promedio tienen 450 habitantes, mostrando el bajo nivel de servicios y lo que debería alcanzar para estar al mismo nivel que el de la población⁴².

⁴² Tomado de Mevir (2015). Investigación Territorial del Departamento de Artigas.



Diagnóstico resumido ámbito de infraestructura

En infraestructura se identificaron problemas asociados al mal estado de las rutas nacionales, específicamente se destaca la situación de la Ruta 30 en todo el departamento, pero especialmente en el tramo entre Artigas y Bella Unión que presenta serias deficiencias; existen puentes en el departamento categorizados como sumergibles, esto se presenta como un problema grave de comunicación sobre todo en áreas asociadas al traslado de personas y productos para su comercialización.

Existe caminería de este rango que son utilizadas para empalmar con las rutas nacionales y no cuentan con el soporte suficiente. El mantenimiento de este tipo de vías de comunicación se ha visto afectado por las condiciones naturales del medio, ya que al momento de realizadas las mejoras pueden verse alteradas por lluvias excesivas y lavado del material. Igualmente, la infraestructura vial en las ciudades y localidades se encuentra en estado deficiente, identificándose en los planes locales avanzados hasta el momento, las áreas con mayores problemas de infraestructura vial.

Existe un problema muy evidente relacionado con el transporte que comunica al departamento hacia fuera y dentro de él, tanto el que transporta personas como el de bienes, esta deficiencia se asocia a la falta de ofertas en el servicio, ya que si bien existen líneas o cooperativas de transporte la oferta es escasa, agudizándose aún más este problema si el traslado es interno entre poblaciones del departamento. La infraestructura vial es una limitante importante, en particular, las Rutas 4 y 30, y la caminería rural en mal estado. No existe el transporte ferroviario ni aéreo.

En cuanto a la posesión de computadoras en los hogares y de conexión con Internet, el departamento tiene índices 50% inferiores del promedio del Interior del país y cuatro a cinco veces inferiores a Montevideo: tenemos aquí una evidencia de la brecha digital entre Artigas y el resto del país. Si bien hay una buena cobertura de suministro de agua potable (98%), menos del 50% de la población del departamento (parte de la que vive en Artigas ciudad) tiene acceso a la red de saneamiento. Hay una buena cobertura en términos de electrificación (96,5% de la población) aunque existen algunas micro-regiones rurales que no poseen el servicio. Hay un déficit claro de vivienda en todo el Departamento, en especial para los sectores de menores recursos

Límites contestados

Existe un conflicto a nivel territorial de carácter nacional, se refiere al Límite Contestado con la República Federativa del Brasil en el área Sureste del departamento y en las islas al Norte, esta situación ha sido evidenciada desde 1934⁴³

La Isla Brasileña:

Pequeña isla fluvial de unos 7 km de largo y 4 km de anchura, ubicada próxima a la desembocadura del río Cuareim en el río Uruguay en el punto de encuentro de las fronteras de Brasil y Uruguay. Por el Tratado de límites de 1851, las islas que se encuentran en la desembocadura del Río Cuareim son de dominio brasileño. Por el contrario la República Oriental del Uruguay sostiene que la Isla Brasileña es de soberanía uruguaya por encontrarse frente a sus costas en el Río Uruguay y no en la desembocadura del Río Cuareim⁴⁴.

Uruguay reclama que la isla fue erróneamente adjudicada al Brasil al ser demarcada la frontera en 1862, señalando que la isla se halla en el Río Uruguay y no en el Río Cuareim, por lo que debería pertenecer al Departamento de Artigas, lo cual no es aceptado por Brasil.

Rincón de Artigas:

El caso de delimitación fronteriza entre Brasil y Uruguay en la zona del Rincón de Artigas, es el otro diferendo limítrofe aún pendiente entre ambos países. Se trata de un problema de error de hecho de demarcación de fronteras. De acuerdo al Tratado de Límites de 1851 se incurrió en un error por parte de la Comisión Demarcadora, quedando bajo soberanía brasileña veinticinco mil hectáreas que de acuerdo al Tratado pertenecen a Uruguay⁴⁵.

El departamento de Artigas se alinea totalmente a la reivindicación histórica de nuestro país de que estos territorios son parte de nuestra soberanía nacional.

⁴³ La República Oriental del Uruguay considera que por un error en la demarcación del límite entre ambos países en 1856 ese territorio pasó en posesión brasileña en 1861, por lo que desde 1934 ha solicitado al Brasil la revisión de la demarcación fronteriza en esa área. Fuente: Enrique Mena Segarra. Frontera y límites. Nuestra Tierra, No. 42. 1970 .

⁴⁴ Fuente: Tomo III Derecho Internacional Público. Eduardo Jiménez de Aréchaga, 1ª Edición, julio 1992.

⁴⁵ Idem 2.



DIMENSIÓN
Político-institucional

Gobierno departamental y gobierno local

Gobierno

El Departamento de Artigas es gobernado por la Intendencia Municipal de Artigas. Históricamente fue un departamento con neto predominio colorado. En las elecciones de 1958, ampliamente ganadas por el Partido Nacional en todo el Uruguay, el único departamento que mantuvo una Intendencia colorada fue Artigas. En el periodo de 1973 a 1984, durante la dictadura Uruguaya, tuvo "intendentes interventores de facto", donde participaron civiles vinculados al partido colorado y militares. El legislativo fue sustituido por una "Junta de Vecinos". Una vez retomada la democracia el Partido Colorado vuelve a gobernar por cuatro periodos.

La crisis económica del año 2002 marcó el hundimiento electoral del Partido Colorado colocando por primera vez un intendente del Partido Nacional el Sr. Julio Silveira. En las elecciones municipales del año 2010 el Frente Amplio logra por primera vez el triunfo en el Departamento de Artigas y es electa por primera vez en la historia departamental una mujer la Sra. Patricia Ayala. En las elecciones municipales del año 2015, el Partido Nacional recupera el departamento con un nuevo intendente el Sr. Pablo Caram⁴⁶.

Ejecutivo

La Intendencia Departamental es el órgano ejecutivo del departamento.

El Intendente es electo de forma directa con cuatro suplentes, por un período de cinco años con posibilidad de reelección por única vez, según el Artículo 266 de la Constitución de la República:

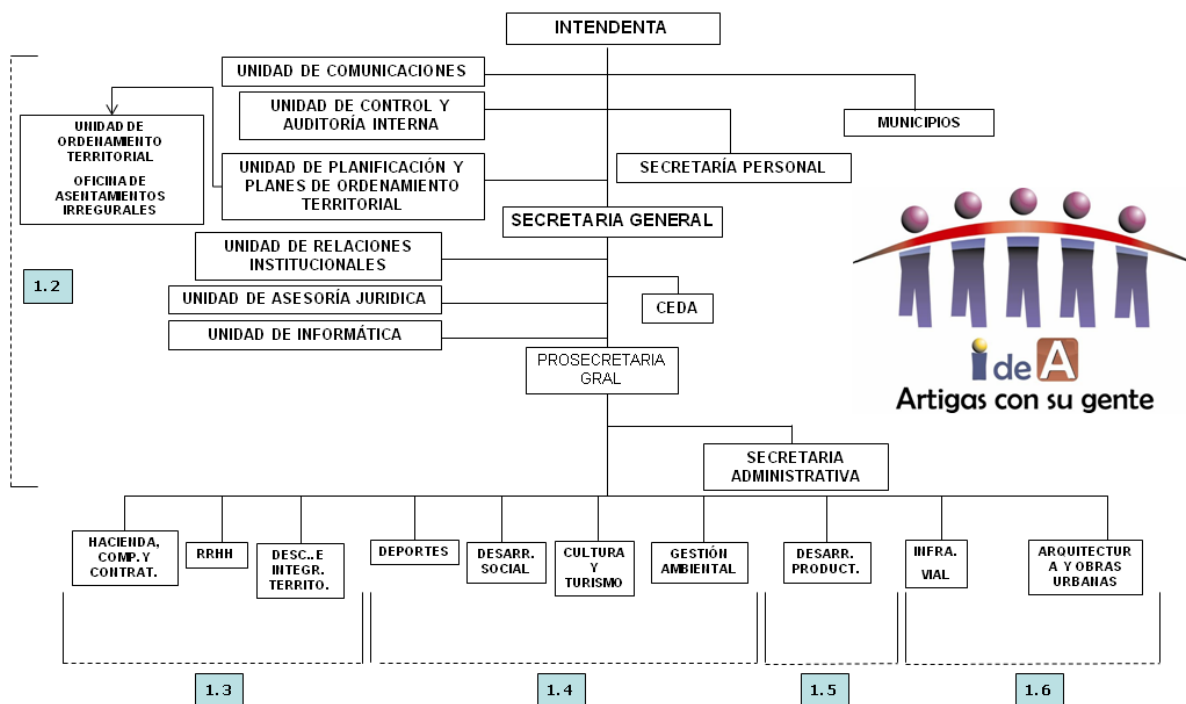
“Los Intendentes durarán cinco años en el ejercicio de sus funciones y podrán ser reelectos, por una sola vez, requiriéndose para ser candidatos que renuncien con tres meses de anticipación, por lo menos, a la fecha de las elecciones.”

La Intendencia cuenta con 659 funcionarios presupuestado, 240 contratados y 529 zafrales y eventuales⁴⁷; es una fuente importante de empleo local.

⁴⁶ Tomado de https://es.wikipedia.org/wiki/Departamento_de_Artigas#Ejecutivo

⁴⁷ Plan Estratégico Departamental 2012-2025. OPP-ART pagina 81.

ORGANIGRAMA DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS



REF.: 1.2, 1.3, 1.4, 1.5 y 1.6 – Código de Programas

Figura35. Organigrama de la Intendencia Departamental de Artigas. Fuente: <http://www.artigas.gub.uy/?p=1257> con fecha de 22 de agosto de 2012 .

Legislativo

La legislatura está ejercida por una Junta Departamental compuesta de 31 ediles, con tres suplentes, que acompañan a las listas electorales y son elegidos conjuntamente con el Intendente de forma democrática. Los ediles son el contralor del Ejecutivo Departamental, además de ser encargados de proponer reformas municipales, decretos e impuestos, así como cualquier otro proyecto que estimen conveniente coordinar con el Intendente. Éstos cumplen la función del Poder Legislativo a nivel departamental.

División político-administrativa

A través de la Ley N° 18.653 del 15 de marzo de 2010, fueron creados 3 municipios en el Departamento de Artigas (**ver Mapa Dg-19 en anexo de mapas**):

- Bella Unión
- Tomás Gomensoro
- Baltasar Brum

Proyectos de carácter institucional.

En el marco del Plan Estratégico Departamental de Artigas donde hubo la participación de diferentes entes como los gremiales agropecuarias, productores independientes, trabajadores organizados e instituciones; se obtuvo como producto un total de 9 proyectos estratégicos y 23 proyectos de desarrollo local. Estos proyectos están enmarcados en la política departamental hasta el 2025. (**Ver mapa Dg-20 en anexo de mapas**).

Apoyos Institucionales a la Producción

Respecto al apoyo institucional a la producción, existen diversas intervenciones en el departamento. El Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca (MGAP) por medio de la Dirección General de Desarrollo Rural (DGDR), ha conformado mesas de desarrollo rural (MDR) departamentales, que son ámbitos de discusión y propuesta amplios, entorno a la producción familiar, políticas públicas, etc, en la que participan diversos actores locales. Para Artigas se ha propuesto el funcionamiento de dos MDR, una de ellas en Bella Unión y la otra en Artigas capital. Estas mesas generan áreas de influencia en el litoral oeste y en la frontera este, no teniendo bajo su zona de influencia la zona central del departamento.

A nivel nacional, desde el MGAP se ha apoyado al sector agropecuario a través de diversos proyectos como:

Proyecto Uruguay Rural, enfocado a la atención socio-productiva de los productores; el Proyecto de Producción Responsable, dirigido al manejo de recursos naturales y la biodiversidad; y el Programa Ganadero, dirigido al fortalecimiento de la ganadería de cría. Estos programas consisten básicamente en créditos de fácil acceso, subsidios y asistencia técnica para la elaboración y seguimiento de proyectos productivos. Los mismos son canalizados principalmente por las gremiales, sociedades de fomento y cooperativas o grupos de productores a nivel nacional. En el Programa de Producción Responsable fueron beneficiarios 183 productores del departamento pertenecientes a distintos grupos. Además, algunos grupos de productores del departamento quedaron seleccionados para el Programa de Fortalecimiento Institucional y se encuentran en proceso de selección los proyectos de producción familiar, llevados a cabo por la DGDR⁴⁸.

El Instituto Nacional de Colonización (INC) está presente en el departamento con Colonia e inmuebles en apoyo a la asociatividad.

Por último, la Intendencia de Artigas desde la Unidad de Desarrollo Productivo y Rural, brinda diferentes servicios a los productores familiares del departamento. Uno de ellos es el proyecto “Fondo Rotatorio para la diversificación Productiva de Productores familiares del Departamento de Artigas”, que tiene como objetivos “mejorar la calidad de vida de los productores familiares del departamento de Artigas, particularmente la de los productores de subsistencia, en los rubros hortícola – granjero y ganadero, fortaleciendo su institucionalidad y su capital social, a través de una estrategia de producción y comercialización colectiva”⁴⁹

Organizaciones del Departamento Vinculadas al Sector Agropecuario

En Artigas se encontraron las siguientes organizaciones: Asociación de productores granjeros y agricultores (Apgabu ex gremial granjera) y Grupo de productores/as orgánicos de Bella Unión asociados a Apgabu, que actúa en Bella Unión y zonas aledañas. Ambas organizaciones concentran productores familiares de Bella Unión y zonas aledañas. Grupo de

⁴⁸ MGAP, disponible en la web: /2.1_Mapa_Area_influencia_MDR.pdf

⁴⁹ Disponible en la web: <http://www.artigas.gub.uy/?p=2064>

horticultores/as de Baltasar Brum, Asociación de vecinos de Chacras de Pintado y la cooperativa de lecheros Artigas (Colear) que actúa en los alrededores de la ciudad de Artigas. Otras organizaciones y grupos de productores y colonos son: Asociación de Pequeños Agricultores y asalariados Rurales de Bella Unión (APAARBU), Asociación Agropecuaria de Artigas, Asociación de Plantadores de Caña de Azúcar, Apicultores de Bella Unión, Grupo Catalán, Grupo El Entrevero, Grupo de Ganaderos de Cabellos, Grupo Hornero, Grupo Horticultores de Tomás Gomensoro, Grupo La Esperanza, Grupo Lechero Tomás Gomensoro, Grupo Itacumbú-Cainsa, Grupo Pintado, Grupo Topador, Grupo Tres Cruces, Liga del Trabajo de Tomás Gomensoro, Sociedad de Fomento Rural Cabellos, Sociedad de Fomento Rural Colonia José Artigas, Sociedad de Fomento Rural Villa Lola, Unión de Trabajadores del Azúcar de Artigas, Unión de trabajadores azucareros de Artigas (Utaa).

Diagnostico resumido. Político – institucional:

Se identifica en la temática Político-administrativa poca participación de actores sociales y gubernamentales, focalizada principalmente en la zona Este del departamento; deficiencias en liderazgo local, así como la falta de articulación entre los diferentes entes que intervienen en el ambiente, se evidencian la deficiente coordinación de proyectos con UTE, OSE, ANTEL entre otros.

Se reconoce la necesidad de mejorar el sistema de Gestión Departamental en la Intendencia de Artigas. En particular, hay problemas con los recursos humanos. Existe además una alta proporción del Presupuesto Quinquenal cubre gastos de personal y operativos de la Intendencia, y una parte menor se dedica a inversiones directas.

El presupuesto de la Intendencia depende en gran medida de los aportes del Gobierno nacional, dada la limitada capacidad del gobierno local de generar ingresos genuinos.

No hay capacidad instalada en la Intendencia y en los municipios para formular proyectos y monitorear su ejecución.

Sin perjuicio la Intendencia de Artigas ha elaborado el Proyecto de Desarrollo Departamental, (2012) con la participación de las fuerzas vivas del Departamento, (gremiales agropecuarias, productores independientes, trabajadores organizados, instituciones, etc) en el cual están planteados proyectos que hacen al desarrollo del Departamento, (algunos en curso) pero no tienen incidencia directa en la generación de ingresos.

Actualmente se encuentran en etapa de aprobación los Planes Locales de Artigas y Bella Unión.

Figura xx. Reunión con vecinos organizados en la localidad de Topador.



RELACIONES INTERINSTITUCIONALES Y SOCIALES

La estrategia de la participación

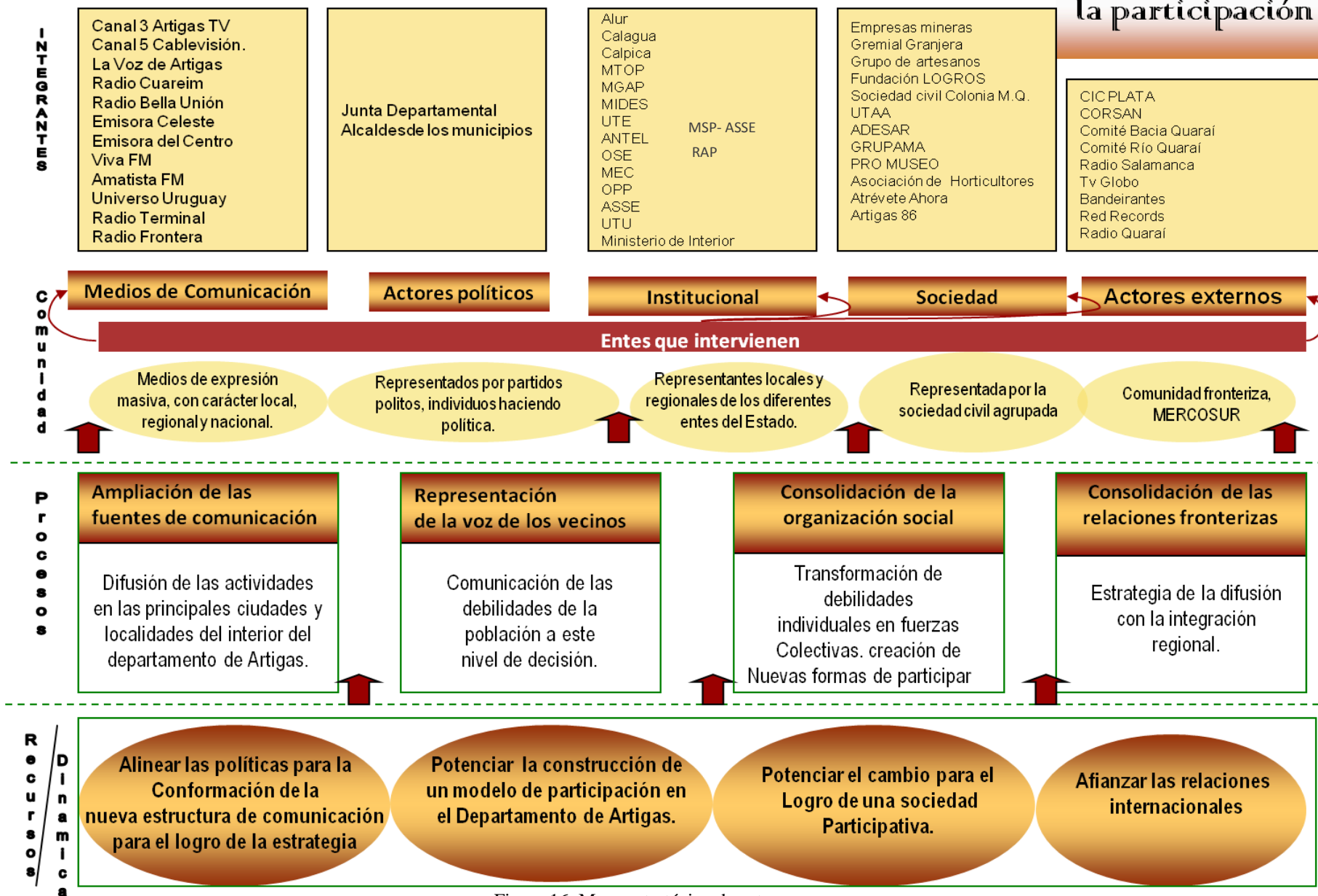


Figura 16. Mapa estratégico de actores.

- BATISTA, L y LACUÉS, X. (2013). Sistema Acuífero Guaraní (SAG), Dirección Nacional de Aguas, Ministerio de Vivienda Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente. Uruguay.
- Panario et al. (2011) Denominación de Unidades de paisajes de la República Oriental del Uruguay a nivel de meso ecosistema.
- Geoambiente srl. (2014). “Estudio de Factibilidad y posible explotación de aguas termales en el Departamento de Artigas”. Montevideo, Uruguay.
- Hidrogeología. Taller de Recursos Naturales. Facultad de Agronomía, Universidad de la República. Uruguay 2008.
- Instituto Nacional de Estadística, 2011.
- Ing. Agr. Fernando Barrios (2014)- “Jornadas tripartitas de la industria minera”- Centro Pedro Figari – Artigas
- Evia Gerardo y Gudynas Eduardo. (2002). Ecología del Paisaje en Uruguay. Montevideo- Uruguay.
- MGAP- Censo General Agropecuario 2013.
- MIEM-DINAMIGE (2014). Estadísticas mineras.
- MVOTMA-MGAP (2011). Mapa de Cobertura del Suelo de Uruguay. Montevideo- Uruguay.
- Museo y Jardín Botánico (1999). Flora Indígena , Curso de Conocimiento y Reconocimiento. Intendencia de Montevideo.
- Intendencia Departamental de Artigas (2011). Plan de Desarrollo Social 2011-2015. Artigas-Uruguay
- Intendencia Departamental de Artigas (2012). Plan estratégico departamental 2012-2025. Artigas – Uruguay.
- Rotafolio Hiperlocal (2009). “Hallan cuevas que remitirían a ocupaciones humanas más antiguas en América
- Soutullo A., Bartesaghi L., Ríos M., Szephegyi M.N., y Di Minin E. (2014). Prioridades espaciales para la expansión y consolidación del SNAP en el período 2015-2020. Documento elaborado en el marco del proyecto “Fortalecimiento del Proceso de Implementación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas de Uruguay” MVOTMA/DINAMA - PNUD/GEF (Proyecto URU/06/G34).
- González Alfonso et al (2013). Ciclo Introductorio a la Realidad Agropecuaria. UDELAR – Seminario Uruguay Rural.
- Aniotz, Y, Caballero, A. Plada, a. Traverso, C. Guzman S. Alchurrut,M. Font, V. (2015). Investigación Territorial del Departamento de Artigas. MEVIR.
-

WEBGRAFIA

- Datos de la Dirección Nacional de Meteorología, consultados en RAU (Red Académica Uruguay) .En http://www.rau.edu.uy/uruguay/geografia/Uy_clima.htm
- DICOSE 2008-2013. En <http://www.mgap.gub.uy/dgsg/DICOSE/dicose.htm>
- El turismo histórico de Artigas publicado en 27.04.2012. En www.diarioelpueblo.com.uy
- Imágenes de satélite descargadas desde www.glcf.com
- Instituto Nacional de Estadística, Censos 2011. En <http://www.ine.gub.uy/censos2011/index.html> consultado el 06/08/2013.
- Instituto Nacional de Estadística. En <http://www.ine.gub.uy/> visto 2013.
<http://mapas.infamilia.gub.uy:8080/Uruguay/Descripciones/DescripcionUTU.html>. Visto 22/08/2014
- <http://www.tacuy.com.uy/Servicios/Artigas>
- Suárez, N. “Red Geodésica Nacional Activa de la República Oriental del Uruguay”. División Geodesia y Topografía. Servicio Geográfico Militar. En www.sgm.gub.uy visto 26 de agosto de 2014.
- <http://www.embajadadeuruguay.org/pages/departamentos/artigas/geografia.php>
- <http://www.uruguayeduca.edu.uy/Portal.Base/Web/verContenido.aspx?ID=137567>
- <http://www6.rel-uita.org/agricultura/ambiente/agua/acuifero/8.htm>
- <http://meteorologia.gub.uy/index.php/estadisticas-climaticas>
- http://www.dinamige.gub.uy/sistema-de-informacion-geografica/-/asset_publisher/Kh0fSy8zj77G/content/sistema-de-informacion-geografica
- <http://www.uruguayeduca.edu.uy/Portal.Base/Web/verContenido.aspx?ID=139951>

ANEXOS

ANEXO 1

MAPAS

Diagnóstico



LEYENDA

- Cuchillas
- Cerros

INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS
Unidad de Ordenamiento Territorial

Base cartográfica: Capas vectoriales; Infraestructura de Datos Espaciales (IDEUY). Servicio Geográfico Militar (SGM). Imágenes Raster; Compilación imágenes Google Satellite Layer, descargada y Georreferenciada desde el programa Qgis versión 2.0.1 Dufour.
Fuente de información: Dirección Nacional de Medio Ambiente (DINAMA).

La edición cartográfica fue elaborada en base a las Normas Técnicas del Catálogo de Objetos Geográficos y Símbolos del SGM (2013). Las incongruencias en la representación de los símbolos se debe a las restricciones del programa usado para la edición.

Edición cartográfica: Lic. Geografía Mariana Salas
Revisado por: Arq. Walter Silveira, Ing. Agrim. Marcelo Tortorola



Sistema de Referencia: WGS84
Sistema de Proyección: Universal Transversal de Mercator
Datum Vertical: Nivel medio de las aguas del Puerto de Montevideo. Decreto del 20 de mayo de 1949
Cuadrícula: Cada 5.000 metros
Huso: UTM Huso 21 S.
Última actualización JUNIO 2015

Nuestro sitio Web
<http://www.artigas.gub.uy/>
Preparado, impreso y publicado por
Unidad de Ordenamiento Territorial
Artigas-República Oriental del Uruguay

SIGNOS CONVENCIONALES

Centros Poblados

- Capital departamental
- Población de más de 10.000 habitantes
- Población de 2.500 a 10.000 habitantes
- ⊙ Población de 500 a 2.500 habitantes
- ⊖ Población de 40 a 100 construcciones
- Población de 4 a 10 construcciones

Transporte: Transitable todo el año

- Invierno: Solo con separador de días o más días
- Una vía: revestimiento pedregoso
- Revestimiento migratorio sin pavimentar
- Vía férrea
- Puentes en vía férrea
- Límites en ruta
- Límites

Elementos Hidrográficos

- Curso permanente, intermitente
- Laguna, embalse

Elementos Hidrográficos

- Curvas de nivel maestras
- Curvas de nivel auxiliares
- Cerros
- ▲ Vertice Geodésico

Seccionales Policiales y Judiciales

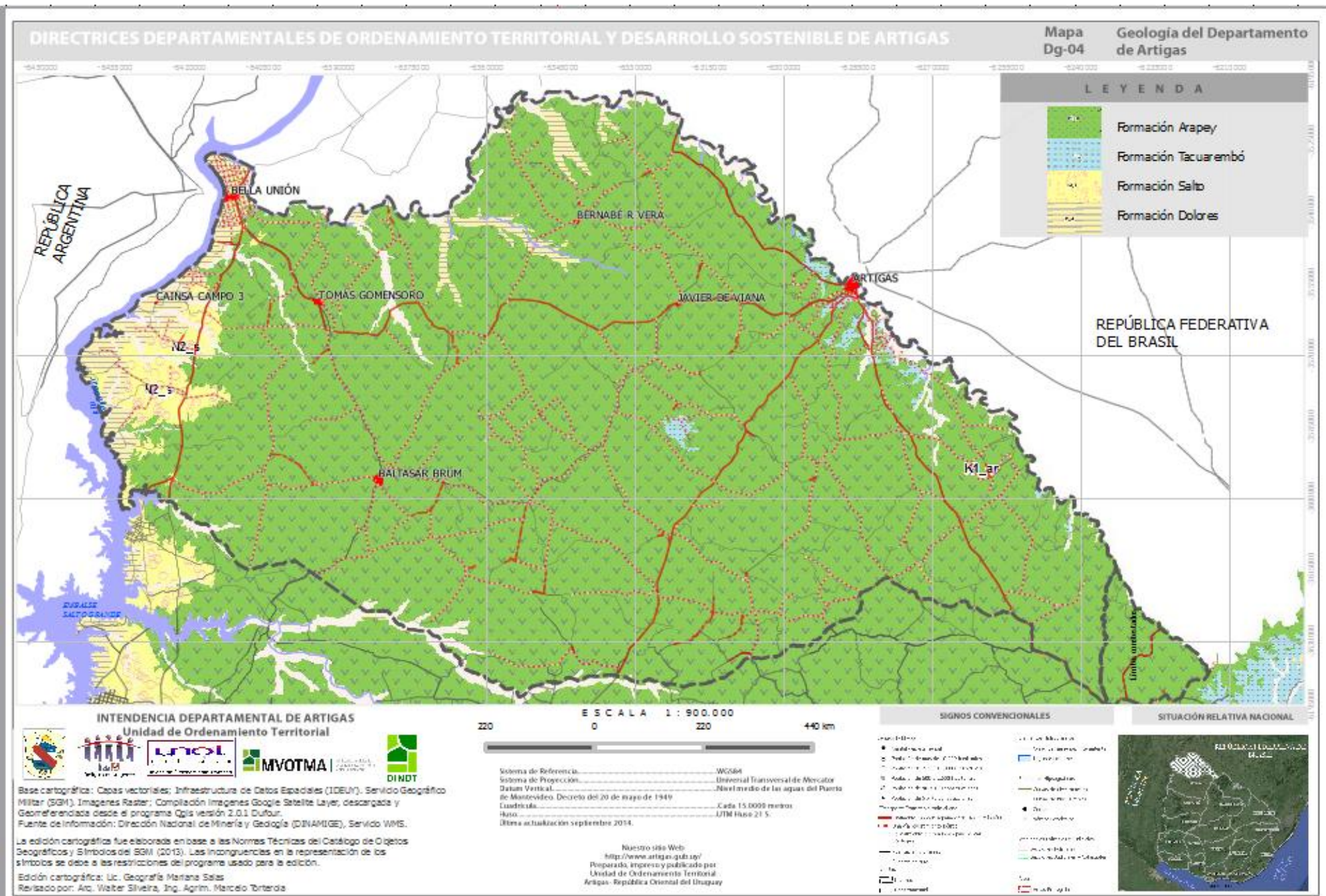
- Seccionales Policiales
- Seccionales Judiciales y Catastrales

Áreas

- Áreas Protegidas

SITUACIÓN RELATIVA NACIONAL

Mapa Dg-03. Orografía del Departamento de Artigas. Elaborado por UNOT.

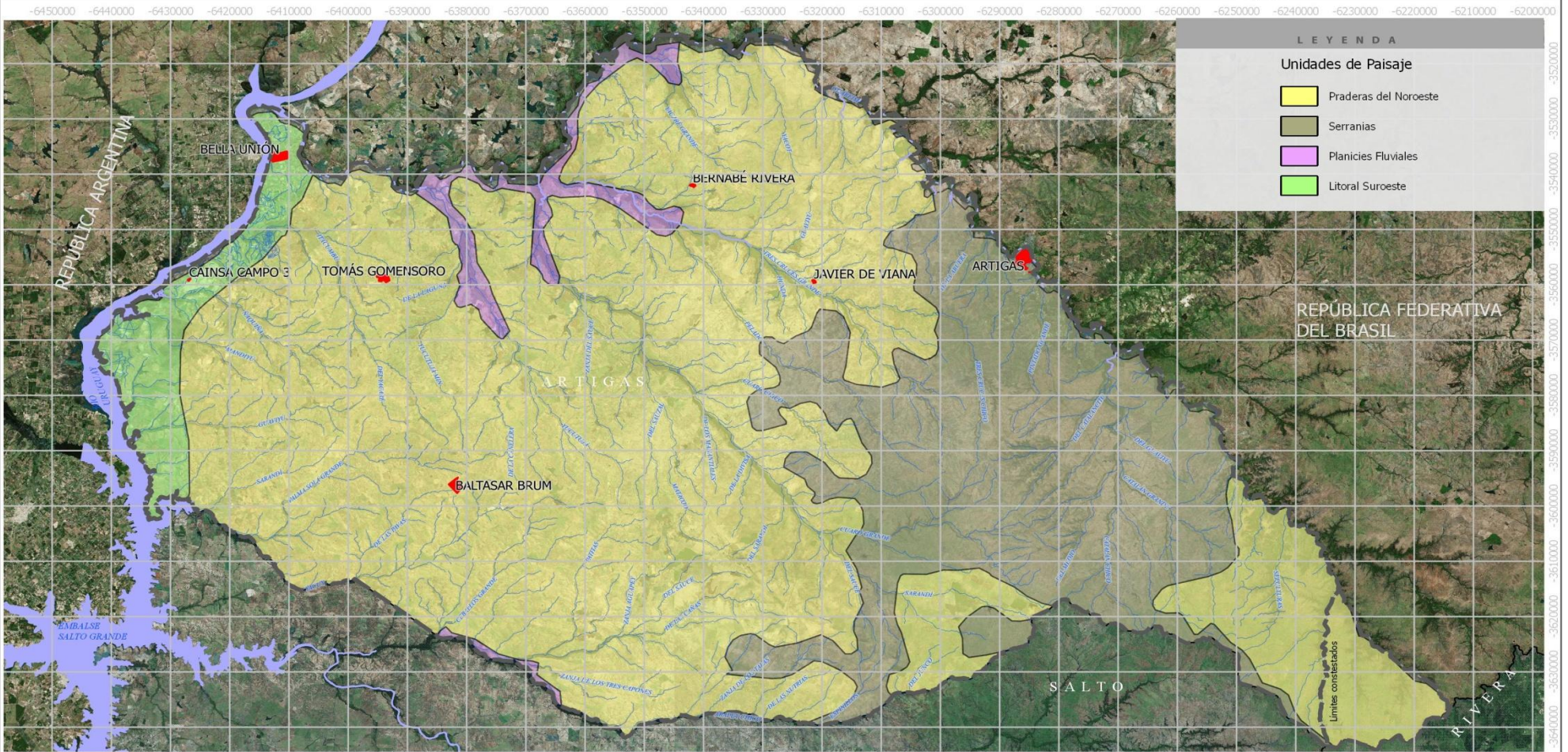


Mapa Dg-04. Geología del Departamento de Artigas. Elaborado por UNOT.

DIRECTRICES DEPARTAMENTALES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE DE ARTIGAS

Mapa
Dg-05

Unidades Paisajísticas



LEYENDA

Unidades de Paisaje

- Praderas del Noroeste
- Serranías
- Planicies Fluviales
- Litoral Suroeste

INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS
Unidad de Ordenamiento Territorial

Base cartográfica: Capas vectoriales; Infraestructura de Datos Espaciales (IDEUY), Servicio Geográfico Militar (SGM). Imágenes Raster; Compilación imágenes Google Satellite Layer, descargada y Georreferenciada desde el programa Qgis versión 2.0.1 Dufour.
Fuente de información: Dirección Nacional de Medio Ambiente (DINAMA).
La edición cartográfica fue elaborada en base a las Normas Técnicas del Catálogo de Objetos Geográficos y Símbolos del SGM (2013). Las incongruencias en la representación de los símbolos se debe a las restricciones del programa usado para la edición.
Edición cartográfica: Lic. Geografía Mariana Salas
Revisado por: Arq. Walter Silveira, Ing. Agrim. Marcelo Torterola

ESCALA 1 : 900.000

220 0 220 440 km

Sistema de Referencia.....WGS84
Sistema de Proyección.....Universal Transversal de Mercator
Datum Vertical.....Nivel medio de las aguas del Puerto de Montevideo. Decreto del 20 de mayo de 1949
Cuadrícula.....Cada 5.0000 metros
Huso.....UTM Huso 21 S.
Última actualización septiembre 2014.

Nuestro sitio Web
<http://www.artigas.gub.uy/>
Preparado, impreso y publicado por
Unidad de Ordenamiento Territorial
Artigas- República Oriental del Uruguay

SIGNOS CONVENCIONALES

Centros Poblados

- Capital departamental
- Población de más de 10.000 habitantes
- Población de 2.500 a 10.000 habitantes
- Población de 500 a 2.500 habitantes
- Población de 40 a 100 construcciones
- Población de 6 a 40 construcciones

Transporte: Transitable todo el año

- Pavimentado liso con separador de dos o más vías
- Vía de revestimiento pedregoso
- Vía ferrea
- Revestimiento segregado sin pavimento
- Puentes en vía ferrea
- Puentes en ruta
- Limites
- Internacional
- Departamental

Elementos Hidrográficos

- Curso permanente; intermitente
- Laguna; embalse

Elementos Hipográficos

- Curvas de nivel muestreo
- Curvas de nivel simples
- Cerros
- △ Vertice Geodésico

Seccionales Policiales y Judiciales

- Seccionales Policiales
- Seccionales Judiciales y Catastrales

Áreas

- Áreas Protegidas

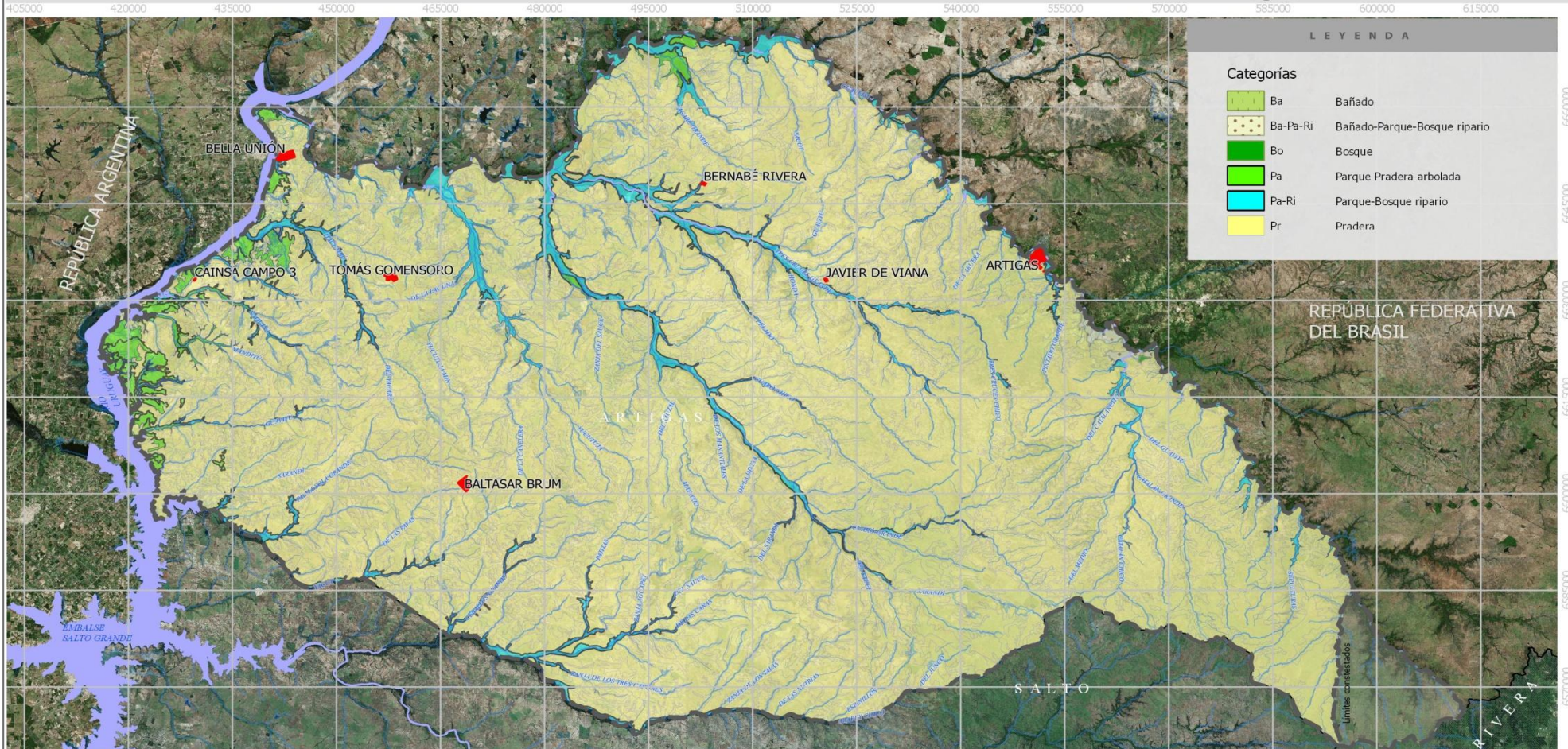
SITUACIÓN RELATIVA NACIONAL

Mapa Dg-05. Unidades paisajísticas. Elaborado por UNOT.

DIRECTRICES DEPARTAMENTALES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE DE ARTIGAS

Mapa
Dg-06

Vegetación Potencial



LEYENDA

Categorías

Ba	Bañado
Ba-Pa-Ri	Bañado-Parque-Bosque ripario
Bo	Bosque
Pa	Parque Pradera arbolada
Pa-Ri	Parque-Bosque ripario
Pr	Pradera

INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS
Unidad de Ordenamiento Territorial

unot
Unidad de Ordenamiento Territorial

MVOTMA
Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Movilidad Urbana

DINOT
Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial

Base cartográfica: Capas vectoriales; Infraestructura de Datos Espaciales (IDEUY). Servicio Geográfico Militar (SGM). Imágenes Raster; Compilación imágenes Google Satellite Layer, descargada y Georreferenciada desde el programa Qgis versión 2.0.1 Dufour.
Fuente de información: Dirección Nacional de Medio Ambiente (DINAMA).

La edición cartográfica fue elaborada en base a las Normas Técnicas del Catálogo de Objetos Geográficos y Símbolos del SGM (2013). Las incongruencias en la representación de los símbolos se debe a las restricciones del programa usado para la edición.

Edición cartográfica: Lic. Geografía Mariana Salas
Revisado por: Arq. Walter Silveira, Ing. Agrim. Marcelo Torterola

ESCALA 1 : 900.000

220 0 220 440 km

Sistema de Referencia.....WCS84
Sistema de Proyección.....Universal Transversal de Mercator
Datum Vertical.....Nivel medio de las aguas del Puerto de Montevideo. Decreto del 20 de mayo de 1949
Cuadrícula.....Cada 15.000 metros
Huso.....UTM Huso 21 S.
Última actualización septiembre 2014.

Nuestro sitio Web
<http://www.artigas.gub.uy/>
Preparado, impreso y publicado por
Unidad de Ordenamiento Territorial
Artigas - República Oriental del Uruguay

SIGNOS CONVENCIONALES

Centros Poblados

- Capital departamental
- ⊙ Población de más de 10.000 habitantes
- ⊙ Población de 2.500 a 10.000 habitantes
- ⊙ Población de 500 a 2.500 habitantes
- ⊙ Población de 40 a 500 construcciones
- Población de 6 a 40 construcciones
- Transporte: Irregularidad todo el año
- Plazamiento Bos con separador de dos o más vías
- Una vía pavimentada pública
- Revestimiento resqueado sin pavimento
- Vía férrea
- Puentes en vía férrea
- Puentes en ruta

Elementos Hidrográficos

- Carto permanente, estanzante
- Lagunas, embalse

Elementos Topográficos

- Curvas de nivel maestras
- Curvas de nivel simples

Seccionales Políticas y Judiciales

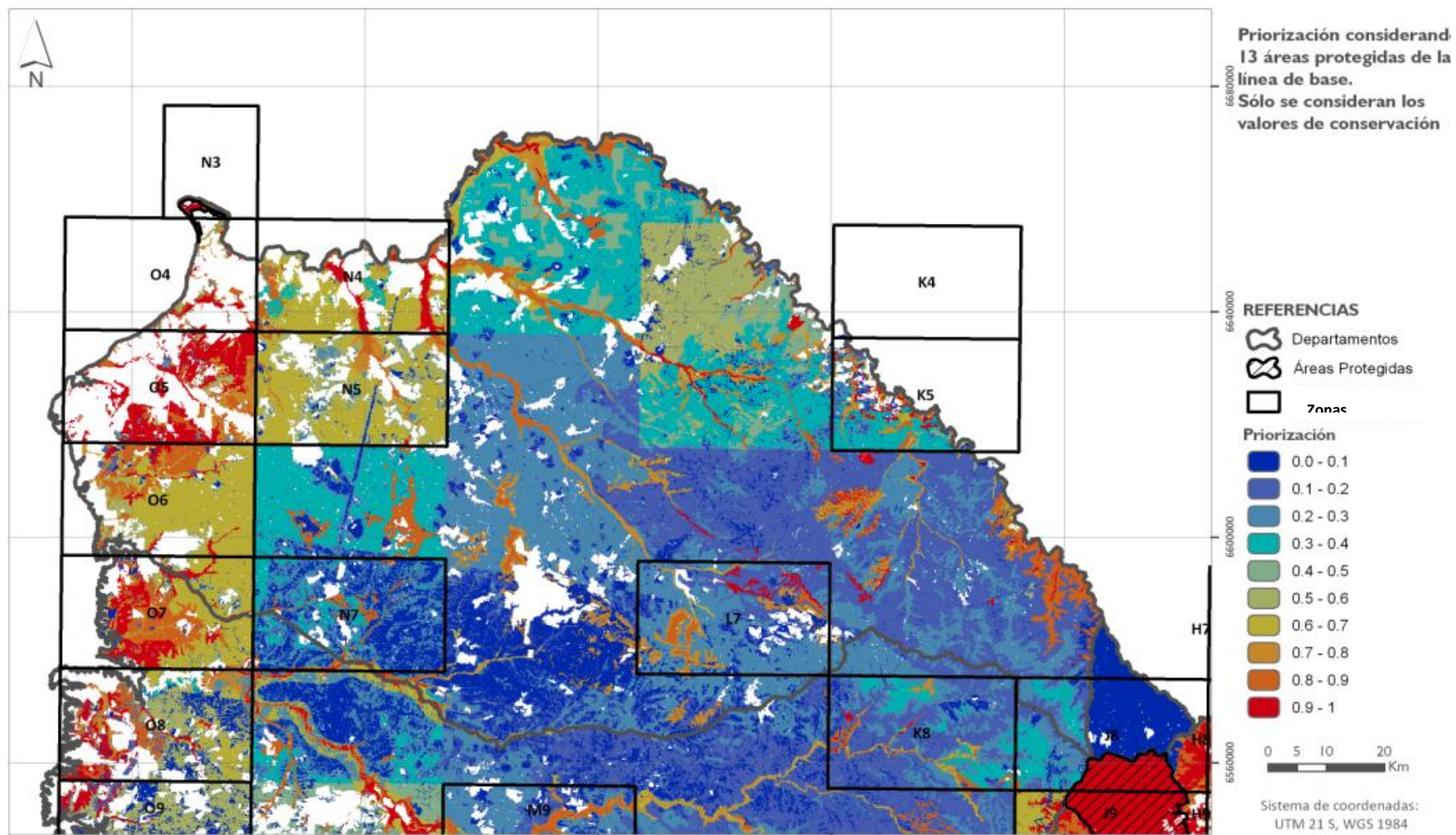
- Secciones Políticas
- Secciones Judiciales y Catastrales

Áreas

- Áreas Protegidas

SITUACIÓN RELATIVA NACIONAL

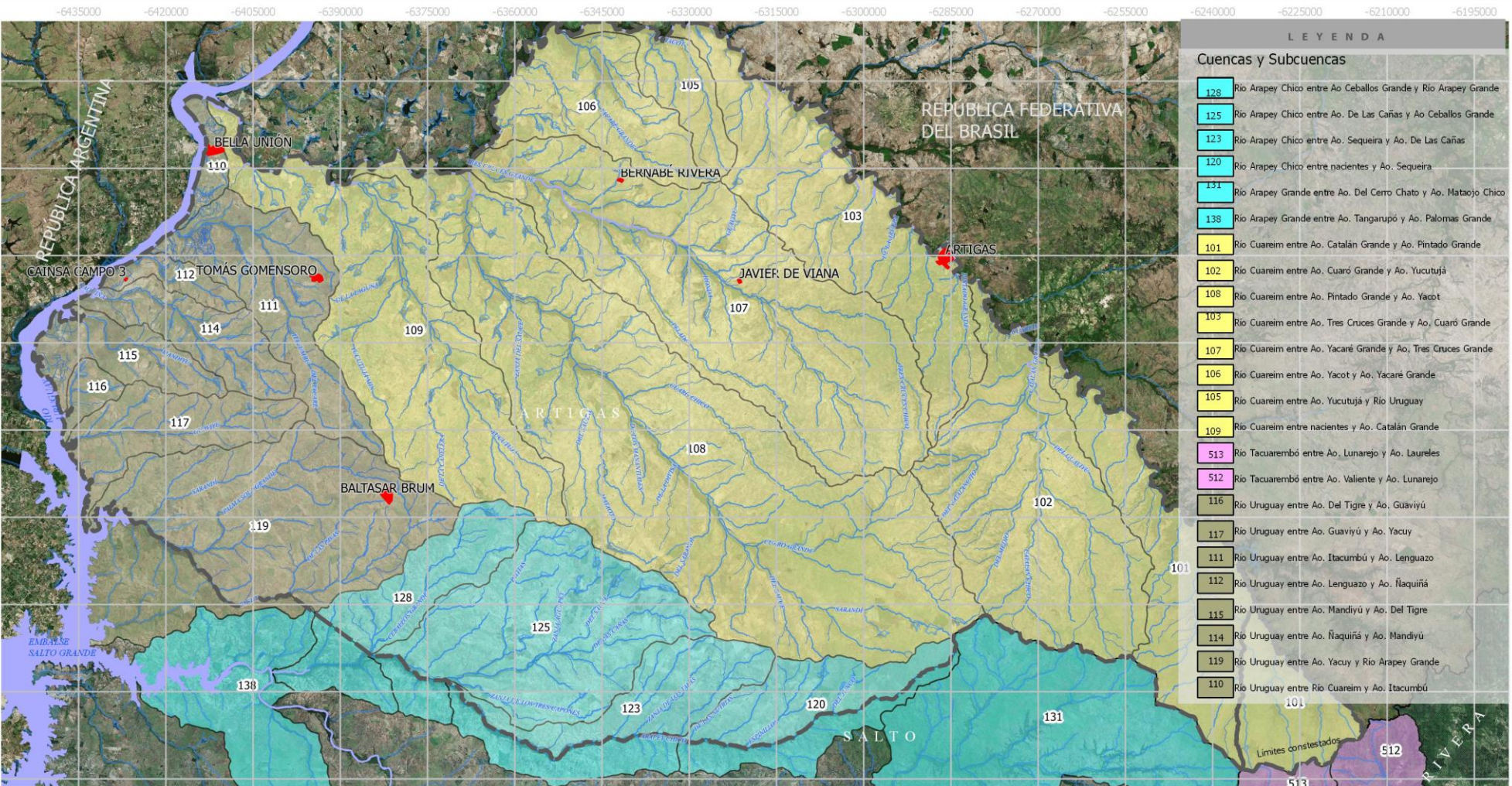
Mapa Dg-06. Vegetación potencial. Elaborado por UNOT.



Mapa Dg-07 Sitios prioritarios de conservación.

DIRECTRICES DEPARTAMENTALES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE DE ARTIGAS

Mapa Dg-08 Cuencas y subcuencas



LEYENDA	
Cuencas y Subcuencas	
128	Río Arapey Chico entre Ao. Ceballos Grande y Río Arapey Grande
125	Río Arapey Chico entre Ao. De Las Cañas y Ao. Ceballos Grande
123	Río Arapey Chico entre Ao. Sequeira y Ao. De Las Cañas
120	Río Arapey Chico entre nacientes y Ao. Sequeira
131	Río Arapey Grande entre Ao. Del Cerro Chato y Ao. Matajojo Chico
138	Río Arapey Grande entre Ao. Tangarupó y Ao. Palomas Grande
101	Río Cuareim entre Ao. Catalán Grande y Ao. Pintado Grande
102	Río Cuareim entre Ao. Cuaró Grande y Ao. Ycutujá
108	Río Cuareim entre Ao. Pintado Grande y Ao. Yacot
103	Río Cuareim entre Ao. Tres Cruces Grande y Ao. Cuaró Grande
107	Río Cuareim entre Ao. Yacaré Grande y Ao. Tres Cruces Grande
106	Río Cuareim entre Ao. Yacot y Ao. Yacaré Grande
105	Río Cuareim entre Ao. Ycutujá y Río Uruguay
109	Río Cuareim entre nacientes y Ao. Catalán Grande
513	Río Tacuarembó entre Ao. Lunarejo y Ao. Laureles
512	Río Tacuarembó entre Ao. Valiente y Ao. Lunarejo
116	Río Uruguay entre Ao. Del Tigre y Ao. Guaviyú
117	Río Uruguay entre Ao. Guaviyú y Ao. Yacuy
111	Río Uruguay entre Ao. Itacumbú y Ao. Lenguazo
112	Río Uruguay entre Ao. Lenguazo y Ao. Ñaquiñá
115	Río Uruguay entre Ao. Mandiyú y Ao. Del Tigre
114	Río Uruguay entre Ao. Ñaquiñá y Ao. Mandiyú
119	Río Uruguay entre Ao. Yacuy y Río Arapey Grande
110	Río Uruguay entre Río Cuareim y Ao. Itacumbú

INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS
Unidad de Ordenamiento Territorial

Base cartográfica: Capas vectoriales; Infraestructura de Datos Espaciales (IDEUY). Servicio Geográfico Militar (SGM). Imágenes Raster; Compilación imágenes Google Satellite Layer, descargada y Georreferenciada desde el programa Qgis versión 2.0.1 Dufour.
Fuente de información: Dirección Nacional de Aguas (DINAGUA).

La edición cartográfica fue elaborada en base a las Normas Técnicas del Catálogo de Objetos Geográficos y Símbolos del SGM (2013). Las incongruencias en la representación de los símbolos se debe a las restricciones del programa usado para la edición.

Edición cartográfica: Lic. Geografía Mariana Salas
Revisado por: Arq. Walter Silveira, Ing. Agrim. Marcelo Tórtora

ESCALA 1 : 900.000

Sistema de Referencia: WGS84
Sistema de Proyección: Universal Transversal de Mercator
Datum Vertical: Nivel medio de las aguas del Puerto de Montevideo. Decreto del 20 de mayo de 1949
Cuadrícula: Cada 15.000 metros
Huso: UTM Huso 21 S.
Última actualización septiembre 2014.

Nuestro sitio Web
<http://www.artigas.gub.uy/>
Preparado, impreso y publicado por
Unidad de Ordenamiento Territorial
Artigas - República Oriental del Uruguay

SIGNOS CONVENCIONALES

<ul style="list-style-type: none"> ● Centros Poblados ★ Capital departamental ★ Población de más de 10.000 habitantes ○ Población de 2.500 a 10.000 habitantes ○ Población de 500 a 2.500 habitantes ○ Población de 40 a 500 construcciones ○ Población de 4 a 40 construcciones Transporte Transitable todo el año Revestimiento bito con separador de dos o más vías Una vía revestimiento bito Revestimiento mejorado sin pavimento Vía férrea Puentes en vía férrea Límites en ruta Límites Internacional Departamental 	<ul style="list-style-type: none"> Elementos Hidrográficos Curso permanente, intermitente Lagunas embalse Elementos Hidrográficos Curvas de nivel maestras Curvas de nivel simples Centros Vértice Geodésico Seccionales Policiales y Judiciales Secciones Policiales Secciones Judiciales y Catastrales Áreas Áreas Protegidas
--	--

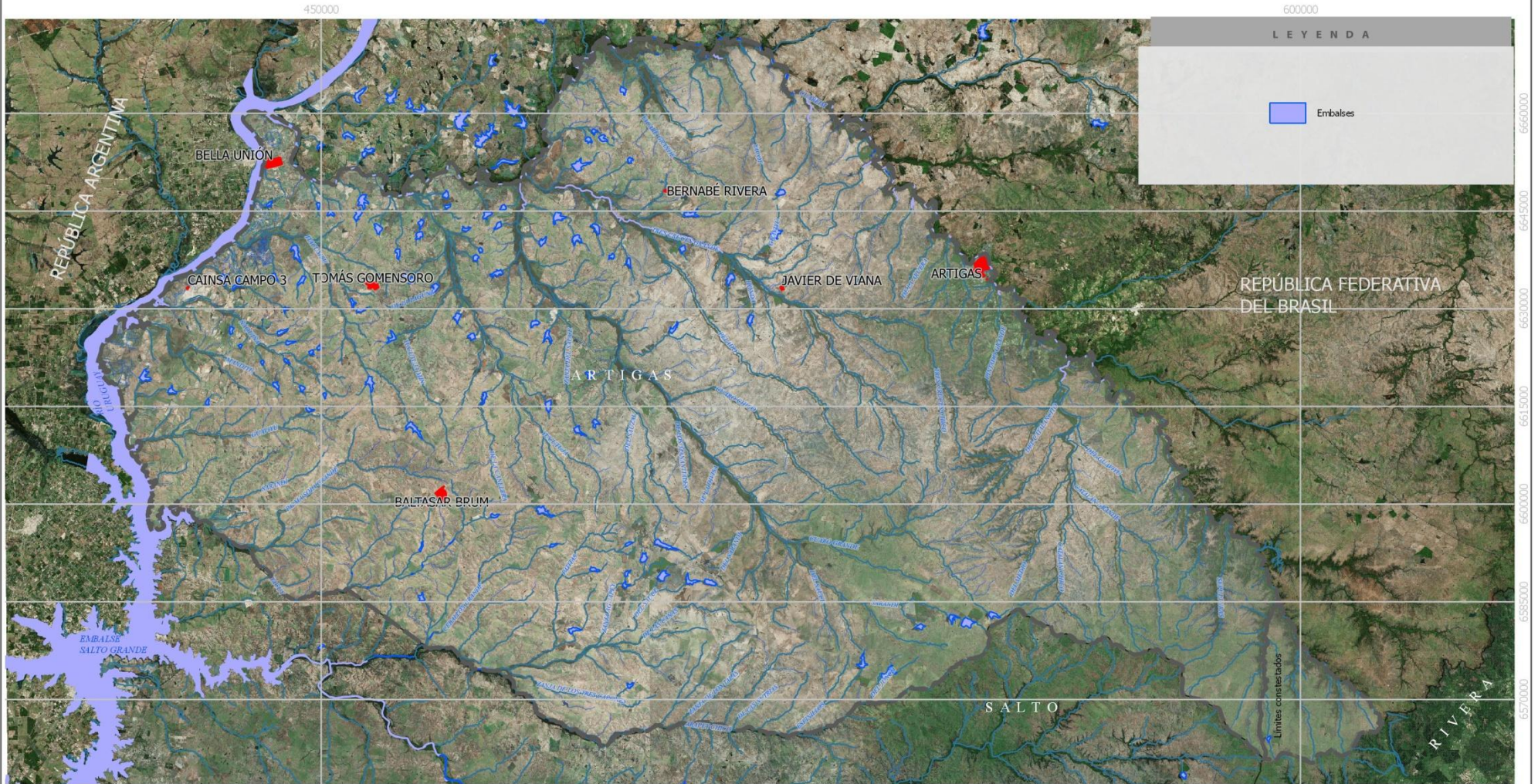
SITUACIÓN RELATIVA NACIONAL

Mapa Dg-08. Cuencas y Subcuencas. Elaborado por UNOT.

DIRETRICES DEPARTAMENTALES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE DE ARTIGAS

Mapa
Dg-09

Embalses e hidrografía



LEYENDA

Embalses

INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS
Unidad de Ordenamiento Territorial



Base cartográfica: Capas vectoriales; Infraestructura de Datos Espaciales (IDEUY). Servicio Geográfico Militar (SGM). Imágenes Raster; Compilación imágenes Bing Aerial Layer, descargada y Georreferenciada desde el programa Qgis versión 2.0.1 Dufour.
Fuente de información: Dirección Nacional de AGUAS (DINAGUA).

La edición cartográfica fue elaborada en base a las Normas Técnicas del Catálogo de Objetos Geográficos y Símbolos del SGM (2013). Las incongruencias en la representación de los símbolos se debe a las restricciones del programa usado para la edición.

Edición cartográfica: Lic. Geografía Mariana Salas
Revisado por: Arq. Walter Silveira, Ing. Agrim. Marcelo Torterola

ESCALA 1 : 800.000

220 0 220 440 km

Sistema de Referencia.....WGS84
Sistema de Proyección.....Universal Transversal de Mercator
Datum Vertical.....Nivel medio de las aguas del Puerto de Montevideo. Decreto del 20 de mayo de 1949
Cuadrícula.....Cada 15 000 metros
Huso.....UTM Huso 21 S.
Última actualización septiembre 2014.

Nuestro sitio Web
<http://www.artigas.gub.uy/>
Preparado, impreso y publicado por
Unidad de Ordenamiento Territorial
Artigas - República Oriental del Uruguay

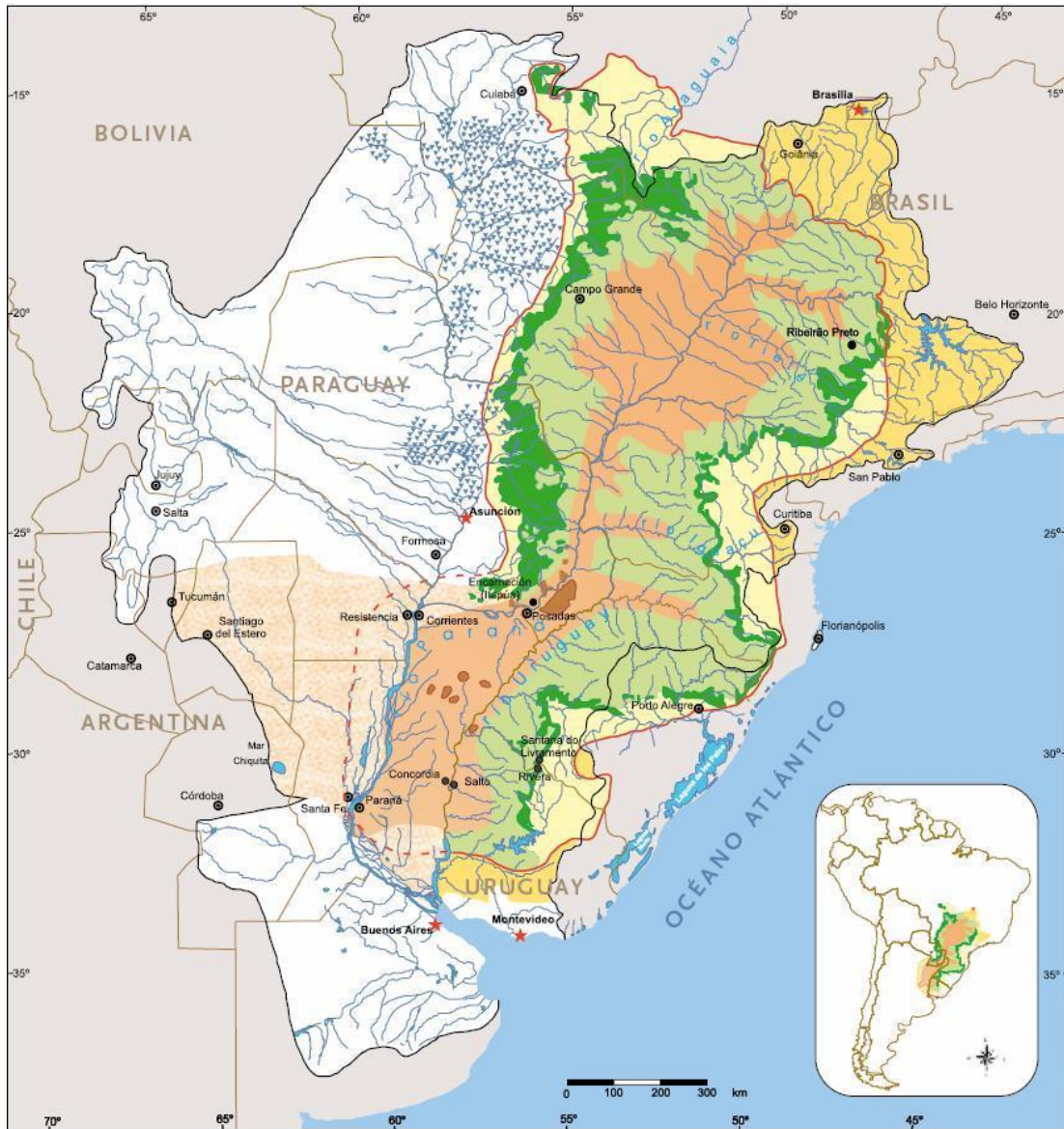
SIGNOS CONVENCIONALES

- Centros Poblados
 - Capital departamental
 - Población de más de 10.000 habitantes
 - Población de 2.500 a 10.000 habitantes
 - Población de 500 a 2.500 habitantes
 - Población de 40 a 500 construcciones
 - Población de 6 a 40 construcciones
- Transporte: itinerarios de todo el año
 - Pavimentación bitum con separador de dos o más vías
 - Línea vía revestimiento pedregoso
 - Revestimiento mejorado con pavimento
 - Vía férrea
 - Puentes en vía férrea
 - Puentes en ruta
 - Límites
 - Internacional
 - Departamental
- Elementos Hidrográficos
 - Curso permanente, intermitente
 - Laguna embalse
- Elementos Hidrográficos
 - Curvas de nivel maestras
 - Curvas de nivel simples
 - Centros
 - △ Vertice Geodésico
- Seccionales Policiales y Judiciales
 - Seccionales Policiales
 - Seccionales Judiciales y Catastrales
- Áreas
 - Áreas Protegidas

SITUACIÓN RELATIVA NACIONAL



Mapa Dg-09. Embalses e hidrografía. Elaborado por UNOT.

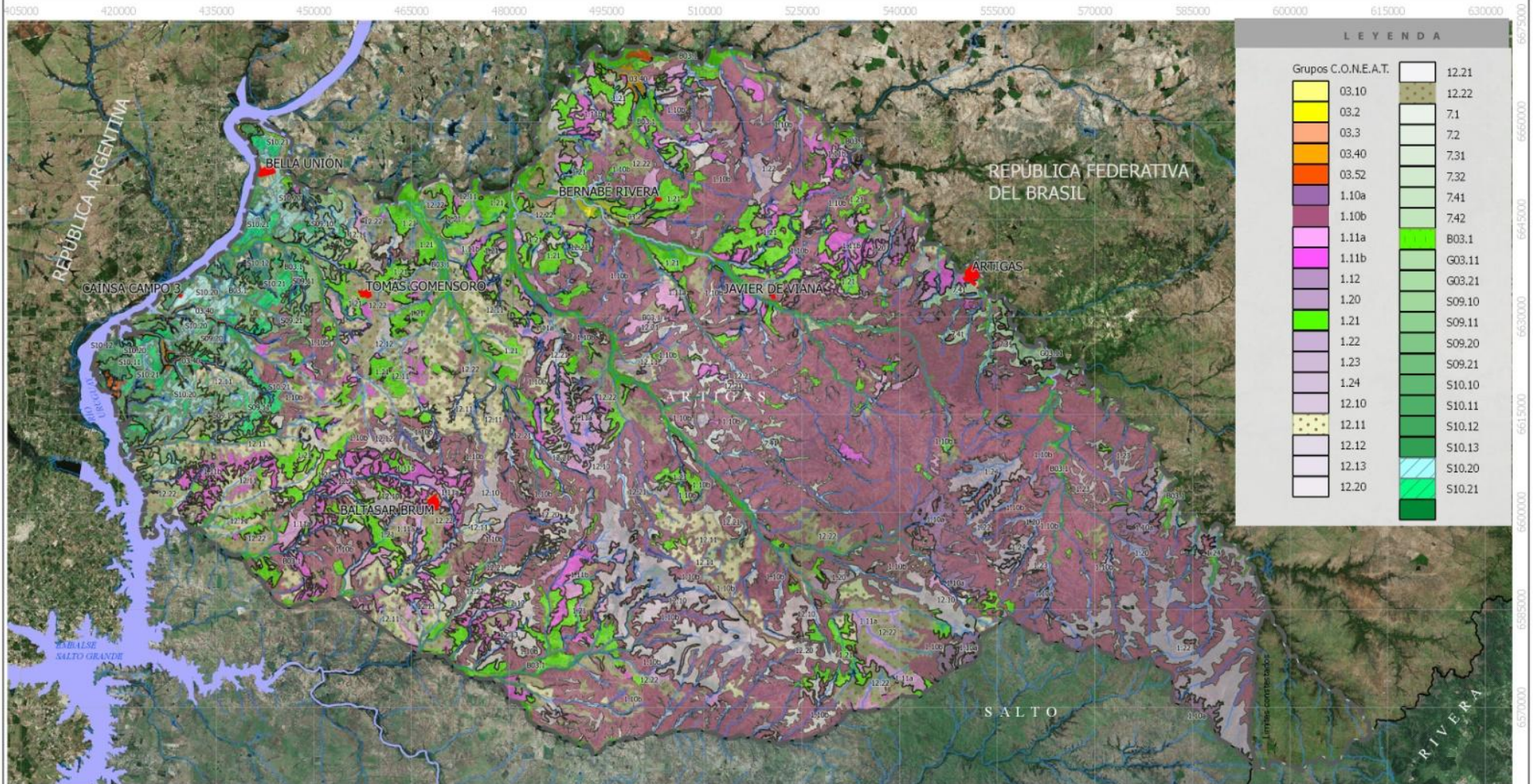


MAPA ESQUEMÁTICO DEL SISTEMA ACUÍFERO GUARANÍ

□ DRENAJES NO RELACIONADOS AL SISTEMA	🌊 RÍOS	🌿 HUMEDALES
🟡 ÁREAS POTENCIALES DE RECARGA INDIRECTA	— LÍMITE POLÍTICO DE PAÍS	— LÍMITE POLÍTICO DE ESTADOS/PROVINCIAS
A PARTIR DEL DRENAJE SUPERFICIAL	● CIUDADES (ÁREAS CRÍTICAS EN ESTUDIO)	● CAPITALS ESTADOS/PROVINCIAS
A PARTIR DEL FLUJO SUBTERRÁNEO	★ CAPITAL DE LOS PAÍSES	
🟢 ÁREAS POTENCIALES DE RECARGA DIRECTA	FUENTES:	
RÉGIMEN POROSO: AFLORAMIENTO DEL GUARANÍ	Mapa elaborado por la CAS/SRH/MMA (UNPP/Brasil) en junio de 2001, aprobado por el Consejo Superior de Preparación del Proyecto en julio de 2001 y adaptado por la Agencia Nacional de Agua (ANA) de Brasil en marzo de 2003.	
RÉGIMEN FRACTURADO/POROSO: BASALTOS Y ARENISCAS	● Mapa Hidrogeológico de América del Sur, 1996, DNP/CPRM/Unesco.	
🟠 ÁREAS POTENCIALES DE DESCARGA	● Mapa Hidrogeológico del Acuífero Guaraní, 1999, Campos H.C.	
FRACTURADO/POROSO: RÉGIMEN EN BASALTOS Y ARENISCAS	● Mapa de Integración Geológica de la Cuenca del Plata, 1998, MERCOSUR/SGT2.	
RÉGIMEN POROSO: AFLORAMIENTO DEL GUARANÍ	● Mapa de Integración Hidrogeológica de la Cuenca del Plata, en elaboración, MERCOSUR/SGT2.	
FRACTURADO/POROSO: RELACIÓN CON EL GUARANÍ A DEFINIR	● Mapa Geológico del Brasil, 2a Ed., 1995, MME/DPNM.	
~ LÍMITE DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL PLATA	● Mapa Geológico de la Cuenca del Río de la Plata, 1970, OEA.	
~ LÍMITE DE LA CUENCA SEDIMENTARIA DEL PARANÁ		
~ LÍMITE DE LA CUENCA DEL PARANÁ A DEFINIR		

Mapa Dg-10 Acuífero Guaraní

Fuente: <http://www.uruguayeduca.edu.uy/Portal.Base/Web/verContenido.aspx?ID=137567> visitada el 08 de agosto de 2014.



LEYENDA

Grupos C.O.N.E.A.T.	
03.10	12.21
03.2	12.22
03.3	7.1
03.40	7.2
03.52	7.31
1.10a	7.32
1.10b	7.41
1.11a	7.42
1.11b	803.1
1.12	G03.11
1.20	G03.21
1.21	S09.10
1.22	S09.11
1.23	S09.20
1.24	S09.21
12.10	S10.10
12.11	S10.11
12.12	S10.12
12.13	S10.13
12.20	S10.20
12.21	S10.21

INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS
Unidad de Ordenamiento Territorial

Base cartográfica: Capas vectoriales; Infraestructura de Datos Espaciales (IDEUY). Servicio Geográfico Militar (SGM). Imágenes Raster; Compilación imágenes Google Satellite Layer, descargada y Georreferenciada desde el programa Qgis versión 2.0.1 Dufour.
Fuente de información: Dirección General de Recursos Naturales (RENARE).

La edición cartográfica fue elaborada en base a las Normas Técnicas del Catálogo de Objetos Geográficos y Símbolos del SGM (2013). Las incongruencias en la representación de los símbolos se debe a las restricciones del programa usado para la edición.

Edición cartográfica: Lic. Geografía Mariana Salas
Revisado por: Arq. Walter Silveira, Ing. Agrim. Marcelo Torterola

ESCALA 1 : 800.000
220 0 220 440 km

Sistema de Referencia: WGS84
Sistema de Proyección: Universal Transversal de Mercator
Datum Vertical: Nivel medio de las aguas del Puerto de Montevideo Decreto del 20 de mayo de 1949
Cuadrícula: Cada 5 0000 metros
Huso: UTM Huso 21 S.
Última actualización septiembre 2014.

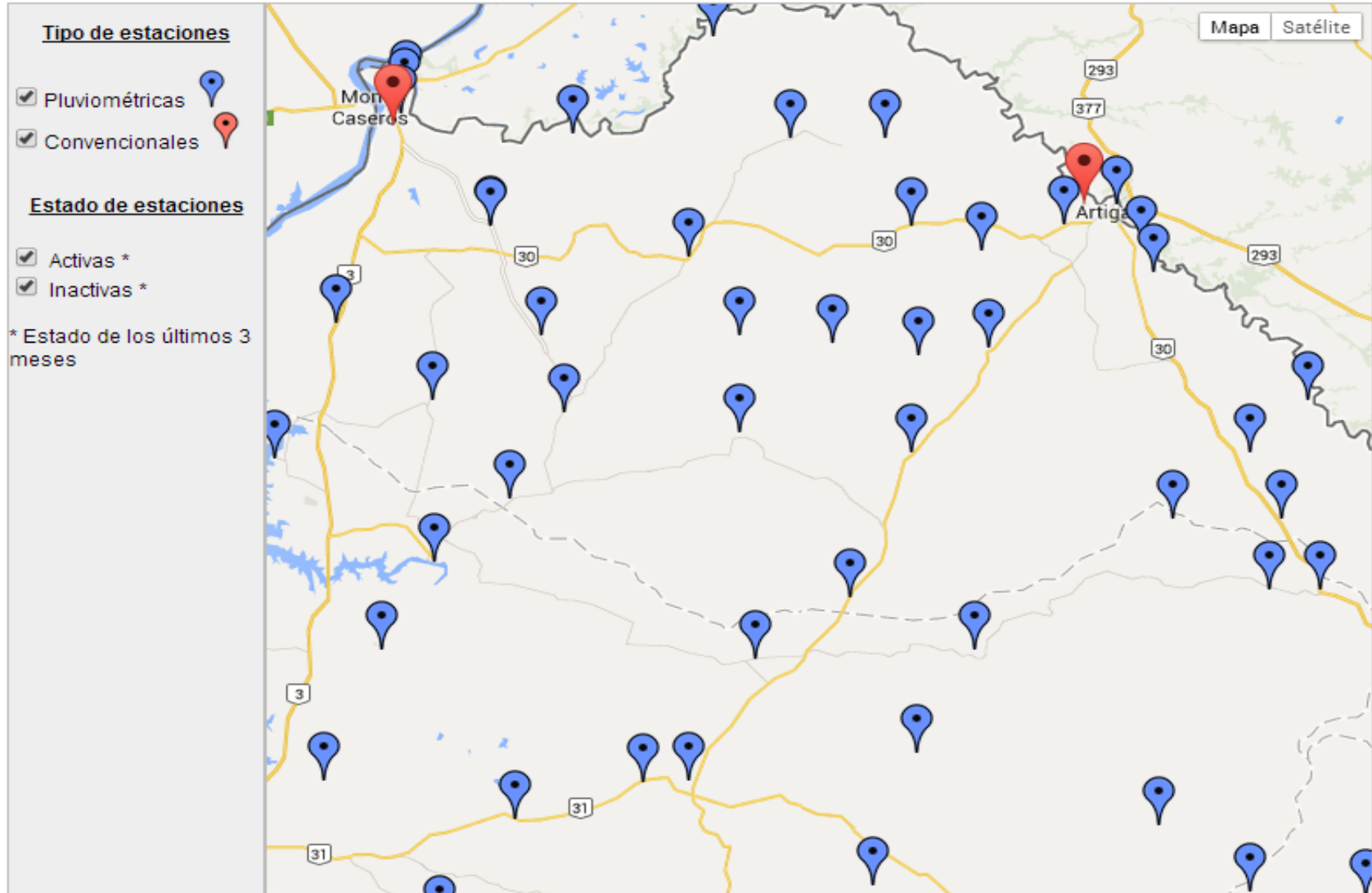
Nuestro sitio Web
<http://www.artigas.gub.uy/>
Preparado, impreso y publicado por
Unidad de Ordenamiento Territorial
Artigas- República Oriental del Uruguay

SIGNOS CONVENCIONALES

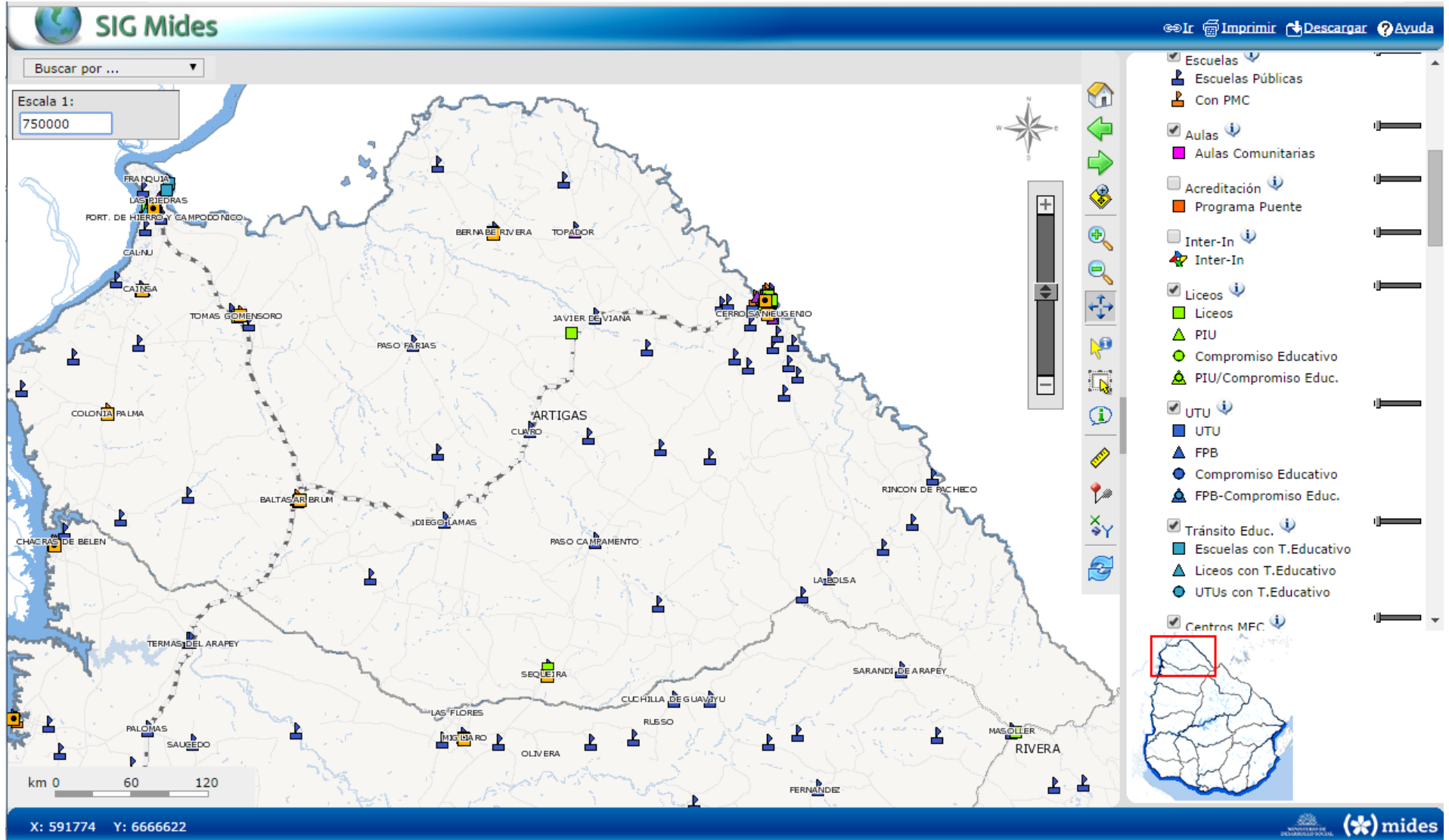
- Centros Poblados:
 - Capital departamental
 - ▲ Población de más de 10.000 habitantes
 - ★ Población de 2.500 a 10.000 habitantes
 - ⊙ Población de 500 a 2.500 habitantes
 - Población de 40 a 100 construcciones
 - ▲ Transporte Terrestre todo el año
 - ▲ Una vía reactivamente estiva
 - Revestimiento integrado sin pavimento
 - - Vía férrea
 - Puentes en vía férrea
 - Puentes en vía normal
 - Puentes en vía
 - Límite
 - Internacional
 - Departamental
- Elementos Hidrográficos:
 - Curso permanente, intermitente
 - Laguna, embalse
 - Curvas de nivel maestras
 - Curvas de nivel simples
 - Centro
 - ▲ Verber Geológica
 - Secciones, Policías y Judiciales:
 - Secciones Policiales
 - Secciones Judiciales y Catastrales
 - Áreas:
 - Áreas Protegidas

SITUACIÓN RELATIVA NACIONAL

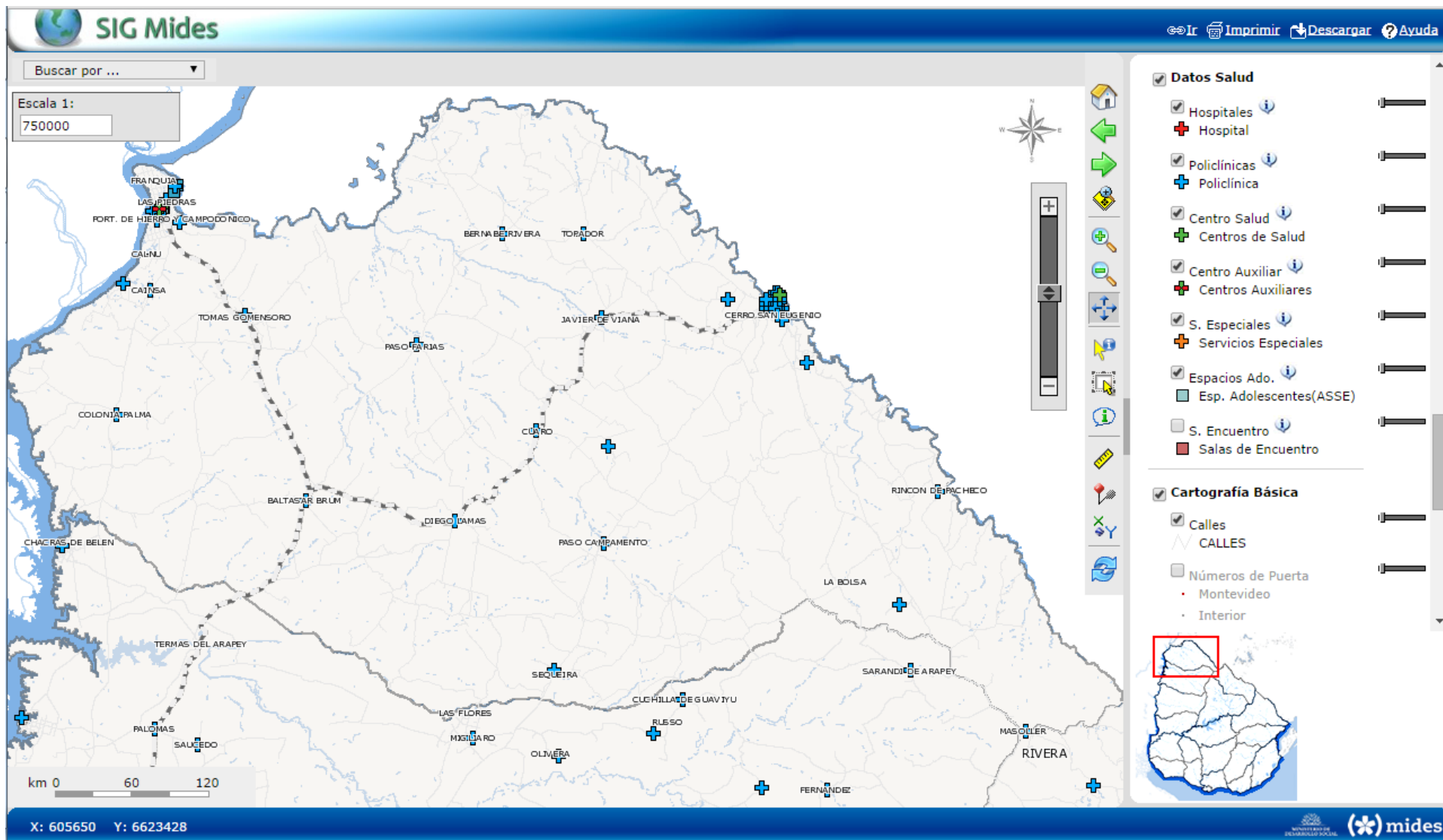
Mapa Dg-12. Grupos de suelo C.O.N.E.A.T.. Elaborado por UNOT.



Mapa Dg-13. Estaciones Meteorológicas dentro del Departamento de Artigas. Fuente: <http://meteorologia.gub.uy/index.php/servcli?secc=est>



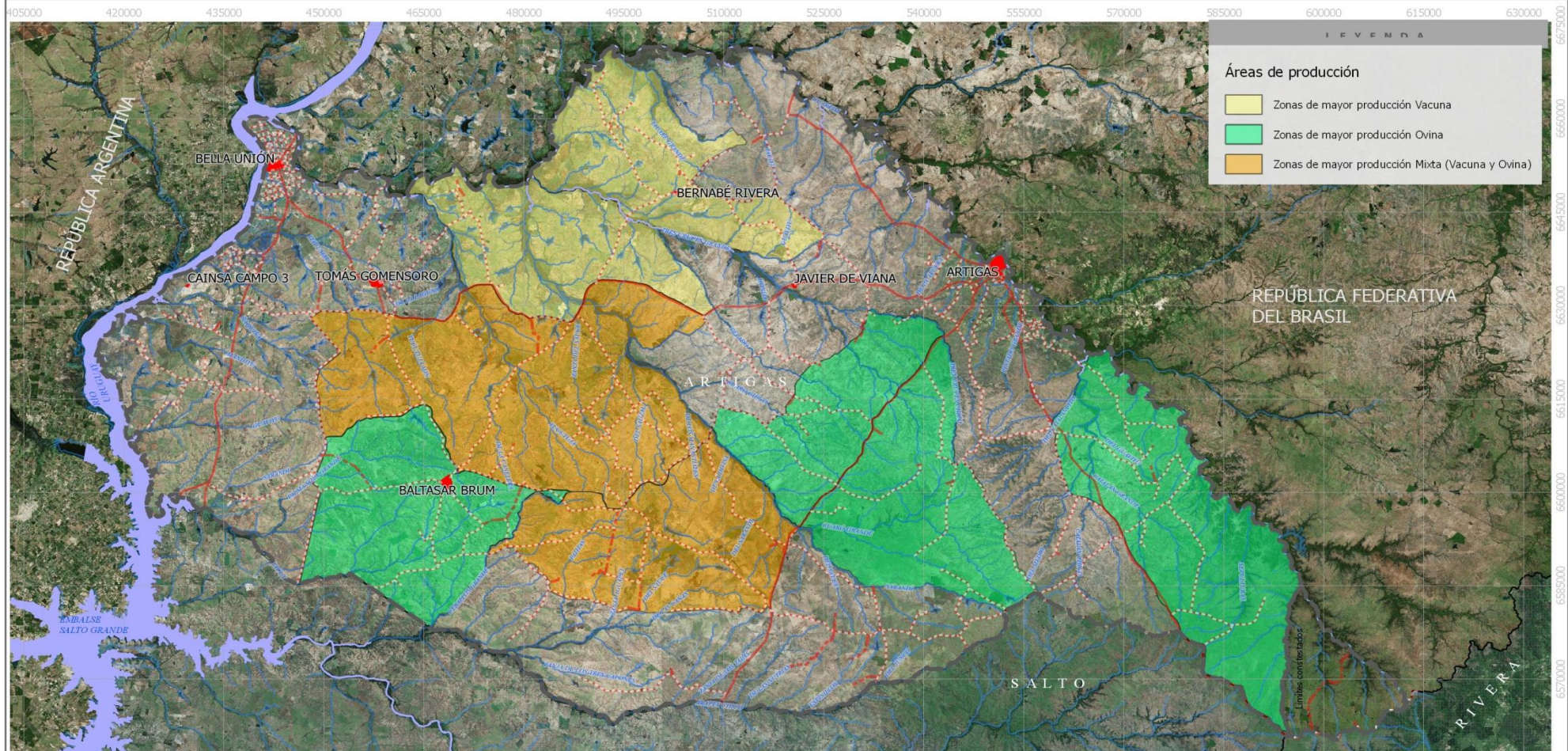
Mapa Dg- 14. Establecimientos educativos. Fuente: Servicio de mapas web en <http://mapas.mides.gub.uy/Uruguay/map.phtml>



Mapa Dg- 15. Centros de salud. Fuente: Servicio de mapas web en <http://mapas.mides.gub.uy/Uruguay/map.phtml>

DIRECTRICES DEPARTAMENTALES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE DE ARTIGAS

Mapa Áreas de mayor producción ovina y vacuna Dg-16



Áreas de producción

- Zonas de mayor producción Vacuna
- Zonas de mayor producción Ovinas
- Zonas de mayor producción Mixta (Vacuna y Ovinas)

INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS
 Unidad de Ordenamiento Territorial

Logo: UNOT, MVOTMA, DINOT

Base cartográfica: Capas vectoriales; Infraestructura de Datos Espaciales (IDEUY). Servicio Geográfico Militar (SGM). Imágenes Raster; Compilación imágenes Google Satellite Layer, descargada y Georreferenciada desde el programa Qgis versión 2.0.1 Dufour.
 Fuente de información: Dirección General de Desarrollo Rural. División Información Seguimiento y Evaluación, MGAP.

La edición cartográfica fue elaborada en base a las Normas Técnicas del Catálogo de Objetos Geográficos y Símbolos del SGM (2013). Las incongruencias en la representación de los símbolos se debe a las restricciones del programa usado para la edición.
 Edición cartográfica: Lic. Geografía Mariana Salas
 Revisado por: Arq. Walter Silveira, Ing. Agrim. Marcelo Torterola



Sistema de Referencia: WGS84
Sistema de Proyección: Universal Transversal de Mercator
Datum Vertical: Nivel medio de las aguas del Puerto de Montevideo. Decreto del 20 de mayo de 1949
Cuadrícula: Cada 5.0000 metros
Huso: UTM Huso 21 S.
 Última actualización septiembre 2014.

Nuestro sitio Web
<http://www.artigas.gub.uy/>
 Preparado, impreso y publicado por
 Unidad de Ordenamiento Territorial
 Artigas - República Oriental del Uruguay

SIGNOS CONVENCIONALES

Centros Poblados

- Capital departamental
- Población de más de 10.000 habitantes
- Población de 2.500 a 10.000 habitantes
- Población de 500 a 2.500 habitantes
- Población de 40 a 100 construcciones
- Población de 6 a 40 construcciones

Transporte: Transitable todo el año

- Pavimento Base con separador de dos o más vías
- Línea vía pavimentada pedregosa
- Pavimentación mejorada sin pavimento
- Vía férrea
- Puentes en vía férrea
- Puentes en ruta
- Límites
- Internacional
- Departamental

Elementos Hidrográficos

- Curso permanente, intermitente
- Laguna/embalse

Elementos Hidrográficos

- Cursos de nivel manifiesto
- Cursos de nivel simple
- Centros
- △ Vértice Geodésico

Seccionales Policiales y Judiciales

- Seccionales Policiales
- Seccionales Judiciales y Catastrales

Áreas

- Áreas Protegidas

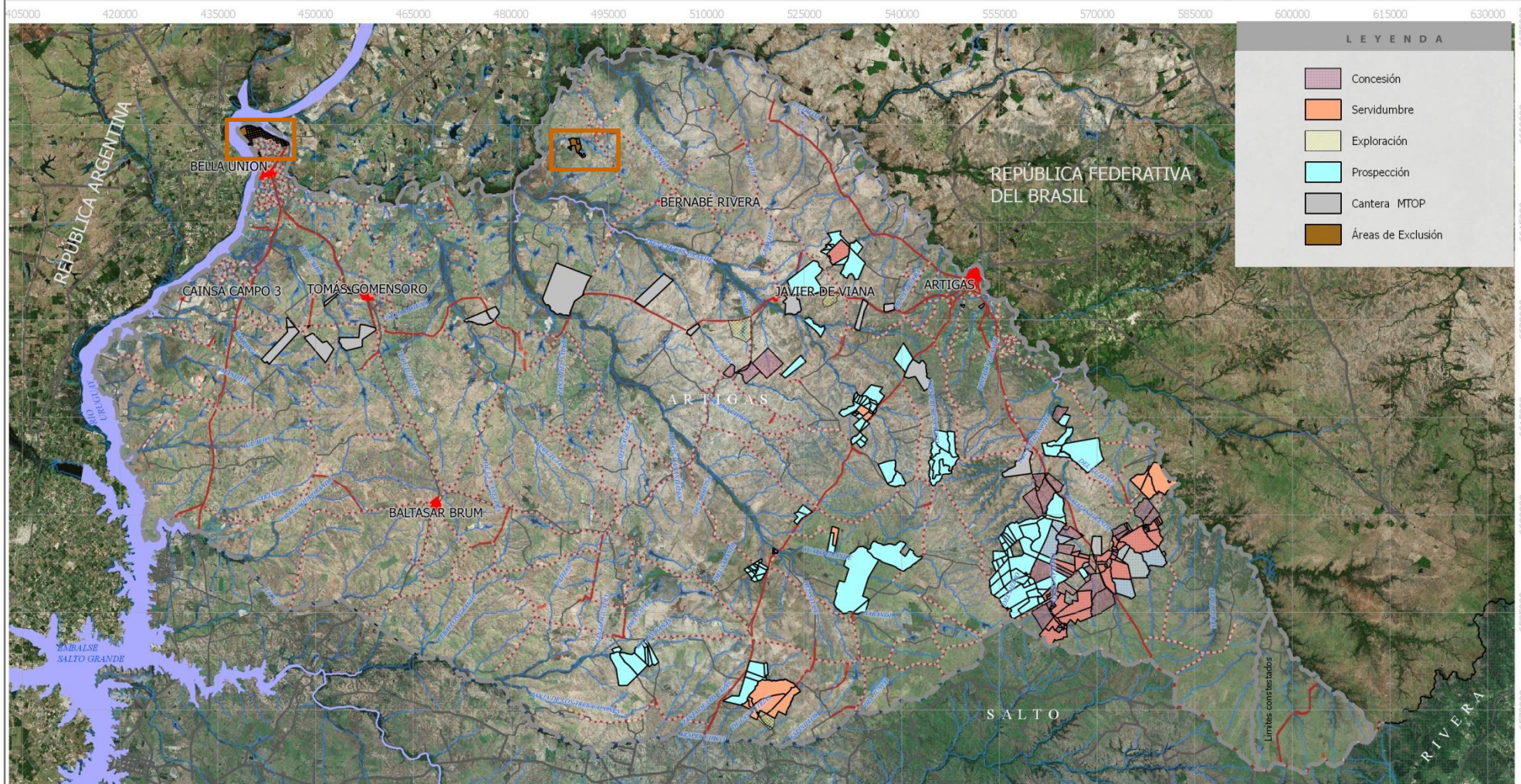
SITUACIÓN RELATIVA NACIONAL

Mapa Dg-16. Áreas de mayor producción Vacuna y Ovinas en el Departamento de Artigas.. Elaborado por UNOT.

DIRECTRICES DEPARTAMENTALES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE DE ARTIGAS

Mapa
Dg-17

Producción Minera



LEYENDA

- Concesión
- Servidumbre
- Exploración
- Prospección
- Cantera MTOP
- Áreas de Exclusión

INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS
Unidad de Ordenamiento Territorial



Base cartográfica: Capas vectoriales; Infraestructura de Datos Espaciales (IDEUY). Servicio Geográfico Militar (SGM). Imágenes Raster; Compilación imágenes Google Satellite Layer, descargada y Georreferenciada desde el programa Qgis versión 2.0.1 Dufour.
Fuente de información: MIEM-Dinamige, Catastro minero, Información sobre pedimentos de minería.

La edición cartográfica fue elaborada en base a las Normas Técnicas del Catálogo de Objetos Geográficos y Símbolos del SGM (2013). Las incongruencias en la representación de los símbolos se debe a las restricciones del programa usado para la edición.

Edición cartográfica: Lic. Geografía Mariana Salas
Revisado por: Arq. Walter Silveira, Ing. Agrim. Marcelo Törterola

ESCALA 1 : 800.000
220 0 220 440 km



Sistema de Referencia.....WGS84
Sistema de Proyección.....Universal Transversal de Mercator
Datum Vertical.....Nivel medio de las aguas del Puerto de Montevideo. Decreto del 20 de mayo de 1949
Cuadrícula.....Cada 5.0000 metros
Huso.....UTM Huso 21 S.
Última actualización septiembre 2014.

Nuestro sitio Web
<http://www.artigas.gub.uy/>
Preparado, impreso y publicado por
Unidad de Ordenamiento Territorial
Artigas- República Oriental del Uruguay

SIGNOS CONVENCIONALES

- | | |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> ● Centro Poblado ● Capital departamental ● Población de más de 10.000 habitantes ● Población de 2.500 a 10.000 habitantes ● Población de 500 a 2.500 habitantes ● Población de 40 a 500 habitantes ● Población de 4 a 40 construcciones ● Población de 1 a 4 construcciones ● Transporte: Disponible todo el año — Pavimento fino con separador de dos o más vías — Una vía revestimiento pétreo — Revestimiento mejorado sin pavimento — Vía férrea — Puentes en vía férrea — Puentes en ruta — Límites — Internacional — Departamental | <ul style="list-style-type: none"> — Elementos Hidrográficos — Curso permanente; intermitente — Laguna; embalse |
| <ul style="list-style-type: none"> — Elementos Misopográficos — Curvas de nivel maestras — Curvas de nivel simples ● Centro ● Vertice Geodésico | <ul style="list-style-type: none"> — Secciones Policiales y Judiciales — Secciones Policiales — Secciones Judiciales y Catastrales |
| <ul style="list-style-type: none"> — Áreas — Áreas Protegidas | |

SITUACIÓN RELATIVA NACIONAL

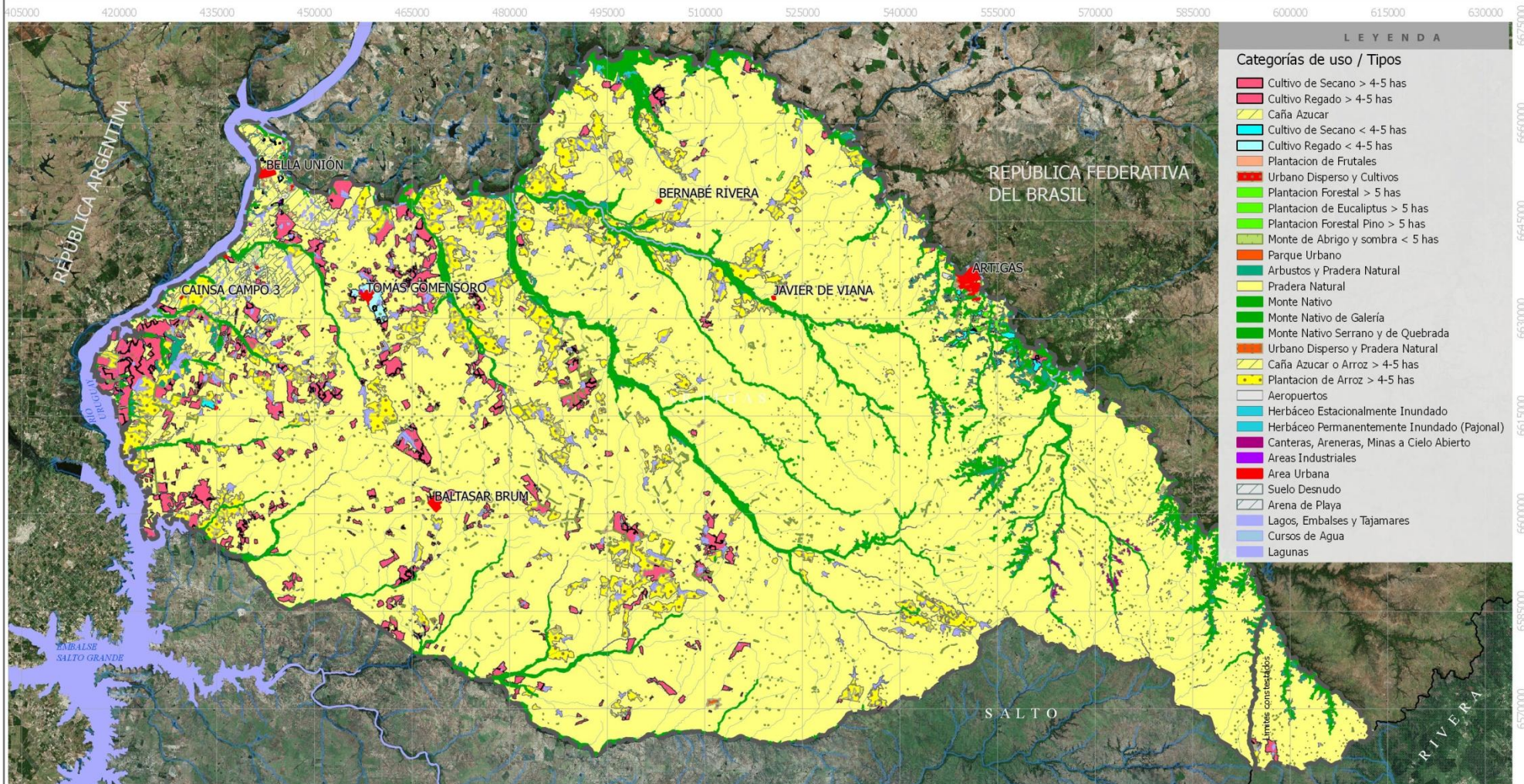


Mapa Dg-17. Producción Minera en el Departamento de Artigas.. Elaborado por UNOT.

DIRECTRICES DEPARTAMENTALES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE DE ARTIGAS

Mapa
Dg-18

Cobertura del suelo



LEYENDA

Categorías de uso / Tipos

- Cultivo de Secano > 4-5 has
- Cultivo Regado > 4-5 has
- Caña Azúcar
- Cultivo de Secano < 4-5 has
- Cultivo Regado < 4-5 has
- Plantación de Frutales
- Urbano Disperso y Cultivos
- Plantación Forestal > 5 has
- Plantación de Eucaliptus > 5 has
- Plantación Forestal Pino > 5 has
- Monte de Abrigo y sombra < 5 has
- Parque Urbano
- Arbustos y Pradera Natural
- Pradera Natural
- Monte Nativo
- Monte Nativo de Galería
- Monte Nativo Serrano y de Quebrada
- Urbano Disperso y Pradera Natural
- Caña Azúcar o Arroz > 4-5 has
- Plantación de Arroz > 4-5 has
- Aeropuertos
- Herbáceo Estacionalmente Inundado
- Herbáceo Permanentemente Inundado (Pajonal)
- Canteras, Areneras, Minas a Cielo Abierto
- Áreas Industriales
- Área Urbana
- Suelo Desnudo
- Arena de Playa
- Lagos, Embalses y Tajamares
- Cursos de Agua
- Lagunas

INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS
Unidad de Ordenamiento Territorial

Base cartográfica: Capas vectoriales; Infraestructura de Datos Espaciales (IDEUY). Servicio Geográfico Militar (SGM). Imágenes Raster; Compilación imágenes Google Satellite Layer, descargada y Georreferenciada desde el programa Qgis versión 2.0.1 Dufour.
Fuente de información: MGAP, MVOTMA, FAO. Mapa de cobertura del suelo, 2011.

La edición cartográfica fue elaborada en base a las Normas Técnicas del Catálogo de Objetos Geográficos y Símbolos del SGM (2013). Las incongruencias en la representación de los símbolos se debe a las restricciones del programa usado para la edición.

Edición cartográfica: Lic. Geografía Mariana Salas
Revisado por: Arq. Walter Silveira, Ing. Agrim. Marcelo Torterola

ESCALA 1 : 800.000

220 0 220 440 km

Sistema de Referencia: WGS84
Sistema de Proyección: Universal Transversal de Mercator Datum Vertical. Nivel medio de las aguas del Puerto de Montevideo. Decreto del 20 de mayo de 1949
Cuadrícula: Cada 5.000,00 metros
Huso: UTM Huso 21 S.
Última actualización septiembre 2014.

Nuestro sitio Web
<http://www.artigas.gub.uy/>
Preparado, impreso y publicado por
Unidad de Ordenamiento Territorial
Artigas-República Oriental del Uruguay

SIGNOS CONVENCIONALES

Centros Poblados

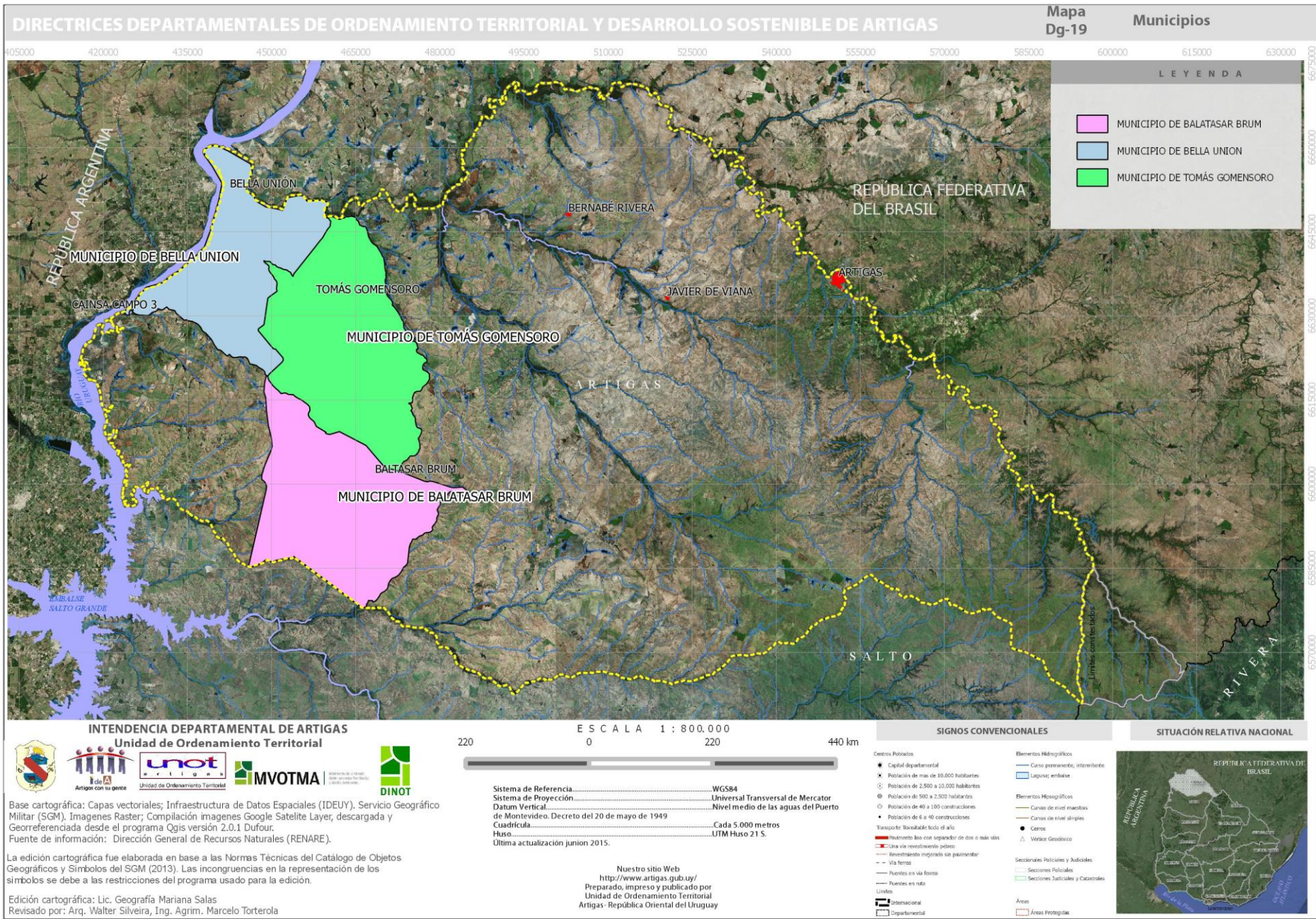
- Capital departamental
- Población de más de 10.000 habitantes
- Población de 2.500 a 10.000 habitantes
- Población de 500 a 2.500 habitantes
- Población de 40 a 500 construcciones
- Población de 6 a 40 construcciones
- Transporte: Transitable todo el año
- Revestimiento liso con separador de dos o más vías
- Carretera lisa
- Revestimiento regado con pavimento
- Vía férrea
- Puentes en vía férrea
- Puentes en ruta
- Unidad
- Internacional
- Departamental

Elementos Hidrográficos

- Curso permanente, intermitente
- Laguna; embalse
- Elementos Hidrográficos
- Cursos de nivel mantidas
- Cursos de nivel siripas
- Centros
- Vértice Geodésico
- Seccionales Policiales y Judiciales
- Seccionales Policiales
- Seccionales Judiciales y Catastrales
- Áreas
- Áreas Protegidas

SITUACIÓN RELATIVA NACIONAL

Mapa Dg-18. Mapa de cobertura del suelo.. Elaborado por UNOT.

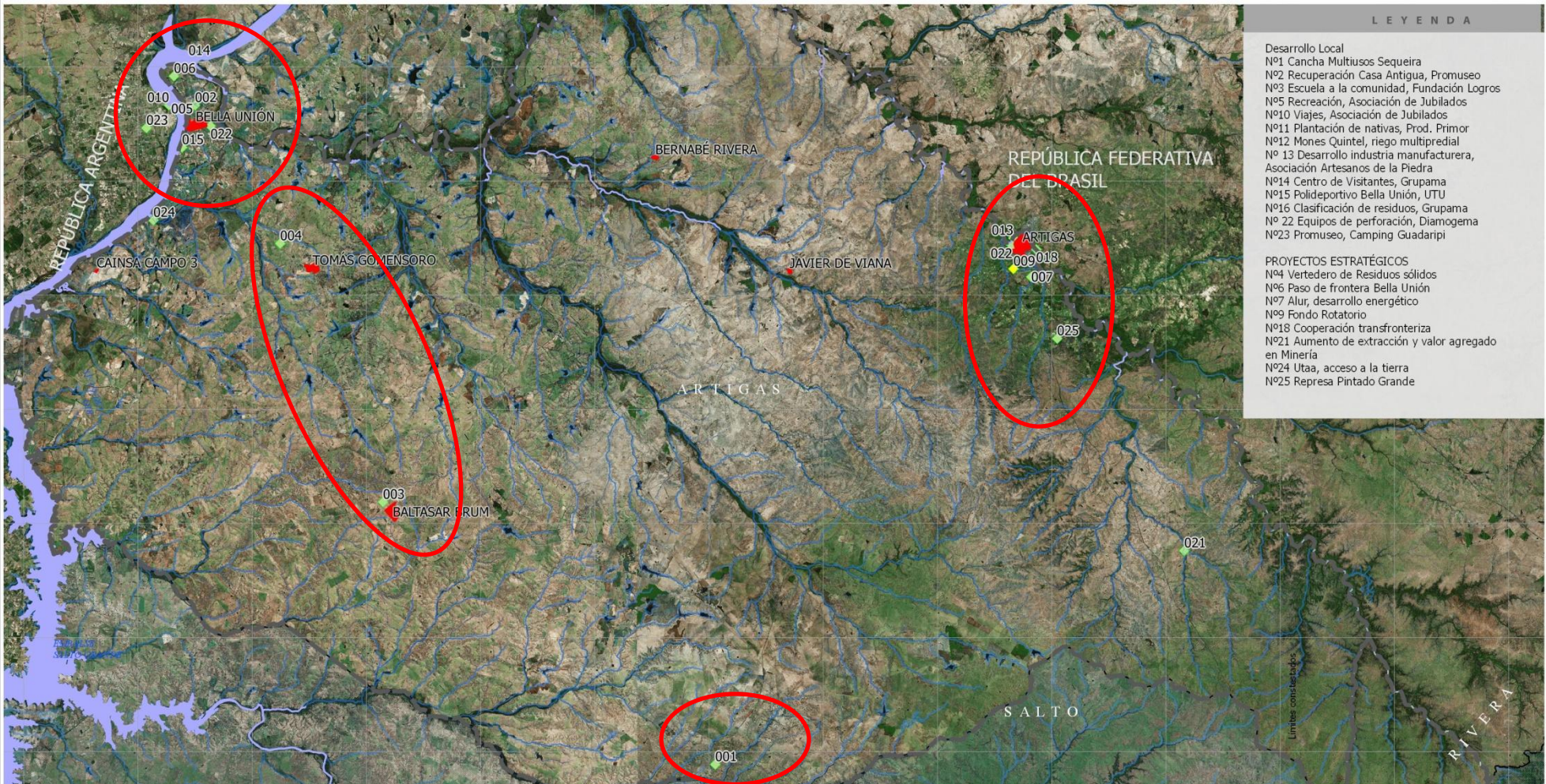


Mapa Dg-19. Municipios del Departamento de Artigas.. Elaborado por UNOT.

DIRECTRICES DEPARTAMENTALES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE DE ARTIGAS

Mapa Dg-20
Proyectos. Plan Estratégico Departamental

420000 435000 450000 465000 480000 495000 510000 525000 540000 555000 570000 585000 600000 615000



LEYENDA

- Desarrollo Local**
- Nº1 Cancha Multiusos Sequeira
 - Nº2 Recuperación Casa Antigua, Promuseo
 - Nº3 Escuela a la comunidad, Fundación Logros
 - Nº5 Recreación, Asociación de Jubilados
 - Nº10 Viajes, Asociación de Jubilados
 - Nº11 Plantación de nativas, Prod. Primor
 - Nº12 Mones Quintel, riego multipredial
 - Nº 13 Desarrollo industria manufacturera, Asociación Artesanos de la Piedra
 - Nº14 Centro de Visitantes, Grupama
 - Nº15 Polideportivo Bella Unión, UTU
 - Nº16 Clasificación de residuos, Grupama
 - Nº 22 Equipos de perforación, Diamogema
 - Nº23 Promuseo, Camping Guadaripi
- PROYECTOS ESTRATÉGICOS**
- Nº4 Vertedero de Residuos sólidos
 - Nº6 Paso de frontera Bella Unión
 - Nº7 Alur, desarrollo energético
 - Nº9 Fondo Rotatorio
 - Nº18 Cooperación transfronteriza
 - Nº21 Aumento de extracción y valor agregado en Minería
 - Nº24 Utaa, acceso a la tierra
 - Nº25 Represa Pintado Grande

INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS
Unidad de Ordenamiento Territorial

ESCALA 1 : 800.000

SIGNOS CONVENCIONALES

SITUACIÓN RELATIVA NACIONAL



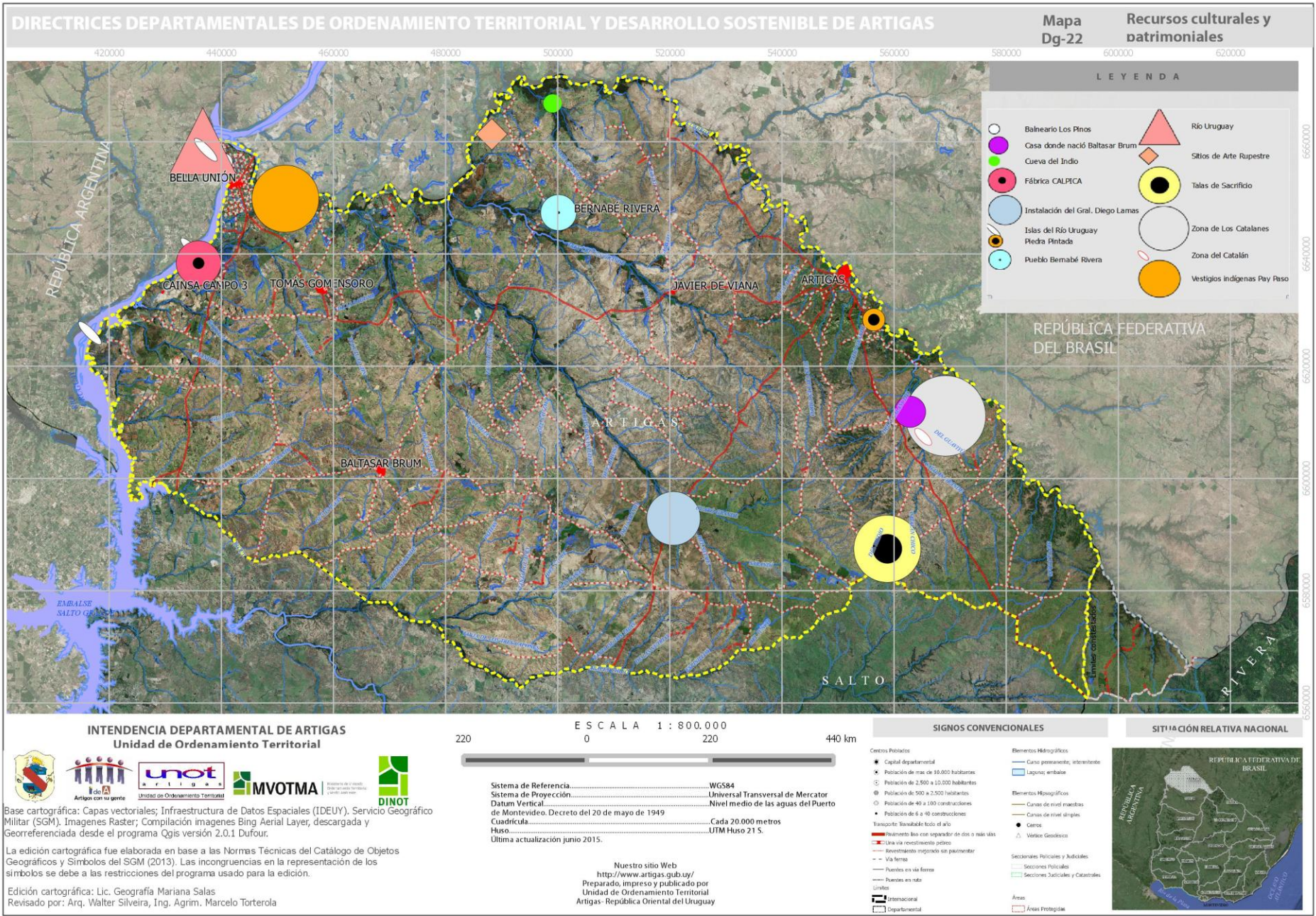
- Centros Poblados**
- Capital departamental
 - Población de más de 10.000 habitantes
 - Población de 2.500 a 10.000 habitantes
 - Población de 500 a 2.500 habitantes
 - Población de 40 a 100 construcciones
 - Población de 6 a 40 construcciones
- Transporte:** Disponible todo el año
- Pavimentado bito con separador de dos o más vías
 - Línea via revestimiento pedregoso
 - Revestimiento mejorado sin pavimento
 - Vía ferrea
 - Puentes en vía ferrea
 - Puentes en ruta
- Limites**
- Internacional
 - Departamental
- Elementos Hidrográficos**
- Curso permanente; intermitente
 - Lagos, embalses
- Elementos Hidrográficos**
- Curvas de nivel manadas
 - Curvas de nivel simples
 - Cerros
 - ▲ Vertice Geodésico
- Seccionales Policiales y Judiciales**
- Seccionales Policiales
 - Seccionales Judiciales y Catastrales
- Áreas**
- Áreas Protegidas



Base cartográfica: Capas vectoriales; Infraestructura de Datos Espaciales (IDEUY). Servicio Geográfico Militar (SGM). Imágenes Raster; Compilación imágenes Google Satellite Layer, descargada y Georreferenciada desde el programa Qgis versión 2.0.1 Dufour.
Fuente de información: Unidad de Planificación, Intendencia Departamental de Artigas. Plan Estratégico Departamental, 2012.
La edición cartográfica fue elaborada en base a las Normas Técnicas del Catálogo de Objetos Geográficos y Símbolos del SGM (2013). Las incongruencias en la representación de los símbolos se debe a las restricciones del programa usado para la edición.
Edición cartográfica: Lic. Geografía Mariana Salas
Revisado por: Arq. Walter Silveira, Ing. Agrim. Marcelo Torterola

Nuestro sitio Web
<http://www.artigas.gub.uy/>
Preparado, impreso y publicado por
Unidad de Ordenamiento Territorial
Artigas-República Oriental del Uruguay

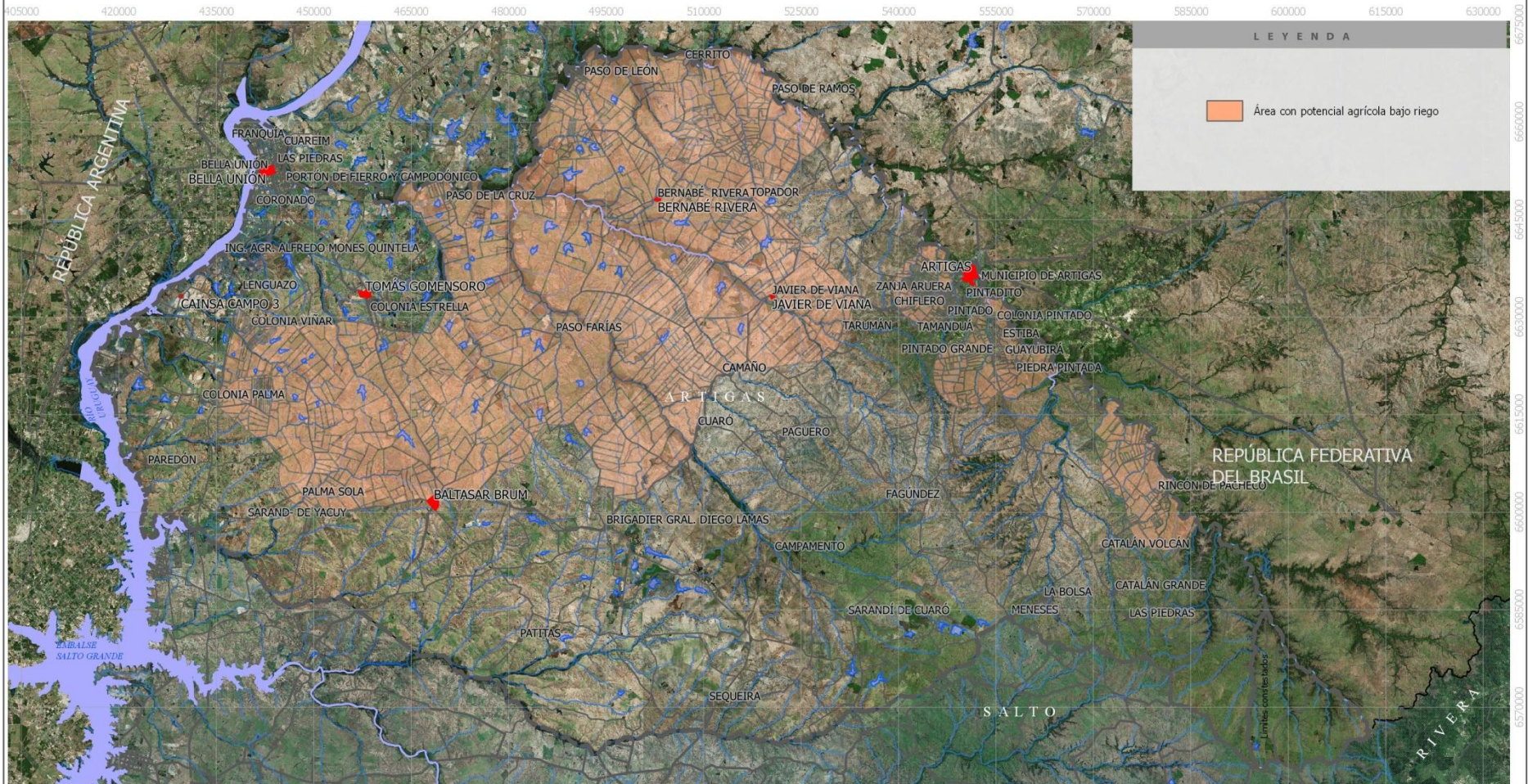
Mapa Dg-20. Proyectos estratégicos y de desarrollo local en el Departamento de Artigas. Elaborado por UNOT.



Mapa Dg-22. Recursos culturales y patrimoniales del Departamento de Artigas.. Elaborado por UNOT.

DIRECTRICES DEPARTAMENTALES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE DE ARTIGAS

Mapa
Dg-15
Proyectos de riego



LEYENDA

Área con potencial agrícola bajo riego

INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS
Unidad de Ordenamiento Territorial



Base cartográfica: Capas vectoriales; Infraestructura de Datos Espaciales (IDEUY). Servicio Geográfico Militar (SGM). Imágenes Raster; Compilación imágenes Google Satellite Layer, descargada y Georreferenciada desde el programa Qgis versión 2.0.1 Dufour.
Fuente de información: Unidad de Ordenamiento Territorial.

La edición cartográfica fue elaborada en base a las Normas Técnicas del Catálogo de Objetos Geográficos y Símbolos del SGM (2013). Las incongruencias en la representación de los

Edición cartográfica: Lic. Geografía Mariana Salas
Revisado por: Arq. Walter Silveira, Ing. Agrim. Marcelo Torterola

ESCALA 1 : 800.000
220 0 220 440 km

Sistema de Referencia.....WGS84
Sistema de Proyección.....Universal Transversal de Mercator
Datum Vertical.....Nivel medio de las aguas del Puerto de Montevideo Decreto del 20 de mayo de 1949
Cuadrícula.....Cada 5 0000 metros
Huso.....UTM Huso 21 S.
Última actualización septiembre 2014.

Nuestro sitio Web
<http://www.artigas.gub.uy/>
Preparado, impreso y publicado por
Unidad de Ordenamiento Territorial
Artigas- República Oriental del Uruguay

SIGNOS CONVENCIONALES

- Centros Poblados**
- Capital departamental
 - ⊙ Población de más de 10.000 habitantes
 - ⊙ Población de 2.500 a 10.000 habitantes
 - ⊙ Población de 500 a 2.500 habitantes
 - ⊙ Población de 40 a 100 construcciones
 - Población de 6 a 40 construcciones
 - Población: Inhabitable todo el año
 - Inhabitable todo con separador de días o más días
 - Línea vía reasfaltamiento pedregoso
 - Revestimiento mejorado sin pavimentar
 - Vía férrea
 - Puentes en vía férrea
 - Puentes en ruta
 - Límites
 - Internacional
 - Departamental

- Elementos Hidrográficos**
- Curso permanente, intermitente
 - Laguna; embalse
- Elementos Morfológicos**
- Curvas de nivel masivas
 - Curvas de nivel simples
 - Cerros
 - △ Vertice Geodésico
- Seccionales Policiales y Judiciales**
- Seccionales Policiales
 - Seccionales Judiciales y Catastrales
- Áreas**
- Áreas Protegidas

SITUACIÓN RELATIVA NACIONAL



ANEXO 2

EQUIPAMIENTOS DEPARTAMENTALES

SALUD ARTIGAS

Director Departamental de Atención Primaria de ASSE: Rogelio Acosta

Correo electrónico: diratencionprimaria.artigas@asse.com.uy

NOMBRE	UBICACIÓN
SANATORIOS	
HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS - UE. 015	Dirección: Eduardo M. Castro s/n
Hospital de Bella Unión - UE. 034	Dirección: Gral. Rivera esq. Dr. Pedro Acosta
CENTRO DE SALUD	
De Artigas	Dirección: 18 de Julio 237
POLICLÍNICAS	
Policlínica Baltasar Brum	Dirección: Batlle y Ordoñez y Dr. Errandonea
Policlínica Bernabé Rivera	Dirección: Hipólito Ipar esq. Pedro de Bazán
POLICLÍNICAS PERIFÉRICAS	
Cerro Ejido	Senda de Paso
Vitopa	Grupo Hab. Cuareim
Aparicio Saravia	S/D
19 de Junio	Andrés Cheveste y Carlos María Ramírez
Ayui	Emilio Mello y Perichón
Fabini	Olimar esq. Queguay
Catala	Santiago Montes y Juan B. Torres
Pintadito	4 de Abril 14
Barrio Sur	Dom.:Alba Roballo
Cobazo	Carmelo Colman 146
Las Flores	Gral. Flores
San Miguel	Bernardina Frago de Rivera c/Río Branco
POLICLÍNICAS RURALES	
Rincón de Pacheco	S/D
Paguero	S/D
Cuaró	S/D
Campamento	S/D
Javier de Viana	Ruta 30 Km. 98
Topador	S/D
Sequeira	Ruta 4 Km. 128
Bernabé Rivera	S/D
Paso Farías	S/D
POLICLÍNICAS PERIFÉRICAS BELLA UNIÓN	S/D
Cuareim	Calle Principal
Las Piedras	A 5 entre B 32 y B 31
Cainsa	Ruta 3 Km. 614
Mones Quintela	S/D
U.T.A.	A. Saravias
Tres Fronteras	Chile 1261
Las Láminas	Ruta 3 Km 632
Barrio Sur	S/D
Portón de Fierro	S/D
Nuevo Coronado	S/D
Fuente: Ministerio de Salud Pública (MSP). Administración de los Servicios de Salud del Estado (ASSE).	

Equipamiento financiero privado, servicio a la población

BANCOS

COMERCIAL Lecueder y L.A. de Herrera 451

SANTANDER Lecueder y Rincón

HIPOTECARIO Lecueder y L.A. de Herrera 449

REPÚBLICA Lecueder y Rincón

BANDES URUGUAY - Lecueder y L. A. de Herrera

DE SEGUROS Lecueder y Baldomir

CAJEROS AUTOMÁTICOS

BANCO REPÚBLICA Lecueder 299

BANCO BANDES Lecueder y Luis A. de Herrera

BANCO COMERCIAL Lecueder y Luis A. de Herrera

CASAS DE CAMBIO

Revatur - Avda. Lecueder 311..... Tel. 47722986 - 23200

Banco República Rincón 299... Tel. 47723193 - 23414 - 23813 - 24414

Iberia - Avda. Lecueder 454 Tel. 4772 0421

Monzón Avda. Lecueder y Pte. Berreta 305..... Tel. 47722556

Cambio Machado Lecueder 315

COBRANZAS Y GIROS

Abitat local 1 - Pte. Berreta y Treinta y tres.....Tel. 47726001

Abitat local 3 - Rondeau casi Garzón.....Tel. 47720922

Abitat local 2 - Avda. Lecueder 302..... Tel. 47727962

Red Pagos local Banca de quinielas - Herrera 328..... Tel. 47724823

Red Pagos local Revatur - Avda. Lecueder 311..... Tel. 47724130

INFRAESTRUCTURA DE radio y tele-comunicación

Televisión por aire y cable

El departamento cuenta con 3 canales de aire:

- Canal 5 SODRE, canal público estatal (se sintoniza como canal 12).
- Canal 3 Artigas TV, canal privado fundado el 19 de junio de 1967. Afiliado a la Red Uruguaya de TV, presenta variados contenidos locales.
- Canal 10 Telediez (Bella Unión), retransmite la programación de la Red Uruguaya de TV.

A su vez brindan servicio 2 empresas operadoras de televisión por cable:

- Cablevisión Uruguay (Artigas)
- Cablevision Artigas (Artigas)
- Cable Visión (Bella Unión, Tomas Gomensoro y Baltasar Brum)

Ambos con una variada cantidad de canales nacionales e internacionales.

Radio

Las emisoras que transmiten en AM son:

- CX-118 La Voz de Artigas 1180 Khz (Artigas)
- CV-127 Radio Cuareim
- CW-17 Radio Frontera 900 Khz (Artigas)
- CW-125 Radio Bella Unión 1250 Khz (Bella Unión)
- CW-157A Emisora Celeste 1570 Khz (Tomas Gomensoro)
- CV-149 Emisora del Centro 1490 Khz (Baltasar Brum)

Las emisoras que transmiten en FM son:

- CX-202 Frontera FM 88,3 MHz (Artigas)
- CX-208D Viva FM 89.5 MHz (Artigas)
- CX-214 Amatista FM 90.7 MHz (Artigas)
- CXC-217 Horizonte FM 91,3 MHz (FM comunitaria, Artigas)
- CX-254 Sodre FM 98.7 MHz (Artigas)
- CX-279A Universo Uruguay FM 103.7 MHz (Bella Unión)
- CX-288 Stereo Norte FM 105.5 MHz (Bella Unión)
- CX-221A Milenio FM 92.1 MHz (Bella Unión)
- CX-261B Sodre FM 100.1 MHz (Bella Unión)

ESTACIONES DE SERVICIO

Ancap Río Branco y Pte. Berreta Tel.....47722934

Esso Pte. Berreta y Pbe. Rivera Tel.....47721447

Texaco Avda. Telmo García da Rosa y By Pass Tel.....47726205

LOCALIDADES DEL DEPARTAMENTO DE ARTIGAS

	LOC	NOMBRE LOCALIDAD	CodLOC
ARTIGAS			
	220	Artigas	02220
	521	Bella Unión	02521
	522	Tomás Gomensoro	02522
	621	Baltasar Brum	02621
	622	Arrocera San Pedro	02622
	624	Cainsa Campo 3	02624
	721	Bernabé Rivera	02721
	722	Calpica Itacumbú	02722
	723	Colonia Rivera	02723
	724	Franquia	02724
	725	Sequeira	02725
	821	Cainsa 2 Itacumbú	02821
	822	Coronado	02822
	823	Cuareim	02823
	824	Cuaró	02824
	825	Guayubira	02825
	826	Javier de Viana	02826
	827	La Bolsa	02827
	828	Las Piedras	02828
	829	Paguero	02829
	830	Pintadito	02830
	831	Port. de Hierro y Campodónico	02831
	832	Tamandua	02832
	833	Mones Quintela	02833
	900	Rural	02900
	921	Arrocera Riusa	02921
	923	Cainsa Campo 1	02923
	925	Cainsa	02925
	927	Paso Campamento	02927
	928	Catalán Grande	02928
	929	Catalán Volcán	02929
	930	Chiflero	02930
	931	Colonia Estrella	02931
	932	Colonia Palma	02932
	933	Colonia Viñar	02933
	934	Diego Lamas	02934
	935	Estiva	02935
	936	Fagúndez	02936
	937	Granja Perroni	02937
	938	Lenguazo	02938
	939	Las Piedras	02939

	940	Palma Sola	02940
	941	Paredón	02941
	942	Paso de la Cruz	02942
	943	Paso del León	02943
	944	Paso de Ramos	02944
	945	Paso Farías	02945
	946	Paso Potrero	02946
	947	Patitas	02947
	948	Piedra Pintada	02948
	949	Pintado Grande	02949
	950	Puntas de Tres Cruces	02950
	951	Ricardinho	02951
	952	Rincón de Pacheco	02952
	953	Rincón de Pintado	02953
	954	Sarandí de Cuaró	02954
	955	Sarandí de Yacuy	02955
	956	Taruman	02956
	957	Topador	02957
	958	Cerro Ejido	02958
	959	Colonia Palma	02959
	960	Zanja Aruera	02960
	961	Cerro Signorelli	02961
	962	Cerro San Eugenio	02962
	963	Calnú	02963

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE) - 2011

ANEXO 3

ESTADO DE PROYECTOS

Plan Estratégico Departamental de Artigas. 2012-2025

PROYECTOS ESTRATÉGICOS

NOMBRE DEL PROYECTO	ESTADO
N°4 Vertedero de Residuos sólidos	El vertedero funciona en Tomàs Gomensoro. La basura de Bella Unión se deposita allí. El proyecto de reciclaje no prospero.
N°6 Paso de frontera Bella Unión	No es viable. No se va a realizar porque la política nacional del Ministerio de RREE no lo aprueba. Se realizaron otros acuerdos con Brasil para los pasos de frontera. Se cuenta con el puerto seco en Artigas y en el caso de Bella Unión corresponde a Barra do Quaraí tener un paso de frontera.
N°7 Alur, desarrollo energético	En funcionamiento, inaugurado, se produce boniato y se obtiene luego del proceso industrial etanol, que se mezcla con naftas de ANCAP. Se prevé proceso otros cultivos en el futuro. Está ubicado en zona de Chacras del Pintado.
N°8 Termas Colonia Viñar	La Intendencia debe recibir las tierras en comodato del BROU o INC. Este proceso no fue iniciado por el Municipio, ni por la Intendencia. Si está en proceso de registro un pozo para obtener aguas con fines a emprendimientos termales en la Colonia Juan Pablo Terra, a 15 km de Artigas sobre ruta 30. El comodato es por 30 años otorgado por parte del INC a la IDEA y ya fue dado. Se avanzará entonces en una licitación pública a empresas interesadas en instalar un complejo termal en ese lugar, siempre y cuando el próximo gobierno departamental lo defina.
N°9 Fondo Rotatorio	En ejecución. Se canaliza a través de las Mesas de Desarrollo Rural y lo ejecuta y financia la IDEA. En pleno funcionamiento, dirigido a productores familiares de todo el departamento.
N°18 Cooperación transfronteriza	En proyecto. Desde diferentes áreas de los gobiernos locales de cada país, se comparten usos y vienen ganando eficacia y presencia, las comisiones bi o tri nacionales, como la del Rio Uruguay, Cuareim, corredor biológico trinacional o Puente Monte Caseros-Bella Unión
N°21 Aumento de extracción y valor agregado en Minería	En proyecto. Se realizó una presentación del sector, oportunidades y limitantes , por parte de la Asociación de Mineros. Se requiere avanzar y eso se acordó en un plan estratégico para el sector que permita a través de políticas diferenciales para el mismo (menores impuestos) bajar su estructura de costos de modo que se pueda industrializar en lugar del 25% de la amatista extraída, un 75% de la misma. En términos de un plazo de 10 años procuraría y así se compromete el sector a generare entre 2000 y 3000 nuevos puestos de trabajo en los Talleres.
N°24 Utaa, acceso a la tierra	En ejecución: 3 procesos de acceso a la tierra: 46 asalariados hoy colonos del INC. Una cooperativa de 35 conformada denominada Prof. Helios Sarthou. 360 hectáreas de caña de azúcar se producen y se cuenta con 300 vacunos para diversificar. Esto requirió presentar 3 proyectos específicos al INC, luego de aprobado el proyecto marco presentado en el plan estratégico. Se avanza sustancialmente.
N°25 Represa Pintado Grande	Se determinó el 17 de junio la empresa ganadora de la licitación para el estudio de prefactibilidad que será financiado en un 90% por FONADEP y 10% IDEA. Valor del estudio : 214.000 dólares.

Desarrollo Local

NOMBRE DEL PROYECTO	ESTADO
Nº1 Cancha Multiusos Sequeira	Se seleccionó de un total de 7 empresas licitantes, la ganadora, que comenzará en breve las obras. El costo será de aprox. 250.000 dólares.
Nº2 Recuperación Casa Antigua, Promuseo	En ejecución, por finalizar
Nº3 Escuela a la comunidad, Fundación Logros	En ejecución, por módulos, avanzado
Nº5 Recreación, Asociación de Jubilados	No prosperó.
Nº10 Viajes, Asociación de Jubilados	No prosperó.
Nº11 Plantación de nativas, Prod. Primor	En proyecto
Nº12 Mones Quintel, riego multipredial	En proyecto. Presenta problemáticas de decisiones políticas
Nº 13 Desarrollo industria manufacturera, Asociación Artesanos de la Piedra	Se colaboró con fuente de financiación identificada. Ejecutado en este plano, Sin evaluación
Nº14 Centro de Visitantes	Em ejecucion. Obra a cargo del Ministerio de Turismo.
Nº15 Polideportivo Bella Unión, UTU	El proyecto está elaborado pero requiere que el nuevo gobierno destine fondos FDI para ejecutarlo.
Nº16 Clasificación de residuos, Grupama	Descartado, se sustituye por proyecto Nº4
Nº17 Calagua, Boniato etanol	No prospero
Nº19 Balnearios, Tomas Gomensoro y Baltasar Brum	Se realizaron obras de Infraestructura por parte de la IDEA que avanzaron al respecto.
Nº20 Cuna de la caña, Calpica	En proyecto.
Nº 22 Equipos de perforación, Diamogema	En ejecución por microcréditos
Nº23 Promuseo, Camping Guadaripi	En proyecto
Nº26 Packing, Gremial Granjera	En proyecto
Nº27 Itacumbu, acceso a la tierra y crédito	Ya no existe
Nº28 Calagua, Expansión de Riego	En proyecto. Presenta problemáticas de decisiones políticas
Nº29 Campaña agroquímicos, IdeA-MSP	Aprobado, comienza su ejecución con el nombre Estiva Sustentable en el mes de agosto de 2015.
Nº30 Turismo, Adesar	No prospero
Nº31 Ruta de los Laberintos, Bella Unión	No prosperó.
Nº32 Acceso a la Tierra, Bella Unión	No prosperó

Actualizado al 24 de junio de 2015

CARACTERÍSTICAS DE SUELO

Definiciones de características de suelo según grupo:

Grupo 1.10 b: Ocupa un total de aproximadamente 150 mil Km² en el departamento, siendo el grupo con mayor representación dentro del departamento. En esta unidad el relieve es de sierras con escarpas escalonadas y laderas de disección de forma convexa; incluye pequeños valles. De 85 a 95% de la superficie de este grupo está ocupada por suelos superficiales y manchones sin suelo donde aflora la roca basáltica; el resto son suelos de profundidad moderada. Los suelos dominantes son Litosoles Subéutricos (a veces Éutricos) Melánicos, ródicos Litosoles pardo rojizos). Tienen una profundidad de 30 cms., aunque normalmente son muy superficiales (menos de 10 cms.); Los suelos son de uso pastoril. La vegetación es de pradera invernal, de tapiz bajo y ralo, a veces algo abierto (en suelos asociados) y cerrados en los valles. Se distribuye en toda la región basáltica. El Índice de Productividad 30.

Grupo 1.11 a: El relieve de este grupo corresponde a colinas (6 a 12% de pendientes) y lomadas fuertes (5 a 6%) de la formación Arapey. Incluye interfluvios plano-convexos con laderas laterales de forma general convexa y escarpas asociadas; también incluye pequeños valles. La rocosidad y/o pedregosidad varían de 5 a 10%. Hasta el 75% de la superficie del grupo está ocupada por suelos superficiales, el resto corresponden a suelos de profundidad moderada y profundos. Los suelos dominantes son Litosoles utricos Melánicos (Litosoles negros) y Litosoles Subéutricos (a veces Éutricos) Melánicos, ródicos (Litosoles rojos). Los primeros tienen una profundidad de 30 cms., ocasionalmente de menos de 20 cms., son de textura franco arcillo limosa bien drenados y de alta fertilidad natural. Los segundos tienen una profundidad de 30 cms., aunque normalmente son muy superficiales (menos de 10 cms.); son de textura franco limosa a franco arcillosa, con gravillas de basalto en todo el perfil y bien drenados. La fertilidad natural es de media (en los Subéutricos) a alta (en los Éutricos). En general los Litosoles rojos ocupan las posiciones más fuertes del paisaje (colinas) y los Litosoles negros más fértiles, las más suaves (lomadas fuertes). Son suelos de uso pastoril. La

vegetación es de pradera invernal de tapiz bajo y ralo en los suelos superficiales rojos y algo más densa, cerrada y de mayor valor forrajero en los superficiales negros y de profundidad moderada. Índice de Productividad 66.

Grupo 1.11b : El relieve de este grupo corresponde a colinas (6 a 12% de pendientes) y lomadas fuertes (5 a 6%) de la formación Arapey, incluye interfluvios plano convexos con laderas laterales de forma general convexa y escarpadas asociadas; también incluye pequeños valles. La rocosidad y/o pedregosidad varía de 10 a 20%. Hasta el 75% de la superficie del grupo está ocupada por suelos superficiales y manchones sin suelo, el resto corresponde a suelos de profundidad moderada. Los suelos son Litosoles Subéutricos (a veces Éutricos) Melánicos, ródicos. Los suelos asociados son Litosoles Éutricos Melánicos, Brunosoles Éutricos Típicos moderadamente profundos (Praderas Negras y Regosoles) y superficiales (Regosoles) y Vertisoles Háplicos (Grumosoles) moderadamente profundos. Accesoriamente se encuentran suelos de mayor profundidad (Grumosoles) ocupando las concavidades del terreno y vías de drenaje secundarias. Son suelos de uso pastoril con vegetación de pradera invernal de tapiz bajo y ralo, a veces algo abierto (en suelos asociados) con *Baccharis coridifolia* (mío-mío) característico. Se distribuye en toda la región basáltica. Índice de Productividad 40.

Cuadro 1. Grupos de suelo CONEAT presentes en el departamento.

Grupo de Suelo CONEAT	Superficie (Km2) que ocupa dentro del Departamento		Grupo de Suelo CONEAT	Superficie (Km2) que ocupa dentro del Departamento
03.10	0,15		12.21	53,937
03.2	2,478		12.22	72,414
03.3	0,62		7.1	0,1
03.40	5,076		7.2	0,038
03.52	1,988		7.31	2,325
1.10a	19,117		7.32	0,004
1.10b	153,712		7.41	9,515
1.11a	49,924		7.42	1,43
1.11b	53,012		B03.1	39,115
1.12	2,479		G03.11	2,68
1.20	14,102		G03.21	1,105
1.21	107,236		S09.10	6,684
1.22	11,619		S09.11	11,588
1.23	19,47		S09.20	3,564
1.24	8,23		S09.21	3,131
12.10	19,951		S10.10	1,973
12.11	65,884		S10.11	2,4
12.12	14,026		S10.12	9,974
12.13	28,498		S10.13	0,153
12.20	9,468		S10.20	18,574
			S10.21	17,178

Grupo 1.21: El relieve de este Grupo es de lomadas fuertes (Pendientes de 3 a 6%) incluyendo también pequeños interfluvios y valles. La rocosidad y/o pedregosidad oscilan de 2 a 6%. Los suelos dominantes que ocupan de 50 a 75% de la superficie son: Litosoles Éútricos Melánicos, de colores negros a pardo oscuro y a veces pardo rojizos y rojos (ródicos) y Brunosoles Éútricos Típicos de profundidad moderada, (Praderas Negras mínimas y Regosoles) y superficiales (Regosoles). Las características de los suelos son: color pardo muy oscuro a negro, textura franco arcillo limosa, con gravillas de basalto en todo el perfil, alta fertilidad natural y moderadamente bien drenados. Los suelos asociados, que ocupan de 25 a 50% de la superficie son: Litosoles Subéútricos Melánicos de textura franca muy superficiales, ródicos, (Litosoles rojos) y tienen una profundidad de 30 cms., aunque normalmente son muy superficiales (menos de 10 cms.); son de textura franco limosa a franco arcillosa, con gravillas de basalto en todo el perfil y bien drenados. La fertilidad natural es de media (en los Subéútricos) a alta (en los Éútricos). También como asociados aparecen Brunosoles Éútricos Típicos (Praderas Negras mínimas) y Vertisoles Háplicos (Grumosoles). El uso actual es pastoril, aunque hay algunas zonas dentro de este grupo donde se hace agricultura. Se distribuye en toda la región basáltica. Índice de Productividad 86.

Grupo B03.1: Esta unidad está asociada a las grandes vías de drenaje de la región basáltica. Se trata de un sistema de planicies aluviales de pendiente de 0% donde se distinguen dos tipos de terrenos, unos de forma general plana con vegetación arbórea de galería, vecinos a las vías de drenaje y otros, también de forma general plana, vecinos a los primeros, aunque frecuentemente con mesorrelieve. La rocosidad y pedregosidad son prácticamente nulas. Los suelos correspondientes al primer tipo de terreno (asociados dentro del grupo) son aluviales, generalmente arcillo limosos, a veces franco limosos en todo el perfil, ricos en materia orgánica. Se trata de Fluvisoles Isotexturales Melánicos. En el segundo tipo de terreno (dominantes dentro del grupo), los suelos son profundos, de colores negros que se agrisan a los 50 cm y en ocasiones a los 200 cm., de texturas arcillo limosas, por lo general con transición gradual a sedimentos limosos. A veces presentan sobre el perfil material alóctono y actual (deposiciones aluviales). Se trata de Vertisoles Háplicos parácuicos/aérico/no hidromórficos (Grumosoles). La vegetación es de parque con pradera predominantemente invernal y de tapiz denso. Índice de Productividad 158.

Grupo 12.22: El relieve es de lomadas fuertes (3 a 6% de pendiente) y suaves (1 a 3%), con valles cóncavos asociados. Incluye también interfluvios ondulados convexos. Los suelos dominantes son Vertisoles Háplicos (Grumosoles) y Brunosoles Éútricos Típicos (Praderas Negras mínimas). Como suelos asociados ocupando las pendientes mayores, se encuentran suelos de menor profundidad: Vertisoles Háplicos (Grumosoles) moderadamente profundos, Brunosoles Éútricos Típicos moderadamente profundos y superficiales (Praderas Negras superficiales y Regosoles) y Litosoles Éútricos Melánicos (Litosoles Negros). El uso actual es pastoril, pero existen áreas donde se puede hacer agricultura aunque con limitaciones. Índice de Productividad 151.

Grupo 12.11: El relieve es de lomadas suaves (1 a 3% de pendientes) con valles cóncavos asociados. Incluye también interfluvios ondulados convexos. Los suelos dominantes son Vertisoles Háplicos (Grumosoles) y Brunosoles Éútricos Típicos (Praderas Negras mínimas). Como suelos asociados, ocupando las pendientes más fuertes, se encuentran Vertisoles Háplicos (Grumosoles), moderadamente profundos, Brunosoles Éútricos Típicos moderadamente profundos (Praderas Negras superficiales) y superficiales (Regosoles) y Litosoles Éútricos Melánicos (Litosoles Negros, a veces pardo rojizos). El uso actual es pastoril agrícola. En este grupo hay áreas donde se puede incentivar la agricultura, aunque los suelos presentan limitaciones. Se pueden mencionar como zonas típicas los alrededores de Tomás Gomensoro. Índice de Productividad 162.

Grupo S10.20: Este grupo se localiza en las posiciones altimétricas superiores del paisaje, en manchones discontinuos entre Constitución, Dpto. de Salto y Bella Unión Dpto. de Artigas. Los suelos predominantes que ocupan el 70% del grupo corresponden a Brunosoles Subéutricos Típicos, localizados en las laderas y Argisoles Subéutricos Melánicos Típicos, en las posiciones altas algo aplanadas. Estos suelos, presentan horizontes superiores de color pardo muy oscuro a negro, textura franco arenosa a franco arcillo arenosa, fertilidad media y drenaje moderadamente bueno a imperfecto (Praderas Negras con arena). El 30% restante son Inceptisoles Ócricos, normalmente con un horizonte superior de color pardo muy claro, textura arenosa, fertilidad muy baja y drenaje interno bueno, aunque en presencia de estratos arcillosos y en posiciones altas planas puede ser pobre (Regosoles de cantos rodados). Índice de Productividad 88.

Grupo S10.21 Este grupo ocurre en interfluvios suavemente ondulados, localizados en la región mencionada para los grupos anteriores. El material geológico corresponde a sedimentos areno arcillosos de color pardo. El relieve está constituido por lomadas, con pendientes de 1 a 3%. Los suelos predominantes corresponden a Brunosoles Subéutricos Típicos, localizados en las laderas y Argisoles Subéutricos Melánicos Típicos, en las posiciones altas algo aplanadas. Estos suelos presentan horizontes superiores de color pardo muy oscuro a negro, textura franco arenosa a franco arcillo arenosa, fertilidad media y drenaje moderadamente bueno a imperfecto (Praderas Negras con arena). Existen áreas cultivadas, incluso algunas plantaciones cítricas y la vegetación de pradera presenta predominio de especies estivales. Índice de Productividad 118.

INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS



Unidad de Ordenamiento Territorial